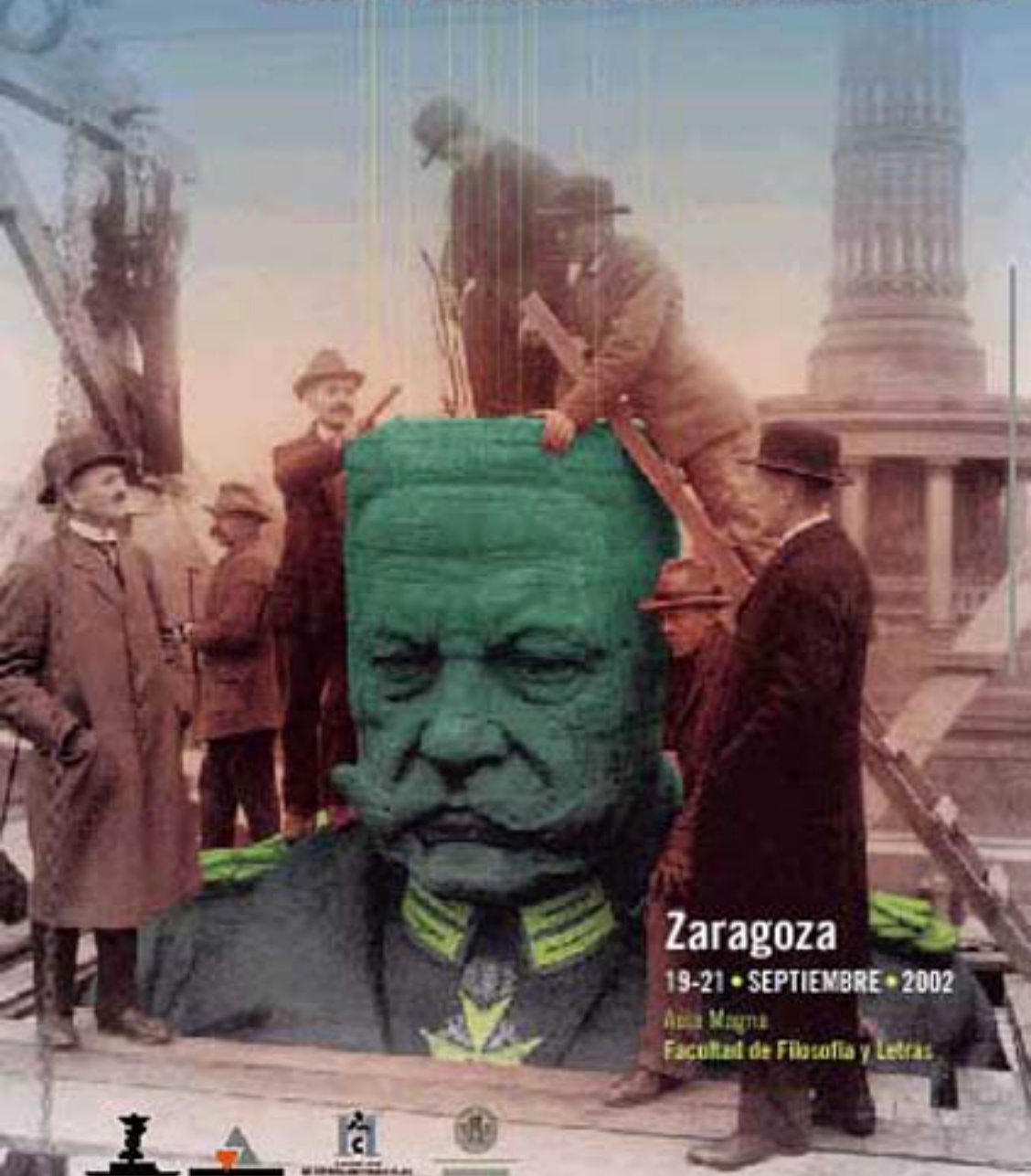


VI Congreso de la Asociación
de Historia Contemporánea

USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA



Zaragoza

19-21 • SEPTIEMBRE • 2002

Áula Magna
Facultad de Filosofía y Letras



**VI Congreso de la Asociación
de Historia Contemporánea**

USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA

**CARLOS FORCADELL, CARMEN FRÍAS,
IGNACIO PEIRÓ Y PEDRO RÚJULA
(coordinadores)**

Zaragoza

19-21 • SEPTIEMBRE • 2002

Vol. 2

**Usos educativos
de la Historia**

3

Mujeres imaginarias: el papel de la escuela en la invención de la mujer

BELINDA ARTEAGA CASTILLO

Parece que fue ayer y sin embargo...

En el siglo IV a.c. Aristóteles, pretendió definir la naturaleza femenina en relación con la de los hombres. A contracorriente de las evidencias que tenía frente a él, y que en otros casos sí tomó en cuenta, al referirse a las mujeres sentenció: «El varón es por naturaleza superior a la mujer... esta desigualdad es permanente debido a que la facultad de discernimiento de las mujeres carece de autoridad como la de un niño». ¹ El enorme peso de la argumentación aristotélica nos habla de una mirada articulada al poder en donde, como sostiene Foucault, lógica y verdad se estructuran en la partición fundante del pensamiento occidental. ²

La mujer que Aristóteles inventa, no es producto únicamente de su propia lectura, sino de la sistematización de un imaginario colectivo ³ cuyas raíces se hunden en el pasado. Sin embargo, al ser puesto en blanco y negro por el filósofo, este imaginario se inviste con el peso de su autoridad científica y cobra un sentido imperativo.

Sus afirmaciones más que explicar justifican las relaciones de género dominantes en las sociedades patriarcales y las transforman en verdades

1 De Política, citado en Anderson y Zinsser, p. 50.

2 Ver: FOUCAULT, M., *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1973.

3 Aquí, siguiendo a los historiadores del imaginario colectivo y más precisamente a Evelyne Patlagean, creemos que: «El campo de lo imaginario está constituido por el conjunto de representaciones que desbordan el límite trazado por los testimonios de la experiencia y sus deducciones que de ellos se desprenden como legítimas... En este territorio estarían situados «los horizontes excesivamente lejanos en el tiempo y el espacio, tierras incognoscibles, orígenes del hombre y las naciones, el cuerpo vivido, los sueños, la muerte, el deseo y la represión, la coacción social generadora de escenificaciones de evasión o rechazo, el relato utópico las imágenes del juego, la fiesta y el espectáculo», Patlagean Evelyne, «La historia de lo imaginario» en: Le Goff y Revel. *La Nueva Historia*, Grafo, España, p. 302.

universales cuya refutación tardaría varios siglos en producirse y muchos más en situarse en los territorios de la academia.

En un sentido distinto pero paralelo a los caminos trazados por el debate filosófico, la mirada aristotélica sobre la naturaleza femenina, llega a los hombres y mujeres de la calle y se inscribe en las mentalidades integrándose finalmente al sentido común.⁴ En este «orden natural de las cosas», en donde «la mujer» ficcional incompleta, débil, perversa, tiene su lugar y su destino. Cuerpo y naturaleza son entonces elementos indisolubles cuando «se nace mujer».⁵

El «eterno femenino» es entendido entonces como sinónimo de la mujer inconclusa. Y esta entelequia sirve de base para la exclusión y el encierro de las mujeres reales en el territorio de la vida doméstica, el dominio de los sentimientos, los escenarios de lo privado.

Los rastros arqueológicos y sus signos

El ominoso recorrido de esta lectura sobre la «esencia femenina» ha dejado huellas y rastros. De ahí surgen representaciones de la mujer que

4 Por mentalidades entendemos, al igual que Philippe Ariès «Las ideas... comunes a toda una sociedad en un determinado momento... recibidas o vagas, lugares comunes, códigos de decencia y de moral, conformismos o prohibiciones, expresiones admitidas, impuestas o excluidas de los sentimientos y los fantasmas... difícilmente o en absoluto percibido por los contemporáneos» Y compartimos con él la hipótesis de que los hombres/mujeres de hoy «... sienten la necesidad de hacer aflorar a la superficie de la conciencia los sentimientos antaño escondidos en una profunda memoria colectiva. Búsqueda subterránea de las sabidurías anónimas: no sabiduría o verdad intemporal, sino sabidurías empíricas que regulan las relaciones familiares, de las colectividades con cada individuo, la naturaleza, la vida, la muerte, Dios y el más allá». Ph. ARIÈS, «Historia de las mentalidades», en: Le Goff y Revel, op. cit., p. 481.

5 Al emplear esta frase nos referimos a la afirmación, sostenida durante siglos, de que la naturaleza femenina estaba estrechamente ligada a las características de su cuerpo, mismo que le otorgaba a la mujer un lugar específico en el orden social: el hogar, la vida doméstica y un papel: el de madre. También a la formulación de Beauvoir en el sentido de la no coincidencia de la identidad natural y la de género. Esta refutación, según Butler, significa que: «llegar a ser mujer es un conjunto de actos intencionales y apropiativos, la adquisición gradual de ciertas destrezas, un proyecto en términos sartreanos, para asumir un estilo y una significación corporales culturalmente establecidos» Butler, Judith. «Variaciones sobre sexo y género. BEAUVOIR, WITTING, FOUCAULT», en: LAMAS, MARTA (comp.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/UNAM, 1996, pp. 303-304.

tienen que ver más con los universos oníricos del deseo y el placer que con los núcleos duros de la realidad. Algunos personajes de esta galería de fantasmas son: la eterna menor de edad, la pecadora, la mujer castrada, la histérica, la que sabe latín.

Estos registros arqueológicos están presentes en los discursos, saberes y pareceres sobre «lo femenino» y se filtran continuamente en los escenarios de la vida cotidiana. Así opiniones doctas o legas; regulaciones simbólicas; normas jurídicas, prácticas e iconos, contienen —algunas de manera velada, otras abierta— lecturas arcaicas sobre las relaciones de género y con la «condición de la mujer», que se supone de inferioridad, dependencia y marginación.

Al lado de estas afirmaciones aparecen rupturas, contradicciones y matices que tienen que ver con el debate histórico de estos supuestos. Las voces feministas y sus audiencias son, a no dudarlo, punto nodal en la tarea de refutar el orden de las cosas. El escándalo y la intolerancia, las respuestas recurrentes a sus argumentos.

Lo escolar y la mirada de la otredad

En las escuelas y sus aulas, espacios instituidos se crea, recrea, reproduce e interviene el imaginario colectivo que en torno al «ser mujer» se ha construido.

Gestoras y productoras privilegiadas de estas metáforas han sido las maestras. ¿Ingenuas, inconcientes? ellas han seleccionado, integrado, conectado en un ritual sin límites los discursos simbólicos sobre lo femenino, también su negación y la reconstrucción de sus complejos significados. Las fabulaciones de estas ignoradas tejedoras de sueños han engendrado mitos, dramas y comedias que han obturado, negado/afirmado el sentido de ser mujer.

En el espacio educativo, ellas no están solas, innumerables presencias simbólicas acotan su quehacer. Una, entre muchas sobresale, pues representa abiertamente al poder: el estado con su identidad reguladora y coactiva. Éste genera una textualidad ineludible y en primera voz, masculina o impersonal, decreta, acuerda, autoriza, niega, castiga, descalifica. La lectura de estos materiales ofrece claves para descubrir, más allá de la aparente

racionalidad de sus planteamientos y propuestas, intenciones, deseos, alianzas y rupturas que no siempre tienen que ver con lo que se acepta, se dice, se declara. Pletóricos de humor involuntario, estos manifiestos a la nación imaginaria, contienen también huellas de la mirada que busca definir a la mujer, ese «continente negro».⁶

Sin embargo, estos relatos no son los únicos que se juegan en la narrativa compleja que se gesta en las escuelas y sus aulas, entre *maestr@s* y discípulas, desde los muros y los libros. En las encrucijadas de estos espacios se construyen confrontan y recrean fabulaciones sobre el ser y el deber ser de lo femenino. Aparecen ahí metáforas, alegorías, dramas y comedias con *la mujer* como protagonista. Estas representaciones oníricas del imaginario colectivo se expresan, por ejemplo, en los festivales infantiles y en las ceremonias escolares. También en fotografías en donde «la pequeña muerte» es capturada por el ojo de la cámara para dar testimonio, para dejar su huella en la memoria colectiva. Algunos registros destacan por sus aportaciones a la construcción de la mujer imaginaria, sobre todo aquellos que se refieren a la maternidad, la familia, el comportamiento cívico y el mundo del trabajo.

El cuerpo a cuerpo con la imagen: los iconos y su desciframiento

Desde una perspectiva meramente histórica, la conservación, almacenamiento y preservación de documentos, registros y huellas del pasado/presente, se asocia con la búsqueda de sentido que, a partir de su desciframiento los/as historiadores/as, creen posible.

Ajena a una postura monotemática y autoinspirada, la historiografía contemporánea no duda en diversificar sus fuentes así como en asumir una mirada transdisciplinaria que permita la inclusión de múltiples horizontes de lectura, la exploración de las extensas zonas de oscuridad y de silencio que hoy son abiertas, expuestas y confrontadas, así como las lógicas, los personajes y las voces por tanto tiempo negadas o descartadas por las ciencias clásicas y el pensamiento único. Aparecen así tópicos, actores,

6 Parafraseamos a Sigmund Freud.

discursos y escenarios que, como grandes metáforas del pasado —al que muchos desean muerto y sepultado— nos hablan de la vitalidad de la historia, de su permanente actualización y nos confirman que esos registros, que se presumieron ajenos y lejanos, no son más que anotaciones autobiográficas, resúmenes irónicos del yo, que son, que han sido temidos, añorados... deseados.

Ver al otro, verse en el otro, son actos simultáneos y mutuamente incluyentes. Siendo así, la historia es el complejo e inagotable vínculo entre pasado y el presente. Tiempos en movimiento cuya densidad no puede ya medirse en un simple recuento cronológico. Espacios en permanente transformación intervenidos por profundos contactos que trasmudan los territorios en paisajes simbólicos, en anclas para la memoria, en textos y pretextos para el recuerdo y el olvido. Monumentos que condensan cargas figurativas vueltas relatos e imágenes que no necesariamente encuentran traducción a través de la palabra. Y el historiador, la historiadora, cazadores/as expectantes dispuestos/as a seguir «el rastro, la trayectoria, la energía de un desplazamiento, de una mirada, de un registro, a fin de capturar, así sea por instantes, de manera inconclusa, esa «lógica de sentido que mueve al texto y conmueve al espectador».⁷

Obvio es decir, que para el análisis, las imágenes no pueden ser vistas como simples «ilustraciones» sino como anclajes significativos que en interrelación con lo textual permiten la construcción de sentido y coadyuvan a una lectura hipotética (siempre frágil) de lo representado en tanto «materialidad y, a la vez, significación potencial». Vistas de este modo las imágenes constituyen sistemas semiológicos en permanente transformación que se vinculan a diversos horizontes significativos relativamente independientes (culturales, lingüísticos, históricos, sociales, etcétera), a partir de los cuales las metáforas, las analogías y las discrepancias se develan y adquieren sentido.

Por lo tanto, una lectura interesada de fotografías históricas, lo mismo que de imágenes como los cromos de un libro de texto o los grabados empleados como material didáctico en las aulas o las fotografías históricas, implica el reconocimiento de que éstos documentos constituyen huellas tangibles del pasado/presente, de la historia en el más extenso sentido del

7 PAVIS, P., *El análisis de los espectáculos*, Paidós, México, 2000, p. 33

término (como proceso pretérito y contemporáneo, como narración, como registro autobiográfico), pero que «por sí mismos no dicen nada. Hay que hacer que signifiquen y para ello hay que ponerles en una especie de relación de actualización con otros elementos relativos, como los textos».⁸

Es tarea del analista resaltar su dimensión documental y dar cuenta de la lógica de sentido que se condensa en una mirada, una actitud, un indicio, así como en el argumento contenido en el plano global de la imagen. No obstante, dicha lectura no se puede agotar en este esfuerzo sino que debe ampliarse a partir de la recuperación de la intertextualidad que permite jugar con los múltiples discursos que atraviesan los documentos y confluyen en ellos aún cuando no se interrelacionen de manera necesariamente causal o coherente. En este sentido, a la par de los vínculos con otros textos que permiten convocar a una red de significados, red intertextual, frente a la cual como sugiere Roland Barthes: «hay que desconfiar de la naturalidad de las señalizaciones...reaccionar contra la impresión de evidencia... Frente a todo enunciado, por trivial y normal que parezca... hay que pensar siempre en lo que sucedería si el rasgo no estuviese marcado o si fuera indiferente... tener una especie de imaginación del contratexto...».⁹

Aprehender al «yo» en el «otro» en una imagen, conlleva el reconocimiento de identidades y de significados en permanente construcción así como una reflexión profunda que nos permite indagar sobre la representación colectiva de los universos simbólicos con los que interactuamos permanentemente.

Esta intervención comprensiva que implica un ejercicio semiótico, nos permite interpretar «no solamente los objetos producidos por el ser humano sino también las relaciones entre ellos y lo que éstas significan para él o para quienes los observan. El cálculo riguroso del accionar humano y de las relaciones que ahí se establecen, según un determinado contexto, nos conduciría al planteamiento de... esquemas de representación de lo vivido en cuanto efectos de sentido».¹⁰

8 Ver: Rodríguez Villeneuve, citado por Patrice Pavis, p. 55.

9 Ibid, p.3

10 HERNÁNDEZ AGUILAR, G., *Figuras y estrategias en torno a una semiótica de lo visual*, UAP/Siglo XXI, México, 1995, p. 9.

Aquí aparece la cuestión de la figura como «representación» del mundo realmente existente, del mundo de los objetos, al que no podemos acceder directamente (a menos que renunciemos a la razón, según Lacan), sino a través de mediaciones simbólicas histórica y socialmente construidas, que nos permiten «reconocer» la realidad e intervenir en ella. Siguiendo a Greimas: «El concepto de reconocimiento surge del problema más general de la legibilidad del mundo llamado natural. ¿Qué es lo *naturalmente* dado, qué es aquello inmediatamente legible para nosotros en el espectáculo del mundo? Suponiendo que se trate de las figuras, esas figuras sólo pueden ser concebidas como objetos si el rasgo semántico *objeto* se integra a la figura para convertirla en tal... sus significaciones forman parte de una lectura humana del mundo y no del mundo mismo.

Esa rejilla de lectura es la que nos vuelve el mundo significante permitiéndonos identificar las figuras como objetos, relacionarlos entre ellos, interpretar los movimientos como procesos, atribuibles o no a los sujetos, etc. De naturaleza semántica — y no visual, auditiva u olfativa— funciona como *código* de reconocimiento que vuelve el mundo inteligible y maniobrable. Se comprende ahora que es la proyección de esta rejilla de lectura — especie de *significado* del mundo— sobre un lienzo pintado, grabado o fotografiado, la que permite reconocer el espectáculo que se supone debe representar».¹¹

La construcción de «rejillas de lectura» que, a la vez que dan cuenta de la diversidad, permiten abrir la mirada para incluir en ella categorías que tienen que ver con el género, la cultura, la historia, la etnia o el poder. Por esta razón, como afirma Barthes, lo que probablemente hallaremos es «el lugar posible de los sentidos, o también la pluralidad de sentidos o el sentido como pluralidad. Cuando se dice que el análisis busca o define el sentido como una posibilidad, no se trata de una opción de tipo liberal... no se trata de determinar liberalmente las condiciones de posibilidad de la verdad, no se trata de un agnosticismo filológico... la posibilidad del sentido no es algo previo, indulgente y liberal... es el ser de lo plural...».¹²

11 ALGIRDAS J. Greimas, «Semiótica figurativa y semiótica plástica», en: HERNÁNDEZ AGUILAR, G., *Figuras y estrategias en torno a una semiótica de lo visual*, UAP/Siglo XXI, México, 1995, p. 23

12 BARTHES, R., op. cit., p. 291

Esta mirada recupera la otredad como condición para la existencia del «sí mismo», vuelve visible lo que hasta hoy ha permanecido oculto y genera alternativas que discuten cara a cara con afirmaciones que han sido dominantes. También absuelve a la ciencia de la solemnidad que la sujeta y obstruye dotándola del recurso liberador de la risa y el juego.

Por ello, para «leer» estas imágenes, estas representaciones espectaculares, es necesario recurrir a una mirada que cambie constantemente, a mecanismos de análisis «mutables» que den cuenta de los diversos relatos y sus matices contenidos en objetos hasta cierto punto inasibles que mueven a la comprensión y al azoro, al asombro y a la duda. También a diálogos que confronten mentalidades, imaginarios, movimientos e identidades, en un juego en que el discurso y el texto sean amplias y diversas manifestaciones de lo profundamente humano, que es a no dudar lo nuestro objeto de estudio.

México, nuestra propia historia

En el caso de la historia reciente de nuestro país, el período que va de 1934 a 1946, resulta crucial para comprender la forma en que nuestra sociedad ha tejido sus propias tramas, representaciones, imaginarios y mentalidades respecto de «la mujer y su destino». En esta coyuntura de transición hacia la «modernidad mexicana», confluyen dos proyectos antagónicos: el socialismo mexicano, promovido por el General Lázaro Cárdenas y el de «unidad nacional» defendido por Manuel Avila Camacho.

Antagónicas, pero complementarias, ambas propuestas empujan a la realización del destino nacional, a la cristalización de una identidad propia y trabajan para edificar una plataforma de progreso material y bienestar colectivo. Sin embargo, sostenidos por utopías irreconciliables, cada uno busca sus propias claves y encuentra sus propios desenlaces.

En el caso del gobierno del general Lázaro Cárdenas, el signo de la ambivalencia marcó la relación con las mujeres. Convocadas desde el inicio del régimen para constituirse en pioneras de la lucha social y en promotoras de los cambios profundos que el socialismo mexicano prometía, las mujeres fueron inicialmente destinatarias de discursos, proyectos y proclamas oficiales. En ellos se resaltó su imagen como víctima sujeta a la

doble explotación a la que el capitalismo la sometía y se hicieron pronunciamientos para reeducarla.¹³

Desde estas lecturas se intentó resituar a la mujer. Se cuestionaron los escenarios y papeles privados que antes se consideraban su destino natural: el hogar, la maternidad, la educación sentimental y se abrieron para ella otras opciones: la fábrica, la escuela, la parcela, la calle. Pero esta apuesta, con todo y sus cargas subversivas, no podía evitar arranques de conmisericordia ni tampoco el no siempre oculto desprecio masculino hacia sus «camaradas femeninas».¹⁴

¿Se pensaba en la igualdad política? ¿Se le ofrecía una reforma constitucional para hacer valer todos sus derechos, incluso el de votar y ser votada? ¿Se trataba de alternativas reales o sólo de estrategias demagógicas destinadas a restar a los conservadores la decidida participación de las mujeres en las trincheras de su movimiento?

Las respuestas a estas preguntas no son fáciles pues si bien inicialmente los fines explícitos del bloque en el poder tenían que ver con la incorporación de las mujeres al mundo de la educación, el trabajo y la política, no se ocultaba la necesidad de arrancar a este actor social de las trincheras del movimiento conservador mexicano al que en su mayoría se

13 En el programa de educación pública, por ejemplo, se dedicaba un apartado a la educación de la mujer, en el se hablaba de «la situación postergada en que ha vivido... víctima de faenas agobiantes como campesina, de las miserias y vicios de su camarada obrero, compañera inseparable en los peligros del soldado, expuesta a los abusos de la servidumbre familiar, explotada en los empleos... pero aún luchadora y virtuosa, reclama ... una política cultural reivindicadora...a fin de que obtenga su emancipación económica y el cambio de un régimen hasta hoy organizado por y para los hombres...»

14 Desde esta lectura podemos recuperar los siguientes textos en donde se evidencia el menosprecio, no admitido hacia «la mujer mexicana»: «...La realidad nos indica que la mentalidad de las mujeres... está en plena evolución... ha resuelto abandonar su resignación pasiva y lanzarse a la lucha...Si antes se pudo decir que la mujer mexicana intelectualmente era una nulidad... y se le consideró un mueble de lujo en el hogar o como una administradora de los minúsculos intereses del mismo, ahora que se han roto esas limitaciones y alterna con hombres en las funciones del magisterio, las cátedras de enseñanza secundaria y aun en la docencia universitaria...» *El Nacional*, México, D.F., 19 de septiembre, p. 3»En la lucha actual no debe olvidarse a la mujer que, por debilidad ha sido siempre fácil víctima de la religión... La intensificación de los deportes debe apartar a la mujer de las iglesias.En el magisterio femenino es urgente hacer una revisión ahí están solapadas las mejores aliadas de la iglesia. Son muchas las maestras que con una mano firman la nómina quincenal y con otra esconden las reliquias ...» *Excélsior*, México, D.F., 23 de octubre, 1934.

habían sumado. Tampoco era un misterio que las primeras respuestas de algunas mujeres fueron de acatamiento a esta lógica paternalista que las ubicaba en la retaguardia del movimiento social.¹⁵

Pero estas tempranas y buenas intenciones pronto se matizaron imponiendo límites y dejando para un futuro incierto aspectos de suyo importantes como la plena intervención en la política.¹⁶

Más tarde, frente a las acciones decididas e independientes de las «organizaciones femeniles» que emergieron entonces, hasta los más decididos flaquearon y muchos volvieron sobre sus pasos. Sin embargo, las mujeres le habían tomado la palabra al régimen y organizaron su propia agenda. En defensa de sus propuestas tomaron plazas y tribunas, escribieron en diarios y revistas, participaron en emisiones radiofónicas, pelearon cuerpo a cuerpo para hacerse respetar.

Sin miedo aparente, con terquedad y sin permiso marcharon por las calles de sus ciudades para reclamar sus derechos y para ganarse el respeto de quienes las denigraban o desconocían como compañeras de lucha.

Pero eso no fue todo, algunas hasta se atrevieron a poner en duda los sagrados vínculos del matrimonio, el destino manifiesto de la maternidad¹⁷

15 Véase el sentido de la siguiente crónica: «Mujeres pertenecientes a la Liga nacional Femenina del PNR llevaron a cabo una manifestación para patentizar su adhesión a las instituciones revolucionarias...y un profundo agradecimiento al presidente Cárdenas...ante ellas...el diputado Luis I. Rodríguez, secretario particular de Cárdenas expresó:...Esta manifestación ha puesto en relieve que la mujer mexicana... no está totalmente con el bando de la reacción sino que es importante falange... de la doctrina de la revolución...Esta llamada... no es única aislada... en todos los ámbitos del país mujeres liberadas de los yugos tradicionales, que ya no quieren ser esclavas pasivas y neutras marchan gallardamente a conquistar sus puestos verdaderos... Es preciso que ...este valiente grupo femenino se multiplique... que su camino sea paralelo al de las organizaciones masculinas... no tenemos otro anhelo que el ver a nuestras compañeras, que han compartido desgracias y desvelos, compartir la victoria social...»El Nacional, México, D.F., 11 de septiembre, 1a. plana.

16 Ello queda claro en el siguiente comentario: «El PNR ... va a iniciar una campaña para organizar al elemento femenino del país... Este es el primer paso ...con el tiempo... cuando las mujeres estén debidamente preparadas para su gestión social y educativa se estudiará la conveniencia de comenzar a concederle los derechos políticos que al hombre le otorga la constitución».Excélsior, México, D.F., 16 de septiembre de 1934.

17 Léase el siguiente artículo escrito por un indignado jurista que acusa: «México, para algunos es un país avanzado... ¿En qué consiste este avance?... tomemos un ejemplo: el aborto... es legal en tres casos: Cuando es causado por imprudencia de la mujer ...cuando sea resultado de una violación y cuando la embarazada corre peligro...Para nosotros cuando el aborto es causado por imprudencia, ésta se debe a ignorancia culpable. Una

y lo femenino como esencia de su ser en el mundo.¹⁸ También demandaron una plena participación ciudadana y la apertura de opciones reales en todos los campos.¹⁹ La respuesta fue contundente, los espacios instituidos se cancelaron²⁰ y desde el movimiento conservador se difundieron acusaciones de todo tipo.

Las premisas iniciales cambiaron por completo. De pioneras de la revolución las mujeres pasaron a ser, en los discursos oficiales, las beatas de siempre aliadas de la reacción. De paladines de la libertad se transformaron en seres débiles y sentimentales sujetas a la manipulación de su cuerpo, las pasiones insanas, los curas y los prejuicios. De camaradas a competidoras desleales en el mundo del trabajo. De madres abnegadas a obscuras

mujer es violada... Y para que haya justicia se le faculta para que abra sus entrañas y asesine a un niño. Y todavía ellas quieren que sea legal siempre...El código penal...induce, aconseja y conciente que haya malas madres que asesinen a sus hijos, aun antes de nacer...Últimas Noticias, México, D.F., 20 de abril de 1936, p. 5.

18 Una joven mujer protagonizó un intento por llevar a la práctica los principios del amor libre mediante un enlace civil en donde «el vínculo quedaría disuelto cuando los esposos lo desearan sin más requisito que expresar, uno de ellos o ambos, su deseo de separación inmediata y absoluta».Primero en tono jocoso, luego recriminatorio, Excélsior acusó a «La partidaria del amor libre de lanzar a su madre de la casa...» y abundó patético: «Mientras para la señorita Flores salazar es sólo una prueba el matrimonio que pretende contraer... para su anciana madre ... es un tremendo drama.Llorando amargamente por las desdichas y decepciones que le ha causado su hija, la anciana viuda de pelo blanco y cuerpo encorvado por el peso del trabajo y los años, empacó ayer sus humildes ropas y una imagen de Jesús y desocupó su vivienda porque su hija la corrió de su casa»Excélsior, México, D.F., 31 de enero y 1o. de febrero de 1936.

19 «Conocidas señoras de esta ciudad reclaman el voto para la mujer...fundaron el Partido Nacional Cívico Femenino... Reclaman el reconocimiento pleno de la condición ciudadana de las mujeres mediante una reforma constitucional que les conceda la igualdad en los derechos políticos de que disfrutaban los hombres.Firman: Luz F. de Perches, E. G. Pruneda, María Pacheco, Ana c. de Vértiz, Clementina N. de Sáenz, entre otras».Excélsior, México, D.F., 13 de febrero de 1936, p.3

20 «El Frente Único Pro-derechos de la Mujer fue acusado de realizar labor de agitación en contra del PNR pues la señorita Refugio García dirigente del Frente dijo que los dirigentes del PNR obtienen sus sueldos de los descuentos que se hacen a las empleadas federales sin su consentimiento, que no respeta los derechos de las mujeres por lo que muchas están en su contra, que por su intervención no se ha podido construir una organización única que promueva verdaderamente el mejoramiento de la condición de las mujeres tanto morales como materiales así como una participación activa de éstas en la política... el mitin fue disuelto por las autoridades».Últimas Noticias, México, D.F., 24 de abril de 1936, p. 5.

cómplices de la mentalidad conservadora. De explotadas a explotadoras. De aliadas a traidoras.²¹

Pero si esta lectura realizaban los «avanzados», ¿Cuál era la de sus eternos opositores? Con otros argumentos que en el fondo eran coincidentes, éstos elaboraban una mirada sobre las revolucionarias feministas en donde la prostitución, la depravación y la locura eran las marcas que explicaban sus acciones y su pensamiento. ¿Cómo entender si no que las mujeres prefirieran las oficinas a los hogares? ¿Cómo explicarse que discutieran sobre el aborto, el amor libre, el matrimonio a prueba, el sufragio como derecho universal?²²

De esta manera, la doble pinza de la intolerancia generó una alianza nunca explícita, nunca aceptada, entre los «izquierdistas» y los «reaccionarios» en donde las mujeres aparecieron culpables del tremendo crimen de desear un verdadero cambio social que rompiera los moldes de las relaciones tradicionales entre los géneros y trastocara las huellas simbólicas de la dominación patriarcal.

Desde todos los frentes se las atacó y por todos los medios se intentó convencer a las mujeres de que volvieran a los causes del orden. Algunas rectificaron pero otras optaron por pagar los costos de ser libres. Desde los sótanos a las que luego intentaron confinarlas estas mujeres siguieron repitiendo las consignas de la liberación y abrieron las compuertas para que en

21 A esta postura se adscribieron muchos políticos como Jorge Prieto quien no ocultó su desconfianza «...pues la mayoría de las mujeres está dominadas por el fanatismo...» *Excélsior*, México, D.F., 5 de febrero de 1936. Y también algunas políticas que sostuvieron: «Antes de conceder el voto a la mujer es necesario desfanatizarla... así opina la lidereza del movimiento emancipador de la mujer, Luz Valdés... de otra forma las instituciones revolucionarias peligran». *La Prensa*, México, D.F., 9 de febrero de 1936, p. 2

22 Véanse los virulentos ataques de este artículo en contra de las jóvenes estudiantes de la Normal de Tuxtla Gutiérrez, quienes, según el articulista: «Las machonas quieren vivir la vida de las mujeres fáciles. Las vírgenes a medias, mentalmente enfermas, ponen de relieve el desquiciamiento de la moral en Chiapas... El experimento comunista implantado en la Rusia Soviet con el nombre de «Amor libre» es una flor abonada por la moral de los educadores de Chiapas... que crece en las conciencias de las llamadas señoritas de esa entidad. Bastará con tomar leer el periódico «Liberación» ...para darse cuenta de hasta donde las semillas de desorientación ética pueden dar frutos... en espíritus que lo mismo habrían asimilado una moral digna de sus padres y sus abuelos encauzados por la senda honesta de las buenas costumbres y de la decencia, que asimilan ahora enseñanzas perversas dignas de figurar como temas candentes en los prostíbulos de la más baja estofa». *La Prensa*, México, D.F., 27 de noviembre de 1934.

otros tiempos y espacios sus experiencias de vida, sus frágiles e inestables conquistas permearan la memoria de este fragmentado colectivo.

En los años cuarenta, el bloque cardenista fue materialmente expulsado del poder. Este proceso se inició cuando Manuel Avila Camacho ascendió al poder. Avila Camacho era un miembro moderado del ala liberal, su línea de gobierno implicó un esfuerzo por reorientar, a fondo, el proyecto histórico nacional. La educación socialista fue borrada de la Constitución.²³ Sus maestros y maestras encarcelados/as, cesados/as o asesinados/as o bien limitados/as al obscuro papel de «técnicos de la enseñanza».²⁴ A los padres y madres de familia se les asignó la función de vigilar y castigar las actitudes subversivas de los docentes y la liga de la decencia, encabezada por la «primera dama del país» y por Octavio Véjar Vázquez (secretario de educación pública de 1932-1934), eliminaron la coeducación, cerraron las escuelas que la defendieron y crearon los internados para señoritas en los que ningún profesor de menos de cincuenta años podía dar clases.²⁵

Esta atmósfera propició el aliento a la maternidad como destino manifiesto de la mujer mexicana, la importación desde los Estados Unidos del 10 de mayo y la proliferación de los homenajes a las «cabecitas blancas».²⁶ La virginidad como valor de cambio, la prostitución como su antítesis y complemento serían los signos de un «nuevo país» cercado por la paradoja. En él, al lado del arribo a una cultura cosmopolita reseñada por Salvador Novo, la represión y el ocultamiento eran la consigna.²⁷

23 Ver: ARTEAGA CASTILLO, B., *La institucionalización del magisterio*, México, UPN, 1994, pp.76-79.

24 Op. cit., p. 113.

25 En Artículo 62 del capítulo VIII de la Ley Orgánica de la Educación Pública decretada por el General Manuel Avila Camacho en diciembre de 1941, se menciona: «Salvo casos de necesidad... las escuelas en sus dos últimos ciclos se organizarán en forma unisexual. La educación para niños y niñas se sujetará a los mismos planes, programas y métodos, sin perjuicio de que las actividades escolares tiendan a afirmar las cualidades específicas de uno y otro sexo.» Poder Ejecutivo Federal, Ley Orgánica de la Educación Pública, México, PEF, diciembre, 1941, p. 78.

26 Ver desplegado a las «Madres Mexicanas», publicado por el entonces Secretario de Educación Pública Octavio Véjar Vázquez, en: *Novedades*, 10 de mayo de 1943, p. 11.

27 NOVO, S., *México en los días del presidente Avila Camacho*, México, FCE, 1960.

Las lecciones de las lecciones

En ambos gobiernos, el discurso oficial respecto de las mujeres tuvo un correlato en el ámbito educativo. Cuando el régimen cardenista abordó *la cuestión de la mujer*, sin duda incurrió en múltiples contradicciones, como ya hemos dicho, sin embargo, fue en el plano más concreto de los planes y programas de estudio en el que estas contradicciones se volvieron más que evidentes pues si bien se partía del supuesto de alumnos y alumnas debían participar juntos y en condiciones de igualdad en el diseño y ejecución de proyectos colectivos ya fuesen de orden productivo, cultural o social y de que no deberían existir saberes ni espacios que privilegiaran o excluyeran a ningún estudiante en función de su género, en los hechos se pasaban por alto estas premisas al asignar a los alumnos varones las funciones de dirección, vigilancia y supervisión de los proyectos escolares. Pero lo más contundente ocurría cuando se desarrollaban *actividades de trabajo productivo y socialmente útil*, en donde se sugería la realización de «labores de costura apropiadas a los intereses y a la edad de las niñas» así como «pruebas, competencias deportivas, de acuerdo con la edad, el sexo, estado de salud, clima y demás condiciones».²⁸ Y esto de primero a sexto grado de primaria.

Por su parte, en los libros de texto, aparecieron nuevos actores. En la colección de libros de texto «La escuela socialista», editada por la Comisión Editora Popular de la Secretaría de Educación Pública en los Talleres Gráficos de la Nación, podemos constatar la emergencia de algunos actores y personajes que antes nunca habían sido mencionados o representados en un libro de texto.

Veamos algunos ejemplos: En la portada de los seis libros de la serie: La escuela socialista, diseñada para la primaria urbana, pueden observarse: un soldado, dos campesinos trabajando la tierra, dos obreros en un torno y una maestra que atiende a un grupo de niños y niñas, éstos leen sus libros atentamente, su actividad es atestiguada por dos trabajadores.

En las lecciones estos personajes tienen su lugar y toman la palabra. En el caso del libro para primer año, aparecen por primera vez las familias proletarias. El contexto de esta serie es urbano, lo que se refleja en los títulos de algunas lecciones como: Quiero ser obrero, el taller, el camión, la

28 SEP, Programas y planes de estudio de la educación socialista, p. 3. AGN.

calle, el mercado y el silbato de la fábrica. También en las referencias a la vida del campo el cual está lejos de la ciudad.

La familia protagonista de la serie está integrada por el padre, que es un carpintero, la madre, cuyos nombres no aparecen en la obra. También por Tito, su hijo así como por Anita y Cholita, sus hijas. De *ell@s* se dice: «Tito sale de su casa. Anita sale de su casa. Tito va a la escuela. Anita va a la misma escuela. La nena no va a la escuela.

En esta familia: «Mamá no sale. Mamá está en la casa. Ella cose y lava. Ella sacude las cosas. Mamá cuida de todo en la casa...

Papá sale de la casa. Papá se va. Papá va a la calle. El se va al taller. Papá va muy contento. El es muy buen carpintero»

No obstante esta descripción inicial, en esta familia, la madre trabaja, pues en una de las lecciones se afirma: «Mamá salió hoy muy temprano. Fue a la calle. Regresó mucho tiempo después. Trajo a la casa un enorme bulto de ropa. Es ropa ajena que ella tiene que lavar. La señora Clara dará a mamá algunas monedas cuando devuelva limpia esa ropa...»

«Desde antes de que asomara el sol, mamá ha estado inclinada sobre el lavadero. Lava y lava, sin descanso. La cara de mamá está roja. De sus manos amoratadas salen piezas limpias y blancas como copos de algodón. Mamá está fatigada. Risueña me mira y dice: Mañana compraré tus zapatitos. ¡Qué caros son mis zapatitos! ¡Cuánto trabajo le cuestan a mamá!»

Otro personaje que representa a la mujer trabajadora es la Tía Julia, de ella se dice: «La Tía Julia es una viejecita encorvada y llena de arrugas que todavía trabaja. Ella dice que es comerciante. Por la mañana hace, en una cazuela honda, arroz de leche con polvo de canela. Por la tarde, en la puerta de la vecindad, pone una mesa pequeña con mantel de papel de china; en ella coloca su cazuela y un montón de platos, todo cubierto con una servilleta muy limpia.... Arrima su silla baja con asiento de mecate, se sienta y empieza a vender... Tía Julia es una hormiguita trabajadora»

En cambio, en los libros que fueron autorizados por la SEP durante el gobierno de Manuel Avila Camacho y que fueron escritos por particulares y publicados por editoriales privadas, el modelo familiar que se promueve es el de la familia burguesa. La madre ama de casa y patrona que tiene empleadas domésticas.

En estos textos se ensalzan nuevamente el papel de la mujer en el ámbito de la vida doméstica, el cuidado de los hijos y la administración de

los recursos económicos que provee el padre de familia. La madre trabajadora desaparece, lo mismo que el obrero, el artesano o el campesino. La lucha de clases es sustituida por la caridad cristiana y la humildad, la compasión y la ternura, valores que asociados a la mujer y al carácter femenino. Las maestras no tienen ya un lugar en esta narrativa y mucho menos las voces críticas provengan de quienes provengan.

Enseguida analizaremos algunas lecciones del libro de lecturas *Rosas de la Infancia*, para el segundo grado de la escuela primaria escrito por María Enriqueta, quien gozaba de cierto prestigio en México sobre todo por su trabajo en la poesía.

Esta obra, que alcanzó gran difusión en las escuelas públicas y privadas (10, 000 ejemplares en 1950, según se consigna en la página legal) está compuesta por tres partes, cada una de ellas integrada por breves lecciones numeradas que, a manera de fábulas contienen una enseñanza. Esta enseñanza se expresa en la moraleja que se expresa en una frase breve al final de cada lección. Adicionalmente, en algunas lecturas se incluye un breve cuestionario para verificar que los estudiantes han comprendido el contenido de la misma. En los casos en que se transcriben poemas, se menciona que se trata de versos para recitar de memoria.

Aún cuando la mayoría de las lecturas fueron escritas por la propia María Enriqueta, en algunos casos son interpretaciones de cuentos clásicos o de fábulas de Esopo, en estas lecciones se cita a los autores.

Resulta interesante constatar que el modelo de familia que se describe en algunas lecciones parece corresponder al siglo XIX, en él, cada sujeto tiene su lugar. Se trata de una institución claramente jerarquizada en donde la «buena educación» implica un riguroso autocontrol y la adopción de esquemas claramente patriarcales.

De esta manera, en la lección 68, titulada «Tan, tan, tan», se afirma: «Ese tan, tan, tan... es la campana que llama al comedor, porque ya la comida está en la mesa.

La pequeña Lucía que se paseaba por el jardín, oye con atención las campanadas y se apresura a entrar al comedor...

Se acerca a la mesa y toma asiento junto a su hermana mayor...

Lucía muere de hambre y sed; pero sabe bien que los niños deben esperar a que se les sirva, y así aguarda pacientemente a que le acerquen el plato con la sopa.

Teresa la hermana mayor sirve primeramente a Don Fernando, el jefe de la casa, después a doña Lucía, su esposa; después al tío Rafael; después a Pedrín, el hijo mayor y después a la pequeña Lucía.

Cuando ya todos están servidos, Teresa pone en su propio plato algunas cucharadas de sopa y comienzan a saborear las viandas.

Lucía quisiera decir que aquella sopa tiene mucha sal... pero aquello disonaría, sería una frase de mala educación. Así la pequeña acaba su sopa sin decir en voz alta el defecto que le encuentra; y la comida transcurre dulce y tranquilamente...

Lucía cuida de no manchar el mantel, aquel mantel más blanco que el pétalo de un lirio. Sería terrible que cayera sobre él una gota de salsa...

Cuando lleva el vaso de agua a sus labios, cuida de no beber con precipitación, porque esto no es de personas delicadas....

Mientras Teresa y el Tío Rafael charlan amigablemente... la pequeña escucha sin interrumpir... porque sabe que esto tampoco debe hacerse...

He aquí una niña que puede servir de modelo

Sobre la naturaleza maternal de la mujer, en la lección 79, titulada la madre, se afirma: «La persona que más quiero en el mundo es mi madre.

Sus miradas son suaves como el cielo... su voz es tan dulce como las canciones.

De noche mientras yo duermo ella cose a la luz de la lámpara...

De día cuando volvemos del colegio, nos llama a su lado y nos cuenta cuentos muy hermosos...

Después nos parte el pastel de manzana y nos da junto con él, requesón y leche....

Mi madre cuida de nuestros vestidos, de nuestros alimentos y de la casa entera.

Si llama a la puerta un pobre, éste nunca se va con las manos vacías...

Una vieja que viene casi todos los días por lo que sobra de la mesa, dice que en nuestra casa vive un ángel... Tiene razón pero mi madre no enseña las alas porque es modesta como la violeta.

Hay que amar a las madres con toda el alma»

Las metáforas que se emplean como modelos femeninos son por demás elocuentes. En la lección 23 «La camelia y la violeta», se narra:

«Las mariposas celebran hoy un baile. Todas han venido a la fiesta....

Al frente se extiende un hermoso jardín sembrado de camelias y violetas, sobre las cuales están posadas las mariposas...

Una mariposa azul, acomodándose sobre una camelia, dice a la vanidosa flor:

¡Qué contenta estoy aquí contigo!... Sobre tu tallo tan alto, puedo ver con desdén a todas las florecillas que están junto a la tierra.

Tienes razón, responde la camelia orgullosa. Mira a esa violetilla insignificante que casi se pierde bajo las hojas

—No vale nada —dice la mariposa desdenosamente.

De pronto, un fuerte viento sopla: las nubes se extienden por el cielo y la lluvia comienza a caer a torrentes. La fiesta queda suspendida y las mariposas huyen...

A la mañana siguiente, la mariposa viene a buscar a la camelia; pero con triste asombro la encuentra caída en el suelo, bien muerta: el huracán ha matado a la vanidosa...

La violeta, en cambio, humilde, se ha librado de morir, porque oculta bajo las hojas, ha resistido a la tormenta.

Seamos modestas, para que podamos salvarnos de los peligros

Con el respeto y el amor como argumentos se silencian inconformidades, se condenan «malos comportamientos» e incluso se justifican exilios familiares, como en la lección «El album», en la que, a través de un album de fotografías de una familia, se constata la ausencia de un hijo que hubo de ser negado por su «mal comportamiento»

De esta manera, las lecciones de Rosas de la Infancia, intentan persuadir a sus jóvenes lectores/as de las bondades de ciertos comportamientos que coinciden con las mentalidades de los grupos conservadores que durante la gestión de Manuel Avila Camacho intentaban

regresar, nostálgicos, a un tiempo perdido... el del pasado que se resistía a volver.

(Nota, la presentación de este trabajo incluye fotografías e imágenes de los libros de texto que aquí se mencionan.)

Bibliografía

- ANDERSON y ZINSSER, *Historia de las mujeres: una historia propia* (2 vol.), Barcelona, Crítica, 2a. ed., 1992.
- BLOCH, M., *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica. Col. Breviarios, 1949.
- BRAUDEL, F., *Escritos sobre Historia*, México, FCE, 1992.
- , *La dinámica del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- , *La Historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza, 1968.
- BURKE, P., *La revolución historiográfica francesa*, México, Gedisa, 1993.
- DE BEAUVOIR, S., *El segundo sexo* (2 vol.), México, Alianza, 4a. ed. 1992.
- FOUCAULT, M., *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1973.
- , *Las palabras y las cosas*. México, Siglo XXI, 1968.
- FRANCO, J., *Las conspiradoras*, México, FCE, 1993.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, L., *Invitación a la microhistoria*, México, SepSetentas no. 72, 1973.
- LACAN, J., «La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud», en *Escritos, vol. I*, México, Siglo XXI, 1971.
- LAMAS, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/Porrúa, 1996.
- LE GOFF, J., *Hacer Historia*. Barcelona, Laia, 1980.
- , *Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1986.
- LE GOFF y REVEL (coordinadores), *La nueva Historia*, España, Grafo, 1980.
- LUNA, L., «Historia, género y política» en: Luna y Villareal, *Historia, género y política, Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y sociedad, 1994.
- PATLAGEAN, E., «La historia del Imaginario Colectivo», en LE GOFF y REVEL (coordinadores), *La nueva Historia*, España, Grafo, 1980.

Usos públicos de la Historia

- PORTER, R., «Historia del cuerpo», en BURKE, P., *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universal, 1991.
- RAMOS ESCANDÓN, C. (comp.), *Género e Historia*, México, UAM/Instituto Mora, 1992.
- SCOTT, J., «El género: útil para el análisis histórico», en AMELANG y NASH, *Género e Historia. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, España, Ed. Alfonso el Grande, 1990.
- , «Historia de las mujeres» en BURKE, P., *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universal, 1991.
- Tuñón, Julia, *Porque Clío era mujer: buscando caminos para su historia*, México, COLMEX, material fotocopiado.

Bibliotecas y archivos especializados

- Colegio de México.
- Hemeroteca Nacional.
- Archivo General de la Nación.

La enseñanza de la historia en secundaria: reflexiones desde el frente

JAVIER BARRADO

La enseñanza y la práctica docente de la Historia en Secundaria y en el Bachillerato permanecen aún hoy como un campo insuficientemente explorado sobre el que parece necesario arrojar algo de luz desde la teoría pero también desde la inmediata realidad. Esta laguna aparece en toda su dimensión en los habituales encuentros y congresos de historiadores en los que poco o nada se reflexiona acerca de esta cuestión. En general, los historiadores parecen poco interesados por los *aspectos didácticos* de su propia disciplina y tampoco son muy sensibles a la labor de *divulgación* entre el gran público, por lo que ésta ha sido asumida más bien por periodistas, sociólogos o avispados de turno. Es por eso por lo que, desde mi experiencia docente «a pie del aula» o desde «el frente» (si se me permite la expresión) voy a hacer una serie de reflexiones y análisis en la esperanza de rastrear algunos problemas y concienciar acerca de la necesidad de afrontarlos entre el gremio de historiadores. La queja actual sobre el bajo nivel de conocimientos y de intereses del alumnado en la Universidad debe afrontarse desde su origen en la etapa inmediatamente anterior en la que se generan comportamientos, actitudes y deficiencias que, a menudo, se arrastran durante etapas posteriores del actual sistema educativo.

Contextualización general

En la educación Secundaria podemos servirnos de un eje de coordenadas cuya ordenada y abscisa serían la *desmotivación* y las *lagunas en el aprendizaje*. La desmotivación juvenil (que repercute en el profesorado) es cada vez más evidente y buena parte de la actividad docente se emplea en intentar arrostrar este problema no pequeño. Muchos de los contenidos de las asignaturas son recibidos con desconfianza, desinterés y abulia por parte de un alumnado medio cuyo nivel de implicación con los temas tra-

tados es más bien bajo (¿o son los temas los que no se acercan a sus intereses?). Las lagunas en el aprendizaje lastran de manera casi insuperable el desarrollo docente desde el momento en que las destrezas básicas (*escritura razonante y lectura comprensiva*) a menudo brillan por su ausencia incluso en niveles avanzados. Es frecuente encontrarse con que el alumnado entiende poco de lo que lee o es incapaz de redactar un razonamiento estructurado y sensato (dejaremos a un lado la —perdida— batalla de la ortografía). Los últimos datos publicados en diversos periódicos de tirada nacional acerca del nivel de conocimientos de los estudiantes y de fracaso escolar (ver cuadros 1 y 2) son suficientemente elocuentes.

CUADRO 1

<i>Habilidad lectora</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Ciencias</i>
1 Finlandia	1 Japón	1 Corea
2 Canadá	2 Corea	2 Japón
3 Australia	3 Nueva Zelanda	3 Finlandia
4 Irlanda	4 Finlandia	4 Reino Unido
5 Corea	5 Australia	5 Canadá
6 Reino Unido	6 Canadá	6 Nueva Zelanda
7 Japón	7 Suiza	7 Australia
8 Suecia	8 Reino Unido	8 Austria
9 Austria	9 Bélgica	9 Irlanda
10 Bélgica	10 Francia	10 Suecia
11 Islandia	11 Austria	11 Rep. Checa
12 Noruega	12 Dinamarca	12 Francia
13 Francia	13 Islandia	13 Noruega
14 EE. UU.	14 Liechtenstein	14 EE. UU.
15 Dinamarca	15 Suecia	15 Hungría
16 Suiza	16 Irlanda	16 Islandia
17 <i>España</i>	17 Noruega	17 Bélgica
18 Rep. Checa	18 Rep. Checa	18 Suiza
19 Italia	19 EE. UU.	19 <i>España</i>
20 Alemania	20 Alemania	20 Alemania
21 Liechtenstein	21 Hungría	21 Polonia
22 Hungría	22 Rusia	22 Dinamarca
23 Polonia	23 <i>España</i>	23 Italia
24 Grecia	24 Polonia	24 Liechtenstein
25 Portugal	25 Letonia	25 Grecia
26 Rusia	26 Italia	26 Rusia
27 Letonia	27 Portugal	27 Letonia
28 Luxemburgo	28 Grecia	28 Portugal
29 México	29 Luxemburgo	29 Luxemburgo
30 Brasil	30 México	30 México

FUENTE: Proyecto Pisa. Realizado con 265.000 alumnos de 15 años de 32 países evaluados en sus escuelas mediante pruebas escritas. Publicado en *El Mundo*, el 6 de febrero de 2002.

CUADRO 2
FRACASO ESCOLAR A LOS 16 AÑOS EN LA UE (1997)

Finlandia	8 %
Dinamarca	1 %
Austria	11 %
Bélgica	13 %
Alemania	13 %
Francia	14 %
Suecia	14 %
Holanda	6 %
Irlanda	19 %
Grecia	20 %
Media UE	22 %
<i>España</i>	30 %
Italia	30 %
Reino Unido	30 %
Luxemburgo	31 %
Portugal	41 %

FUENTE: Eurostat (datos de UNESCO, OCDE y Eurostat).

En el caso concreto de la historia, estos déficits instrumentales de lectura y escritura se perciben en todo su dramatismo por cuanto ambas destrezas son absolutamente necesarias para el aprendizaje.

Por otro lado y, por completar esta visión general, la ampliación de la Enseñanza Secundaria obligatoria hasta los 16 años ha llenado las clases de alumnos que, en el anterior modelo tardofranquista, habrían abandonado ya sus estudios en el extinto 8.º de EGB y a los que ahora se obliga a asistir a clase a pesar de su manifiesto desinterés por todo cuanto en ella sucede. Estos «*objeto de la enseñanza*» son ya visibles en 1.º de la ESO (12-13 años), se manifiestan en toda su crudeza en 2.º (13-14 años) y constituyen un porcentaje apreciable de 3.º (14-15 años), momento en que se produce una especie de «criba» natural que los deriva hacia la repetición de curso (con resultados por lo general mediocres), los programas de diversificación, de garantía social, a los programas de inserción socio-laboral, cuando no directamente hacia el abandono. La situación en 4.º, el último curso de la Educación Obligatoria es, por ello, más «saneada» y debo reconocer que, por lo general, es un curso con el que ya se puede llegar a un nivel de trabajo razonable.

El sistema vigente (a fecha de junio de 2002 pendiente de revisión por parte del MEC) no permite la repetición más que una sola vez en el primer ciclo (1.º y 2.º de la ESO) y otra en el segundo ciclo (3.º y 4.º), con lo cual se da una absurda paradoja: un curso entero de alumnos repetidores de 2.º sabe que, hagan lo que hagan ese año (incluso si suspenden todas las asignaturas o no asisten a clase) pasarán de curso y engrosarán las mesnadas de 3.º de la ESO (son los alumnos llamados P.I.L., es decir, que pasan «Por Imperativo Legal»). Puede imaginarse el nivel de motivación que este alumnado puede tener y el grave lastre que suponen para una clase «normal» caso de que estén repartidos en diversos cursos. Muchos de ellos son incapaces, por ejemplo, de responder a una simple pregunta correctamente redactada ni siquiera pudiendo consultar el libro de texto. En el caso de 1.º uno puede encontrarse con personas que no entienden una instrucción en castellano medianamente elaborada y que son incapaces de responder a una pregunta, hacer una gráfica o comentar un texto o una imagen ni siquiera consultando los apuntes de clase.

Si se me permite la expresión, la Enseñanza Secundaria Obligatoria —al menos en la escuela pública— se está convirtiendo en algo muy parecido a una «guardería de adultos» en la que se lleva adelante una ingrata tarea de la que parece haberse desentendido el principal agente educativo que hasta ahora ejercía una insustituible labor: la *familia*. Se da el caso frecuente de padres que apenas controlan a sus hijos o hijas y que

han delegado casi por completo la tarea educativa en lo que a modos de comportamiento, límites y valores se refiere. Difícilmente la práctica docente puede ser fructífera si una parte importante del tiempo del aula se dedica a imponer un mínimo orden en clase, a mantener —a veces por procedimientos algo surrealistas— la atención o a reconvertir y encauzar comportamientos que no son de recibo. Este problema se ha intensificado con la incorporación a esta enseñanza de colectivos como la de los gitanos o los inmigrantes que, si bien han aportado algo de —siempre bienvenida— diversidad, con frecuencia presentan graves lagunas de aprendizaje o actitudes personales que necesitan de ayuda desde el (insuficiente) profesorado de apoyo o el Departamento de Orientación, no siempre dotado con personal especializado y cualificado. La continua solicitud de más recursos humanos por parte de la Enseñanza Secundaria se debe, precisamente, a esta creciente necesidad de enseñanzas alternativas a la tradicional (profesores de apoyo, de desdobles, de diversificación, de las aulas-

taller, de pedagogía, de Orientación...). Y es precisamente este tipo de alumnado el que está siendo asumido por la Enseñanza Pública, no por la privada ni apenas por la privada concertada, que, de este modo, mantienen un ambiente docente menos enrarecido. Las cifras de inversión per cápita en España (cuadros 3 y 4) no precisan muchos comentarios y son suficientemente elocuentes a pesar de que —justo es también reconocerlo— desde los gobiernos socialistas de mediados de los 80 hasta hoy se han hecho esfuerzos presupuestarios no pequeños que han ido perdiendo fuelle. En este sentido, la transferencia de las competencias a las CC. AA. está creando una cierta diversidad de situaciones entre Comunidades «pudientes» y Comunidades más modestas, constituyendo otro elemento más de divergencia (Cuadro 5).

CUADRO 3
% DE GASTO POR ESTUDIANTE RESPECTO AL PIB PER CAPITA (EN SECUNDARIA)

Austria	35
Suiza	34
Francia	31
Italia	29
Portugal	29
Dinamarca.	28
Noruega	28
Bélgica	28
España	27
Alemania	27
Suecia	26
Corea	25
Rep. Checa	25

FUENTE: *El País*, 11 de febrero de 2002.

CUADRO 4
GASTO EN EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PIB

	<i>millones de €</i>	<i>% PIB</i>
1996	27,4	5,9
1997	28,7	5,8
1998	30,3	5,7
1999	32,4	5,8
2000	34,5	5,7
2001	36,6	5,6

FUENTE: *El País*, 11 de febrero de 2002.

CUADRO 5
GASTO ANUAL POR ALUMNO (EN EUROS)

Castilla-La Mancha	265
Extremadura	360
Asturias	610
Andalucía	2330
Baleares	2450
C. Valenciana	2590
Cataluña	2600
Murcia	2600
Aragón	2790
La Rioja	2810
Galicia	2960
Canaria	3070
Castilla-León	3100
Navarra	3790
País Vasco	3810
<i>Media España</i>	2451

FUENTE: Ministerio de Educación y Ciencia. Publicado en *El Mundo* el 17 de febrero de 2002.

Los instrumentos de la Asignatura: programas y libros de texto

La discusión acerca de los programas y su distribución por niveles nos llevaría tan lejos que sólo puedo hacer una referencia superficial. Al acabar la ESO se supone que el alumnado ha estudiado algo de Geografía (física y humana), bastante historia de la humanidad (dividida por etapas entre los distintos cursos) y algunos rudimentos de Ciencias Sociales (de hecho, el nombre de la asignatura es éste). Sin embargo, a la hora de la verdad, los programas sólo se desarrollan en parte debido a la lentitud con la que, con frecuencia, es necesario trabajar. De este modo, sucede que hay periodos históricos que quedan en penumbra. Mientras que los contenidos conceptuales e instrumentales de la Geografía están bastante al alcance de cualquiera, se perciben bastantes dificultades a la hora de asimilar conceptos, instrumentos y procesos históricos. El comentario de imágenes históricas, por ejemplo, no resulta nada fácil y es precisamente la imagen una manera bastante útil para sembrar en el alumnado alguna curiosidad histórica.

En el Bachillerato hay planteadas una Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º y una Historia Contemporánea de España en 2.º (antiguo COU). La primera suele comenzar con la Revolución Francesa (de la que el alumnado ya tiene algunas nociones) y a duras penas logra ir más allá de la II Guerra Mundial dada la extensión de los programas, de modo que el mundo más estrictamente contemporáneo rara vez es tratado con un mínimo de tiempo y de rigor.

En el caso de 2.º resulta especialmente grave, a mi juicio, el hecho de que apenas logre pasarse de la II República y la Guerra Civil, quedando explicados de manera tardía, apresurada e insuficiente el Franquismo y la Transición, elementos imprescindibles para entender la España actual. De manera que, al final del recorrido educativo preuniversitario, el alumnado desconoce en buena medida los fundamentos inmediatos tanto de la España como del mundo actuales cuando uno de los objetivos de la reforma educativa fue, en su día, acercar los contenidos a la realidad social inmediata del alumnado. Mi propuesta —discutible, por supuesto— podría resumirse en: «menos Isabel II y más Franco. Menos Antiguo Régimen y más historia actual». En este sentido, la propuesta de reforma del Bachillerato, que pretende transformar la Historia Contemporánea de España en una Historia General, desde la Prehistoria hasta nuestros días (Orden y Real Decreto 3474/2000 de 29 de Diciembre, Real Decreto 1178/1992 y Real Decreto 1179/92, ambos de 2 de Octubre), me parece un claro retroceso hacia una historia enciclopédica (en el mal sentido de la palabra), hacia una acumulación de datos y periodos estudiados de manera epidérmica, apresurada y poco comprensiva. Nuestros alumnos seguirán sin saber por qué España fue un país atrasado en el siglo XIX y buena parte del XX, por qué tenemos una Monarquía Constitucional o cuándo y por qué surgió E.T.A., lo que creo indefendible. (Del mismo modo que desconocerán qué pasó con el Bloque Socialista, con la guerra de la ex-Yugoslavia o qué nuevo orden mundial quedó refrendado tras la guerra del Golfo) (No me parece de recibo, por cierto, la objeción de que falta «perspectiva histórica». Se trata de informar y actualizar, no de ofrecer claves de interpretación que tardarán en producirse. A menudo la desconfianza del profesorado hacia esos temas se debe a que es él mismo el que no está bien informado, pero son temas que ya aparecen en los manuales).

En cuanto a dichos manuales al uso, la mayoría de ellos adolece en mi opinión de los siguientes defectos: a) una presentación muy tradicional y

poco atractiva para el alumnado (e incluso para el profesorado), b) exceso de texto y aparato gráfico insuficiente o rutinario, c) redacción no siempre adecuada al nivel de destrezas lingüísticas y conceptuales del alumnado, d) explicaciones demasiado académicas y, en el caso de los manuales de Bachillerato: e) un claro predominio de la historia política sobre la social, económica o de las mentalidades. Temas como la vida cotidiana, la cultura, la situación de la mujer o las ideologías brillan por su ausencia o son meros complementos que se saltan sin rebozo. En lo que respecta a los manuales de 2.º de Bachillerato, encontramos planteamientos historiográficos ya avanzados sobre el periodo de la República, la Guerra Civil o el Franquismo pero aún pueden encontrarse manuales en el que, por ejemplo, la fuente utilizada para las víctimas de la guerra es Salas Larrazábal o Gabriel Jackson, claramente superados, o apenas se dice nada de la fuerte represión de posguerra y de la contundente violencia con la que el nuevo régimen se implantó y buscó su consolidación.

La reciente polémica en la que ha entrado la Real Academia de la Historia al analizar algunos programas y manuales utilizados en algunas Comunidades Autónomas acerca de sus supuestas parcialidad y sesgado nacionalismo no vendría sino a introducir nuevos elementos de discusión que no me siento preparado para traer ahora a colación.

El desarrollo de la práctica docente: límites y resultados

Resulta evidente que no se puede analizar la situación de la práctica docente de la historia y de sus resultados desde el *deber ser* puesto que nada se lograría a no ser un balance extremadamente insatisfactorio y eso que, cualquiera que lleve algunos años en el oficio, reconocerá sin problemas que todos hemos conocido «tiempos mejores» a los actuales.

Sigue dominando un modelo de clase magistral que resulta bastante poco adecuado a los intereses y expectativas del alumnado. Su complemento con ejercicios, trabajos y temas transversales ayuda a corregir este problema pero no siempre esos métodos alternativos están bien preparados e imbricados en el desarrollo del currículum. El uso del vídeo (reportajes, documentales, películas... etc.) en una cultura predominante-mente

audiovisual sigue siendo escaso y, cuando se da, no siempre se hace con rigor. El alumnado tiende a ser espectador pasivo o poco motivado, acaso por una presentación insuficiente o por la ausencia de repercusión real de esta actividad en el programa o la calificación.

Se da el hecho de que la exposición de los contenidos o su seguimiento en el libro de texto suele resultar aburrida incluso en niveles superiores como el Bachillerato. La alternativa de dar apuntes o hacer una explicación esquematizada en la pizarra tiene la

ventaja de que esto obliga al alumnado a estar entretenido tomando notas o siguiendo la exposición y le obliga a responsabilizarse de su propio material de estudio. Resulta algo triste seguir con esta dinámica en la era de la fotocopiadora, el CD ROM, Internet y las nuevas tecnologías pero sus resultados son —al menos en lo que a mi experiencia personal se refiere— bastante buenos. El principal problema es la pérdida de información y rigor por el camino entre lo que el profesor explica y desarrolla y lo que luego es realmente recogido en los apuntes, no siempre exacto o adecuado. Un sistema mixto, en el que se dé cabida a diversos métodos, fuentes y ejercicios parece el más adecuado y, de hecho, la práctica diaria y el contacto con la clase concreta suelen determinar el grado de mezcla de estos ingredientes. De manera misteriosa y no siempre explicable, existen a veces diferencias abismales entre cursos del mismo nivel y lo que en uno funciona, en otro o en el siguiente año resulta demasiado elevado o claramente insuficiente. En este sentido, el número de alumnos —aparte de su «calidad»— aparece como un factor determinante a la hora de crear un clima determinado en el aula. Los datos del caso español con respecto a los países de nuestro entorno, una vez más, no resultan alentadores pues seguimos siendo de los países con más alumnos por profesor.

El medio principal de *calificación y evaluación* siguen siendo los ejercicios y los exámenes, a veces ponderados con otra serie de variables sobre todo en el caso de la ESO (motivación, trabajo continuado, el cuaderno de clase, el principio de evaluación continua, adaptaciones curriculares...). Hay que señalar que, desde el principio, la LOGSE buscó un modelo *comprensivo e integrador* muy alentador sobre el papel pero que, en la práctica, ha devenido en una pérdida importante de contenidos y en un sistema que, ante la abulia y el atasco generales, acaba premiando el mínimo esfuerzo o trabajo, lo que debería ser más punto de partida que de llegada. Un sistema en el que es el alumnado menos capaz y más desmotivado

el que acaba marcando el ritmo y el horizonte de la clase, de manera que el alumnado realmente capaz y motivado puede limitarse a ir sobreviviendo, funcionando «a medio gas» y, desgraciadamente, perdiendo capacidades cuando no la propia motivación. El alcanzar el título de la ESO hoy por hoy está al alcance de cualquiera y poco suele decir acerca de las destrezas alcanzadas por su portador o portadora.

En el caso de la enseñanza de Bachillerato, estos procedimientos de evaluación suelen reducirse bastante al examen y más en el caso de 2.º como una preparación para el examen de la PAU (Prueba de acceso universitaria —antiguo examen de Selectividad—). En el momento de escribir esta comunicación también este sistema está pendiente de reforma y de sustitución por un Examen de Reválida de conocimientos de todo el Bachillerato, opción que no convence a todos. Al margen de éste —u otro—, no sería descabellado, de todos modos, intentar buscar medios complementarios como la realización de trabajos, recensiones, examen de lecturas... etc., a modo de preparación para el medio universitario pero también como simple elemento de desarrollo de destrezas personales. Yo mismo lo he hecho en algunas ocasiones «propicias» con resultados alentadores, así que no estoy hablando en pura teoría. La inercia del sistema hace que, incluso en la misma Universidad, muchas veces lo único que escribe el alumnado son exámenes, hecho claramente superado en otros modelos universitarios como el anglosajón.

La enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales debe ocupar su justo lugar en la Enseñanza Obligatoria, hecho que nadie parece discutir. En el caso de la no obligatoria (Bachillerato), en la actualidad la asignatura de 1.º de Historia del Mundo Contemporáneo es cursada sólo por el alumnado de las modalidades de Humanidades y de Ciencias Sociales. En 2.º curso, en cambio, la asignatura de Historia de España es obligatoria para todas las modalidades de Bachillerato (incluidas las científicas), hecho que —suponemos— parte del supuesto de que los bachilleres no debe terminar el ciclo medio sin conocer los fundamentos históricos de su propio país. Sin embargo, resulta evidente que ese alumnado que no ha cursado la Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º tiene una laguna de marco general (etapas, procesos y conceptos) en el que la Historia de España debe integrarse. Hay que decir, no obstante, que, a la hora de la verdad, este alumnado de las opciones científicas suele tener una cabeza «mejor amueblada» que el de las opciones de humanidades, con lo que esta lagu-

na suele ser bastante bien cubierta con las propias destrezas cognitivas. Es más, debo señalar que la media de resultados de asimilación de los programas y de sus objetivos es muy superior en la opción científica que en la humanística, hasta el punto que los resultados verdaderamente alentadores suelen darse entre estos alumnos y alumnas para los que, en principio, la Historia resulta fuera de su órbita de intereses. Algo muy parecido sucedía cuando la asignatura de Historia de la Filosofía era también común en todas las modalidades de COU (hecho que la actual la nueva reforma pretende recuperar), lo que debería llevarnos a alguna reflexión de alcance acerca de quiénes y por qué eligen las modalidades «de Letras», o de qué recursos intelectuales son deseables para una buena comprensión de la Historia no como simple asignatura sino como disciplina y como actividad intelectual frente al mundo.

Existe la creencia de que las personas y los pueblos podemos «escarmentar en cabeza ajena» y que, por ello, el conocimiento de otras realidades presentes y, sobre todo, pasadas tiene un gran valor formativo. Es el viejo adagio de que los pueblos que desconocen su historia... etc. No estoy muy de acuerdo con ello y, de hecho, podríamos traer muchos ejemplos históricos a colación. No creo que la enseñanza y el estudio de la Historia sirvan necesariamente —en esta etapa adolescente— para formar buenos ciudadanos (como pretendía el sistema francés, heredero de la mitología de la Revolución), de hecho, una buena parte de las enseñanzas que se llevan a cabo en la etapa obligatoria me parece que tiene más valor instrumental que de contenido o ético: como elementos de desarrollo de la capacidad de razonamiento verbal o matemático, de relación o de interacción, como desarrollo de la memoria o las destrezas intelectuales. Por lo general, la mayoría de los contenidos les parece a los alumnos muy alejados de su órbita de intereses y realidades y, desde luego, cabe añadir que no vivimos precisamente en un ambiente propicio para la cultura. La reforma pecó, en mi opinión, de optimista al pensar que el aprendizaje puede hacerse sin apenas esfuerzo, rebozado en palabrería acerca de la comprensión, la interactividad, la participación... *et caetera*.

Por ello, relativizo bastante el valor y alcance verdaderos de los conocimientos que la disciplina de la historia ofrece. En cualquier caso, sus frutos me parecen más a largo plazo y creo que dependen antes del talante personal del alumnado que de las bondades de un profesor, profesora, libro o programa. De poco sirven explicaciones históricas de los fenóme-

nos de la realidad cuando se tiene una actitud personal cerrada, intolerante, «pasota» o una manifiesta insensibilidad por los problemas humanos y sociales. Del mismo modo, cuando esta actitud es abierta, comprensiva y sensible, las explicaciones sólo vienen a confirmar lo que ya se presentía y encuentran el eco esperado. Y es que —creo— la educación es una siembra pero no todos los terrenos son propicios. La capacidad de intervención que se tiene sobre las mentes adolescentes me parece muy limitada, lo cual no sé si es bueno, malo o, sencillamente inevitable. Pero, en cualquier caso, sirva para desdramatizar un poco todos los problemas apuntados y el alcance real de la enseñanza de la Historia (o de cualquier otra disciplina) no sólo en la Enseñanza Media sino incluso en la Superior. A la postre, resulta ente divertido y triste comprobar que un alumno/a de 16 años es capaz de escribir cosas como que la Restauración es «reconstruir algo viejo, roto o estropeado. Es el periodo posterior a la Revolución Francesa en el que se hace balance de todo lo sucedido en ella»; o, respecto al colonialismo que «en esta época las razas inferiores a la blanca sufrieron mucho» o respecto al Fascismo que (sic): «el principal representante era Mussolini el fascismo tuvo empezo por la rotura del 2.º Asamblea Nacional, Mussolini era italiano lo cuál tambien influyo.» O que a los 18 años —convertidos ya en ciudadanos y ciudadanas con derecho a voto— digan que en la IIª República «se llevó a cabo la separación entre los dos estamentos de la Iglesia y el Estado así como la disgregación de la Comunidad de San Juan de Dios, vendiendo todas sus propiedades. También se llevó a cabo la quema indisciplinada de conventos, que nadie supo atajar a tiempo, y la independización de Barcelona»; o que (sic.) «Franco se apoyó en todo momento de la Iglesia y de hombres importantes como carrillo»; o que «Franco era muy suyo, tomaba sus decisiones que eran fijo (...). En 1975 se retiró a Francia y allí murió dos meses más tarde.» Podríamos seguir así muchas páginas..., pero me reservo para otra ocasión.

Nuevos cauces para la divulgación: la experiencia de un club de lectura histórica

LAURA CALVO OLMEDA
EDUARDO RUIZ BAUTISTA
Universidad de Alcalá

La Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara, bajo la dirección de Blanca Calvo, viene desarrollando desde largo una intensa actividad de fomento de la lectura a través de los llamados «clubes de lectura», a grandes rasgos, un grupo de personas que consagran una parte de su ocio a la lectura de un mismo libro y que, moderadas y estimuladas por un director, realizan una puesta en común que permita el intercambio de ideas, la depuración de las conclusiones y el descubrimiento de detalles y matices que podrían escapar a la lectura individual. En consonancia con los gustos mayoritarios, la inmensa mayoría de los clubes están dedicados a lecturas literarias, reduciéndose a tres las modalidades de lectura especializada (lectura en inglés, ensayo y el caso que aquí exponemos). El club de lectura de Historia es una actividad que venimos realizando en los últimos dos años. La iniciativa surge en el marco de la asociación cultural *Río de Piedras* formada, fundamentalmente, por licenciados en Historia y Humanidades, junto con profesores de la Universidad de Alcalá. Entre los objetivos fundacionales de esta asociación destacaban acercar la universidad a los ciudadanos ajenos a ella, así como el mundo académico y de la investigación al ámbito de la divulgación. De ahí que se propusiera a la Biblioteca, con excelente acogida por parte de ésta, la creación de un club de lectura especializado en Historia que la acercase al mayor número de lectores posibles. La historiografía posee sus propias convenciones, su registro particular, diferente en gran medida del de la literatura y, en líneas generales, bastante menos asequible. Nuestro objetivo estribaba en allanar el camino, familiarizar a los participantes con el discurso académico y formar lectores críticos y autónomos.

Esta especialización en la materia del libro limitará la asistencia al club a personas, en principio, interesadas en la Historia. Un buen nume-

ro de éstas participan también en otros clubes (podríamos decir que son lectores activos que pretenden ampliar el espectro de sus lecturas), lo que les lleva en algunos casos a romper su asiduidad. Además, y significativamente, se ha atraído a personas que no habían tomado parte en este tipo de actividades con anterioridad. Sobre todo resulta llamativo el alto número de participantes masculinos, mucho menos presentes en los restantes clubes, en los que la mayoría femenina es absoluta.

Si bien existe una tradición, una estructura en la que apoyarse, el tratamiento de la historia a través de un club de lectura resultaba novedosa en esta ciudad e ignorábamos la existencia de experiencias similares en otras partes de España, lo cual nos llevó a enfrentarnos con problemas de distinta índole que a continuación desarrollaremos.

Uno de los primeros sería cómo afrontar el tratamiento del libro. Para ello conviene explicar que cada sesión consiste en la lectura semanal de unas páginas que se han convenido previamente, y cuyo número varía conforme al tipo de libro: si es de lectura ágil, se acuerdan más páginas, y menos, si, por el contrario, el contenido es más denso. Además la selección siempre se realiza por capítulos o apartados, a fin de no romper con la unidad significativa.

Una vez leídas, el club se reúne en distintos lugares de la biblioteca, sujetos a la disponibilidad de espacio, lo que unido a la no existencia de un lugar específico para estas actividades presenta ciertas características peculiares que afectan al club de lectura. Hemos llevado a cabo la actividad en dos tipos de espacio diferentes: el lugar más habitual sería un salón de actos de tamaño medio, que conlleva la diferenciación siempre de la persona que guía la lectura, y que por tanto crea un cierto alejamiento, pues a menudo se espera de ella casi una conferencia; o en otras dependencias de la biblioteca, generalmente un despacho, que posibilita la disposición en círculo, la cual, según nuestra experiencia, es la más adecuada por cuanto anima más a la participación y la persona que lleva el libro se erige tan sólo en moderador y referente. El principal inconveniente de este segundo espacio radicaría en la necesidad de reducir el número de participantes o realizar, como se ha hecho, desdobles, es decir, formar dos subgrupos que siguen lecturas diferentes que, posteriormente, se intercambian. No obstante, en ambos modelos la participación suele ser muy activa.

Como ya he mencionado, una de las bazas con que contaba la asociación *Río de piedras* era su disponibilidad de recursos humanos, su nómina

de licenciados, doctorandos y doctores con diferentes campos de interés y, en algunos casos, de especialización. A diferencia de los clubes de lectura convencionales, el nuestro tendría tantos directores como libros, pues entendíamos, y entendemos, que cada libro exige un esfuerzo de preparación y trabajo previo, así como una cierta «simpatía» por parte de la persona llamada a guiar la lectura. De esta guisa podríamos asegurar siempre la competencia del director en la materia tratada y garantizar a los lectores, en la medida de nuestras posibilidades, satisfacción a sus dudas o, al menos, un reconocimiento del desconocimiento sobre un determinado aspecto de ellos, de nosotros y de la historiografía en general (y en muchos casos).¹

La concepción del club de lectura y su dinámica constituyó desde el principio uno de los problemas fundamentales que se nos presentaron al grupo a la hora de plantear la actividad. Casi todos coincidíamos en que no deseábamos convertirlo en una sucesión de clases magistrales, pese a que se llevó a cabo una experiencia basada en las mismas. De la misma pudimos colegir que, si bien por un lado los lectores recibían un conocimiento organizado sobre un tema concreto, por el otro la participación descendía ostensiblemente, lo que entraba en contradicción con las intenciones y prácticas que se suponen un club de lectura, donde la participación de todos es esencial y la función del director se restringe a guiar y moderar. Finalmente la opción más empleada por todos nosotros, ha sido la de realizar una pequeña contextualización previa de lo leído, basada en el propio libro pero también en lecturas complementarias, a la que seguiría una invitación a la reflexión a través de preguntas susceptibles de respuesta a partir de lo expuesto en el libro. Preguntas que llevan al debate. Debate que debe ser estimulado. Aunque las expectativas puestas sobre esta línea de actuación podrían reducirse a que los participantes formulan una pregunta y los moderadores la respondemos, nosotros hemos tratado de instrumentalizar estas preguntas para generar una cierta controversia (en ocasiones bastaría con rehuir la respuesta rotunda y brindar, en su lugar, disyuntivas, opciones igualmente válidas pero aparentemente encontradas), para que, a partir de lo leído y de los conocimientos previos que cada uno posee, entre todos busquemos y propongamos una respues-

1 Las diferentes lecturas han sido guiadas por Antonio Castillo Gómez, Vanesa de Cruz Medina, Jesús González de la Cruz, Pablo Martín Prieto, Marco Nieto Cambra, Verónica Sierra Blas y quienes suscriben esta comunicación.

ta plausible. Ésto no siempre se consigue y puede llevar a la pérdida total del norte y desembocar en digresiones inauditas. La calificación de las mismas ha suscitado uno de nuestros mayores conflictos teóricos, pues, mientras para algunos el libro puede considerarse sin tacha una mera excusa para tratar diferentes asuntos, para otros la actividad se debe centrar exclusivamente en el libro, principio y fin de las argumentaciones y marco que determina el margen de maniobra especulativa. Junto a las digresiones extremas, otro de los enemigos de la dinámica prevista se agazapa en las preguntas fuera de contexto, uno de los vicios que más nos está costando extirpar, pues a menudo, el lector aprovecha la accesibilidad a un moderador especializado para satisfacer su curiosidad, aunque el motivo de la misma poco o nada tenga que ver con el asunto de la lectura. Uno de los casos más ilustrativos se dio con motivo del libro *La especie elegida*, de José Luis Arsuaga. El carácter interdisciplinar de esta obra aconsejó que fuera llevada por un biólogo, el cual fue sometido a preguntas que apenas tenían que ver con el libro pero sí con las preocupaciones del momento sobre temas tales como el «mal de las vacas locas», los alimentos transgénicos o la transmisión del sida.

El hecho de que las preguntas escapen de la órbita en torno al libro y se pierdan en la infinitud del espacio debe achacarse a nuestra propia incapacidad para evitarlas, a la diversidad de las personas que participan y sus conocimientos sobre la materia así como a la propia dificultad del libro, que les impediría llegar al núcleo y los forzaría a tomar rodeos.

Como hemos podido comprobar la historia es una disciplina que resulta altamente atractiva a un número considerable de personas. Ésto hace que nos encontremos cada año a un grupo amplio de gente, muchos de los cuales tienen entre sus expectativas las de escuchar una clase magistral en torno a un periodo o tema de la Historia. Este es uno de los errores de partida con los que primero debemos enfrentarnos: explicar nuestros objetivos y el papel que a nosotros mismos nos atribuimos, meros introductores, moderadores y guías.

El número de personas inscritas inicialmente supera la treintena, aunque realmente se cuenta con una asistencia que oscila entre las quince y las veinte personas, una cantidad, por lo demás, óptima. Se trata un grupo muy variado en el que mayoritariamente, y sobre todo el primer año, participan mujeres, pero que ha quedado, en lo que ha géneros respecta, relativamente equilibrado en el segundo año. La edad media supe-

ra los cuarenta años, siendo alto el porcentaje de personas jubiladas. El grupo carece de homogeneidad y en él tienen cabida un número destacado de maestras y profesoras, al que habría que añadir un amplio abanico de profesionales, desde biólogos o médicos a abogados, así como personas con una formación media no universitaria, e incluso con estudios básicos y una educación autodidacta.

La variedad y la heterogeneidad del grupo se han revelado tanto un inconveniente como una ventaja: por un lado ofrece un aporte rico en percepciones y matices, por otro da lugar a los desajustes inherentes a unir personas con una buena formación histórica con otras que carecen a veces de los mínimos esquemas cronológicos, lo que nos obliga a navegar en un auditorio con necesidades y exigencias diferentes pero no irreconciliables, como hemos podido comprobar.

Sin embargo, el protagonista indiscutible es el libro. Su selección corresponde a los miembros de la asociación involucrados en la actividad, aunque en ocasiones nos hayamos tenido que plegar al amplio fondo literario que ha ido formando la Biblioteca, que es quien corre con los gastos y las gestiones para la adquisición de las obras señaladas. El desarrollo de la actividad implica un desembolso económico importante, que debemos agradecer a la Biblioteca, pues, al ser de temática especializada, las treinta unidades que se adquieren de cada título para nuestras lecturas, tras su uso suelen dormir el sueño de los justos, al no existir otros clubes similares que puedan reutilizarlos y hacer más rentable la inversión.

Difícilmente podría sobrevalorarse la importancia de una buena elección, algo que no siempre se consigue. Un buen libro para un club de lectura es aquel que permite abordar el tema sin agotarlo en los primeros compases, abriendo nuevos frentes, manteniendo el interés de la primera última página, pródigo en sugerencias, a todas luces estimulante. Empero, pocas obras reúnen todas estas virtudes, por lo que durante el proceso de selección se deberán sopesar los pros y los contras, sin que semejantes prevenciones inmunicen completamente contra una elección desafortunada, de esas que no logran enganchar al lector y tensan las reuniones con densos e incómodos silencios.

En la selección se escoge teniendo en cuenta tres géneros diferentes: novela histórica, monografía y biografía. Con esta trinidad no sólo se pretende mostrar distintas formas de aproximarse a la Historia y sus modalidades de escritura, unas quizá más divulgativas, como la novela histórica,

y otras más rigurosas, como la monografía, sino llegar también a un variopinto grupo de personas y ofrecerles alternativas.

Por lo que respecta a la novela histórica podemos destacar entre sus ventajas la sencillez y la amenidad de su lectura, menoscabada con el inconveniente de que la narración y los personajes desvían la atención del hecho y el dato histórico, la lectura se mantiene en clave literaria y no acierta a dar los pasos necesarios para conferir a su mirada la profundidad y las pautas del historiador. Se han leído: *Simué el egipcio*, de Mika Waltari, *El enigma de Catilina*, de Steven Saylor, *Las cruzadas vistas por los árabes*, de Amin Maalouf, y *El nombre de la rosa*, de Umberto Eco

Al igual que la novela histórica, la biografía presenta una lectura más ágil, y la objeción de que a veces el lector se puede perder en lo anecdótico. Nuestra experiencia en este campo se reduce a *Las tres Españas del 36*, de Paul Preston, obra que suscitó abundantes y apasionados debates entre los participantes sobre los hechos recogidos y su interpretación, sobre la mayor o menor subjetividad del autor a la hora de retratar a los personajes e incluso sobre la conveniencia o no de que la Historia abordase tiempos tan contemporáneos que, al carecer del alejamiento suficiente, podían abrir viejas heridas. Las opiniones fueron de todos los gustos y de todo signo.

En cualquier caso, nuestra intención era ir concediendo progresivamente un mayor peso a las monografías, la modalidad más específicamente historiográfica, y con mucho la menos asequible al lector poco familiarizado. Aquí es el autor el encargado de extraer los datos y someterlos a análisis y explicación para llegar a unas conclusiones que den respuesta a un interrogante historiográfico o al menos aquilaten el debate académico. Mas. ¿ cómo saber que cada uno de los pasos se había dado correctamente? ¿ Cómo aprender a distinguir entre el argumento de autoridad y la autoridad de los argumentos? Asimismo, había que dar razón de las circunstancias que rodean al oficio de historiador, de las diferentes corrientes y sus presupuestos, de todo aquello necesario para una lectura verdaderamente crítica y puesta en antecedentes. Pese a nuestros esfuerzos para despejar en cada caso estos interrogantes, siempre subyace el problema de la forma, de la excesiva especificidad del tema y de la capacidad o incompetencia divulgativa del autor, asignatura siempre pendiente que puede cerrar el paso a muchos lectores y dejar los frutos de nuestra «ciencia» en manos sólo de iniciados. En estos dos años se han leído *La especie elegida* de José Luis Arsuaga e Ignacio Martínez, *Diosas, rameras, esposas y esclavas*

de Sara B. Pomeroy , *El queso y los gusanos*, de Carlo Ginzburg, *Las brujas y su mundo* de Julio Caro Baroja, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española* ,de Ronald Frazer y *el Bosque originario* de Jon Juaristi.

Otra de las consideraciones a tener en cuenta es la de que el tiempo dedicado a cada libro variará según la mayor o menor facilidad de la lectura. Cuanto más denso sea un libro más jornadas exigirá. No obstante, la media se situaría en torno a las cuatro semanas por libro. La experiencia nos ha mostrado la conveniencia de evitar los libros de gran volumen, pues exigen fijar un mayor número de páginas por semana, lo que a su vez redundaría en una mayor inversión de tiempo, un lujo que el lector no siempre puede permitirse, por lo que tenderá a ir acumulando un retraso que le impedirá participar activamente en las reuniones o comprender las materias debatidas en las mismas.

En la elección de los momentos históricos hemos procurado aportar cierta diversidad y reflejar diferentes culturas, tratando de poner al descubierto las raíces de nuestra propia civilización, sin caer en una visión exclusivamente eurocentrista de la historia .Como se puede ver por los títulos, las lecturas van desde la Prehistoria hasta la Historia Contemporánea pasando por las Historias Antigua, Medieval y Moderna, y se adentran en culturas como la griega, egipcia, romana, el mundo musulmán y el cristiano medieval, o el campo de las creencias populares en la edad moderna...

Aunque se podría discutir sobre ello, es sin duda la época contemporánea, sobre todo de siglo XX y fundamentalmente en España, la que ejerce un mayor poder de atracción, ya que siempre suscita mayor interés lo cercano, con lo que nos podemos identificar y de lo que podemos sacar conclusiones y lecciones dotadas de una vigencia palmaria. Con independencia de la época tratada en el libro, los participantes tienden a establecer comparaciones con el mundo contemporáneo, su mundo y el prisma desde el que otean el pasado. También hemos percibido cierto gusto por lo exótico-conocido como Egipto, pues culturas como la escita, presente, por ejemplo, en el libro de Jon Juaristi, al no ser tan renombradas ni formar parte del imaginario y las fantasías colectivas se observaban con cautela, algo de frialdad y distancia.

Entre nuestras pretensiones estaba la huida de la historiografía evemenencial,, en la que se relaciona historia con grandes hechos políticos, batallas y reyes. Hemos tratado de mostrar que fuera de ella existe la historia de

género, la historia oral, la historia cultural, la historia de las ideas o la microhistoria, formas diferentes, en definitiva, de ejercer el oficio de historiador y rescatar el pasado, de dar voz a los marginados por la historiografía académica, cantora incansable de las gestas de los hombres ilustres

Para finalizar quisiéramos señalar la importancia que este tipo de actividades- sin entrar en aspectos sociales-, pueden tener con vistas a desarrollar la sensibilidad no sólo hacia la Historia en general, sino hacia el patrimonio oral y escrito, pues son los ciudadanos de a pie quienes, a través de su conocimiento de la Historia y su conciencia de individuos que forman parte de ella, pueden constituir grupos de presión social que fuercen a las autoridades a proteger y ayudar a conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural que nos queda y a educar en estos valores a las nuevas generaciones. Por nuestra parte nos sentiremos satisfechos si hemos contribuido a crear consumidores críticos de productos culturales historiográficos, conscientes de lo que consumen y demandantes de calidad.

El archivo de la palabra. Uso público y didáctico de la memoria

PABLO CARMONA PASCUAL
GUTMARO GÓMEZ BRAVO
Universidad Complutense de Madrid

Hablamos de la *historia oral* en el sentido de la producción y uso de fuentes orales en la reconstrucción histórica. Hace ya tiempo que la tradición positivista del siglo XIX que establecía la supremacía absoluta del documento escrito, se vio cuestionada. Por otro lado, el desarrollo de ciencias como la sociología, la antropología, la lingüística o la psicología han aportado métodos, conceptos y marcos teóricos, que permiten una comprensión más profunda de la vida social y sus actores, incrementado así, en la *disciplina del contexto* (E. P. Thompson), el uso de documentos orales. Fruto de esta evolución en las tendencias historiográficas y de la proyección de las nuevas tecnologías en el uso de las fuentes documentales, nacen numerosos proyectos de promoción y desarrollo de las fuentes orales que van mas allá de la conservación de las voces del pasado.

El *Proyecto Clío* que recoge desde comienzos de la década pasada la memoria de la dictadura en Argentina a través de entrevistas grabadas por alumnos, a sus padres y abuelos; la *Memoria Alemana* o *Deutsches Gedächtnis*, junto al proyecto internacional de documentación sobre el genocidio -la mayor colección de entrevistas de vida relacionadas con la historia de la Alemania Oriental y Occidental- recogidas en el *Instituto de Historia y Biografía*, donde están archivadas aproximadamente 1500 cintas de audio, transcripciones y otro material, o la labor del proyecto *Talking History* de la Universidad de Albany (Nueva York) son algunas de las muestras representativas del interés público por el rostro de la historia más reciente y su proyección.

Las características generales de estos proyectos como procesos abiertos y en construcción, se orientan en una doble dimensión para:

- 1.º Aportar datos sobre el impacto y desarrollo del debate historiográfico en torno a la historia oral y los espacios para la historia.

- 2.º Generar una didáctica propia del proceso de conocimiento de la disciplina histórica con unas características, materiales y esenciales, adecuadas a las demandas de conocimiento de la sociedad actual.

En este último aspecto se centrará esta comunicación, dado el carácter que está tomando el ámbito de uso y gestión de la memoria, en el que deben intervenir decididamente los historiadores.

La dimensión histórica de un Archivo de la Palabra incide directamente en múltiples aspectos del ámbito real de estudio, destacando la importancia didáctica del desarrollo curricular de la historia o la aportación de material gráfico, sonoro e interpretativo de las generaciones precedentes. Memoria e identidad que sólo al ser depositadas en un lugar de interés y consulta general servirán tanto a la sociedad como al especialista.

El uso didáctico de la memoria, como estímulo propio del aprendizaje histórico, resulta deseable en cualquiera de los esquemas previstos a lo largo de la educación formal e informal. El Archivo de la Palabra muestra cómo la historia puede dejar de ser un saber acumulativo y memorístico evaluable para entrar a formar parte del saber intuitivo, sin garantizar una reproducción exacta del pasado pero que aporta los mecanismos para iniciarse en un camino de exploración y comprensión de la sociedad y el tiempo en que vivimos.

Esta relación mental entre el tiempo y nuestro entorno es básica para las cuestiones contextuales, terminológicas, temáticas, de interpretación, de relación o de actualización que surgen a partir de las necesidades invocadas desde cualquiera de los planos de formación exigidos actualmente, en los que la historia tiene mucho que decir. Las didácticas concretas sobre la memoria reciente pueden ser múltiples, tanto transversales como en el mencionado *Proyecto Clío*, como vertebradoras del eje de pensamiento y comprensión de la actividad humana en perspectiva histórica. Hay muchos ejemplos orientativos de la utilidad de las técnicas orales en distintos ámbitos, fundamentalmente locales, que ayudarían a reconstruir y comprender distintas perspectivas sobre etapas y procesos recientes que los archivos tradicionales, la bibliografía o la estadística no pueden esclarecer de forma aislada. Concretamente, este tipo de archivos orales ofrecen toda una dimensión cualitativa, que igualmente debe someterse al rigor científico de la disciplina, para la reconstrucción de las transforma-

ciones económicas, productivas, de género, culturales y medioambientales, entre otras muchas.

Los testimonios que narran la experiencia del tránsito de la subsistencia al bienestar, de la localidad agraria y artesanal a la ciudad industrial o de servicios, potencian muy significativamente la labor historiográfica de identificar, analizar y explicar, las claves de estos procesos, y además transmiten activamente los resultados de cualquier investigación o acción didáctica que se realicen sobre ellos, situándolos en un tiempo y espacio más accesible conceptualmente, ya que incorporan en su tratamiento metodológico técnicas como la imagen y el sonido.

Igualmente, la historia tiene mucho que aportar en la definición del espacio público, no sólo recordando su perfil, sino facilitando la participación ciudadana y, a partir del recurso pedagógico de este tipo de archivos o proyectos de construcción oral, garantizar el arraigo de la memoria y la identidad colectivas. Y qué mejor modo para ello que generar nuevas infraestructuras con una clara proyección de futuro, que incorporan las más actuales fuentes documentales vinculadas a las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información y a los últimos cambios y tendencias en el campo de las Ciencias Sociales, particularmente de la historiografía, donde los testimonios orales se han convertido en un creciente foco de interés a la hora de la recuperación y la reconstrucción de la memoria.

Las realidad exige que la memoria no sea únicamente conservada a gusto de las modas, sino que se abra al cambio tecnológico, a las necesidades de información y conocimiento y a los espacios multiculturales. Exige que salga de los depósitos y muestre un rostro humano, que es en definitiva su protagonista y que, por tanto, necesita de políticas públicas de desarrollo y conocimiento. Las propuestas llevadas a cabo en los distintos proyectos colectivos de historia oral dan un primer paso en este sentido, al llenar de contenidos espacios de consulta pública, de memoria documentada, analizada e interpretada. Fondos documentales permanentemente enriquecidos con nuevos testimonios y nuevas perspectivas sobre nuestro pasado y, en definitiva, una valiosísima información que complementa el resto de las fuentes documentales para la reconstrucción del pasado y llene de contenidos la apuesta por una disciplina abierta y activa en la consecución de los objetivos de los espacios y las iniciativas públicas destinadas, como su nombre indica, al bien común.

Bibliografía

- Actas VII Jornadas de Historia y Fuentes Orales, Memoria e Identidades.* Fundación Cultural Santa Teresa de Ávila y Seminario de Fuentes Orales Universidad Complutense de Madrid, Octubre de 2000, Ávila.
- LEH, A., *La entrevista de historia oral como material de archivo. Memoria Alemana. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum Qualitative Social Research* 1(3)- Congreso Técnicas Investigación Social Cualitativa; Berlin, 2000.
- Ordenacion General del Sistema Educativo.*, R. D 1700/1991; BOCM nº 79, Madrid, 2002.
- Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003), Vol. I. Area de Socioeconomia;* Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid, 2001.
- Proyecto Clío.*, Instituto San Andrés de Banfield, Buenos Aires, 1991.
- SCHWARZSTEIN, D., *La Historia Oral;* CEAL, Buenos Aires, 1991.
- Talking History. aural history productions,* Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York, 2000. [http—talkinghistory.org](http://talkinghistory.org)
- TOURTIER-BONAZZI, C., *Propuestas Metodológicas.* Historia y Fuente Oral nº 6, Barcelona, 1999.
- Web Genocide Centre.*, <www.ess.uwe.ac.uk/genocide.htm>.

Función y enseñanza de la Historia: acerca de la identidad colectiva (reflexiones sobre individuo y sociedad)

MARCOS J. CORREA LÓPEZ
Universidad de Cádiz

El objeto de la presente comunicación es procurar un acercamiento a la función que la historia tiene en la sociedad. El porqué, el para qué del sentido social que tiene la existencia de la actividad historiográfica, la validez o utilidad del conocimiento histórico. A continuación sólo se pretende apuntar algunas reflexiones sobre el asunto, no establecer, en la brevedad obligada de este ámbito, verdad alguna; como decimos, sólo reflexionar en voz alta y procurar, quizás con alguna afirmación consciente y voluntariamente polémica, suscitar el debate. Un debate que consideramos necesario y, por el contrario, extrañamente olvidado, que esperamos que este Congreso contribuya a avivar.

Podemos señalar en primer lugar que nos llama ciertamente la atención el escaso interés que se le presta a este asunto del sentido de la historia, de su función social. Podríamos citar bastantes manuales, o que aspiran a serlo, reflexiones, tratados sobre historiografía que, sencillamente, ignoran este aspecto. Suponemos (no hemos creído necesario ni importante corroborarlo) que esto debe ser algo común en todas las ciencias, llamémosles puras, esto es, auténticamente científicas, y no aplicadas. Por ejemplo, parece un poco fuera de lugar que un tratado sobre epistemología de la física, se pregunte por la función social de tal saber. Evidentemente, ninguna. En cuanto saber teórico,¹ se basta a sí mismo. Ahora bien, la física es fundamental para la tecnología: ésa es su función social, potenciar el avance de la tecnología; es algo que se da por sobreentendido. Así que ese saber «teórico», tiene un campo práctico de aplicación: es la ciencia aplicada. Mas parece ser que nuestra área no tiene directamente una

1 Para Aristóteles, la *theoria*, el conocimiento teórico, puro, es contemplativo. Cfr. Aristóteles, *Ética a Nicómano*, Universidad de Valencia, Valencia, 1994, especialmente Libro III.

«ciencia aplicada de la Historia». Con más motivo pues, dado que no puede ser delegada o mediata su importancia social, habría que preguntarse por su trascendencia, si no nos conformamos, claro está, con la mera afirmación del saber por el saber, con la afirmación del valor intrínseco de lo que entonces sería mera erudición.

Señalada esta poca importancia que a nuestro juicio se le presta al asunto, hemos sin embargo de admitir que existe una función social normalmente atribuida a la Historia: la formación de una memoria colectiva. Es práctica común conceder a la labor historiográfica, de entrada, esta misión en el ámbito público. Pero este hecho, en sí mismo, es índice de la desatención teórica que en la actualidad se le concede a la función social: se ha convertido en un lugar común, en una realidad incuestionable, una evidencia, que no parece requerir un excesivo (prácticamente, ningún) esfuerzo intelectual o reflexivo. Por este motivo nos centraremos en sus condiciones y consecuencias.

La memoria colectiva como función social lógica y evidente de la historia, la podemos encontrar, por ejemplo, en uno de los manuales más asequible y utilizado en los últimos tiempos, el de E. Moradiellos:² tras afirmar la no pertinencia de la concepción de *magistrae vitae*, inmediatamente sitúa la practicidad de la historia en «la exigencia operativa en todo grupo humano de tener una conciencia de su pasado colectivo».³ En idéntico sentido se manifiesta J. Valdeón en un artículo destinado a defender la importancia social de la historia y de su enseñanza: «la historia contribuye a mantener la memoria colectiva, imprescindible para la subsistencia de toda colectividad».⁴

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de memoria colectiva? Si seguimos las indicaciones de un texto publicado en el

2 MORADIELLOS, E., *El oficio de historiador*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

3 *Ibidem.*, p.13. Sin embargo, cae inmediatamente en un argumento peligrosamente cercano al clásico impugnado poco antes, al afirmar que la historia es el único referente de un colectivo para «saber a qué atenerse y poder perfilar los planes y proyectos... evitando así... toda actuación a ciegas...», para continuar con una cita de Polibio que relaciona el conocimiento del pasado con la actividad de gobierno. *Ibidem*, p. 15. Esto es, aún cuando del pasado no se puedan extraer casos concretos a aplicar directamente, sigue siendo, si hacemos caso a esta interpretación, maestra de la vida *sensu stricto*.

4 VALDEÓN, J., «Enseñar Historia, todavía un tarea importante», *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, nº1, 1994, pp. 99-105. Cita en pág 101.

momento de escribir estas líneas, «no es la suma de las individuales, ni tampoco la de los distintos grupos ideológicos o sociales que componen una sociedad. Viene a ser como el poso restante que queda de todas ellas acerca de la experiencia del pasado y que se decanta, como en un individuo, en forma de experiencia».⁵

Sin entrar en mayores matizaciones por ahora, nos interesa subrayar este «como en un individuo» referido a la «sociedad». Porque, efectivamente, toda memoria es función o atributo de un individuo, o más correctamente dicho, de un sujeto.⁶ Porque, efectivamente, la memoria es, siempre y en todo caso, atributo de un sujeto, es una función que ejerce un sujeto determinado. Y un sujeto es una entidad identificable respecto a otras, es decir, distinta y diferente de otras entidades, de otros entes y que posee capacidad de actuación y de decisión propias. Es decir, posee una identidad, un ser propio, distinto de cualquier otro. Además, para que el ser esté dotado de voluntad, sea de naturaleza humana, reflexivo, esto es, para que sea consciente de sí mismo, la memoria es una exigencia de su misma esencia. Sin memoria no puede haber conciencia de permanencia, y por tanto de la propia existencia. Esta conciencia de permanencia, esta memoria es la que asegura la estabilidad, la conciencia de haber sido, ser y continuar siendo, en definitiva, de su permanencia tem-

5 TUSELL, J., «Alfonso XIII, un centenario polémico», *El País*, 5 de junio de 2002. Claro que es una opinión muy personal e inargumentada (posiblemente debido al soporte periodístico del texto), puesto que, si bien comienza, en la frase anterior a lo transcrito, fundándose en P. Nora, ignora en cambio que éste sí concede la categoría de «memoria» a la de los distintos grupos o colectivos, siendo por tanto real la existencia de múltiples memorias colectivas en cualquier sociedad, no pudiendo elevar a la de la «sociedad» general (que hemos de suponer referida al estado-nación) a la categoría arquetípica de «memoria colectiva».

6 Evidentemente, es asunto en principio bastante ajeno al que aquí nos interesa la memoria como objeto histórico o historiográfico, al estilo de P. Nora, que precisamente en buena parte de las investigaciones derivadas de su línea, establece la diferencia entre historia, como actividad científica, y memoria, como producto de algún genio colectivo, extraño a las consideraciones académicas, fruto de la transmisión y creación popular, en muchos casos referida a colectivos reducidos o marginales a los centros de poder a los que arriba nos hemos referido, aunque en otros amplios y «nacionales» (como Francia, en su conocida obra *Les lieux de mémoire*). Para el establecimiento de la distinción entre memoria e historia (lo que hace posible el estudio de la memoria como objeto de la historia, sin que sea, en consecuencia, historiografía o metahistoria), ver, por ejemplo, J. CUESTA BUSTILLO, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», en *Memoria e Historia*, *Ayer*, nº 32, 1998, pp. 203-246.

poral (condición del ser). Es por tanto, la memoria, la condición necesaria del ser. De su consciencia y reflexividad, de su autoconciencia: es la diferencia entre lo humano y el resto del universo; sólo lo humano tiene autoconciencia reflexiva de su ser, de su permanencia como tal ser. Desde el punto de vista de la existencia de entes humanos, la identidad es la garantía de la memoria (hay memoria porque hay un ser que se recuerda a sí mismo, que recuerda su propia existencia), y la memoria es la garantía de la identidad, de la conciencia de ser, y por tanto del ser para sí, sin el que no existe naturaleza humana. De forma que identidad y memoria se coimplican: no puede haber lo uno sin lo otro, y si hay lo uno, hay, necesariamente, lo otro.

Referirse a la presencia de una memoria colectiva implica de forma necesaria, por tanto, la aceptación de la realidad de ese colectivo como ente diferenciado y reflexivo, autoconsciente, y por tanto sujeto de memoria, por supuesto, pero también de voluntad, fruto igualmente necesario de la conciencia de ser. Referirse pues a la memoria colectiva, es decir, a la memoria de un colectivo, significa admitir la existencia de ese colectivo como sujeto independiente, consciente y con voluntad propia.

Tenemos en consecuencia un sujeto que tiene *memoria*, esto es, recuerdo de su existencia anterior, de su permanencia en el tiempo, de donde, evidentemente, surge la consciencia de su ser, de su identidad como ser diferenciado. Quiere ello decir que este ser, así autoconsciente, divide inmediatamente el mundo en un yo y un otro, referido esto último al resto de la totalidad del universo. Porque, como indica G. Bueno en un trabajo orientado, precisamente a la cuestión de la identidad, la enseñanza y las humanidades, «la identidad sólo alcanzará dialécticamente su sentido en función de la diferencia o de la distinción con otras esencias», en su «apelación al “no-ser”». ⁷ O, como dice Sánchez Ferlosio, «la «identidad» es siempre, por su propia índole, «frente a» ... puesto que por mucho que se vista con atributos, éstos no tienen otra función que la de signos diacríticos, distintivos, como el color de las banderas, sin

7 BUENO, G., «Identidades y educación: la perspectiva de un filósofo», en J. ESTEPA, F. FRIERA y R. PIÑEIRO (eds.), *Identidades y territorios. Un reto para la Didáctica de las Ciencias Sociales*, A.U.P.D.C.S., Oviedo, 2001, pp. 5-54. Cita en pág. 36. Eso por no referirnos a los orígenes mismos de la lógica proposicional en Grecia.

contenido semántico que connote «cualidad», sino sólo señales que indican «otredad».⁸

Fijémonos ahora en que este sujeto de memoria al que nos venimos refiriendo es un sujeto colectivo. Es decir, un conglomerado de seres físicos, biológicos, animales, psicológicos, de seres humanos. Es, en las palabras de Tusell, una sociedad (aparentemente, en su completud orgánica) que, atendiendo a sus advertencias previas sobre su superioridad respecto a los distintos grupos sociales internos, hemos de entender como nación. Pero fijémonos bien: es la sociedad, la sociedad realmente existente, actual, la que recuerda, la que tiene memoria, esto es, la que rememora su pasado: el pasado propio, de ella, su anterioridad. Pero si recuerda *su* pasado, significa que está recordando cómo era ella, lo que le ocurría, tiempo atrás. La colectividad actual recuerda *sus* acontecimientos pasados, los que *le* acaecieron. Es la única forma lógica de entender la expresión «memoria colectiva», «memoria de un sujeto»; uno no tiene memoria de lo que no le ocurrió. Podrá tener conocimiento de muchas cosas, de hechos ajenos, pero no memoria, anamnesis: tal acción se refiere exclusivamente a su presencia, a su estar anterior en el mundo. De forma que el sujeto que rememora, esto es, la nación, la colectividad orgánica, por la acción misma de la remembranza, se proyecta retrospectivamente en el pasado. Está *de facto*, objetiva y subjetivamente, presente en el antes.

Por cuanto nuestra historia da razón del cómo y el porqué ahora somos como somos, de nuestros actos, decisiones y circunstancias, nuestra historia explica nuestro presente. De tal manera, la historia, entendida como memoria, deviene, necesariamente, en teleología. Algo muy similar apunta, por ejemplo, para España, Pérez Garzón recientemente: «en todos los casos, tanto en el estatal español como en los autonómicos, ha sido el recurso a la teleología el método dominante como explicación historiográfica»⁹.

8 SÁNCHEZ FERLOSIO, R., *La hija de la guerra y la madre de la patria*, Destino, Barcelona, 2002, p. 46. Naturalmente esto hace referencia a la semiótica, y su comprensión de lo simbólico estrictamente como haz de rasgos distintivos respecto a lo otro. *Cf.*, v.g., J. L. PARDO, *Estructuralismo y Ciencias Humanas*, Akal, 2001: los signos se caracterizan únicamente por su oposición a otros en un sistema (p. 20); carecen, pues, de positividad.

9 PÉREZ GARZÓN, J. S., «Condicionantes e inquietudes de un libro. A modo de presentación», en J. S. PÉREZ GARZÓN, E. MANZANO, R. LÓPEZ FACAL y A. RIVIÈRE, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 7-31. La cita, en p.28.

Nosotros radicalizamos un paso más el diagnóstico, en el sentido de que esta teleología no es únicamente un método socorrido, pero evitable, sino que es consecuencia necesaria del planteamiento de partida: el establecimiento de la memoria de una colectividad dada. Puesto que esto implica la proyección en el pasado de la permanencia de la colectividad misma que memoriza. Implica por lo tanto, en primer lugar, su ahistoricidad sustancial¹⁰ en lo que alcance su memoria, su pasado. Si la función de la Historia, del conocimiento histórico, en una sociedad occidental contemporánea radica en el establecimiento de la memoria de la colectividad nacional, sólo nos queda 1) bien eliminar del conocimiento histórico, del estudio histórico el pasado remoto, en cuanto en tanto es de todo punto evidente que esa comunidad no existía (y por ello, no puede recordarlo), bien sustraerlo a la función social de la historia, admitiendo que no pertenece al pasado de la colectividad de memoria, convirtiendo tal saber concreto en hueras erudición superflua sin trascendencia social, o 2) en caso de respuesta negativa a lo anterior, en caso de no querer eliminarlo de la historia del grupo, se está admitiendo tácitamente la continuidad esencial del sujeto rememorante.

En segundo lugar se nos descubre el hecho de que los concretos avatares históricos han de aparecerse como la condición necesaria de su realidad actual, según el principio de causalidad. Y dado que lo actual es, incontrovertiblemente, como es, dado y necesario, se deduce que la actual configuración de la realidad es una imposición de la necesidad histórica. Incluso cuando se admita el recurso a la contingencialidad del decurso histórico.¹¹ En este caso podríamos establecer una analogía con la teoría evolucionista: admitida, *grosso modo*, la contingencia como causa de las mutaciones aleatorias en la carga cromosómica, sin embargo, la realidad de la evolución hasta un estado X presente, se transforma, por la fuerza de la evidencia de su realidad material, como una fuerza necesaria: ocurrió lo que, dadas las circunstancias, tenía que ocurrir,¹² y, además, todas las posibilidades ucró-

10 Unidad de destino en lo universal, pues, si escuchamos la advertencia de Sánchez Ferlosio sobre toda patria. *Op. Cit.*, p. 199.

11 Sobre este asunto podemos remitir a C. ROLDÁN, *Entre Casandra y Clío. Una historia de la filosofía de la historia*, Akal, Madrid, 1997, especialmente capítulo VI, y a las relecturas de A. HELLER, *Teoría de la historia*, Fontamara, Barcelona, 1982 en particular el capítulo III y de Berlin, I., *La inevitabilidad histórica*, en Aron, R. y Berlin, I., *Ensayos sobre la libertad*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1999.

12 Son palmarias las concomitancias de tal interpretación fatalista con, por ejemplo, la racionalidad de lo real defendida por Hegel.

nicas o contrafácticas tangenciales no ha lugar contemplarlas a la hora de analizar la realidad actual y actuar en consecuencia. De aquí obtenemos que, desde la evidencia del momento, esto es, desde la evidencia de la existencia de una colectividad o nación determinada real, sólo queda admitir su presencia, su necesidad y su incontrovertibilidad, tal y como ocurre con el estado de la evolución de las especies: aun cuando hubiesen sido posibles otros desarrollos, éstos no se dieron y, si los seres humanos no tenemos orejas móviles o visión infrarroja, hay que partir, necesaria y obligadamente de la aceptación de tal hecho, de la ausencia de esas movilidad auricular y capacidad visual, o de la realidad de una identidad colectiva, y plantearse la vida desde tal aceptación y sumisión a la evidencia.

Nos encontramos pues ante una teleología *a posteriori*: el principio de que la función que tiene la historia en nuestras sociedades es la elaboración de la memoria colectiva implica, *a fortiori*, la legitimación, por vía de una teleología *a posteriori*, de la configuración social como, *de facto*, necesaria (por mor del acontecer histórico), y, además, incontrovertible y de obligada aceptación; sumisión, habría que decir.

Se parte entonces de una realidad identitaria presente, la del sujeto colectivo que ejerce la memoria. Pero tal sujeto debiera ser también objeto de análisis. Si el asunto comienza por la reflexión sobre la función que cumple la historia en nuestras sociedades, que es lo que aquí, está claro, nos interesa estudiar, parece notorio que la interpretación que hacemos de la cita de Tusell (o de cualquier otro ejemplo que pudiésemos tomar), se refiere, como ya ha quedado indicado, a la comunidad nacional. Es decir, el sujeto que ejerce la memoria en la nación, la identidad rememorante, es la identidad nacional. Asunto que puede parecer menor ahora, pero en absoluto baladí, es el hecho de que tal sujeto, tal ente, es puramente de naturaleza abstracta, es decir, no física, sino metafísica. Pero, supuestamente, se materializa en los cuerpos de sus partes componentes, o sea, los connacionales o ciudadanos. La identidad del sujeto rememorante se sustancializa en el conjunto de los cuerpos físicos, que quedan unidos simbólicamente por la identidad esencial de la nación, con la que se identifican.¹³ Pero la pregunta ha de ser, ¿en qué consiste esa identidad compartida?

13 Queremos llamar la atención sobre una cita de Adorno (*Prismas*, Ariel, Barcelona, 1962, p. 102) que realiza G. Bueno en art. cit., p. 33, en el sentido de que se estaba produciendo una substitución gradual del ideal de igualdad por el de identidad. También res-

En lo que respecta a la naturaleza de la identidad, es decir, del principio que garantiza la identidad simbólica de los cuerpos físicos receptáculos del hecho nacional, se podría intentar una primera aproximación de índole cultural: el sujeto de la memoria responde a una característica común que comparten los individuos que lo componen: la participación de una cultura común, una vez que el recurso a lo material, a lo físico-biológico, a la raza como factor unificador ha caído en el descrédito más absoluto. Factor éste de la cultura, endeble donde los haya, pues es inobjetivable por principio. Exige, la delimitación de lo esencial distintivo del grupo en lo cultural, la identificación de la serie de rasgos que denotan a una cultura determinada como distinta a todas las demás, y al mismo tiempo como entidad de rango superior, quiere esto último decir, el conjunto de rasgos propios más importante o de carácter identificador suficiente para poder catalogar, además, como no-culturas todas sus discrepancias y matices interiores, diferenciadores de lo que podrían ser considerados otros grupos culturales según otro criterio. Es decir, las diferencias significativas para distinguir a un grupo como pueblo o etnia respecto otro, pero el también necesario establecimiento de las diferencias no significativas, en aras de no distinguir comunidades identitarias o pueblos a su vez en el interior de aquellas, no tienen ningún criterio estable, general, reconocible por estudioso alguno («se hace caso omiso de todo lo compartido hacia fuera [del grupo étnico-cultural] y, por supuesto, de lo no compartido hacia dentro»).¹⁴

Eliminado cualquier criterio objetivo u objetivable, o sencillamente perceptible, tan sólo queda el recurso al más puro subjetivismo, de índole irracionalista e inconsciente: el sentimiento de pertenencia que al parecer late en los miembros de la supuesta identidad colectiva. Es decir, la identidad de la colectividad se fundamenta en el sentimiento de identidad de la colectividad. Curioso argumento tautológico. Sin embargo, además, se olvida que el tal sentimiento de pertenencia es un producto derivado del

pecto a este punto, nuestra ponencia M. CORREA LÓPEZ, «La ilusión identitaria: la educación como construcción del ciudadano», *XI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación*, Cádiz, 8-10 de mayo de 2002.

14 Es de una meridiana claridad el demoledor análisis que sobre este asunto de la identidad colectiva cultural se concentra en las páginas de P. GÓMEZ GARCÍA, «Las desilusiones de la «identidad». La etnia como pseudoconcepto», en P. GÓMEZ GARCÍA (coord.), *Las ilusiones de la identidad*, Cátedra-Universidad de Valencia, Madrid, 2000, pp. 29-54, a quien seguimos en estas líneas (cita p. 30).

proceso de socialización del grupo. Precisamente, si existe un solo argumento que puede aparentar racionalidad para aferrarse a algún dato que entonces legitime la identidad colectiva, más allá del simple acto de fe, éste se halla en la historia. En la memoria del grupo de su persistencia a lo largo de los tiempos como tal grupo denotado en su especificidad frente a otros.

Decíamos poco más arriba que, por lo que atañe a nuestro contexto euro-occidental, el grupo comunitario, la identidad social colectiva fundamental es la nación. Sabido es que la aparición de las naciones, tal y como las conocemos en Europa y el Occidente en general, es un fenómeno puramente contemporáneo. A estas fechas, tal afirmación no deja lugar a dudas de ninguna especie nos parece, especialmente en cuanto se han publicado en las últimas fechas estudios sobre el caso del territorio estatal español que no permiten albergar reservas al respecto.¹⁵ Y no es obvio en todo esto el hecho de que la nación hace alusión a una identidad colectiva que es indisoluble de la organización política, del Estado. Más específicamente, del estado-nación. De forma y manera que, en nuestro entorno, y más concretamente en España, el asunto del establecimiento de una identidad colectiva determinada va inseparablemente unido a la cuestión política de la lucha por el establecimiento de un poder estatal y territorial determinado frente a otros posibles poderes estatales territoriales concurrentes (incluso en el caso de coincidir en la delimitación del sujeto sustantivo, es decir, de su soporte físico, cual es el caso de absolutistas y liberales; o monárquicos y republicanos, en cuanto creamos que defendían concepciones diferentes de identidad nacional concreta). Es entonces, el recurso a un relato de la permanencia de lo considerado esencial al grupo el auténtico valedor de una determinada visión de la identidad de un grupo nacional concreto, si no quiere dejar al descubierto su carácter lapidariamente subjetivo y arbitrario y, en consecuencia, cambiante, sustituible por cualquier motivo aleatorio y, también, subjetivo o caprichoso (lo que implicaría la desaparición de la comunidad misma, tal y como venía definida).

15 Como simple sucinta ilustración, citamos A. M. García Rovira (ed.), *España, ¿nación de naciones? Ayer*, 35, 1999; C. BOYD, *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000; J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001. Respecto al desarrollo general, nos limitaremos a recordar la obra de E. HOBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2000.

Mas como ya hemos dejado apuntado, el sentimiento de identidad compartida, experimentado por los individuos concretos, que es indefectiblemente la condición de su capacidad de actuación política y de realidad operante social, se fundamenta en el proceso de socialización, esto es, de forma fundamental, aun cuando no única, en el proceso educativo. Por lo que la elaboración de un relato histórico del pasado es una condición primera para establecer la legitimidad, es más, la mera justificación de la existencia de una identidad correspondiente a una comunidad determinada, que se evidencia precisamente por el relato mítico de su permanencia, como comunidad, como depositaria de una esencia identitaria en cuanto colectividad propia y diferenciada, a lo largo de los tiempos. La construcción de una «memoria colectiva» es en consecuencia una exigencia necesaria para la existencia de cualquier identidad social, para la justificación de cualquier nacionalismo. La simple referencia a la «memoria colectiva» supone, en primer lugar, una falsificación de la realidad epistemología más evidente, pues la memoria es una función, que nosotros sepamos, cerebral, y en consecuencia sólo la pueden ejercer seres biológicos dotados de un cerebro suficiente, no entes metafísicos como un grupo, colectivo nación. En segundo lugar, implica, si nos lo tomamos todo menos literalmente, la asunción como realidad colectiva identitaria indubitable por parte del memorialista o rememorador de una entidad determinada que no puede ser establecida objetivamente, de forma que eleva su «sentimiento» a verdad, su fe a hecho cierto material, y por esa misma acción de prestar oídos a su propia doxa (lo que se denomina dogmatismo) está, de hecho, contribuyendo a la perpetuación de su propia ilusión, porque está dotando a ese sujeto colectivo en el que cree de una permanencia temporal. Está, como indicábamos páginas antes, ahistorizando su propio concepto o sentimiento actual, contemporáneo, y otorgándole una apariencia de necesidad teleológica, *a posteriori*, en cuanto evidencia cumplida y dato de la realidad con que se toma la existencia del grupo, por más que el memorialista pueda ser consciente de lo azaroso del transcurso histórico.

Existe además un hecho característico de este sujeto colectivo europeo que facilita enormemente este círculo vicioso de la memoria (memoria autocumplida), que es su anclaje territorial. Esto es lo que podemos denominar la patrimonialización de la historia. La identificación de nación y territorio es lo que hace posible que el historiador que pretenda narrar, mejor construir, la memoria colectiva del grupo al que se adscribe no tenga

ningún problema para ello. Por cuanto, esta dependencia nación-territorio, significa que la memoria del grupo coincide con la historia de lo acontecido en el territorio a las gentes que allí habitaron en cualquier época (incluso podríamos retrotraernos, ya puestos, al Cámbrico y su historia natural). Puesto que, según la forma europea actual, y no racial, de contestar a la pregunta sobre «quiénes somos nosotros los x, o los miembros de la nación x», se responde «nosotros somos los habitantes del territorio X», la labor del memorialista se convierte inmediatamente en la narración de los avatares históricos de «nosotros, es decir, de los habitantes de X». Optamos por la denominación de visión patrimonial de la historia por cuanto, según es habitual leer y oír actualmente, existe algo que es el «patrimonio histórico» del pueblo X. Y, tal y como estamos intentando exponer, se ajusta esta forma de interpretar la historia ciertamente a una propiedad, una apropiación privada por un grupo actual, definido en la actualidad, de un pasado perteneciente a otras personas que vivieron anteriormente, apropiación privada por cuanto también tal «patrimonio histórico del pueblo X» significa que es suyo, y no de otros (la defensa del patrimonio *propio*, otra frase que gusta pronunciar en estos tiempos). De forma que el criterio territorial nacional facilita enormemente las cosas, al apropiarse, por definición, del pasado de todos los pueblos, individuos, clases, facciones, etc que en tal territorio se asentaron. Esto es lo que facilita, hasta extremos insospechados, la antihistoricidad que se puede observar en el caso de la historia de España, por dar un nombre propio.¹⁶

Pero tal relato mítico-justificativo, y legitimador en cuanto meramente enunciado o catalogado como (la) verdad, en que consiste la «memoria colectiva» requiere de unos mecanismos de distribución entre la población que se supone integrante de la comunidad de referencia. Puesto que si se queda en los anaqueles del erudito la investigación podrá ser cualquier cosa, pero no memoria *colectiva*, por cuanto no se incorpora a la comunidad que la reclama. La memoria colectiva implica entonces, necesariamente, unos mecanismos distributivos entre la población. Evidente-

16 Que, como ya hemos indicado, centra el análisis de la obra de Pérez Garzón *et al* citada, donde a este propósito podríamos ahora destacar el trabajo de R. LÓPEZ FACAL, «La nación ocultada», pp.111-159, o si se prefiere una versión más ligera, R. LÓPEZ FACAL, «Enseñanza de la historia y formación de la identidad nacional», en ESTEPA, FRIERA y PELETEIRO, *Op. Cit.*, pp.145-169. Respecto a la ahistoricidad de las identidades, puede consultarse el trabajo colectivo *España. Reflexiones sobre el ser de España*, R. A. H., Madrid, 1997.

mente, centrándonos en nuestro ámbito, ese mecanismo es la institución escolar. Ésta es cuestión fundamental, porque la histórica es, como decíamos, la única argumentación que, frente a otras posibles identidades concurrentes, una identidad no racista (no fundada sobre criterios supuestamente evidentes en cuanto físicos, biológicos) puede oponer, su verdad como esencia permanente y por tanto razón de un pueblo. Como dice Hobsbawm, «la historia de las grandes colectividades, nacionales o de otra clase, no se ha apoyado en la memoria popular, sino en lo que los historiadores, cronistas o aficionados a lo antiguo han escrito sobre el pasado...» transmitido de forma principal a través de la escuela.¹⁷

De forma que, el objetivo último que persigue esta extensión de la «memoria colectiva» mediante la escuela, o lo que es lo mismo, mediante la socialización de los jóvenes, es, por supuesto, la formación de una *representación social* sobre la nación, sobre la identidad colectiva que han de sentir como propia los alumnos¹⁸. Pero quisiéramos señalar algo más: la identidad colectiva que defiende, justifica, legitima y promueve la memoria colectiva indica algo sumamente importante, indica, define la identidad social del sujeto (social, política y en definitiva moral) individual, del auténtico sujeto de memoria y de pensamiento. Se incorpora tan profundamente, al nivel de los esquemas intelectuales, podríamos decir, si nos creemos los planteamientos psicológicos piagetianos,¹⁹ que regulan la acción de los individuos,

17 HOBBSAWM, E., «La historia de la identidad no es suficiente», en *Sobre la Historia*, Crítica, Barcelona, 1998, .pp.266-276. Lacita en la p. 275.

18 Término el de representación colectiva inscrito principalmente en la teoría de la psicología social que tiene como máximo representante a S. MOSCOVICI; *vid*, por ejemplo, su obra *Psicología social II, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Paidós, Barcelona, 1984, especialmente los capítulos 12, 13 y 14 para una introducción. López Facal, en el libro sobre la gestión de la memoria citado coincide en esta idea de la formación de la representación social, aun cuando él concede menos importancia a la escuela, mientras que personalmente nos alineamos más con Hobsbawm, cuando señala cómo en la actualidad se reduce cada vez más la importancia de fuentes alternativas a la académica, por la pérdida de la tradición oral, la memoria familiar, etc. Respecto a la posible influencia de los mass-media, quisiéramos indicar que, de hecho, aun cuando evidentemente no son escuela, su mensaje viene orientado exactamente en el mismo sentido, puesto que, de hecho, es fruto del aprendizaje de sus hacedores en las instituciones educativas precisamente, podríamos calificarlo pues como una redundancia extraescolar de la escuela.

19 Ver una somera introducción a los esquemas cognitivos, por ejemplo, en J. DELVAL, «Tesis sobre el constructivismo» en M.^a J. RODRIGO y J. ARNAY (comps), *La construcción del conocimiento escolar*, Paidós, Barcelona, 1997, pp.15-33. Claro que, desde esta teoría, precisamente resulta singularmente difícil dar razón de la influencia de los otros en

o, preferimos indicar nosotros, conforman lo que podríamos denominar, siguiendo la nomenclatura de Bourdieu, *habitus* del sujeto, ese lugar donde se articula su subjetividad con la objetividad exterior, donde confluyen acción y determinaciones sociales. Es esta acción socializadora, en definitiva, por la que la memoria colectiva y la identidad compartida se convierten en evidencias intelectuales, internas, subjetivizadas por las que el alumno va, en adelante, normalmente, a comprender el mundo, a analizarlo y situarse ante él y actuar en él. Es factible entonces afirma que «estar sometido a educación ha significado ser disciplinado mediante un régimen de recuerdos y olvidos, asumir identidades normalizadas a través de prácticas discursivas», y que «el curriculum se convierte en parte de un campo discursivo a través del cual se construyen los sujetos de la escolarización como individuos para autorregularse, disciplinarse y reflexionar sobre sí mismos como miembros de una comunidad sociedad».²⁰

Terminaremos resumiendo. La operación del establecimiento de una memoria colectiva como función social de la historia, conseguida fundamentalmente mediante la difusión escolar del conocimiento, y ya que toda memoria implica un sujeto de la misma, significa aceptar por el historiador, de entrada, y de forma inargumentada, solamente emotiva, en cuanto no existe una objetivación posible respecto a los rasgos y su intensidad que configuran lo que ha de ser una «identidad social», aquél que habrá de ser el sujeto de tal memoria. Además, esa identidad inargumentada respecto a todas las otras cualesquiera posibles, por la acción de la redacción de la narración histórica misma, en la que esa identidad es el sujeto de la acción del pasado, deshistoriza necesariamente al sujeto colectivo (que ha sido tomado en consideración a las condiciones de la actualidad, no del pasado que, en cuanto históricas, hay que sobrentender que no pueden ser constantes), haciéndolo evidentemente también anacrónico. Al mismo tiempo, empero, mediante el argumento de la evolución *a posteriori* de la

la determinación del contenido de un sujeto cognoscente individual. Y de la socialización por tanto.

20 POPKEWITZ, T. S., y M. BRENNAN, «Reestructuración de la teoría social y política en la educación: Foucault y una epistemología social de las prácticas escolares», en POPKEWITZ y BRENNAN, *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000, pp. 17-52. También es muy oportuno leer, en el mismo volumen, L. FENDLER, «¿Qué es imposible pensar? Una genealogía del sujeto educado», pp. 55-80.

necesidad histórica (puesto que efectivamente ha ocurrido la existencia del sujeto identitario) se conforma una explicación teleológica del devenir del pasado para alcanzar la realidad actual, la culminación en el sujeto colectivo con sus circunstancias y particularidades concretas actuales, que protagoniza la historia, la memoria colectiva. Tal círculo vicioso tiene su origen (al igual que el argumento de Jacques el Fatalista de Danto)²¹ en su misma premisa inicial, al aceptar establecer una memoria de un pasado, de una historia completa, para un sujeto condicionado por la actualidad.

Por otro lado, la operación mitificadora, conjugada con la socialización del conocimiento de la memoria producida en la escuela, persigue la construcción de un tipo de individuo que, en cuanto sus instrumentos intelectuales y analíticos vienen configurados por el mismo relato memorial que implica necesariamente, mediante la teleología implícita, la necesidad histórica de la identidad social de origen, entenderá la realidad mediante esos principios, será para él un dato evidente y configurador de la naturaleza social de la realidad la existencia de tal identidad, de la que él, necesariamente, ha de sentirse partícipe. En el fondo, conviene no olvidarlo, estas identidades colectivas, que son nacionales, son en todo coincidentes con los estados (en su mayor parte operativos, en otros casos soñados), es decir, con las configuraciones efectivas de los poderes políticos. De esta forma, se construyen sujetos integrados en las necesidades, principios, y evidencias de acción del poder social.

La historia ha de plantearse, entonces, si no quiere caer en este círculo autoperpetuador, conformista con el poder la configuración social dada y manipulador de la identidad social del individuo según criterios no evidenciados (y además imposibles de objetivar), el estudio de la historia desde la misma historia, es decir, sin partir de la aceptación de las entidades, seres, esencias, o identidades actuales. No ha de partir de la aceptación de principio (previa y no-histórica) de la existencia de un sujeto colectivo, privilegiado y *a priori*, de atención en la historia, lo que significa un grupo concreto, determinado, un ser o identidad que sólo existe en tanto en cuanto se puede oponer a otros, mejor, a todo otro diferente al grupo de referencia. Es decir, ha de partir no de la aceptación de una historia privada (patrimonio) de un grupo determinado, sino como propiedad del conjunto de la especie, puesto que, siguiendo al clásico, nada humano nos

21 Y que nosotros tomamos de la exposición de HELLER, *Op. Cit.*, p. 203.

ha de ser ajeno, y la cercanía no tiene porqué ser un criterio más fiable que otro cualquiera, sin pararnos ya a considerar que cualquier grupo humano evoluciona siempre en continua interrelación social, técnica, biológica, y se funde, mezcla, separa aparece y desaparece con, en, dentro, para otros, de forma que la historia, ninguna, nos pertenece (esperemos que los musulmanes no nos reclamen los números, los libaneses la escritura alfabética, los americanos la patata, los indios el ajedrez).²² Debido al incesante e interminable juego de relaciones e interrelaciones, dependencias y difusiones, lo histórico se entremezcla de tal forma que todo es patrimonio común de la especie, inalienable en cualquiera de sus partes para cualquiera de sus componentes.

22 Por terminar recordando el artículo citado de Gómez García.

Horizontes para pensar una didáctica crítica de la historia

RAIMUNDO CUESTA
Fedicaria-Salamanca

El conocimiento que transita por los cauces de los sistemas educativos modernos se encuentra encerrado en disciplinas escolares, que, lejos de alegrar y enardecer el ánimo, contribuyen a desvanecer el deseo. Y ello porque, si hacemos memoria de la existencia de la escuela como aparato civilizatorio de larga duración, al punto reparamos en el incumplimiento de las promesas y esperanzas emancipatorias depositadas en la escolarización universal.

En cierto modo, podría decirse que la quiebra de la modernidad, es también una crisis de la utopía educativa que comportaba el ideal ilustrado, porque en los procesos de producción y distribución del conocimiento escolar se alcanza a ver perfectamente la naturaleza bifronte (liberadora y dominadora) de la razón moderna. Esta dialéctica de la ilustración se plasma de modo paradigmático cuando uno se acerca al estudio de las disciplinas escolares.

La disciplinas escolares constituyen auténticos *sueños de la razón* porque, como en el capricho goyesco, producen monstruos: el rostro racional-liberador de todo saber que salva de la ignorancia muestra, a su vez, la faz monstruosa de las rutinas disciplinarias que imponen y regulan su adquisición. Esta naturaleza ambivalente y contradictoria del saber disciplinar se exhibe ejemplarmente en el rastro etimológico del término «disciplina», que, con el tiempo, va adquiriendo una impronta cada vez más asociada a los procedimientos coercitivos empleados en el aprendizaje de una determinada doctrina o conocimiento.

Pero las disciplinas escolares no son entidades estáticas ni «naturales». Son construcciones sociohistóricas, son tradiciones selectivas «inventadas». Para dar cuenta de ellas y especialmente de la historia como materia escolar, he utilizado el concepto de *código disciplinar*, que ha de entenderse como una tradición social constituida por discursos y prácticas determi-

nantes de la producción del conocimiento histórico en las aulas. Tal concepto heurístico nos ayuda a comprender lo que de continuidad y cambio existe en la actual educación histórica, paso previo y condición imprescindible para postular una didáctica crítica de la historia.

Ahora bien, para edificar los cimientos de otra enseñanza de la historia se requiere enseñar a pensar y enseñar a soñar de otra manera. Pero también se precisa ajustar cuentas con el pasado, que a menudo comparece como un mal sueño. En efecto, como una pesadilla y como un «país extraño», la construcción del ayer se rige por una *economía política del pasado*, en la que los intereses del presente gobiernan la selección del recuerdo y del olvido. En esta economía del recordar y olvidar, la historia participa como disciplina escolar desde que queda instituida y codificada en España, adoptando una versión occidentalista y nacionalizante (Historia universal y de España). En el espacio escolar decimonónico, la recreación del pasado se acomoda a las pautas cronoespaciales y a las normas disciplinarias propias de los sueños de la razón. En esos lugares pedagógicos de la memoria, también se afirma una duradera asignaturización del pasado. Esta pedagogización del pretérito se plasma en la fijación de un canon teleológico y nacionalista, donde las formas *monumental* y *anticuarria* de hacer historia prevalecían y prevalecen de manera casi absoluta.

Frente a esta recreación del ayer, frente a este tipo de historia, reclamo una historia *crítica*, que se sitúe más allá de la «veneración supersticiosa del pasado» y nos faculte para pensar una nueva educación histórica, construyendo una contramemoria capaz de albergar en su seno la multiplicidad de memorias subalternas frente a la hoy imperante memoria oficial y desde arriba. Ello es premisa para una nueva didáctica de la historia, porque ésta nos invita a descubrir los sueños, los buenos y los malos, y a soñar con una educación histórica que mueva al deseo a desear más y mejor.

Recuperar, rehacer el vínculo entre el deseo y el saber resulta, por consiguiente, misión imprescindible de una didáctica crítica. Despertar, en suma, el deseo de una nueva historia soñada significa hacer de la razón pasión: la pasión por el conocimiento.

Por supuesto, una educación del deseo nos invita a situar la corporeidad en el centro de la existencia humana y del propio pensamiento, porque pensamos desde y con el cuerpo, donde quedan inscritas a fuego las estructuras sociales. De modo que reconciliar el deseo y el conocimiento

es tarea que remite a las necesidades e impulsos básicos, lo que, a su vez, enlaza con la profunda insatisfacción del devenir humano. Insatisfacción que se proyecta en los sueños diurnos de un mundo mejor, esto es, en el impulso utópico que acompaña a los sueños y deseos humanos. Toda educación orientada hacia el futuro ha de contener una insoslayable y esperanzada dimensión utópica. Precisamente la educación del deseo, a través de la enseñanza de la historia, consiste en enseñarle al deseo a desear, a desear mejor, a desear más, y, sobre todo, a desear de un modo diferente.

En esta nueva y deseable historia soñada la educación del deseo se verifica a través de otros postulados básicos de la didáctica crítica y generalógica: *aprender dialogando, problematizar el presente y pensar históricamente*. En ella se concede un lugar de primer orden al estudio de problemas sociales relevantes, que ha de desencadenar la manifestación de las voces y las memorias grabadas en la experiencia vivida de los estudiantes. De ahí que, al proponer como cometido medular de la educación histórica la creatividad narrativa y la elaboración de textos-relato sobre problemas de nuestro mundo, se colabore a la emergencia de una contranarrativa muy diferente al conocimiento disciplinar reinante y capaz de dar cobijo a las otras memorias no oficiales. En el curso de la gestación de estos textos alternativos, se concede suma importancia a las competencias comunicativas llamadas a despertar, favorecer y materializar el placer estético-artístico.

De esta suerte, concebida la didáctica como reconstrucción crítica de una práctica cultural antihegemónica inspirada en la voluntad artística, en la negación de los sueños de la razón de las disciplinas académicas, en la exploración inmisericorde de los malos sueños del pasado y en la enunciación de expectativas de un mundo mejor, podemos imaginar la educación histórica como uno de nuestros mejores sueños, donde el placer y el trabajo, por fin reconciliados, compartan la deseable «alegría del conocimiento».

Bibliografía

- BENJAMIN, W., «Tesis de filosofía de la historia», en *Discursos interrumpidos I*, Taurus, Madrid, 1973.
- BLOCH, E., *Principio esperanza*, Aguilar, Madrid, vol. I, 1977.

- CUESTA, R., *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1997.
- , «La educación histórica del deseo. La didáctica de la crítica y el futuro del viaje a Fedicaria», *Con-Ciencia Social*, nº 3 (1999), pp. 70-97.
- FOUCAULT, M., «Nietzsche, la genealogía y la historia», en M. Foucault: *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1992, pp. 7-29.
- GIROUX, H. A., *Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular*, Paidós, Barcelona, 1996.
- HORKHEIMER, M., y T. W. ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 1998.
- LOWHENTAL, D., *El pasado es un país extraño*, Akal, Madrid, 1998.
- NIETZSCHE, F., «De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida», en *Consideraciones intempestivas II (1873-1875)*, *Obras completas*, tomo II, Aguilar Editor, Madrid, 1932 (versión castellana más reciente en «Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida», edición a cargo de Germán Cuervo, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999).
- TERRÉN, E., *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*, Anthropos, Barcelona, 1999.

La divulgación de la Historia Contemporánea a través de internet

JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA

Grupo de Investigación de Historia Actual

GEBC (PAI-HUM 315)

Universidad de Cádiz

Introducción

En los últimos años y a una velocidad desenfrenada Internet se ha convertido en un espacio público donde se acude fundamentalmente para buscar información, es claro por lo tanto que la disciplina o el saber que no tenga una buena representación en este espacio virtual estará en inferioridad de condiciones a la hora de divulgar sus aportaciones científicas.

En esta disyuntiva, los historiadores debemos plantearnos cómo utilizar esta nueva arma, esta nueva vía para hacer de la Historia una disciplina de referencia. Para ello lo primero es ocupar este nuevo espacio público que acaba de nacer, pero que se desarrolla a tal velocidad que en pocos años será el espacio de referencia, al mismo nivel que el resto de medios de comunicación y con muchas más posibilidades.

En el presente trabajo pretendo primero hacer un repaso¹ a la situación actual de la divulgación de la Historia, sobre todo Contemporánea, en Internet, analizando las páginas en castellano y especialmente realizadas desde España. Analizaremos cual es su presencia e importancia y también qué Historia es la que se divulga a través de este medio, ¿es la historia más vanguardista o la más tradicional? Para pasar luego a plantear cuáles son las posibilidades que, a mi juicio, hay que explorar y desarrollar para ocupar el espacio que la Historia necesita y merece para contribuir al conjunto del conocimiento.

1 Por razones obvias de espacio no pretenderé realizar un catálogo exhaustivo de las páginas de Historia en la red, sino simplemente apuntar las diferentes clases y comentar algunas páginas concretas como ejemplos con el fin de dibujar el panorama actual.

En Internet, las páginas más visitadas son sin duda las de los grandes portales generalistas, en España, los más importantes y conocidos por todos son: EresMas,² Terra, Ya.com, Tiscali (antiguos Inicia y World Online), MSN España, Lycos, Vizzaví (antiguo Navegalia), i(españa), y Plus.es. Son estas las páginas que marcan lo que ve el usuario medio, por tanto lo que tiene presencia en ellas es visto por cientos de miles de personas. Desgraciadamente, la Historia no les interesa ya que ninguno de ellos tiene ningún apartado dedicado a ella, su presencia es nula. Cabría preguntarse si en parte no es culpa de nosotros los historiadores, que dedicados a la investigación, nos ceñimos a un mundo especializado de Universidades, Departamentos y Revistas especializadas, lo que se traduce en Internet en páginas mantenidas por Universidades, Grupos de Investigación y Asociaciones Profesionales que cumplen perfectamente su labor de interconectar a los historiadores y facilitarles los intercambios profesionales, pero con ello dejamos totalmente abandonada la que debería ser una de nuestras prioridades, la divulgación de nuestros conocimientos, la divulgación al gran público de la Historia que vamos haciendo día a día con nuestra investigación.

Panorama

Cuando un usuario no especializado en Historia realiza una búsqueda en Internet sobre un período o hecho histórico concreto con la intención de obtener unos conocimientos básicos, es decir, conseguir una panorámica general del hecho y en todo caso profundizar someramente, se encuentra con cinco tipos de páginas web que le proporcionan información histórica:

- Las páginas especializadas de Departamentos Universitarios, Institutos de Investigación, Grupos de Investigación y Asociaciones de Historiadores
- Las páginas dedicadas a la docencia que proporcionan recursos didácticos para la enseñanza infantil y primaria sobre todo y enfocadas, lógicamente, para un público infantil.

2 Las direcciones completas de todas las páginas web que se nombran en el texto están relacionadas al final del presente trabajo.

- Las páginas personales o de grupos y asociaciones de aficionados-interesados por la Historia.
- Los Portales especializados en Historia.
- Las Enciclopedias Generalistas.

Las primeras, las páginas especializadas, están enfocadas a los investigadores no a la divulgación, por ello contienen artículos muy específicos y se centran en los intercambios y la interconexión entre los historiadores profesionales, haciendo una gran labor, como señalamos antes, pero evidentemente no es lo que nuestro usuario común necesita y busca.

El *Proyecto Clío*, dependiente de la *Red Iris* del Ministerio de Educación y Cultura es un intento de conjugar una página especializada en forma de revista con la divulgación de la historia y a la vez proporcionar recursos didácticos para docentes. Dividida por zonas de trabajo para alumnos, profesores, universitarios e investigadores, pretende ser por tanto una página especializada pero con intención también divulgadora e incluso como fuente de recursos didácticos para docentes.

Las páginas dedicadas a la didáctica y la enseñanza en las etapas de infantil y primaria están enfocadas, como es lógico, hacia un público infantil, por ello las encontramos estructuradas a partir de juegos y con una información mínima. Son de gran utilidad para la enseñanza de la Historia, fundamentalmente para comenzar a introducir a los niños en los conocimientos históricos básicos, pero no son aptas, evidentemente, para la divulgación entre un público adulto.

Como ejemplo nombraremos *La Máquina del Tiempo*, página que a través de diferentes enlaces gráficos nos va dando información sobre la época concreta que elijamos. Es por tanto un sistema muy interactivo y con un planteamiento muy bueno para el aprendizaje de los niños.

También encontramos en este campo páginas como *Ciencia Para Niños*, especializada en recursos para la enseñanza-aprendizaje que en su sección de Ciencias Sociales-Humanidades, nos ofrece una amplia selección de recursos educativos referidos a la Historia.

Las páginas personales o de grupos y asociaciones de aficionados – interesados por la Historia, son con diferencia las más numerosas, y las más heterogéneas, aquí podemos encontrar desde páginas realizadas y mantenidas por profesores de Instituto y Universidad hasta páginas de afi-

cionados a temas muy concretos, así como páginas con un claro sesgo ideológico e intenciones de propaganda más que de Historia.

Estas páginas tienen el problema fundamental de no estar avaladas por nadie más que su autor y no pasar ningún filtro de calidad por lo que no son muy fiables, aunque hay ejemplos estupendos como la página *Historia del Mundo Contemporáneo / Historia de España* mantenida por Juan Carlos Ocaña, profesor de secundaria que nos ofrece recursos educativos para enseñanza secundaria, enlaces, etc. o la *Página de Historia de Esteban Canales*, dedicada sobre todo a enlaces sobre historia.³

Los Portales especializados en Historia son pocos en castellano y no proporcionan gran cantidad de información. Por ejemplo: *ArteHistoria*, se dedica a la divulgación del Arte y la Historia, como bien indica su nombre, sus contenidos los encontramos divididos en Genios de la Pintura, Protagonistas de la Historia, Grandes Batallas, Crónica de América, y Grandes Momentos del Arte. Como se puede apreciar por esta división, este portal nos proporciona la Historia más tradicional, Historia positivista de personajes y batallas, aunque del tipo de Historia que nos encontramos en Internet hablaremos más adelante.

Portal de Historia, tiene una estructura de revista de divulgación con Artículos, Noticias y Foros, aunque es muy pobre en contenidos. Lo mismo podemos decir de *Página de la Historia* y *SoloHistoria*, otros dos portales que nos ofrecen reportajes, cronologías, noticias, biografías y secciones de enlaces. *Hechos del Siglo XX* es un portal especializado en todo lo referente a este siglo, desde Deportes hasta Arte, Historia, etc., aunque aún se encuentra en construcción y ofrece poca información.

A partir de estos portales especializados es destacable la iniciativa *Anillo Español de Historia*, un proyecto sostenido por *Portal de Historia*, cuyo fin es enlazar todas las páginas de Historia en español mediante enlaces en cada página que conducen a la siguiente. El gran problema de esta buena idea es la falta de un control de calidad, pocas de las 180 páginas web anilladas merecen la pena, se necesitaría un control, un respaldo académico-profesional, que garantizase un mínimo de calidad.

3 Este profesor mantiene también la sección de Enlaces de la revista *HispaniaNova*, que dirige Julio Aróstegui.

En este anillo encontramos desde páginas personales sin ningún interés, hasta páginas con una amplia información, destaca la cantidad de páginas dedicadas a la Historia militar con una clara tendencia militarista y las dedicadas a la Guerra Civil, y sobre todo las páginas sobre temas muy concretos como por ejemplo: Arqueología en la Provincia de Huelva, la Batalla de Guadalajara, Genealogía y Castillos o Asociaciones como Historia Viva dedicadas a las recreaciones históricas.

En la línea de estos portales de Historia, pero con respaldo institucional y muchos mas medios encontramos la que es sin duda la web de Historia más completa en castellano *Cervantes Virtual / Historia*. Este portal mantenido por la Biblioteca Virtual Cervantes, dependiente del Estado español, pretende cubrir todo el espectro de los posibles interesados por la Historia. La página está dividida en diferentes temas: Constituciones, Carlos V, Personajes Históricos, Jesuitas, Monarquía Hispánica, y el Tiempo y la Humanidad, de los que nos proporcionan amplia información. Además contiene una serie de secciones: Cuadernos Didácticos, Curiosidades, Tertulias, Foros de Debate, Listas de Correo, Biblioteca, Investigación, Rincón del Usuario, Concursos, Noticias de la Historia y Buscadores. Es este por tanto un portal con pretensiones de englobar a todos los interesados por la Historia, el problema fundamental que tiene es que sólo proporciona información histórica de una selección pequeña de temas, por lo que nuestro usuario común que busca información sólo se verá satisfecho si tiene la suerte de encontrar su tema entre esa escueta selección, su gran ventaja es el respaldo institucional como garantía de calidad.

Finalmente, son las Enciclopedias Generalistas las que proporcionan la información básica, pero suficiente muchas veces, para el usuario común y a las que este termina acudiendo. El problema es el tipo de Historia que transmiten, quien las controla y escribe los artículos que en ella aparecen. Destacan tres grandes Enciclopedias: *Encarta* y *Enciclonet* (en español) y la *Enciclopedia Británica* (en Inglés), las tres son muy fáciles de consultar y ofrecen artículos sobre cada época y cada hecho histórico.

Necesidades

Tras el repaso anterior, lo más destacado es la falta de páginas web dedicadas a la divulgación de la Historia, la gran mayoría de las páginas

dedicadas a nuestra disciplina son o especializadas, mantenidas por Universidades o páginas personales centradas en acontecimientos concretos. Sólo hemos podido encontrar en la red seis portales dedicados a la divulgación histórica, contando además con poca información cada uno de ellos.

En cuanto al tipo de historia que transmiten estas páginas, debemos decir que dejando a un lado las páginas especializadas, dedicadas a la investigación, el resto deja mucho que desear. Las páginas dedicadas a un público infantil son necesariamente muy básicas, por lo que se centran en datos mínimos y obvian las explicaciones complejas, aunque en este caso está totalmente justificado ya que lo contrario sería inviable a esas edades. Las páginas personales son muy heterogéneas y su calidad y enfoque historiográfico depende de su autor, aunque la mayor parte tienen poca calidad y muchas de ellas son claramente propagandistas, aunque al fin y al cabo cuando se consulta una de estas páginas el usuario ya sabe que lo que va a encontrar es la visión personal de su autor y por tanto estará prevenido.

Más problemático es el tema de los Portales de Historia y las Enciclopedias que se nos presentan con una intención de divulgación seria y objetividad. Los seis Portales de Historia analizados presentan una visión clásica, una historia positivista basada en la enumeración de hechos, acontecimientos y la exaltación de personajes relevantes, poco hay en ellas de explicación de fondo de las tendencias que hacen avanzar la historia. Es por tanto la historiografía más tradicional la que se impone en estas páginas.

Las Enciclopedias adolecen además de otros problemas, no es este el lugar para realizar un análisis exhaustivo de los contenidos históricos de las enciclopedias en Internet pero es importante señalar las precauciones que debemos tomar si acudimos a ellas. El problema es una vez más la calidad, y sobre todo la simplificación, en sus artículos no dan una visión completa sino una visión simplista, los artículos no están escritos por profesionales de la Historia sino por periodistas, por lo que son de un esquematismo bastante simplificador. Además caen a menudo en errores, al dedicarse a repetir tópicos que ya han sido desechados entre la comunidad científica, ya que al no ser profesionales de la Historia no están al día y se limitan a consultar los grandes manuales a partir de los que escriben los artículos. Otro tema a tener en cuenta es la procedencia de los redactores de la enciclopedia, lo que puede dar un sesgo hacia una u otra tendencia, sobre todo en los temas más polémicos. En el caso de las tres comentadas, *Encarta*, perteneciente a la multinacional Microsoft, es realizada desde EEUU, la

Enciclopedia Británica, desde Gran Bretaña y *Enciclonet*, se realiza desde España, además es un proyecto subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Pese a todo esto, bien es cierto que para una información básica son actualmente la mejor vía, aunque no ofrecen posibilidades de profundización.

Llegados a este punto cabe preguntarse: ¿Qué necesita la Historia para hacer de Internet un buen campo de divulgación de su disciplina y con ello de expansión de su importancia social?

Es claro que en Internet hacen falta páginas que realicen la labor que en las librerías realizan revistas como *Historia 16*, *La Aventura de la Historia* o *Clio*, es decir una labor de divulgación seria, avalada por profesionales, escrita por investigadores, no por periodistas y que acerque la Historia al gran público. Pero con la ventaja añadida de que en Internet el espacio es mucho mayor y más económico. Estos portales dedicados a la divulgación podrían tener no sólo artículos de actualidad, noticias, etc.. como las revistas tradicionales, sino que podrían ser además auténticas Enciclopedias de Historia, en las que se pudiera buscar cualquier período, hecho histórico o término histórico y encontrar no los escuetos artículos de las enciclopedias generalistas sino amplias explicaciones históricas con la posibilidad de profundizar, a través de enlaces, con otros términos o temas relacionados y en última instancia con páginas ya más especializadas de Departamentos, Grupos de Investigación o Asociaciones de Historiadores. En fin un verdadero portal, una puerta hacia la Historia que llevara al neófito desde la información básica a la más especializada y novedosa, acabando en las conclusiones de las investigaciones más recientes, dando la posibilidad de que el usuario vaya eligiendo el nivel al que se quiere quedar según sus preferencias.

Para encontrar algo así debemos salir del ámbito del español y buscar en los países que llevan la delantera en Internet, EEUU y Gran Bretaña, allí encontramos dos ejemplos ilustrativos: *The History Net* e *History Channel*. El primero es un portal dedicado enteramente a la divulgación histórica, dividido por temas amplios como: Historia del siglo XX, Historia de África, Historia de América, Historia Británica, Historia Europea, Historia Medieval, Historia Militar, Historia de las Mujeres, etc., división que combina por tanto criterios geográficos y temporales con el fin de segmentar la Historia según los gustos del público estadounidense. El gran problema de esta página es el sesgo claramente nacionalista y la superfi-

cialidad, mucha Historia militarista y exaltación del imperialismo norteamericano, sobre todo en la sección American History, que por supuesto sólo se encarga de la Historia de EEUU. Esto se conjuga con una gran profusión de venta de todo tipo de artículos, desde libros a camisetas y gorras.

El segundo ejemplo es mucho mejor e incluso nos podría servir de espejo donde mirarnos. *History Channel* es un inmenso portal de información histórica que cuenta con el respaldo del canal de televisión del mismo nombre. La información se puede localizar buscando por años, personajes y lugares, así como en búsqueda de palabras concretas, una forma fácil y rápida de acceso. Por ejemplo en la búsqueda por años, en cada uno de ellos nos aparece una completa colección de hechos con sus respectivos artículos explicativos y dentro de estos artículos las palabras clave enlazan con otros textos. Por tanto la estructuración de la información es modélica. En cuanto a los contenidos la información es básica ya que los artículos son muy escuetos. Completa su oferta con una amplia gama de servicios como: Recursos educativos, Venta de productos (Vídeos, DVD, libros, etc.), la Programación de su canal de Televisión y una colección de cientos de discursos entre los más importantes del siglo XX en archivos de sonido originales. En resumen un completo portal de Historia que puede servirnos de modelo en cuanto a su estructuración, haciendo hincapié en los contenidos que deberían ser más amplios, completos y científicos, realizados por historiadores y con opciones para profundizar, como apuntamos antes.

Es evidente que un proyecto así es costoso, pero auspiciado por las instituciones públicas y con la colaboración de los profesionales es factible. Además es totalmente necesario para nosotros los historiadores que debemos volver a tomar el sitio en la sociedad que ahora no tenemos al estar lejos de los medios de comunicación, lo que ha hecho que la Historia sea tomada hoy día por una disciplina que sólo aporta prestigio intelectual pero sin ninguna utilidad social, lo que nos condena al ostracismo. Debemos hacer lo posible por divulgar nuestra ciencia ya que este es el camino para recuperar el prestigio perdido.

Un ejemplo de divulgación científica cercana a nosotros y muy efectiva es la labor realizada por el arqueólogo Juan Luis Arsuaga, director del yacimiento de Atapuerca. Este investigador ha conseguido interesar al gran público por su trabajo, sus libros son éxitos de venta, es solicitado continuamente por los medios de comunicación y por supuesto también se vale

de la red, de hecho su página: *Claves de la Evolución Humana*, es un ejemplo de labor divulgativa sin perder un ápice de rigurosidad, además ha conseguido que sea financiada por el Ministerio de Educación y Cultura. Estos resultados son labor de años de esfuerzo por la divulgación, esfuerzo que lamentablemente pocos historiadores han considerado a bien realizar.

La Historia, como todas las ciencias, necesita ser útil a la sociedad que la financia si quiere sobrevivir, y una forma de ser útiles es la divulgación de los conocimientos que vamos acumulando. Hay muchas formas y muchas vías para realizar esta divulgación, todas necesarias, una de ellas, posiblemente la que presenta más posibilidades de futuro, es Internet, de nosotros depende aprovechar esta oportunidad.

Direcciones Páginas Web

Portales Generalistas:

- EresMas: < <http://www.eresmas.com> >
- i(españa): < <http://www.iespana.es> >
- Lycos: < <http://www.lycos.es> >
- MSN España: < <http://www.msn.es> >
- Plus.es: < <http://www.plus.es> >
- Terra: < <http://www.terra.es> >
- Tiscali (antiguos Inicia y World Online): < <http://www.tiscali.es> >
- Vizzaví (antiguo Navegalia): < <http://www.vizzavi.es> >
- Ya.com: < <http://www.ya.com> >

Páginas de Historia

- Anillo Español de Historia: <[http://pub20.bravenet.com/site-ring/nav.php?usernum=1672642955&action=list&siteid=\[36789\]](http://pub20.bravenet.com/site-ring/nav.php?usernum=1672642955&action=list&siteid=[36789])>
- ArteHistoria: <<http://www.artehistoria.com>>.
- Cervantes Virtual/Historia: <<http://www.cervantesvirtual.com/historia>>.

- Ciencia Para Niños: <<http://www.cienciaparaninos.com/humanidades>>.
- Claves de la Evolución Humana de Juan Luis Arsuaga: <http://www.pntic.mec.es/mem/claves_evolucion/>.
- Hechos del Siglo XX: <<http://www.sigloxx.org>>.
- Hispania Nova: <<http://hispanianova.rediris.es>>.
- Historia del Mundo Contemporáneo / Historia de España de Juan Carlos Ocaña: <<http://www.iespana.es/jocana59/>>.
- History Channel: <<http://www.historychannel.com>>.
- La Máquina del Tiempo: <<http://www.timeshop-online.com>>.
- Página de Historia de Esteban Canales: <<http://seneca.uab.es/historia/>>.
- Página de la Historia: <<http://www.phistoria.com>>.
- Portal de Historia: <<http://www.portaldehistoria.com>>.
- Proyecto Clío: <<http://clio.rediris.es>>.
- SoloHistoria: <<http://www.solohistoria.com>>.
- The History Net: <<http://history.about.com>>.

Enciclopedias Generalistas

- Encarta: < <http://encarta.msn.es>>.
- Enciclonet: <<http://www.enciclonet.com>>.
- Enciclopedia Británica: <<http://www.britannica.com>>.

La enseñanza social bajo la impostura territorial. Una crítica *fediculariana* a los programas autonómicos

ANTONIO MARTÍN DOMÍNGUEZ
Asklepios-Fedicaria¹

Los programas autonómicos y la salvación de la historia

El final del curso 2001-2002 ha traído consigo la publicación de los programas autonómicos de ciencias sociales, geografía e historia que desarrollan las enseñanzas mínimas decretadas por el Estado.² Su publicación culmina una intensa campaña denunciando el estado calamitoso de la enseñanza social y caracterizada por un mensaje visceral y apostólico.³ Por un lado, sobre la necesidad de salvar la geografía y la historia de su disolución en el cajón de sastre de las ciencias sociales y de los efectos subversivos del «presentismo», empeñados en expropiar al pasado y al territorio de sus raíces y sus señas de identidad. Por otro, sobre la necesidad de salvar ambas disciplinas del uso torticero del «otro» para subvertir la identidad propia. Ahora bien, si en torno al primer propósito no han surgido divergencias notables, el segundo se ha convertido en un foco de paradojas y de tensión, según el territorio operativo del «uno» y el «otro». Si el «uno» se identifica

1 *Fedicaria* (<www.fedicaria.org>) es una federación de grupos y profesores sin dependencia institucional alguna. Su lazo de unión y eje de trabajo es el compromiso con un uso crítico, emancipador y democrático de las disciplinas sociales. Su órgano de expresión es la revista anual *Con-Ciencia Social*. *Asklepios* es uno de los grupos federados con sede en Cantabria.

2 Las críticas de este artículo se refieren al decreto estatal de mínimos de diciembre del 2000 y a los decretos autonómicos de Cantabria (40 y 41/2002, 28 de marzo) y Asturias (70/2002, 23 de mayo). Además, se tienen en cuenta los procesos documentados seguidos en Aragón, Navarra y País Vasco. Las referencias literales aparecen entrecorilladas y en cursiva, pero el gran parecido entre Comunidades me ha hecho obviar el origen territorial exacto.

3 Una genealogía crítica del proceso que culmina en el decreto de mínimos, con lúcida atención a sus intereses de fondo y sus contradicciones, se encuentra en el editorial del n.º 5 de *Con-Ciencia Social*, Diada, 2001.

con el Estado español, el «otro» son los nacionalismos periféricos y sus adláteres empeñados en subvertir la identidad y la memoria común de los españoles. Si el «uno» se identifica con las administraciones autonómicas o (peri)nacionales, el otro es el Estado español y sus adláteres empeñados en subvertir las identidades diferenciales de los pueblos peninsulares. La cuestión ha impregnado de tal forma los intelectos que henos aquí, atrapados en una lucha por la afirmación territorial con el curriculum como escenario privilegiado, cuyo efecto impostor sobre el conocimiento social es inequívocamente visible en los Programas Autonómicos.

No obstante, para un análisis correcto de este hecho, es necesario tener en cuenta que el discurso sobre la subversión de la historia y la geografía es inseparable del discurso sobre el deterioro general de la enseñanza atribuido a la LOGSE, auténtico «ritornello» de los años de gobierno conservador. Pero, sobre todo, hace falta considerar el amplio respaldo que esta idea tiene entre el profesorado, cualquiera que sea el territorio al que entregar su alma de funcionario. Su gratitud sonora a los oídos de los docentes, evoca su autoimagen de colectivo sometido al vilipendio poco menos que por imperativo legal. Desde esa perspectiva, la subversión del saber histórico protagonizada por los reformistas no es sino un corolario de la subversión de la autoridad protagonizada por los alumnos. El hondo calado de esta actitud victimista nos recuerda el compromiso que corresponde a cada sujeto en la resistencia del sistema educativo a todo programa de cambio. Es decir, que hay razones mucho más profundas para explicar el vértigo al cambio que la simple manipulación mediática del poder conservador o la abducción neoliberal de las conciencias. Esas razones apuntan a los íntimos lazos que existen entre el poder que administran los profesores de secundaria y el poder que administran los representantes egregios de las academias científicas. Digamos que, mientras unos habilitan el arma examinadora y selectiva del curriculum, los otros la aplican, todos renuevan su contrato de funcionario orgánico, y ninguno se ve presionado para modificar sus relaciones autoritarias de poder con los subordinados. El pánico (infundado) a que la Reforma alterara la situación, fue evidente desde que comenzó a gestarse y experimentarse. En la fase política más desfavorable, sus manifestaciones fueron más soterradas e intermitentes, pero no por ello menos firmes. Desde dentro, tomaron cuerpo en el clima de agravio que inundó los centros, desde las aulas hasta los departamentos y los claustros. Desde fuera, tomaron espíritu docto en los cru-

zada emprendida por expertos amparados en su perfil progresista.⁴ Cuando el horizonte político se despejó con el triunfo conservador, la multiplicación de emisores expandió el denso ruido de sables que enrarecía el clima interior. Las ondas fueron *in crescendo* desde el proyecto sobre las Humanidades⁵ al informe de la Real Academia de la Historia. En el momento actual, la publicación de los decretos autonómicos satisface los clamores reclamando un golpe de fuerza para la vuelta al orden. Antes del golpe siguiente con la Ley de Calidad, tenemos delante un reparto muy evidente de papeles. El Estado, mediante el decreto de mínimos, se encarga de «salvar» la historia y la geografía, asentándolas en su posición hegemónica y su función de afirmación territorial-nacional. Las administraciones autonómicas apoyan sin fisuras el programa de salvación nacional y emplean su 35 % para corregir los excesos de españolismo con añadidos de identidad diferencial. Pero si el propósito de este reparto era salvar la historia y la geografía de los demonios, lo que resulta parece pensado para girar sin descanso en el Triángulo infernal de las Bermudas. Expongo mis razones.

Enciclopedia y territorio. Dos vértices de un modelo a prueba de reformas

Si tomamos en cuenta el concepto de enseñanza «social» que subyace en el programa estatal y sus desarrollos autonómicos, nos encontramos con la reafirmación de un modelo asentado sobre dos pilares: el carácter académico-enciclopédico del saber y el peso del código territorial-nacionalista. El modelo sale a flote si se separa el ornamento retórico de la pedagogía polí-

4 Un papel prominente tuvieron las diatribas de J. VALDEÓN, recogidas parcialmente en: *En defensa de la historia*, Ámbito, 1988. Un análisis comparativo con otros historiadores de sensibilidad divergente, pero menos auditorio docente (Fontana y Aróstegui), se encuentra en A. LUIS, «Conocimiento académico y enseñanza: las preocupaciones de los historiadores españoles por los niveles no universitarios», *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 162 (<www.ub.es/geocrit/b3W-162.htm>). *Con-Ciencia Social* n.º 1 (1997) dedica su sección «Pensando sobre...» al tema «Marxismo, historiografía y enseñanza de la Historia de España. La obra de J. Fontana».

5 Una crítica penetrante del proyecto se debe a M. ALONSO, «Humanidades: crónica de un estrepitoso proyecto», en *Iber*, n.º 17, 1998

ticamente correcta y nos vamos a lo sustantivo, que son los contenidos y sus criterios de selección. Entonces destacan dos hechos evidentes:⁶

Primero, que se impone la lógica disciplinar y académica de raíces decimonónicas, pero convenientemente aderezada con los preceptos de la afirmación territorial. El resultado es de claridad meridiana: Por un lado, el dominio exclusivo de la geografía y de la historia, convenientemente exaltadas con calificativos de «ciencias de síntesis», «vertebradoras», «eje ordenador del pensamiento». Por otro, la delimitación de contenidos a partir de la simplificación de los programas universitarios y el uso literal de sus categorías, que conduce a la restitución de la «totalidad» de la Geografía y de la Historia, Universal y de España, pero con la novedad de un hueco de honor para los contenidos de la Comunidad propia. En tercer lugar, la imposición del código historicista-nacionalista como referente supremo del retorno al pasado y la caracterización del espacio, con su reflejo nítido en el peso de las categorías destinadas a la autoafirmación. De esta forma, todos los programas autonómicos han respondido con espíritu de Fuenteovejuna al «peligro de muerte» que diagnosticase la Real Academia, reponiéndolas del «vaciado» de contenidos y saneándolas de la lacra de las ciencias sociales y sus categorías espúreas: la violencia religiosa y política; la exclusión sexual; la barbarie racista; la mitificación del pasado; el reparto desigual de los recursos; los hijos de la desregulación; el círculo vicioso de la pobreza.... En consecuencia, aceptan que la cultura escolar para los ciudadanos de toda condición, desde el electricista precoz a la prometedora directiva de un *holding*, sea el remedo simplificado del saber de los expertos y los opositores en geografía e historia, filtrado a la luz de la marcación simbólica del espacio. El conocimiento social se asimila a la orina con que se marca el territorio. De cara a la práctica, se reafirma al profesorado en la condición canónica de los códigos en que funda su jerarquía: la historia como *continuum* acumulativo de hechos necesarios en clave de construcción nacional; el peso aplastante del pasado sobre el pre-

6 Los estudios sobre la función sociopolítica del curriculum han inspirado obras de gran interés para explicar la pervivencia del academicismo y la proyección del temario universitario sobre la enseñanza secundaria. Con aguda intromisión en la intrahistoria, destaca el trabajo basado en la tesis de R. CUESTA, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la historia*; Pomares-Corredor, 1997. Desde una dimensión más didáctica, la primacía de los temas sobre los problemas es objeto del trabajo de A. LUIS, *La enseñanza de la historia: ayer y hoy. Entre la continuidad y el cambio*. Diada, 2000.

sente; el territorio como factoría de hechos estadísticos y campo de demarcaciones etno-culturales...

Segundo, que la inflación de contenidos sólo deja espacio para los recitadores compulsivos de lecciones, tanto da alumnos como profesores. El celo cuantitativo para sacar partido al 35 % y mostrar lealtad al territorio, han conducido a resultados delirantes.⁷ La extensión de los programas es tan descomunal que suena a escarnio y cinismo la exhortación al uso de métodos investigativos, participativos o al cultivo de valores transversales. La primera experiencia de un profesor novel es que los programas sobrecargados obstaculizan hasta lo imposible la asimilación comprensiva de la cultura y la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Con ello, las únicas alternativas son la recitación acelerada y el memorismo, al tiempo que se fomenta la dictadura de los exámenes. Por esa razón, resulta más lamentable que esta clase de programas se hayan gestado con la colaboración de profesores que padecen sus efectos día a día. En ello se aprecian los estragos de dos hábitos bien asentados. Uno, la falta total de escrúpulos para subscribir toda clase de incoherencias y hace uso de toda clase de ideas sin respeto por su significado ideológico o científico. A este respecto, destaca el empeño en conseguir las más variadas formas de cuadratura del círculo (entre «el concepto constructivista del aprendizaje» y «el enfoque científico del estudio de la historia»; entre «la especificidad asturiana» y «el patrimonio de la humanidad»; entre «el nivel aragonés, el español y el universal»; entre «la dimensión socializadora» y «el género de los contenidos de la geografía y la historia» «sin menoscabo para las otras disciplinas», etc.). Otro, la servidumbre poco digna a los intereses de la burocracia de poder. A este respecto, la buena disposición del profesorado a aceptar desde el dictado administrativo de contenidos hasta las guías didácticas de las editoriales, son un síntoma evidente de su débil profesionalización.

Contra una tendencia dominante entre críticos que induce al equívoco, estos hechos no cabe calificarlos de «restauración» o «contrarreforma»,

7 Una pequeña muestra: El programa cántabro de 1.º de ESO incluye 11 bloques de Geografía Física, Prehistoria e Historia Antigua para enseñar en aproximadamente 100 sesiones lectivas. El bloque 4 de 3.º de ESO comprime el temario casi completo de la Geografía de España de 2.º de Bachillerato, mimetizado a su vez del programa universitario. Al igual que Asturias, Aragón y otras Comunidades, el programa completo de ESO resume el temario universitario de Historia Universal, de España y de la Comunidad; Geografía General y Geografía Física y Humana de España y de la Comunidad.

sino de apuntalamiento de un modelo que nunca llegó a ser afectado seriamente por la Reforma.⁸ Y como aquí no cabe acumular datos fiables, sino testimonios honestos, «sólo» puedo decir al respecto que la mayoría de los profesores que conozco siguen aferrados a los códigos de dicho modelo, sean cuales fueren los imperativos legales y los cambios estructurales; las novedades epistemológicas y los descubrimientos de la investigación; las nuevas tendencias de la cultura juvenil o los nuevos signos de los tiempos. En muy pocas clases de sociales se plantean problemas cívicos y asuntos polémicos, se debate sobre textos o testimonios de perdedores, se subvierte la idea de progreso, se implica a los alumnos para que movilicen recursos y pongan en juego y en duda su propio lenguaje, etc. Las únicas diferencias relevantes entre profesores están en la eficacia con que imponen su autoridad y reducen los conflictos. Y no sólo porque falten recursos económicos y didácticos, porque no existan bibliotecas ni aulas de materia bien dotadas, porque la distribución temporal sea absurda... Porque, además, los cerebros de las reformas se hayan ganado el descrédito con sus propuestas obtusas o banales. Porque pudiera ser imposible sustraerse a la vigilancia del gran hermano del mercado. También hay que añadir que la mayoría de los profesores jamás han visto en este proceder problema alguno al padecer la insoportable pereza intelectual del enciclopedismo y la ofuscación epistemológica de los nacionalismos, bien aprendidos en su época de estudiantes sin que nadie se haya decidido seriamente a romper la tradición mediante la reforma radical de la formación inicial de los docentes.

La impostura de la territorialidad

Cuando transitan de propósitos a hechos, los Programas Autonómicos son un tratado de la impostura. Ésta afecta, sobre todo, a sus fines de

8 Mis argumentos coinciden aquí con las conclusiones de J. MERCHÁN, en su reciente tesis: *La Producción del Conocimiento Escolar en la Clase de Historia*, inédita, Universidad de Sevilla, 2001. Pueden verse resúmenes en: «Profesores y alumnos en la clase de Historia», en *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 309, 2002 y «El estudio de la clase de historia como campo de producción del currículo», en *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, n.º 1, 2002. También coinciden con el más reciente ensayo de J. M. ROZADA, «Las Reformas y lo que está pasando. De cómo la educación encontró su pareja: el mercado», en *Con-Ciencia Social*, 6, 2002, magnífico ejemplo de rigor y honestidad analítica de próxima edición.

mayor rango, que dicen ser los valores democráticos. La invocación al «civismo», «tolerancia», «solidaridad», «convivencia pacífica»... impregnan las intenciones y los objetivos. Sin embargo, es la lógica de la afirmación identitaria sobre la historia y el territorio la que impregna las decisiones susceptibles de condicionar la práctica. El celo por «prestar especial atención a» la Comunidad de pertenencia se apoya en una lógica inaceptable por impostora. Esta lógica es que la descentralización política y el reparto del poder (criterio sólidamente democrático) debe conducir a la particularización y la marcación etno-nacional del conocimiento social (criterio inequívocamente antidemocrático).

Asumo que el significado de la democracia es, por desgracia, demasiado laxo, pero eso no significa que no podamos establecer límites al libertinaje interpretativo. De la propia laxitud nace la necesidad de ser radical para que no le den a uno gato por liebre. Un criterio democrático radical es que la enseñanza social debe volcarse en la formación del individuo como sujeto político autónomo, responsable y éticamente comprometido con la pluralización de la justicia y los derechos humanos sin condiciones identitarias.⁹ La democracia impone dotar a los individuos del máximo poder del que puedan legítimamente disponer para participar en la construcción de un presente más justo y digno, porque construir la historia se antoja un propósito onírico que invita a dejarse hipnotizar por alguna forma de dios. Teniendo en cuenta que el conocimiento es un instrumento de poder, en los programas autonómicos ese poder no se le da, sino que se le enajena de variadas formas:¹⁰

- 1.º Determinando que la pertenencia política del individuo esté sujeta a leyes de orden natural que escapan a su voluntad, conforme las cuales el hecho accidental del territorio de nacimiento se convierte en el determinante esencial de la lealtad y la identificación política. Los redactores tienen claro, además, el orden jerárquico de las identidades que deben asumir los alumnos, elevando las demarcaciones políticas a hechos de orden metafísico. Primero, la

9 Me valgo aquí de la inspiración encontrada en autores como J. HABERMAS, *La inclusión del otro*, Paidós, 1999, o P. FLORES D'ARCAIS, *El individuo libertario*, Seix Barral, 2001; síntoma de mi inclinación por el polo de la democracia social-liberal frente a la comunitaria.

10 En los argumentos que siguen es notable mi deuda intelectual con NIETZSCHE, F. y la Escuela de Francfort.

del terruño patrio; luego la de la Nación o Estado (según casos); después la europea. Se da por hecho que la identidad no se elige ni se altera el orden jerárquico de la naturaleza; que ser español es anterior y superior a ser un simple ciudadano amante de la justicia; o que hay que ser aragonés antes y por encima de ateo. Y que, así mismo, es el código que regula la tolerancia, pues debemos tratar que los alumnos «accepten la convivencia con personas con diversos sentimientos de pertenencia territorial» y «convivan con nosotros variadas etnias y nacionalidades». El asturiano debe tolerar al vasco, el español al francés.... pero asumiendo que ningún contacto, ni siquiera íntimo, puede destruir la barrera cultural impuesta por la historia. Por mediación del conocimiento social, las personas aprenden que hay un espacio de «convivencia» donde se impone la castidad.

- 2.º Determinando el sentido y el sujeto de la historia. Desafiando las leyes de la relatividad, el tiempo histórico al que accede el alumno tienen un presente y un fin inequívocos, y, entre medio, errores que reparar o hechos que venerar. En el Origen, la sustanciación paleolítica o medieval del Pueblo; en el Fin, su encarnación en Nación-Estado; en el Tránsito, las victorias y derrotas sobre sus opresores. Si el sujeto Pueblo es quien determina el saber, es mucho más pertinente tomarle como un ente político exigido por la historia que como un simple accidente producto de la mediación de la violencia y el azar en los conflictos humanos. Como consecuencia de ello, se corre el riesgo evidente de que los alumnos «cantabriquen o españolicen» hechos que en absoluto pueden explicarse como productos de una supuesta forma «cántabra o española» de estar en el mundo (las pinturas paleolíticas, el poder de la Iglesia católica o la hegemonía del castellano). Pero, de este modo, la lógica independiente del saber se subroga a la lógica servil del ecumenismo político, humillando la libre voluntad frente a la necesidad *«de un referente geográfico, histórico y artístico que incida en nuestras raíces, nos proporcione una identidad.... y permita desarrollarnos en el futuro como un pueblo, dentro de España»*. Una vez nacionalizado por los historiadores, el pasado es el escenario al que se viaja para «comprender» que el presente no puede ser de otro modo que como está cartografiado en el programa de

los partidos dominantes. («aquello por lo que existe una entidad política denominada Comunidad Autónoma de...»). La batalla académica contra el presentismo resulta ser una enajenación del presente. Desconfiando de la libre voluntad ilustrada, el alumno se hace «mayor» políticamente en el vientre de un Pueblo cuyos representantes le enseñan a cargar disciplinadamente con el peso del pasado – es decir, con la idoneidad de su programa—. Y, mientras, la Historia sigue mirándose en el espejo de la Iglesia.

- 3.º Arrojando confusión sobre la naturaleza y dimensión de los problemas. El recurso a las Comunidades políticas como referentes de ordenación y explicación histórica o geográfica, concede verosimilitud la existencia de necesidades y problemas «*de España, de Cantabria...*», que están por encima de los problemas e interrogantes que enfrentan y diferencian los individuos que viven bajo su marco (la vivienda, el trabajo, los recursos, la supervivencia...). De ese modo, se desliza la exigencia implícita para que los ciudadanos de hoy atiendan más a los intereses macropolíticos de los defensores de las Patrias, que a las necesidades micropolíticas de la lucha ciudadana por el derecho a la dignidad y la justicia. La insistencia en la categoría «*los problemas de (nuestro territorio)*» transmite la imagen de Pueblos acachados y convierte a las Comunidades políticas en metasujetos portadores de problemas que, en circunstancias extremas, exigirían el sacrificio de los problemas particulares y los ajenos en aras de una salvación común.
- 4.º Despojando al conocimiento de su potencial inquisitivo. Codificado en clave enciclopédica y nacional, cerrado en forma y contenido, el conocimiento histórico y geográfico conduce a la cosificación del pasado y del presente; se convierte en un catálogo de certezas para memorizar, no en fuente de preguntas intemporales que las circunstancias inéditas del presente obligan a renovar. Día a día en la academia escolar, los alumnos van asistiendo inconscientemente al despojo de sus posibilidades para interrogarse sobre los aspectos asombrosos y problemáticos de la realidad. Por ejemplo, sobre el poder de los mitos nacionales para incitar a los humanos al sacrificio o la presencia del virus fascista entre los engranajes de la democracia. Bajo la coartada de la eficacia, no se

trabaja con preguntas, sino con temas. Bajo la coartada de la soberanía epistemológica de las disciplinas, se desprecia toda pregunta que desborde las coordenadas convencionales de la geografía y de la historia. Los alumnos son tratados como seres infantiles a los que conviene librar de la incertidumbre y de la angustia. Como parte de esa antidialéctica, hay que rastrear mucho para encontrar algún apartado marginal que sugiera levemente un componente polémico o susceptible de poner a prueba los valores cívicos de profesores y alumnos.

- 5.º Estrechando los límites del espacio de «lo propio». Para racionalizar la introducción de los contenidos territoriales, los programas autonómicos identifican lo propio con los temas o problemas de ámbito local y regional. Amparándose también en una lectura mezquina del constructivismo, el «entorno inmediato perceptible, que se corresponde con el territorio.....», se identifica con su entorno físico y es declarado como ámbito de actuación y conocimiento preferente bajo el argumento de que «tiene entidad suficiente para convertirse en objeto de conocimiento general e ilustrar perfectamente el conocimiento de la Geografía y de la Historia...». En un nuevo acto de enajenación, se desprecia todo aquello que incide emocionalmente sobre los jóvenes y entra a formar parte de su espacio vital independientemente de su lugar y su medio de procedencia. Como hecho próximo e inmediato, las neuronas y los sentimientos juveniles son mucho más impresionables por las imágenes *holliwoodianas* de televisión que por los vestigios romanos de la cripta de su catedral. Pasar por alto semejante evidencia puede contribuir a que parezca más propio el problema de la falta de sardinas en el Sardinero que los muertos por el sida en África.

En definitiva, y contra la sugerencia de Ernst Bloch, el peso impositor de la territorialidad produce que la explicación se supedite a la filiación, la construcción del conocimiento a la construcción de identidades. Que estamos bien poseídos por este demonio del intelecto, lo revela el sentido que ha tomado buena parte de la crítica progresista o izquierdista a los programas autonómicos, contagiada de rebelión *batasunista* frente al imperio del españolismo sobre los derechos inalienables de las naciones indígenas.

Fedecaria y la democratización tomada en serio

Esta clase de impostura, sumada al recelo visceral a la renovación, revelan que aún no ha existido un debate público serio acerca de qué significa democratizar el conocimiento social. O, en otros términos, cuál debe ser el contenido más coherente de una cultura social pública en un marco democrático. El escaso interés por ese debate, que obligaría a revisar nuestro concepto profundo de democracia, explica mucho de la ignorancia hacia organizaciones como *Fedecaria*, cuya línea independiente de actuación y numerosas aportaciones críticas a la teoría y la práctica educativa, suponen una contribución decidida para cubrir el vacío.

Con toda la ambigüedad que produce su pluralismo interior, el núcleo fuerte de los postulados *fedecarianos* es que la cultura social pública debe poner todo su énfasis en la socialización cívica de los alumnos, promoviendo un uso de las disciplinas al servicio del compromiso ético y político con los problemas del presente. Una rica y original amalgama de conceptos que tratan de aprovechar lo mejor de las corrientes críticas, desde Marx a Benjamin o desde Nietzsche a Foucault, constituyen el referente para enseñar a «pensar, desear y actuar de otra manera». Educar «la conciencia histórica como contramemoria»; estudiar «la historia para librarnos de ella»; fomentar «la sospecha y la duda»; expresar «la experiencia colectiva de los y las excluidas», encontrarnos con «las identidades nómadas»; promover la «desnacionalización de las mentes» son principios que guían la construcción de una didáctica crítica y la denuncia de los «abusos de la historia oficial».¹¹ Esta clase de crítica *fedecariana* a dichos

11 La amplia producción intelectual *fedecariana* ofrece un amplio número de artículos y ensayos que pueden servir de puerta de entrada a sus tesis —el libro citado de LUIS, A. (Diada: 2000) incluye en su bibliografía una relación muy completa de dicha producción, además de ser él mismo un ejemplo notable en su orientación didáctica.

- CUESTA, R., «La educación histórica del deseo», *Con-Ciencia Social*, 3, 1999
- CUESTA, R., y J. MAINER, «Didáctica crítica y educación histórica. Pensar, desear y actuar de otra manera». *Cuadernos de Pedagogía*, 295, 2000. (del monográfico «La enseñanza de la Historia en el siglo XXI»)
- MAINER, J.: «Innovación, conocimiento escolar y didáctica crítica de las ciencias sociales», en *Con-Ciencia Social*, 5; 2001
- MARTÍN DOMINGUEZ, A.: «La subversión del imaginario nacionalista», *Con-Ciencia Social*, 4, 2000

abusos, como la representada en este artículo, constituye una llamada a la coherencia, a la asunción sin pretextos de ciertas obligaciones que impone el deseo de más democracia. Valga citar algunas de las que están más pegadas a la práctica y provocan tanta certeza como falta de respeto. Una de ellas es que la transmisión de contenidos no es suficiente y que debemos trabajar duro para cultivar la disciplina del intelecto y la sensibilización de la voluntad en cualquier clase de alumno, entendidas como una disposición para no permanecer indiferentes frente a los hechos sospechosos de indignidad e injusticia. Otra obligación es elegir los conocimientos más valiosos entre innumerables posibilidades, un aspecto que identifica especialmente a la producción práctica de *Fedecaria*. Como ha sido dado a conocer por diversos medios, en la jerarquía de valores *fedecarianos* los problemas relevantes del presente ocupan el lugar central, y su tratamiento exige romper la hegemonía académica de la historia y la geografía nacionales. Sin necesidad de llevarlos a sus límites, estos valores podrían inspirar programas más coherentes con la democracia «sólo» con que fuera posible tomarse en serio buena parte de sus declaraciones formales de intenciones. A este respecto, falta un sólido sentido de la autonomía profesional y de la «autodeterminación», para reivindicar lo que es de lógica democrática, que las Administraciones pongan los objetivos que reclama el conjunto de la sociedad y los profesores pongamos los contenidos más coherentes bajo el control de la sociedad a la que servimos. Pero, reconociendo cuán lejos estamos de ello, aún se podría haber aprovechado el margen del 35 % para introducir un sesgo democrático, no territorial, al engendro estatal. En tal caso, se pondrían de manifiesto la utilidad y coherencia de los valores *fedecarianos* para sugerir posibilidades. Por ejemplo, problematizar los temas de mayor contenido ético-político y situarlos en una perspectiva susceptible de quebrar cualquier barrera identitaria. O bien, elegir determinados hechos singulares del territorio «propio» para sumergirnos en problemas compartidos por encima de barreras culturales y fronteras políticas. En todo caso, tomar los problemas compartidos como el hecho sustantivo que hay que explicar y las coordenadas identitarias como el adjetivo accidental que hay que desmi-

— *Con-Ciencia Social*, 4 y 5, y la edición electrónica de Geocrítica (<www.ub.es/geocrit/b3w>) contienen reseñas de las tesis producidas por los grupo IRES (J. MERCHÁN, J., op. cit.; F. F. GARCÍA PÉREZ) y ASKLEPIOS (J. M. RUIZ VARONA, A. GUIJARRO, F. MAÑERO y J. RÓMERO).

tificar y quebrar. Basten para ilustrarlo unos breves apuntes ejemplares «de Historia y Geografía»:

- El estudio de las «*raíces (pre)históricas del territorio...del Reino...o de la Nación...*» podrían ser una magnífica oportunidad para desentrañar cómo opera la invención del pasado, la creación de los hitos sagrados de la memoria o la sacralización del poder.
- El estudio de *Las democracias y el ascenso de los totalitarismos*, nos daría ocasión de mostrar la sensibilidad hacia el requerimiento de Adorno o Hanna Arendt para permanecer atentos a la presencia de la barbarie fascista o racista en los rincones oscuros de nuestra actual patria democrática y nuestro propio yo, aprovechando de paso para evocar la experiencia de a-pátridas y los damnificados de la construcción de las naciones.
- Desde la «*problemática de nuestros espacios rurales*», bien podríamos llegar hasta la problemática que implica comprar mano de obra barata, explotar recursos básicos o verter nuestra basura en los espacios rurales de los otros.

En conclusión

Muy lejos de estas posibilidades, el decreto estatal de mínimos y sus desarrollos autonómicos conforman un programa incompatible con el uso democrático, ni tan siquiera cuerdo, de las disciplinas sociales. Pero visto lo caro que resulta ser independiente y razonable en esta profesión, no cabe sino asumir que al profesorado y al sistema educativo les resulta funcional el autoritarismo y el desvarío.

Cine y docencia universitaria de Historia Contemporánea. Un caso concreto: el carlismo

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL
Universidad de Alcalá

En 1980, casi el 7 % de los profesores de Educación Secundaria y Universidad recurría al cine como un medio didáctico más para la enseñanza de sus disciplinas en Europa Occidental. Actualmente, esta cifra se ha multiplicado, al menos, por siete mientras se ha implantado en algunas facultades la asignatura de Cine e Historia o Cine e Historia Contemporánea. Se han generalizado, además, los cursos especializados sobre su aplicación didáctica, sus límites y sus posibilidades. Todo ello resulta indicativo de la presencia —gracias al uso y difusión del vídeo y del reproductor de dvd— de las películas en las clases de Historia Contemporánea.

El cine como documento histórico

La película histórica está condicionada por una ideología determinada y por una visión concreta que sobre un acontecimiento contemporáneo tienen determinados sectores sociales. Por ello, el film resulta no un documental en sí mismo sino un documento, utilizable para la investigación histórica si se le somete al correspondiente trabajo y aparato crítico. Luego, suficientemente elaborado, resulta adecuado para una ejemplificación didáctica en el aula. Desde este punto de vista, la película *El gran dictador* (1939) de Charles Chaplin puede ser visionada y analizada subrayando su carácter satírico y su intención crítica claramente contemporánea a los movimientos totalitarios europeos.

Por otra parte, de un film que no pretenda historizar sino simplemente narrar, dramatizar o poetizar sobre un hecho o impresión, pueden extraerse más valores de interpretación histórica que de muchas seudobiografías o rememoraciones amañadas de hechos puntuales. Así, resultan

muy sugerentes, para el estudio de la Historia Contemporánea, algunas películas que —sin tener una intención historicista— se convierten en materiales para comprender y analizar la época y la sociedad donde surgieron. Por ejemplo, durante la Guerra Fría (1945-1990) se realizaron una larga serie de películas en Hollywood pero también en estudios franceses, ingleses o de la Unión Soviética, con un alto contenido político y belicista que resultan ser, actualmente, un documento más para analizar e investigar la política y las relaciones internacionales de esos años junto, naturalmente, a las fuentes históricas tradicionales¹.

En el aula universitaria, el film puede ser utilizado como un recurso didáctico pues cabe utilizar las imágenes que van a fijarse en la retina del estudiante como eje a partir del cual se puede articular todo un trabajo de reflexión, redacción y exposición en soportes diversos acerca del tema escogido. En este caso, el docente debería proporcionar a sus estudiantes no ya tan sólo el tradicional cuestionario de preguntas sino todo un dossier de información, acompañado, eso sí, de una serie de cuestiones que sirvieran de guía para enfrentarse a su análisis. Los materiales podrían dividirse por temas: ambientación, sociedad, organización política, mentalidades dominantes, debiendo integrar textos, mapas, fotografías o esquemas conceptuales. De este modo, a los docentes universitarios la película puede servir para alcanzar o recapitular un estudio completo de una unidad temática de forma bastante distinta a la habitual.

Indudablemente, la motivación que suponen las imágenes no se agota en sí misma, sino que puede prolongarse hacia la información contenida en otros soportes, que pasa así a integrarse para lograr una finalidad común. Este método de trabajo obliga al alumno a indagar por sí mismo entre información dispersa, a documentarse en bibliotecas y extraer conclusiones. Por último, la celebración de un debate acerca de la película permite incidir sobre aspectos como el grado de subjetividad del autor, la influencia que

1 Vid. J. M. CAPARRÓS LERA (Coord.), *Cien películas sobre Historia Contemporánea*, Madrid, 1997; *Id.*, *La Guerra de Vietnam, entre la historia y el cine*, Barcelona, 1998; M. FERRO, *Cine e Historia Contemporánea*, Barcelona, 1995; Á. HUESO, *El cine y el siglo XX*, Barcelona, 1998; J. MONTERO y M. A. PAZ, (Coords.), *Historia y cine: realidad, ficción y propaganda*, Madrid, 1995; *Id.*, *La historia que el cine nos cuenta. El mundo de la posguerra, 1945-1995*, Madrid, 1997; VV.AA., comentario de películas en cada número de *Historia Abierta*. Separata de Historia del Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid desde 1998.

ha ejercido el contexto sociopolítico sobre la obra o la posibilidad de que un mismo hecho o proceso histórico origine una pluralidad de enfoques, para lo cual los textos complementarios al análisis deben haber resultado muy útiles. La extrapolación a la historiografía de las conclusiones obtenidas puede permitir a los alumnos comprender el valor del cine como documento histórico al tiempo que aumenta su capacidad crítica. Estas consecuencias, en todo caso, resultan de extrema utilidad en sus estudios y en su aprendizaje como ciudadanos críticos y responsables, distintos de los consumidores programados. El fomento de actitudes positivas en el aula universitaria, tan importante en todo proyecto educativo democrático, halla así un lugar en el trabajo e investigación del cine histórico.

El carlismo en el cine español

La Primera Guerra Carlista (1833-1840) ha sido el fondo histórico de algunos films como la coproducción hispano-italiana *Diez fusiles esperan*, dirigida por José Luis Sáenz de Heredia en 1958. En ella José (Francisco Rabal), oficial carlista de caballería, es apresado por los liberales, los cuales, en Consejo de Guerra, le condenan a muerte bajo la acusación de espionaje. El oficial alega que intentaba atravesar las líneas para ir a conocer a su hijo, recién nacido. El coronel, presidente del tribunal que le había juzgado, le autoriza a marcharse a ver a su vástago, pero le pide su palabra de honor de que regresará para ser fusilado. Así lo hace y queda libre. Su amigo Miguel (Ettore Manni), que había sido también su rival por el amor de una joven vasca, decide presentarse por José, al saber por éste que ha decidido no cumplir con su palabra de oficial carlista. Por ello, Miguel se presenta en el campo enemigo para ocupar el lugar de aquél, donde le esperan diez fusiles para ejecutar la sentencia. Cuando llega al pueblo ocupado por los liberales, un oficial le muestra el cadaver de José que se le había adelantado para salvarle la vida.²

El film, basado en un hecho histórico acaecido durante el conflicto bélico, tuvo un gran éxito de público y de crítica. Para Méndez-Leite el

2 *Diez fusiles esperan* (1958) de José Luis Sáenz de Heredia. Interpretada por Francisco Rabal, Ettore Manni, Rosa Arenas y Berta Riaza. Edición en vídeo por Divisa Ediciones, Clásico Español, Valladolid, 1999. 88 minutos de duración. Estrenada en el cine Palacio de la Prensa el 15 de junio de 1959.

director superó hábilmente los escollos de un guión insuficientemente perfilado con criterio eminentemente cinematográfico, aunque lamentó que no fuera rodada en color. Alejandro de España, en *Radiocinema*, subrayó que el film había sido seleccionado para presentarlo en el Festival de Berlín.³ Indudablemente, su actual visionado nos facilita adentrarnos en la visión cinematografía del primer carlismo para uno de los más representativos cineastas del franquismo. Así, los oficiales carlistas —y por extensión su imagen popular— aparecen como hombres caballerosos, de palabra, leales, fieles a la amistad, respetuosos con la mujer del amigo, y, aunque tengan un momento de duda en sus vidas, acaba siempre imponiéndose el honor y la fidelidad, prevaleciendo finalmente el heroísmo. En las escasas escenas de batalla, el director supo conducir las simpatías del espectador hacia los legitimistas, sin necesidad de demonizar ni deformar la imagen de los militares liberales. La historia del triángulo amoroso, que ocupa la parte central del film, no restó, sin embargo, protagonismo al hecho militar.

Alma aragonesa, rodada en 1960 por José Ochoa, narra la división que el conflicto provocó en algunas familias de Aragón, como en la de Juan que opta por los carlistas, mientras su hermano, casado con Dolores, prefiere combatir con los cristinos. Cuando Juan acude herido al pueblo, su cuñada, que se encuentra embarazada, le oculta en su casa durante unos días hasta que se repone, pero es denunciada como adúltera por otra mujer, enamorada de su marido. Dolores muere al dar a luz a una niña que, al crecer, mantiene el estigma de su madre, por lo que es rechazada por su padre y las gentes del pueblo. Su tío Juan vuelve de Francia, donde se había exiliado tras la guerra, y al saber lo que ha pasado, decide contar la verdad, precipitando así un final feliz.⁴

En este film, la dialectica liberalismo-carlismo no se sitúa en primer plano en ningún momento, ya que el contenido dramático predomina en ella. Tan sólo se resalta el hecho del exilio francés del oficial carlista y la victoria política de su hermano liberal, que ocupa la alcaldía del pueblo durante veinte años.

3 VERDERA FRANCO, L., *Lo militar en el cine español*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1995, pp. 295-295.

4 *Alma aragonesa* (1960), se estrenó en el cine Capitol el 2 de febrero de 1961. Fue interpretada por Lilian de Celis, Manuel Monroy y Magda Pérez.

En 1966 se rodó *El Primer Cuartel*, bajo la dirección de Ignacio F. Iquino y producción de IFI España. Como fondo para situar los títulos de crédito, se tomaron varias secuencias de batallas de *Agustina de Aragón* de Juan de Orduña, lo cual supuso un claro anacronismo histórico, aunque para la mayor parte del público debió pasar desapercibido. En el guión original, el film comenzaba relatando una acción bélica durante los últimos meses de la Primera Guerra Carlista, en donde el duque de Ahumada, al frente de las tropas cristinas, se enfrentaba a unas fuerzas carlistas que resistían heroicamente bajo el mando, hábil y decidido, del capitán Fernando del Castillo (José Suárez), mientras su hermano Gregorio huía cobardemente. Sin embargo, a la hora de montar la película, se eliminaron estas primeras escenas, principiando justo en el final de la guerra, cuando el capitán Castillo se encontraba prisionero en un hospital militar y, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Vergara, decidía no ingresar en las filas del ejército isabelino y regresar a su tierra natal en Andalucía. El duque de Ahumada le reconoce como uno de los oficiales carlistas con los que más bravamente se ha batido y le cede un caballo para el viaje. A llegar a Córdoba, Fernando se encuentra con la casa y tierras familiares expropiadas por los liberales y su novia casada con su hermano, el cobarde. Gregorio termina delinquiendo, capitaneando una banda de forajidos al servicio secreto del ayudante del jefe político de la provincia. Mientras tanto, el protagonista es invitado por el duque de Ahumada a formar parte de una nueva institución: la Guardia Civil. Tras un periodo de adiestramiento y organización, se le envía a Córdoba, donde logra desarticular las bandas de bandoleros y desenmascarar a los políticos que se encontraban con ellos.⁵

En esta película, cuyo análisis resulta muy significativo, se aprecian las consecuencias económicas y familiares que tuvieron que soportar aquellos carlistas que decidieron tomar una abierta postura a favor del Pretendiente y cuyos bienes se encontraban fuera de las zonas ocupadas por el ejército legitimista durante la guerra. Sin embargo, lo que resulta claro es la visión que el régimen franquista quiso ofrecer a los espectadores sobre algunos hechos de la primera carlistada, como la valía de los militares, hombres que —aún separados por las banderas liberal y carlista— se reco-

5 *El Primer Cuartel* (1966) se estrenó en el madrileño cine Rialto el 2 de febrero de 1967. Guión de Ignacio F. Iquino y José Antonio de la Loma, fotografía de Jaime Deu Casas, Música de Enrique Escobar y Decorados de Andrés Vallvé. Interpretada por José Suárez, Gloria Cámara, Miguel Palenzuela, Marta May y Gerard Landry.

nocen mutuamente como caballeros y españoles, colaborando conjuntamente en el gran proyecto de la Guardia Civil, homenajeada durante el film. Al tiempo, se desliza una clara crítica contra el parlamentarismo liberal, especialmente en aquella escena en que se discute agriamente, en el Congreso de los Diputados, el proyecto del marqués de las Amarillas sobre la creación de la Benemérita. Los diputados liberales se muestran como hombres egoístas, incapaces de comprender la grandeza del proyecto y a su autor, el cual muere desilusionado al poco tiempo. La crítica al político civil se extiende, a continuación, a través de las figuras de los burgueses cordobeses, liberales, corruptos y malvados que se apropian de las tierras de los carlistas y mantienen a las partidas de bandoleros.

Si bien no existe ningún film ambientado durante el largo período del carlismo entre 1845-1868, la Tercera Guerra (1872-1876) ha sido la ocasión bélica legitimista más representada en el cine español hasta nuestros días. Efectivamente, en 1954, el conocido director de cine Juan de Orduña, especializado en recreaciones históricas franquistas como *Locura de Amor* y *Agustina de Aragón*, se decidió a dirigir una de las más famosas novelas de Pío Baroja: *Zalacaín el Aventurero*. Manuel Tamayo fue el encargado de realizar la adaptación de la obra a un guión cinematográfico, responsabilizándose Manuel Comba de la ambientación histórica.⁶ Al contar todavía con la figura del escritor en vida, el director se procuró un comienzo y un final totalmente nuevos, bajo el placet del autor. Así, el film empezaba con una entrevista de Juan de Orduña a Pío Baroja, para pasar posteriormente a la historia propiamente dicha de Martín Zalacaín de Urbía que murió a los veinticinco años el 26 de febrero de 1877.

El protagonista, interpretado por Virgilio Texeira, rivaliza desde la infancia con otra familia de su pueblo natal, especialmente con el vástago de su misma edad, llamado lógicamente Carlos, al pertenecer a una familia carlista. Así, éste acude a la escuela de Oñate donde —según el guionista— «le llenan la cabeza de fantasías, sacando continuamente a relucir su apellido». El abuelo de Zalacaín, al estallar la guerra, le aconseja que no vaya ni con los liberales ni con los carlistas, sino que se aproveche de la situación comerciando con ambos lados para, de esta manera, enriquecer-

6 Existe una versión anterior, filmada en 1929, por Francisco Camacho, que supuso la ruina económica de su productora, CIDE. Vid. E. C. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Historia ilustrada del cine español*, Barcelona, 1985, p. 23.

se. El protagonista sigue al pie de la letra el consejo y se dedica a traficar, aconteciéndole una serie de aventuras, mientras su rival logra incorporarse como oficial al ejército legitimista. Zalacaín conoce a tres muchachas, una carlista —hermana de Carlos-, otra hija de un general liberal y la última una de las amantes del Pretendiente. El protagonista morirá en su enfrentamiento con su rival y las tres mujeres guardarán siempre la memoria y el amor de Zalacaín, depositando tres rosas en su tumba todos los años, final diseñado originalmente para el film.⁷

Si bien no aparecen malparados los carlistas, si resulta necesario subrayar que no se muestran demonizados los liberales en esta película. No obstante, se desliza una suave crítica a los personajes legitimistas, como Carlos, el mal encarado rival de Zalacaín, representado como un hidalgo engreído y celoso de su sangre nobiliaria. La visión que, además, se ofrece de Estella —la capital carlista— tampoco resulta muy alabadora, pues se muestran varios locales de juego, impensables entre quienes defendían la pureza de costumbres, uno de los cuales es regentado por una mujer, Linda, de la cual un personaje dice que «*es la persona con más influencia en la corte de Carlos VII*», aludiendo a las pasiones amorosas del Pretendiente —casado con Margarita de Parma— lo cual es históricamente cierto. Este tipo de asuntos sentimentales dieron más de un quebradero de cabeza a la élite política que le rodeaba, temerosos de que la imagen mítica y popular del monarca se deteriorara ante el pueblo carlista, teniendo en cuenta, sobre todo, que parte de la crítica de algunos carlistas a Isabel II y Amadeo de Saboya se había concentrado en sus infidelidades matrimoniales.

Una pequeña alusión a este conflicto aparece en una de las más populares películas de los años cincuenta: *¿Dónde vas Alfonso XII?*, filmada en 1958 por Luis César Amadori. La infanta María de las Mercedes, en su escuela, conversa con una monja que le trasmite noticias de su novio, comunicándole que el rey Alfonso ha abandonado Madrid el cuarto día de su entrada para ponerse al frente del ejército del Norte en lucha por reducir a los carlistas. A continuación, se ofrece al espectador una escena de varios soldados carlistas cantando frente al fuego, aludiendo a doña Margarita y a la entrada en la capital. Los cantos son escuchados por Alfonso XII que, saliendo de su tienda, pregunta a su ayudante qué son los guiris

7 *Zalacaín el aventurero* (1954), de Juan de Orduña, producida por CIFESA, con categoría de superproducción. Editada en formato vídeo en 1994 por Clásico Español.

a los que aluden los carlistas. El militar le responde: «Guiris somos Vuestra Majestad y yo: liberales». El rey le contesta «¿Y por qué ese empeño en matarnos todos? ¿No sería mejor que nos abrazásemos como hermanos?». Inmediatamente, como si los carlistas hubieran escuchado las palabras del monarca —que podían aludir a un nuevo Pacto de Vergara— el campamento liberal es bombardeado y se despliega la caballería alfonsina. La acción da un salto a París, donde Isabel II comenta a su cuñado, el duque de Montpensier, que Carlos VII ha cruzado la frontera con sus generales, finalizando la guerra, pronunciado su famosa frase «*Volveré*». A lo cual, su cuñado responde que con Cánovas en el poder ni ella, ni él ni el Pretendiente van a volver nunca a España.

Las alusiones al último conflicto legitimista en *Ella y los veteranos*, dirigida por Ramón Torrado en 1961 resaltan por sus anacronismos históricos. En primer lugar, resultaba extravagante que la acción tuviera por protagonistas a cuatro viejos veteranos de la guerra de 1875, pues era cronológicamente imposible que sobrevivieran en el Madrid de 1960, a menos que tuvieran más de cien años. Por otra, se transmitía un fallo histórico notable —aunque suponemos que pasaría desapercibido para la mayor parte del público— como era suponer que los dos monarcas enfrentados en el tercer conflicto eran Carlos VII (cierto) e Isabel II (falso). Dos de los veteranos son carlistas y dos liberales, pero todos viven en una casa donde han colocado sus recuerdos y viejas fidelidades, regañando todavía por conceptos que, para el guionista, resultan ya anacrónicos. Sus viejas y cariñosas disputas les unen en el recuerdo y tratan de ayudar a la sobrina de uno de ellos cuando se traslada a vivir a Madrid. Al final, un anciano liberal muere y pide que los carlistas le canten su himno, en un mensaje final de paz: todos los combatientes eran españoles que murieron bajo un mismo cielo y en defensa de una misma tierra. El novio de la sobrina, militar, reconoce su postrero patriotismo.⁸

En la cinematografía española realizada tras la llegada del régimen democrático, el carlismo no volvió a ser eje de ningún film, aludiéndose a este hecho, en algunas ocasiones y por justificaciones ambientales, en

8 *Ella y los veteranos* (1961), estrenada en el Palacio de las Música el 11 de diciembre de 1961. Producida por Copercines, con guión de Romero Marchent y Miguel Martín. Interpretada por María Luz Galicia, Javier Almet, Jesús Tordesillas, Juan Calvo, Joaquín Roa, Rosario Royo y Xan das bolas.

varias teleseries como *Ramón y Cajal* o *Fortunata y Jacinta*.⁹ El tema se recuperó, aunque nuevamente de forma colateral, en la primera película de Julio Medem: *Vacas* (1991). Historia de conflictos, pasiones y relaciones entre dos familias vascas y carlistas a lo largo de tres generaciones tanto de hombres como de vacas. Desde 1875 hasta 1936 para esas generaciones la vida pasa escribiendo con cuchillo su ternura y su crueldad, su romanticismo y su locura ante la mirada sin juicio de la Txargorri, la Pupille y la Blanca, las omnipresentes vacas.¹⁰

En la primera parte, situada en el frente de Vizcaya en 1875, el sargento Carmelo Mendiluce se encuentra con el soldado Manuel Irigibel, su vecino de caserío, en las trincheras carlistas. Comienza el asalto de los liberales y Carmelo muere, mientras su rival finge estar muerto con su sangre, escapando posteriormente, mientras una silenciosa vaca es mudo testigo de su cobardía. En 1905, los hijos de ambos acentúan su rivalidad, aunque también surgen historias de amor, mientras el superviviente de la guerra sobrevive atormentado por sus propios actos. Nace un niño, nieto de dos carlistas, como consecuencia de las rivalidades y el amor entre ambas familias, que, con el estallido de la Guerra Civil, morirá fusilado, cerrándose el círculo de sangre y amor que había comenzado en la última guerra legitimista.¹¹

9 Existe un film precedente pero de escasa difusión a nivel nacional titulado *Crónica de la Guerra Carlista* (1988) dirigido por José María Tuduri, que también elaboró el guión; fotografía de Gonzalo Fernández Berridi; Música de Bixente Martínez y montaje de Ángel Díez. Protagonizada por Paco Sagarzazu, Ramón Aguirre y Patxi Barco. Fue producida por José María Tuduri Esnal-Zauli Films. Duración: 86 minutos. Típico ejemplo de cine subvencionado por el Gobierno Autónomo Vasco.

10 *Vacas* (1991), dirigida por Julio Medem, interpretada por Carmelo Gómez (interpreta a los hombres de la familia Irigibel), Emma Suárez, Ana Torrent, Txema Blasco (Los hombres de los Mendiluce), Clara Badiola. Producción Ejecutiva de José Luis Olaizola y Fernando de Garcillán. Editada en Sogepaq video. Goya al mejor director novel en 1991. 92 minutos de duración.

11 El film es de una originalidad absoluta. El director construye una historia y busca en la simbología su apoyo teórico, pero no olvida en ningún momento la narración. Las vacas aceptan con fatalidad y resignación el mundo, colocándolas en el lado de Manuel Irigibel, el soldado carlista, desde el mismo momento en que se tropieza con una en su camino de cobarde. Cobardía en inglés viene de coward y coward viene de cows: vacas.

A modo de conclusión

El carlismo fue tratado como un tema muy colateral y anacrónico en la cinematografía española hasta la Guerra Civil. Si bien esta fuerza política formó parte del bando vencedor del conflicto, no parece que sus élites dirigentes ni intelectuales intentaran utilizar el medio cinematográfico como un recurso para propagar sus ideas y principios ideológicos durante el franquismo, lo que contrasta con sus opositores monárquicos juanistas que ayudaron a la filmación de las famosas películas de Luis César Amadori. Por otra parte, si bien la cinematografía franquista no criticó ni a los héroes ni a personajes ocasionalmente carlistas en algunos filmes, no exaltó su programa político ni impulsó un cine «carlista» temática e ideológicamente hablando, a diferencia, por ejemplo, del género religioso o del cine de exaltación militar. Lo cual resulta interesante subrayar y relacionar con la actitud del régimen de Franco con uno de sus apoyos más importantes en la guerra y en la formación del Nuevo Estado que encontró la frustración en la victoria.¹² Igualmente, sería necesario relacionar esta falta de apoyo cinematográfico con los filmes de carácter exclusivamente falangista que tampoco abundaron.

Tras la llegada de la democracia, el legitimismo monárquico no ha sido un tema considerado por el medio cinematográfico, si bien esta circunstancia se debe englobar en el aparente temor a profundizar en el género histórico durante los últimos veinticinco años en España, a diferencia de otras cinematografías como, especialmente, la británica y la francesa. Ello quizá se una al miedo a que la visión del carlismo sea tergiversada por ciertas empresas cinematográficas, al presentar a este movimiento político en el siglo XIX como un antecedente del independentismo vasco y, en cambio, en el siglo XX como un simple movimiento fascista.

12 Vid. A. VILLANUEVA MARTÍNEZ, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1931-1951*, Madrid, 1998.

¿Qué historia aprendieron y enseñaron las maestras nacionales del plan profesional del magisterio de la Segunda República española? Aragón, 1931-1951

ALFONSO PÉREZ MARQUÉS

Es algo más profundo y tiene que ver con la España de hoy; que parece haber perdido o apostado la memoria de lo que fue la represión franquista; Franco ha dejado de ser asunto en la vida cotidiana de los que se dedican a la pedagogía de la política y de la historia. Ahora que este país ya conmemora acontecimientos superlativos, como la llegada de la democracia, tendría que buscarse un hueco para estudiar con más detenimiento el gran agujero moral que tuvo este país a lo largo de más de cuarenta años: el franquismo.

JUAN CRUZ

Introducción

La presente comunicación se inserta dentro de la ponencia C, *Los usos educativos de la Historia*, y trata de estudiar las funciones de la enseñanza de la Historia en la Instrucción Primaria a través del análisis de los contenidos históricos presentes en los itinerarios educativos de la mayoría de las Maestras Nacionales aragonesas, tanto de estudiantes como de docentes, que iniciaron su escolarización en sus pueblos en los años veinte, en plena Dictadura de Primo de Rivera, estudiaron en los Institutos de Segunda Enseñanza existentes en la localidad sede del partido judicial o cabecera comarcal el Bachillerato Superior, en los últimos veinte y primeros treinta, e ingresaron por oposición en las Escuelas Normales mixtas, que no coeducativas,¹ de las capitales de provincia entre 1931 y 1936 para cursar

1 Esther Cortada Andreu en su obra *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, defiende esta tesis tras estudiar el tema para Cataluña, por lo que se puede perfectamente extrapolar al resto del territorio

el Plan Profesional del Magisterio de la Segunda República Española. La práctica totalidad de ellas tuvo que iniciar su ejercicio profesional al final de la República o en plena Guerra Civil, en alguna localidad rural alejada de la capital y, tras enfrentarse al correspondiente expediente de depuración, continuarlo en los duros años del Primer Franquismo siendo capaces de sobrevivir dentro del Magisterio en los cincuenta y sesenta, y alcanzando la merecidísima jubilación en los setenta de la Ley General de Educación, la muerte de Franco y la Transición democrática.

El tema de estudio forma parte de un trabajo más amplio sobre las Maestras Nacionales en el contexto de la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo, dirigido por la Dra. Alicia Alted Vigil, profesora titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Las fuentes utilizadas han sido los *BOMIPBA*, los *BOP* de las tres capitales aragonesas, varias revistas profesionales (*El Magisterio Aragonés*, *La Educación*, *Crónica Escolar*, la *Revista de Escuelas Normales*, la *Revista de Pedagogía*, la *Revista de Educación Hispánica*), entrevistas orales y documentación administrativa del Rectorado de la Universidad Literaria de Zaragoza referente al Magisterio, que se encuentra en el Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Zaragoza.² También se han utilizado algunas obras del fondo bibliográfico de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B, anterior a 1950, que se halla en la Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza.³

La cuestión se ofrecía en principio al empirismo, por lo que se ha querido huir expresamente de este planteamiento porque lo procedente es acompañar los datos empíricos de la reflexión y el debate que ayude a conectar las líneas aportadas por la investigación con una perspectiva global y comparada, en la que se tenga presente el análisis de la llegada de la Segunda República, que emerge sobre las cenizas del Estado de la Restau-

nacional. La autora insiste mucho en que las experiencias coeducativas fueron escasas y que ni siquiera llegó a generalizarse la escuela mixta a excepción de las Escuelas Normales de Magisterio.

2 Esta documentación ha podido ser consultada gracias a la gentileza y el interés demostrados por la Directora de la Biblioteca General Universitaria, doña Remedios Moralejo, y a los eficaces desvelos y la acreditada profesionalidad del personal que atiende diariamente a los investigadores: Gabi, Ángela, Ramón y Rosa.

3 Existe un Catálogo realizado en 1994 (véase la Bibliografía) del que las bibliotecarias amablemente me facilitaron un ejemplar y el acceso a las obras de dicho fondo.

ración, con su proyecto reformista, el colapso de ese orden republicano, todavía imberbe, con el golpe de estado del 18 de julio de 1936, el estallido inmediato de la Guerra Civil tras el fracaso del golpe, la aparición de los dos Estados, el republicano y el sublevado, paradigmas de la democracia liberal y la revolución social, el primero, y de la involución fascista, el segundo, y el final de todo el proceso con la victoria militar de los insurgentes que, como es sabido, no trajo la paz, sino la victoria,⁴ y generó un panorama aterrador que extiende un tupido velo por toda la sociedad y que se manifiesta de manera muy especial en las escuelas, por lo menos hasta bien entrados los años cincuenta. Es aquí donde debe insertarse este trabajo sobre el aprendizaje y la enseñanza de la Historia de las Maestras Nacionales entre 1931 y 1951, recordando que dentro del proyecto reformista de la Segunda República, la Educación Primaria y los derechos de la mujer cobran una gran importancia, demostrada en negativo por la persecución, la depuración y el control del Magisterio que llevan a cabo los sublevados durante la Guerra Civil en el territorio controlado por ellos y a lo largo del Primer Franquismo en el conjunto del Estado.

Desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres, de la Historia del Género, en su confluencia con la Historia Social, la Historia Cultural y la Historia de la Educación, o sea, desde la bifurcación en la que se encuentran todas las perspectivas que permiten hacer la «historia de las gentes sin historia»,⁵ centrándose en investigar los principales aspectos referidos a la formación y actuación profesional de las Maestras Nacionales, se plantea un enfoque metodológico en el que no va a ser el género la única categoría utilizada para el análisis histórico, aunque sí es la única que permite considerar la relación entre las experiencias de mujeres y hombres en el

4 CASANOVA, J., *A vueltas con la historia y la memoria: República, Guerra y Dictadura*, Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza, Jaca, julio 2001. Apuntes mecanografiados. Sin duda, no es este el momento de introducirnos en el debate de la naturaleza del Franquismo, que ha sido tratado con mayor profundidad en otros trabajos como el estudio colectivo de J. CASANOVA *et al.*, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid: Siglo XXI, 1992, además de los trabajos individuales de Á. CENARRRO, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, y J. CIFUENTES y P. MALUENDA, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico de la DPZ, 1995.

5 AMELANG, J. S., y M. NASH (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, eds. Alfons el Magnánim, 1990, p. 11.

pasado. Por eso, enlazando con la búsqueda que Joan Scott hace de las otras categorías analíticas que la complementan para huir de su más que posible tendencia reduccionista o determinista,⁶ se propone vincular la categoría del género con la clase, la propiedad, las necesidades capitalistas de ampliar el espectro educativo al conjunto de la ciudadanía y la imprescindible fijación de la feminización docente en la formación de las niñas primero y de las niñas y niños después. Es preciso vincularlo con los aspectos culturales de la sociedad española, especialmente la educación y el trabajo, dado que el Magisterio es una de las profesiones de suprarrepresentación femenina más marcada desde principios del siglo XX y que, paradójicamente, apuntaba hacia una igualdad durante la Segunda República Española por el interés suscitado en los jóvenes que veían el Magisterio también como una profesión masculina. Eran, sin duda, alumnos que hubieran podido elegir otros estudios «aunque los de Magisterio pudieran resultar más breves, menos costosos económicamente y, tras la selección sufrida en el ingreso, de ejercicio profesional inmediato».⁷ Colaboraban en esta decisión las mejoradas perspectivas salariales y de dignificación profesional introducidas por la Segunda República Española en los escalafones del Magisterio, que también lo hacían apetecible para los hombres, así como el requisito previo del Bachillerato Superior que colocaba estos estudios en un nivel equivalente a los universitarios.

Por otro lado, quiere también este trabajo interesarse y tener muy en cuenta a la Maestra Nacional común, normal, de a pie, para ver de qué manera vivieron su formación y el desempeño de su profesión, a la par que su propia experiencia histórica en ese contexto tan crítico y complejo de República, Guerra y Dictadura,⁸ en el que la Historia arrastró a la gente que de otro modo no hubiera tenido Historia. Estas experiencias individuales, recogidas con la metodología propia de la Historia Oral, deben

6 SCOTT, J., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en J. S. AMELANG y M. NASH (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: eds. Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

7 DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.^a R., *De la Escuela Normal de Maestros a la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. 150 años de Formación de Maestros*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994, p. 15

8 En línea con lo que plantea Ángeles Egido, pero aplicado a las Maestras («Eslabones del Quinto Regimiento. Las Milicias regionales. Experiencias y reflexiones de un capitán del Batallón Segoviano», en A. ALTED VIGIL (coord.) *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, Madrid: UNED, 1996, pp. 105-134)

enmarcarse en una perspectiva global para extraer conclusiones que puedan servir al conjunto de la investigación, dado que las respuestas recibidas durante las entrevistas van a girar alrededor de «cómo fueron los hechos, cómo se recuerdan los hechos y cómo ese recuerdo puede matizar o complementar lo que se considera históricamente probado».⁹

¿Qué historia aprendieron las maestras nacionales en los años de la Segunda República española?

Conviene empezar este apartado repasando lo que hacían las niñas en la escuela en los años veinte en un pueblo cualquiera de Aragón. Según nos relata VJGG,¹⁰ en Ateca (Zaragoza), las niñas ocupaban la mayor parte de su tiempo escolar en aprender las labores propias de su sexo, la historia sagrada y los preceptos religiosos católicos. Algún rato lo empleaban en leer, escribir y operar con las cuatro reglas, dedicando muy poco tiempo a todo lo demás. La preparación para acceder al Instituto de Segunda Enseñanza en Calatayud (Zaragoza) hubo que complementarla fuera de la escuela con clases particulares que impartía un Maestro de la escuela de niños de la localidad.

En relación con los contenidos históricos es importante diferenciar entre lo que a las niñas les contaban en casa y lo que les enseñaban en la escuela. Por indicar dos ejemplos señeros: la historia de Mariana Pineda la traían de casa (ratificado por testimonios que demuestran su transmisión oral y por el trabajo de Carlos Serrano)¹¹ y ha permanecido en la memoria para ser transmitida a las generaciones posteriores, mientras que la traición del conde D. Julián era algo que aprendían en la escuela en forma de

9 *Ibíd.* p. 109

10 Entrevista oral realizada en mayo de 1999 a esta Maestra Nacional que aprobó el ingreso a la Escuela Normal de Magisterio de Zaragoza en febrero de 1935, cursó con total normalidad Primero del Plan Profesional del Magisterio en el curso 1935-1936, continuó durante la guerra con el Plan Cultural de 1914, hizo las prácticas en la escuela de Gelsa, una localidad zaragozana cercana al frente, donde permaneció con destino provisional varios cursos, y consiguió su primer destino definitivo en La Vilueña, pequeña localidad del Suroeste de la provincia de Zaragoza allá por el año 1944.

11 SERRANO, C., *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid: Taurus, 1999, pp. 87-89.

leyenda, en las enciclopedias o en los libros de lecturas. Los años veinte coinciden con la extensión de la escolarización a una parte importante de la población infantil femenina, pero sólo se pretende que en la escuela aprendan las cuatro reglas y poco más, por lo que la mayor parte de las horas que las niñas pasan en la escuela las dedican a las labores y a todo lo relacionado con la economía doméstica.

El reino de la Historia política tradicional en los Institutos de Segunda Enseñanza y en las Escuelas Normales

Grandes hombres, reyes, batallas, mitos,... Contra esta realidad se posiciona Rafael Altamira cuando dice que ya vale de tantos reyes y soldados, que es hora de incorporar a la investigación histórica y a la enseñanza de la Historia otros aspectos de las diferentes épocas históricas. Esta defensa cerrada de una Historia más integradora ya había alcanzado su máxima expresión entre 1900 y 1911 con la publicación de los cuatro volúmenes de su moderna y precursora *Historia de España y de la Civilización Española*.¹² Pero en los Institutos de Segunda Enseñanza primaba, salvo excepciones, una visión de la historia universal y de España en la que se memorizaban vida y milagros de reyes, guerras e imperios, se destacaban los logros nacionales propios sobre los de otros países y se obviaban casi todos los aspectos sociales, económicos y culturales, salvo los religiosos. Manuales como los de Altamira y Sales y Ferré empezaban a cobrar prestigio pero no se generalizaron en los años veinte.

En las Escuelas Normales, especialmente en las de Maestras, tenía lugar una sorda batalla entre los intentos de racionalización de los miembros de ambos sexos de la Institución Libre de Enseñanza¹³ y la oposición

12 Para este trabajo he utilizado la reedición de Crítica de 2001, prestando especial atención al Prólogo de José María Jover y al Estudio introductorio de Rafael Asín Vergara (pp. VII-CVIII).

13 Según P. BALLARÍN DOMINGO, «Cabría pensar, (...) que el carácter liberal y heterodoxo del grupo insitucionista frenaría a las maestras –catalogadas como conservadoras frente a este grupo- (...) Hay que significar (...) que este hecho no se explica por el conservadurismo de las maestras sino por el elitismo de la Institución y de su ambigua relación con las mujeres» («Maestras, innovación y cambios», *Arenal. Revista de historia de las mujeres* (Granada), Vol. 6, nº 1 (enero-junio 1999), p. 89.)

de las profesoras de la Institución Teresiana,¹⁴ muy introducidas sobre todo en las Normales de Maestras, que defendían la importancia primordial de la religión católica en la formación de las alumnas, la especificidad de la preparación femenina en las tareas propias de su sexo, la innecesaria formación histórica, geográfica o científica de las niñas, etc.

Hasta la llegada oficial de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza a las Escuelas Normales, los conocimientos históricos que se impartían en las aulas de las Normales de Maestras de Huesca, Teruel y Zaragoza, salvo excepciones, eran muy reducidos y no contenían suficiente nivel científico. Como explica Rosa M^a Domínguez Cabrejas, la preparación debía concentrarse hasta la segunda década del siglo XX en las asignaturas instrumentales porque la mayoría de las Maestras y Maestros se tendrían que dedicar al ejercicio profesional en el medio rural, donde lo que más falta hacía era alfabetizar a la población infantil. En estas materias (aritmética, lengua, labores, etc.) se concentraba la mayor parte del tiempo escolar de las futuras Maestras y Maestros, por lo que sólo podían alcanzar unos conocimientos mínimos del resto de las disciplinas (geografía, historia de España, etc.). Mención aparte merece la formación religiosa, siempre católica, a la que también se dedica el tiempo necesario, «consecuencia de un Magisterio que había comenzado su andadura con una fuerte vinculación eclesial y de una visión de la escuela como mediadora para la adaptación social, cívica y sobre todo religiosa».¹⁵

La enseñanza de la Historia en las Normales no cambiará mucho con la implantación del Plan Cultural de 1914, también conocido como Plan

14 Esta Institución fue fundada en 1911 por el padre Poveda y por M^a Josefa Segovia. Su actividad se centraba en educar, desde la perspectiva del pensamiento social católico, a las mujeres que deseaban incorporarse al mundo del trabajo extradoméstico. En ese mismo año abrieron el primer centro en Oviedo, la Academia de Santa Teresa, para formar a estudiantes de la Escuela de Magisterio. Desde 1917 sus miembros fueron consideradas religiosas seglares y se dedicaron a la educación de las mujeres, aplicando una pedagogía preocupada por la defensa del catolicismo para hacer frente al laicismo de la Institución Libre Enseñanza. Sus aportaciones pedagógicas fueron escasas pero su presencia e influencia ideológica en las Escuelas Normales y en las Escuelas Primarias y su combate permanente contra el pensamiento secularizador de la Institución Libre de Enseñanza durante los años de la Segunda República Española recibieron su justo premio con la posición destacada que ocuparon en la pedagogía del primer franquismo. Véase también M. PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República*. Barcelona: Mondadori, 1987, pp. 26 y 196.

15 *Op. Cit.*, p. 10.

Bergamín,¹⁶ aunque se produce una mayor profundización, por lo menos sobre el papel, en Historia. Aparecen en primer curso unas Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua; en segundo curso una Historia de la Edad Media; en tercer curso, una Historia de la Edad Moderna; y en cuarto curso, una Historia Contemporánea. Su tiempo semanal es de cuatro horas y media, más que el dedicado a Música o Francés (tres horas), igual que otras asignaturas, como Religión e Historia Sagrada y Caligrafía, pero menos que las materias específicas para Maestras: Costura (seis horas en primero), Bordado en blanco y Corte de ropa blanca (6 horas en segundo), Corte de vestidos y labores artísticas (seis horas en tercero). Si a ello se añade la posibilidad de que las futuras Maestras Nacionales pudieran cursar de forma voluntaria Mecnografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil, resulta que, siendo realistas, se dedicaría poco tiempo en las Normales de Maestras a la enseñanza de la Historia, salvo honrosas excepciones, hasta los últimos veinte y primeros treinta. Probablemente, en las Normales masculinas dispusieran de más tiempo para dedicarlo a la Historia, a la Geografía o a la Historia Natural.

El Plan Profesional de 1931 y la importancia de la Historia en el currículo del Magisterio

El hecho de que el requisito previo para ingresar en las Escuelas Normales fuera el Bachillerato Superior permitía fijar en el cuestionario de Historia para el examen de ingreso un nivel de contenidos muy amplio. Cuantitativamente, el de Historia es el cuestionario más extenso, cualitativamente, uno de los más relevantes. Su enfoque sigue los modernos planteamientos de la Historia de las civilizaciones, en la que confluyen institucionalistas y socialistas, e incluye contenidos de carácter político, cultural, social y económico, universales y nacionales, desde la Prehistoria hasta la Gran Guerra.

Dado que esta preparación de carácter teórico y cultural se asignaba a los Institutos de Segunda Enseñanza, la tarea de la Escuela Normal a lo largo de los tres cursos se concentraba en la formación profesional del

16 Véase dentro de una perspectiva general el artículo de T. GONZÁLEZ PÉREZ, «Trazos históricos sobre la formación de Maestros», en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (Zaragoza), nº 21 (septiembre de 1994), pp. 175-198.

Magisterio intensificando la preparación en pedagogía, psicología y metodologías específicas de cada disciplina. La Metodología de la Historia era una asignatura de segundo curso en cuyo programa se reunían una serie de sugerencias metodológicas que pretendían «reflejar las orientaciones de los modernos pedagogos extranjeros y españoles en lo que atañe a la enseñanza de la Historia (...) queriendo hacer constar que va escrito pensando más en los alumnos, futuros Maestros, que en los actuales Profesores de Historia».¹⁷ En el cuestionario de la asignatura destacan la preocupación por defender el carácter científico de la disciplina histórica, la utilidad educativa para la enseñanza en valores¹⁸ (como el altruismo, la cooperación, el pacifismo, la tolerancia, el verdadero patriotismo democrático, etc.), la oportunidad para la instrucción primaria por su contribución al desarrollo mental de niñas y niños. La apuesta por una didáctica de la Historia que huya de lo que se ha venido haciendo hasta entonces (preferencia por la historia externa, por las genealogías de los reyes, las guerras y las fechas) y que reivindique lo que se ha estado olvidando (historia de las instituciones, evolución de las ideas, cambios sociales y culturales, transformaciones artísticas) se ajusta plenamente a las propuestas de Rafael Altamira, recogiendo sus ideas más importantes sobre la metodología y los contenidos de la asignatura.¹⁹ Por eso cobran tanta relevancia los intereses del alumnado y su desarrollo intelectual a la hora de decidir la forma de presentación de la materia en el aula y los métodos más apropiados para cada grado, reconociendo la importancia de la motivación a partir de los hechos históricos que pueden interesar a los alumnos, la realidad próxima, las dramatizaciones y las excursiones, así como una buena biblioteca esco-

17 Circular de la Dirección General y Cuestionarios de Asignaturas de 5 de octubre de 1932 (*Gaceta* de 28 de octubre). Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Los Estudios del Magisterio. Organización y legislación*. Madrid: Inspección Central de Primera Enseñanza, (?1934?), pp. 94-97.

18 En referencia a Rafael Altamira, señala Rafael Asín que «en un precedente verdaderamente lúcido sobre los valores, la transversalidad y el currículum oculto, afirma que el fomento de la fraternidad debe recalcarse en todas las disciplinas» porque si sólo se desarrolla esta tarea desde la Historia no podrán cumplirse los objetivos previstos. «Estudio introductorio». *Historia de España y de la civilización española*. Madrid: Crítica, 2001. Vol. I, p. XXXIX.

19 Tal y como indica Rafael Asín, se encuentran en sus obras *La enseñanza de la Historia* (1891), el *Epítome de Historia de España. Libro para los profesores y maestros* (1927), el folleto *Indicaciones a los maestros para la enseñanza de la Historia* (1931) y varios artículos publicados en el *BILE* por estos años. *Ibid.*, pp. XXXV-XLVII.

lar para el Maestro o la Maestra y los niños, que debe incluir libros, mapas, láminas, aparatos y objetos.

Cuando en 1932, en las Jornadas Pedagógicas de Zaragoza, el profesor de Historia de la Escuela Normal de Zaragoza, Rogelio Francés disertó sobre «Algunas orientaciones para la Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria» ante un concurrido auditorio de Maestras y Maestros, en línea con el pensamiento institucionista, enriquecido con aportaciones de Decroly, Spencer y otros, destacaba los grandes valores de la Historia «(...) para aleccionar a las presentes generaciones en las grandezas y en las desgracias, en los avances y en los retrocesos, en los triunfos y en las caídas que haya tenido la humanidad en el transcurso de los siglos. Única manera de que la enseñanza de la Historia nos sirva (como pretendía Cervantes) de ejemplo y aviso en el presente y de advertencia para el porvenir».²⁰ También recordaba su utilidad intelectual para «ejercitar la memoria, cultivar la imaginación y desenvolver la razón» además de su «trascendencia moral» y su carácter de «escuela de patriotismo y ciudadanía».²¹ Pero, sobre todo le preocupaba la crítica histórica, la capacidad de discernir lo cierto de lo dudoso y lo falso «para no llevar a errores a la inteligencia de los alumnos.»²² Así mismo, hacía una apuesta por la Historia de la civilización y de la cultura frente a las batallas, los príncipes, las dinastías, las intrigas de castillos y palacios, etc., y reconocía que estas nuevas orientaciones para el estudio de la Historia no permitían encontrar muchos libros de texto que se ajustaran a estas pretensiones y que ayudasen a enseñar Historia en la Escuela Primaria. Consideraba, sin embargo, que «es conveniente y aun necesario que los niños dispongan de libros escogidos de lecturas históricas, de narraciones de viajeros o de historiadores notables y de biografías de hombres célebres (...) y debo decir que las casas ARALUCE y SEIX BARRAL, de Barcelona, y las EDITORIALES DE LA LECTURA Y DE LA REVISTA PEDAGÓGICA, de Madrid, están publicando una serie de libros de esta clase, muy recomendables para la enseñanza primaria».²³

20 *Crónica de las Jornadas Pedagógicas: 18-23 diciembre de 1932*. Organizadas por la Asociación de Maestros Nacionales de los Partidos de Zaragoza-Sos. Zaragoza: Tip. M. Serrano, 1933. - p. 14

21 *Ibid.*, p. 14.

22 *Ibid.*, p. 15.

23 *Ibid.*, pp. 17-18

Apostaba, a continuación, por el beneficio que reportaba en la escuela el método intuitivo aplicado al aprendizaje de la Historia, aprendido en los cursillos impartidos por Manuel B. Cossío en el Museo Pedagógico Nacional, en los primeros años del siglo, sobre Historia de la Civilización, cuyas conferencias magistrales eran completadas con visitas para ver y sentir la realidad histórica que les rodeaba (El Escorial, Toledo, el Museo del Prado). Sin descuidar el conocimiento de la Historia Universal y de España, lo que más cerca estaba para desarrollar esa intuición sensible en las niñas y niños que asistían a las escuelas primarias era la ciudad de Zaragoza y otras localidades de Aragón, que podían visitarse con fines culturales para descubrir en sus monumentos los momentos más memorables de la Historia de Aragón. «Visitad Borja; y entre aquellos caserones, que sin duda fueron espléndidos palacios medievales, encontraréis alguno que os recuerde las Cortes en él celebradas en el siglo XII, en las que los nobles aragoneses, disconformes con el testamento de Alfonso I el Batallador, designaron por rey al famoso monje de Narbona, Ramiro II (...)».²⁴

Por último, el profesor normalista Rogelio Francés, manifestaba que la enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria debía ser apolítica para salvaguardar la inocencia y la personalidad infantiles, porque «después de la enseñanza religiosa no hay ninguna que pueda influir tanto y tan profundamente en el alma del niño como la histórica; ya llevándole al fanatismo por un partido político o por una doctrina social; ya haciéndole tolerante con todas las opiniones; bien convirtiéndole en un «patriotero» al estilo de aquellos que coreaban la «Marcha de Cádiz», o bien en un patriota, reflexivo y sincero, que, sin negar los méritos de otras naciones, tal vez tan ilustres o más que la nuestra, se encuentre siempre dispuesto a servir a su patria con todas las fuerzas de su cuerpo y con todas las potencias de su alma».²⁵ Puede decirse más alto pero no más claro. La enseñanza de la Historia iba a ser la llave para la regeneración de la escuela primaria y de la patria española, tal y como lo habían expuesto tantas veces Costa y Giner y como seguían diciéndolo la maestra aragonesa María Sánchez Arbós o la profesora normalista de Zaragoza, M^a Guadalupe del Llano Armengol.

24 *Ibid.*, pp. 19-20.

25 *Ibid.*, pp. 20-21

¿Qué historia enseñaron en las escuelas durante la guerra civil y la posguerra?

La Historia Patriótica, la Historia Sagrada y la Cruzada Civil, una y trina

Cuando los cuatrocientos Maestros y Maestras se matricularon en el primer Curso de Orientaciones Nacionales para la Educación Primaria ya sabían que el programa empezaría con la materia «Sentido religioso y militar de la vida», continuaría con «La Patria española. Historia de España. Significación de la cultura española», que trabajarían todo lo relacionado con el Movimiento Nacional, FET de las JONS, el Estado nuevo, el Fuero del Trabajo, la importancia de la Educación Física en la escuela, y que dedicarían quizás algún pequeño rato a la «Metodología de la enseñanza infantil». También sabían que se desarrollaría en Pamplona y que no asistiría Maestro o Maestra alguno que tuviera cualquier expediente abierto como tampoco ninguno que estuviera movilizado y que «dentro de las condiciones señaladas anteriormente serán preferidos para tomar parte en estos cursos los Maestros y Maestras de menor edad», o sea, los que habían cursado el Plan Profesional del Magisterio de la Segunda República Española,²⁶ para que fueran tomando buena nota de cuánto habían cambiado las cosas en tan poco tiempo. Llovía sobre mojado porque ya la Junta de Defensa Nacional en el otoño de 1936 se reafirmaba en la idea de que la Escuela había dejado de ser laica; pero ante las dudas surgidas «se declara explícitamente que la Religión e Historia Sagrada son obligatorias y forman parte de la labor escolar».²⁷

Las conferencias sobre metodología fueron encomendadas al sacerdote Antonio Martínez García, S. M., que dedicó una sesión de tarde a la Metodología de la Historia titulada «La Historia patria en las escuelas. Contenido y metodología apropiada», que se iniciaba ponderando el papel formativo de la Historia «para despertar, avivar, encender más y más el cariño y el amor a la Patria en el alma de los escolares».²⁸ Entiende que ha habi-

26 Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de mayo de 1938 (*BOE*, 18 de mayo)

27 Orden de la Junta de Defensa Nacional de 21 de septiembre de 1936 (*BOPZ*, 2 de octubre)

do múltiples deficiencias en la enseñanza de la Historia en la escuela primaria en los años republicanos «porque el maestro se veía un tanto cohibido por ese medio ambiente poco propicio a exaltar las glorias patrias: deficiencias más que nada derivadas de los manuales mismos de Historia»²⁹ El hecho de que los manuales fueran inadecuados era debido a la introducción en la historiografía española de una serie de corrientes de opinión histórica que enlazaban con «los historiadores protestantes del siglo XVII, ingleses y alemanes, (...) que fueron desdibujando y desfigurando la gran obra del Imperio español».³⁰ En este mismo saco de historiadores vilipendiadores de la grandeza de la Historia hispánica incluía también a los franceses del siglo XVIII, a los liberales españoles del siglo XIX y a los que, tras la Gran Guerra, defendían unos «principios utopistas, de un pacifismo más hipócrita que otra cosa, nacido en Ginebra»³¹ que sólo habían conseguido que los niños de primaria desconocieran la Historia de España.

Se iban a trabajar en los tres grados de primaria unos programas muy parecidos en cuanto a contenidos, variando el enfoque en relación con la edad del alumnado. La Historia se limita a grandes personajes (Viriato, Pelayo, El Cid, El Gran Capitán, Elcano,³² Santos Justo y Pastor, el apóstol Santiago, Franco), algunos reyes (Isabel y Fernando, Carlos V, Felipe II), guerras (Independencia, carlistas, África y, sobre todo, Guerra Civil) batallas (Navas de Tolosa, Trafalgar), heroicidades (Sagunto, Numancia, Alcázar de Toledo) y grandes empresas (América, Imperio, Movimiento Nacional). Los saltos cronológicos son importantes pero destaca la desaparición de los siglos XVII, XVIII y XIX de un plumazo porque los programas enlazan el Apogeo Imperial del XVI con el Renacimiento Imperialista de la Dictadura de Primo de Rivera. La verdadera Historia de España queda así salvaguardada para ser transmitida en la Escuela primaria.³³

28 *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938, segundo año triunfal*. Organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1938. – pp. 438-451.

29 *Ibid.*, p. 438-439.

30 *Ibid.*, p. 439.

31 *Ibid.*, p. 440

32 Justifica la ausencia de Magallanes porque no era español y porque el verdadero artífice de la vuelta al mundo fue Elcano, dado que la acabó él y no Magallanes. *Ibid.*, p. 442

33 Véase también cómo acabó concretándose esta visión de la enseñanza de la Historia en el artículo de J. A. ZAPATA PARRA, «La enseñanza de la Historia durante el

Probablemente algunas de las Maestras Nacionales asistentes a las Jornadas Pedagógicas de 1932 organizadas por la Asociación de Maestros Nacionales de los Partidos de Zaragoza-Sos en Zaragoza, y clausuradas por el Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis, fueron las mismas que lo hicieron al Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria de 1938 organizadas por el Ministerio de Educación Nacional e inauguradas por el propio ministro, Pedro Sainz Rodríguez. Sí es seguro que muchas Maestras Nacionales aragonesas, o con destino en nuestra región, que habían asistido a las Jornadas de 1932, asistieron a los Cursos de Educación Física de 1936 y a los Cursos de Formación del Magisterio de 1937, organizados en Zaragoza por el Rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita. Posiblemente en todas las ocasiones cerraron con aplausos las intervenciones de los conferenciantes y agradecieron la presencia de autoridades como Llopis, Sainz o Calamita. Pero también es probable que, en su fuero interno, encontrarán una o varias contradicciones entre la moralidad de ambos momentos. O tal vez les pareciera que simplemente el curso de la Historia seguía avanzando.

Es evidente que a la altura de diciembre de 1932, si exceptuamos a la Federación Católica de Maestros, la mayoría de las Maestras y Maestros Nacionales aún estaban con la Segunda República Española, lo que ya no ocurría en junio de 1938. El golpe de estado de 1936 había significado también la derrota de las preocupaciones educativas de los republicanos españoles y del colectivo profesional del Magisterio. ¿Qué se podía esperar de personas como el Rector Calamita que consideraba a todas las Maestras y Maestros sospechosas de haber sido los causantes de las peores calami-

franquismo: la Historia de España y la Enciclopedia Álvarez» en *Panta Rei*, IV (1998-2000), pp. 1-8. Edición electrónica. Entre las fuentes utilizadas en este artículo aparece el libro de E. GARCÍA MARTÍNEZ, *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria*, Madrid: Espasa-Calpe, 1941. Este Inspector de Primera Enseñanza de Madrid había estado en décadas anteriores próximo a la ILE, había disfrutado beca de la JAE en 1924 y había publicado una cartilla pedagógica sobre Concepción Arenal en los años veinte. Incluso su manual escolar de *Historia de España*, del que fue coautor con Medina Bravo, aparece relacionado en una Circular de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Zaragoza de 17 de agosto de 1938 (*BOPZ*, del 20), que reproduce una orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en la que se exige a los Maestros la cremación de una serie de libros escolares «sectarios, antipedagógicos, antirreligiosos y anti-patrióticos».

dades de la patria!³⁴ Y todavía eran más sospechosas todas aquellas que habían estudiado y ejercido durante la Segunda República Española.

Más pronto que tarde, en las zonas controladas por los golpistas, se entonó el ¡sálvese quien pueda! Y frente a la depuración masiva orquestada desde la Junta de Defensa Nacional, la Comisión de Cultura de la Junta Técnica del Estado o el Ministerio de Educación Nacional del Gobierno de Franco, se produjo la desmovilización ideológica del Magisterio. Para las Maestras Nacionales fue más fácil reunir los preceptivos informes favorables de alcaldes, párrocos y cabos de puesto de la Guardia Civil. Su tradicional propensión a las tres K (Kinder, Küche, Kirche) las presentaba a priori como menos inclinadas a la «desviación ideológica y pedagógica» propiciada, según los sublevados, desde la Segunda República Española. Una vez conseguida por la mayoría de las Maestras Nacionales la confirmación en su cargo, primero provisional durante los años de la Guerra Civil, después definitiva en el lustro iniciador de la posguerra, no es difícil comprender que, en parte por miedo y en parte también por convencimiento ideológico, la mayoría suscribieran los postulados pedagógicos del nuevo Estado franquista, entre los que adquirió gran importancia una enseñanza de la Historia para adoctrinar a las nuevas generaciones en la dirección apuntada por el nacional catolicismo y el fascismo franquista.³⁵

Al final, hubo futuro no sólo para la enseñanza de la Historia

Un libro de reciente publicación³⁶ demuestra de una manera contundente cómo a pesar de la obligatoriedad de la asignatura de FEN (Formación del Espíritu Nacional) durante treinta y cinco años el adoctrinamiento fascista de las nuevas generaciones fue un sonoro fracaso: en primer lugar, porque a los profesores de FEN y a los contenidos de dicha

34 Circular del Rectorado de Zaragoza de 21 de agosto de 1936 (*BOPZ*, del 24) dirigida a los Alcaldes para que cumplan con su obligación de exigir la organización de los juegos infantiles en las escuelas.

35 ALTED VIGIL, A., *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la Guerra Civil Española*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, pp. 149-156. Dejaba ya bien claro, al explicar los principios de la política educativa del MEN, que los planteamientos básicos los aportaban sobre todo la Iglesia, pero también la Falange.

36 CRUZ OROZCO, J. I., *El yunque azul*. Madrid: Alianza, 2001

asignatura se les percibía como algo bastante ajeno al propio sistema educativo; en segundo lugar, porque la mayoría de las peticiones falangistas en materia educativa pocas veces fueron atendidas, frente a las incesantes concesiones a los otros poderes fácticos. Lo mismo puede decirse que pasó con las demás vertientes adoctrinadoras, como la enseñanza de la Historia.

Ya lo decía Fernando Sainz y Ruiz, Inspector de Primera Enseñanza y destacado miembro de la ILE, en marzo de 1936,³⁷ cuando, tras girar una visita por las escuelas de la Alemania nazi, la Italia fascista y la URSS estalinista, reconocía el afán de estos regímenes por apoderarse de la escuela, pero creía que la educación no podría ser instrumentalizada tanto como ellos deseaban y que, a la larga, el adoctrinamiento pierde el respeto de sus destinatarios y cae por su propio peso. «De la escuela se puede sacar una instrucción elemental, un hábito de trabajo, una afición a los libros, un gusto por el deporte y el aseo, una sensibilidad para el arte y la naturaleza u otras cosas de ese género; pero es por completo absurdo e inocente creer que dando a los maestros la orden de organizar su escuela y de educar en republicano o en monárquico, en cristiano o en masón, en democracia o en fascismo, en la guerra o en la paz, se tenga asegurado el destino futuro del país.» Sólo una educación basada en los valores democráticos (libertad, tolerancia, etc.) podía formar a las generaciones futuras y ofrecerles mejorar el presente y construir el futuro. Lástima que hubieran de pasar cuarenta años de funesto recuerdo para la escuela.

Bibliografía

- ALTAMIRA, R., *Historia de España y de la Civilización Española*. Prólogo de José María Jover y estudio introductorio de Rafael Asín. Barcelona: Crítica, 2001. 2 Vols.
- ALTAMIRA Y CREVEA, R., L. de ZULUETA, y A. JARA URBANO, *Pestalozzi en Albacete*, Albacete: Biblioteca Pestalozzi del Grupo Excursionista de la Clase de Historia de la Escuela Normal, 1932.
- ALTED VIGIL, A., *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la Guerra Civil Española*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1984.

37 SAINZ, F., «Impresiones de un viaje», *Revista de Pedagogía*, Madrid, n.º 171, (marzo de 1936), pp. 105-109.

- CASANOVA RUIZ, J., *A vueltas con la historia y la memoria: República, Guerra y Dictadura*, Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza, Jaca, julio 2001, apuntes mecanografiados.
- CATÁLOGO del Fondo Bibliográfico de la Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B. Zaragoza, anterior a 1950. Tomo I. Educación. Pedagogía. Psicología. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994.
- CURSO DE ORIENTACIONES NACIONALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA (1938, Pamplona), *Curso de Orientaciones Nacionales de Enseñanza Primaria, celebrado en Pamplona, del 1 al 30 de junio de 1938, segundo año triunfal*. Organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1938.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.^a R., *De la Escuela Normal de Maestros a la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. 150 años de Formación de Maestros*. Conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza el 8 de Noviembre de 1994 por el 150 Aniversario de la fundación de la Escuela Normal Seminario de Maestros de Zaragoza (1844-1994). Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994. – 22 pp.
- GARCÍA MARTÍNEZ, E., *Algunas notas escolares de Francia, Bélgica y Suiza*. Madrid: Tip. de Fortanet, 1924. Separata de *Anales de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, t. 18, pp. 120-128.
- , *Concepción Arenal y la educación*. Madrid: Magisterio Español, (192-?). Cartillas de pedagogía nº 12.
- , *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., y F. LIMÓN NEVADO, *La Hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, Madrid: CSIC, 1988
- JORNADAS PEDAGÓGICAS (1932, Zaragoza), *Crónica de las Jornadas Pedagógicas: 18-23 diciembre de 1932*. Organizadas por la Asociación de Maestros Nacionales de los Partidos de Zaragoza-Sos. Zaragoza: Tip. M. Serrano, 1933.
- MARTÍNEZ TÓRTOLA, E., *La enseñanza de la Historia en el primer Bachillerato franquista (1938-1953)*. Madrid: Tecnos, 1996.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Los estudios del Magisterio. Organización y legislación*. Madrid: Inspección Central de Primera Enseñanza, (¿1934?).
- PASAMAR ALZURIA, G. e I. PEIRÓ MARTÍN, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987.

PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Barcelona: Mondadori, 1987.

VALLS, R., «Ideología franquista y enseñanza de la Historia de España, 1938-1953». En J. FONTANA, *España bajo el franquismo*. Barcelona. Crítica, 1986, pp. 231-245.

—, *La interpretación de la Historia de España y sus orígenes ideológicos en el Bachillerato franquista (1936-1951)*, Valencia: 1987.

La enseñanza de la historia de España en la Escuela Moderna de Barcelona: una contribución a la construcción de identidad nacional española

M.^a PILAR SALOMÓN CHÉLIZ*
Universidad de Valencia

El auge de los nacionalismos en la década pasada se ha reflejado en el ámbito historiográfico en un mayor interés por los procesos de construcción de las naciones. Al hilo de esto, y de algún que otro debate sobre los contenidos de la historia en los planes de estudio, se ha destacado en numerosas ocasiones el papel de dicha disciplina en la construcción de identidades nacionales al socializar a la ciudadanía en una determinada nacionalidad. También se ha insistido en que la historia, al seleccionar unos datos en detrimento de otros, crea una determinada memoria que se transmite por distintas vías, entre las que destaca su enseñanza en la escuela.¹

Los estudios hechos a este respecto sobre España han analizado qué memoria histórica se ha difundido en las escuelas desde el siglo XIX. En la época de la Restauración, los manuales transmitieron primordialmente una visión estatal y castellanizadora de la historia de España en la que se conjugaban el respecto a la monarquía, la unidad nacional y la religión católica. Para C. Boyd, los resultados nacionalizadores no fueron lo sólidos que cabría esperar en un periodo tan significativo para la nacionalización de la masas, debido tanto a las carencias del sistema de escolarización, como a las divisiones existentes en la clase política en torno al significado de la historia del país y a la orientación de la identidad nacional.²

* La autora participa en el proyecto de investigación PB98-1503 financiado por la DGICYT.

1 PÉREZ GARZÓN, S., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000. C. FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998. J. M.^a ORTIZ (ed.), *Historia y sistema educativo*, monográfico de *Ayer*, n.º 30, 1998.

2 BOYD, C., *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomarés-Corredor, 2000.

Aunque preponderante en la escuela, esa visión de la historia de España no era la única. Existían versiones alternativas a la estatal castellanizada, poco estudiadas hasta la fecha, de las que se desconoce entre otras cosas cómo y en qué medida llegaban —si llegaban— a las aulas de escuelas privadas vinculadas a organizaciones republicanas y obreras. Por este camino se orienta la presente comunicación. Analiza el manual de historia de España que utilizaba la Escuela Moderna de Barcelona, considerada el proyecto más acabado de enseñanza racionalista ligada a planteamientos anarquistas.

La Escuela Moderna proponía una educación integral, racionalista y cientifista. En sus presupuestos pedagógicos se fundían componentes ideológicos anarquistas, laicistas y positivistas, una combinación de elementos de diversa procedencia ideológica que se fue gestando en la colaboración que a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX habían mantenido en España los núcleos internacionalistas con el movimiento escolar laicista.³

Según señala A. Tiana Ferrer, una de las novedades de esta escuela con respecto a otras iniciativas laicas fue la incorporación activa de sectores obreros, de la mano fundamentalmente de Anselmo Lorenzo. Eso la convirtió en «un lugar de encuentro de burgueses radicales y obreros anarquistas y en un símbolo de la resistencia cultural ácrata frente al aparato del Estado», al igual que ocurrió con todas las actividades desarrolladas por el complejo educativo-cultural ligado a dicha escuela. De él formaba parte la editorial que publicó la mayoría de los libros de texto utilizados en la Escuela Moderna. Muchos de ellos, como los que luego mencionaremos, estaban destinados tanto para el uso escolar con niños como para adultos, y su difusión superó ampliamente los límites de la Escuela. Sirvieron de libros de texto de muchas escuelas racionalistas y se incluyeron en las colecciones de libros que anunciaba la prensa obrera, como la Biblioteca de «El Productor».⁴

3 TIANA FERRER, A., «Movimiento obrero y educación popular en la España contemporánea», *Historia Social*, n.º 27, 1997, pp. 127-144, de donde también procede la cita del párrafo siguiente. P. SOLÀ, *Educació i movimien llibertari a Catalunya (1901-1939)*, Barcelona, Edicions 62, 1980, pp. 84-85, desglosa los elementos ideológicos que confluyen en la enseñanza de la Escuela Moderna. Sobre dicha Escuela pueden verse también del mismo autor, *Francesc Ferrer i Guardia i l'Escola Moderna*, Barcelona, Curial, 1978; J. MONES, P. SOLÀ y L. M.I LÁZARO, *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria*, Barcelona, Icaria, 1977; B. DELGADO, *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*, Barcelona, CEAC, 1979.

4 *El Productor* (Barcelona), 15/4/1905. A. Tiana señala en «Movimiento obrero y educación popular...», p. 142, que al menos hubo 160 escuelas racionalistas entre 1900 y

Cuando se anunció la creación de la Escuela Moderna en el verano de 1901, el programa que se propuso para la clase superior incluía las asignaturas de Geografía e Historia. La primera se estudiaría con mapas desde el punto de vista geológico, físico y etnográfico, y evitaría «toda división arbitraria de la Geografía Política». Para la segunda materia, se planteaba una «Historia del pueblo y de la civilización» que abarcaría desde el hombre primitivo hasta la época contemporánea, prescindiendo «en cuanto se pu[diera] de los hechos políticos». Por los programas más detallados recogidos en el *Boletín de la Escuela Moderna* y por algunas referencias incluidas en él, sabemos que la asignatura de Historia se introducía en el curso medio, y en la segunda clase preparatoria se debía conocer el mapa de España.⁵

Ferrer y Guardia consideraba que no existían libros de texto apropiados para el programa diseñado en su escuela. Fue la editorial de la Escuela Moderna, que él mismo fundó, la que se encargó de publicarlos.⁶ En concreto, los libros de historia editados para uso escolar fueron *Nociones sobre las primeras edades de la humanidad* de G. Engerrand; *Compendio de Historia Universal*, escrito por Clemencia Jacquinet, y *Resumen de la historia de España* de Nicolás Estévez.

Amigo de Ferrer y Guardia, Estévez era muy apreciado en los medios anarquistas. Era un republicano federal, que se anarquizó progresivamente en París, donde residía desde 1901.⁷ Su manual sobre la histo-

1939, aunque señala la dificultad de cuantificarlas con exactitud. Buenaventura Delgado menciona que en 1907, había entre 60 y 70 escuelas que habían adoptado los libros de texto de la Escuela Moderna; véase *La Escuela Moderna...*, p. 153. Una de ellas era la de Valencia, estudiada por L. M. LÁZARO LORENTE, *La Escuela Moderna de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989. Sobre las escuelas racionalistas, véase del mismo autor, *Las escuelas racionalistas en el País Valenciano (1906-1931)*, Valencia, NAU llibres, 1992; y P. SOLÀ, *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1900-1939)*, Barcelona, Tusquets, 1976.

5 SOLÀ, P., *Educació i movimien llibertari...*, p. 94 y 101. El programa anunciado en el verano de 1901 en *La Publicidad*, 21/8/1901, es recogido por B. DELGADO, *La Escuela Moderna...*, p. 112. Los estudios sobre el papel de la geografía en la escuela para inculcar una identidad con un territorio son mencionados por S. PÉREZ GARZÓN, *La gestión de la memoria...*, p. 248, nota 25.

6 BOYD, C., «Els anarquistes i l'educació a Espanya (1868-1909)», *Recerques*, n.º 7, 1978, p. 74; y B. DELGADO, *La Escuela Moderna...*, pp. 119-121.

7 ÍÑIGUEZ, M., *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*, Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001, voz «Estévez Murphy, Nicolás». A su *Resumen de la historia de España* pertenecen las referencias a páginas que aparecen entre paréntesis a lo largo de la comunicación.

ria de España fue publicado en 1904, acompañado de notas del editor y de un apéndice de Volney sobre *La Historia*. Era un libro de pequeño formato, de unas doscientas páginas sin ilustraciones, ciento cincuenta de las cuales correspondían al texto de Estévanez. Al inicio de la obra, se justificaba la utilidad de las Publicaciones de la Escuela Moderna para educar a los niños de dicha escuela. Se había creado esa colección «porque donde no apunta la preocupación sectaria, aparece franca la patriótica o política, contrarias a la integridad del ser moral humano». Asimismo, aparecía una advertencia editorial en la que se leía:

Hemos adoptado el presente RESUMEN DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, porque con él se satisface la necesidad de conocer los datos que son como el armazón de la historia nacional, los cuales pueden animarse después aplicando la cronología (...) al conocimiento por épocas de lo que constituye la vida popular (...). (p. 5)

Y anunciaba que a lo largo del libro se intercalaban notas, unas explicativas del texto, y algunas otras disintiendo del autor.

Este, por su parte, explicaba en el prólogo la orientación que pretendía dar a su obra. No iba a escribir la cronología, ni la historia de los reyes, aseguraba, sino «la historia del pueblo». A su juicio, la historia de España debía «contraerse a reseñar las invasiones, determinar su influjo en el lento proceso de la civilización peninsular y consignar los hechos de positiva importancia cuya autenticidad no pueda ponerse en duda» (p. 8).

Tras este planteamiento positivista, iniciaba la exposición de la historia de España dividida en tres partes: antigua, medieval y moderna. Era una historia narrativa con un esquema cronológico. Comenzaba hablando de los iberos como primeros habitantes de la península, de origen asiático, y de los celtas, asentados «en España» hacía unos cuatro mil años aproximadamente. Ambos pueblos, después de siglos de lucha, habían acabado fusionándose y dando lugar a los celtíberos. Repasaba las arribadas de judíos, fenicios, griegos, cartagineses, y la dominación romana acontecida a pesar de la «resistencia de los españoles». El comentario sobre el origen racial de los pobladores de España se completaba con una valoración positiva, a pesar de algunas limitaciones, de la mezcla habida con los musulmanes que invadieron la península:

Ocho siglos tardaron los españoles en reconquistar su territorio y constituir la nacionalidad; pero el contacto durante los ocho siglos con árabes y africanos modificó los caracteres de aquella raza híbrida, formándose lo que

podemos llamar raza española, raza que no tuvo nada de gótica y menos de latina, pero sí la pujanza que era necesaria para realizar la empresa magna de conquistar la América. (p. 13)

El autor parece situar, pues, en el periodo de lucha por el territorio, el momento de configuración de la raza española.⁸ Así, cuando con los Reyes Católicos, España acabe uniéndose —ahí sitúa Estévez la constitución de la nacionalidad española—, el país contaba también con una raza propia resultado de distintos influjos.

Sobre la historia antigua, Estévez afirmaba que desde los tiempos de la conquista romana, «todas las alianzas con naciones extranjeras ha[bía]n sido funestas para España» (p. 21). Ante estas palabras, el editor remitía a una nota para recordar que «esas alianzas, inspiradas en egoísmo nacional y encaminadas a tratar a las otras naciones como enemigas», acarrearían siempre muy malas consecuencias «como resultado de la mala intención en que se funda[ba]n y del mal fin que se propon[ía]n». Con notas como esta aparecidas a lo largo del manual, el editor pretendía contrarrestar y rebatir todas las afirmaciones que pudieran dar lugar a interpretaciones patrióticas contrarias al internacionalismo y al antimilitarismo defendidos por el anarquismo.⁹ Ahora bien, si su presencia resulta significativa, también lo es su ausencia en determinadas ocasiones en la medida que indica una aceptación implícita de ciertas afirmaciones del autor sobre la historia de España, como las ya mencionadas sobre la raza española.

En el libro los «aragoneses» Indívil y Mandonio aparecían entre «los primeros españoles» que habían luchado por la independencia frente a Roma, igual que Viriato, «el más ilustre de tantos guerrilleros», que supo

8 En el cambio de siglo, la cuestión de la raza despertó un gran interés en Europa ligado a la influencia del darwinismo social. A ello se sumó en España la preocupación por la decadencia del país tras la derrota del 98. Aunque desarrollado prioritariamente en los círculos regeneracionistas, el tema de la raza encontró eco también en medios republicanos y socialistas. Prueba de ello fue la publicación de G. SERGI, *La decadencia de las naciones latinas*, Biblioteca Moderna de Ciencias Sociales, Barcelona, 1901; o la de V. GAY, *Constitución y vida del pueblo español: estudio sobre la etnografía y la psicología de las razas de la España*, Madrid, Biblioteca Internacional de Ciencias Sociales, 1905.

9 En favor de esas tesis libertarias, la editorial de la Escuela Moderna publicó también obras de uso escolar: por ejemplo, *Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*, el primer libro en que los niños aprendían a leer; y *Patriotismo y Colonización*, tercer libro de lectura, probablemente compuesto por Anselmo Lorenzo, según B. DELGADO, *La Escuela Moderna...*, p. 127-129.

organizar un ejército (p. 22). Con respecto al reinado de Recaredo, Estévez recogía, aunque de forma crítica, lo que normalmente se señalaba en los manuales de historia al uso: su conversión al cristianismo y el consiguiente establecimiento de dicha religión como religión del Estado. Cuestionaba que «el cambio de religión» se hubiera producido «sin trastornos y protestas de los españoles»: cómo iban a abandonar la religión de sus antepasados sin resistencia, se preguntaba (p. 33).

Al hablar de la invasión musulmana, exponía que no había habido en la historia «una conquista más benéfica y civilizadora que la de España por los árabes»: además de respetar la libertad individual y los derechos naturales de los sometidos, les enseñaron «todas las artes e industrias del Oriente». «En las ciudades españolas —aseguraba— convivían y prosperaban los árabes, los africanos y los españoles», por lo que presentaba la época árabe como «la de más humanidad y tolerancia que en España se recuerda» (p. 40).

Entre los progresistas era habitual valorar positivamente el pluralismo de la edad media.¹⁰ A Estévez, además, la insistencia reiterada en la tolerancia musulmana le permitía acentuar la visión anticlerical de la historia de España, al contrastarla radicalmente con la intolerancia cristiana ejercida por la Inquisición. La Iglesia se empezaba a perfilar implícitamente en el manual como enemiga de la nación, papel que quedará definido cuando se resalten las consecuencias negativas que para el país tuvo la política de defensa del catolicismo desarrollada por los Austrias.

Al hablar de la reconquista, Estévez utilizaba el término «España»; pero mencionaba igualmente los nombres de los reinos que se fueron configurando en dicho proceso. Comentaba los inicios de la reconquista en los siguientes términos: «hubo algunos cristianos y patriotas que prefirieron la independencia salvaje a las doradas cadenas de una relativa civilización». Eran «un puñado de hombres decididos a luchar contra los invasores de su patria, a morir antes que a someterse» (p. 60). Independencia, lucha por la libertad y patria se conjugaban en el manual para caracterizar a los agentes históricos que iniciaron la conquista que conduciría teleológicamente a la unidad nacional.

10 BOYD, C., *Historia Patria*, p. 119. Eduardo Manzano analiza los problemas para insertar la presencia musulmana en la historiografía nacionalista española, así como las distintas interpretaciones al respecto, en «La construcción histórica del pasado nacional», en Sisionio Pérez, *La gestión de la memoria*, pp. 48-60.

Según Estévez, la «monarquía española nació en aquellas montañas de una manera legítima» y los astures que la establecieron no debían ser criticados. «Las monarquías inexplicables son las que coexisten con la luz eléctrica», concluía (p. 60). Aparecía así introducido el segundo enemigo de la nación, la monarquía, que si bien no lo fue en sus inicios, lo era en opinión del autor en el presente por no adecuarse a los tiempos modernos.

A ninguna de esas afirmaciones consideró oportuno el editor colocar una nota, ni tampoco a la siguiente aseveración de Estévez sobre las guerras habidas entre reyes cristianos en la península durante aquellos siglos: «Los pueblos, siempre imbéciles, derramaron su sangre más abundantemente por las dinastías que por recobrar el suelo patrio» (p. 69).¹¹ Con todo, no le quedaba duda al autor de que, a pesar de lo complicadas que fueron las historias de aquellas «monarquías españolas» (Castilla, Portugal, Navarra y Aragón),

Los pueblos de estos Estados aspiraban a la unidad nacional, tanto como al triunfo del cristianismo; pero los esfuerzos populares no daban el anhelado fruto, pues lo impedían la ambición de los monarcas y los intereses de las dinastías. (p. 70)

Este manual no participaba de las afirmaciones al uso que presentaban las batallas entre miembros de la aristocracia o de la realeza por herencias o por ganar tierras como manifestaciones épicas del espíritu español.¹² Intentaba resaltar, por el contrario, la antinomia pueblo/monarquía para identificar a esta con intereses dinásticos particulares, opuesta, por tanto, al interés nacional.

Estévez no mencionaba al Cid y rebatió la caracterización de Castilla como centro de la reconquista. A su juicio, pesaba más el reino de Aragón en el concierto del mundo de la época. Tanto por el menor protagonismo dado a Castilla y por la referencia a otras monarquías cristianas de la península, como por la dura caracterización negativa que, como veremos, hacía de los Austrias o por el papel activo que atribuía al pueblo en determinados momentos especialmente delicados, el libro de Estévez presenta algunas similitudes con la *Historia de España para los niños*, de

11 Esta visión se enmarca en la ambivalencia con la que los intelectuales progresistas solían mirar al pueblo, por un lado «depositario de sus esperanzas», y por otro, fuente de frustración y desesperación, según C. BOYD, *Historia Patria*, p. 119.

12 PÉREZ GARZÓN, S., *La gestión de la memoria*, p. 71.

Esteban Paluzie, obra escrita en 1908 desde una perspectiva federalista de la nación.¹³

La Inquisición mereció duras censuras en el manual de la Escuela Moderna. Sin embargo, sobre la expulsión de los judíos se limitó a comentar que fue «bien acogida por el pueblo, que odiaba a los judíos bastante más que a los moros»¹⁴ (p. 81). La nota que el editor colocó a continuación no hacía referencia a esta cuestión. Rechazaba la mitificación de la Reconquista como hito patriótico aludiendo a dos absurdos en que, según él, incurría: había habido otras muchas conquistas y luchas por el territorio, y en ellas había participado una población formada por sucesivas inmigraciones, hasta el punto de que no se sabía «quiénes [eran] los verdaderos españoles». Sin embargo, se da la paradoja de que esta argumentación anti-patriótica dejaba traslucir una visión esencialista de España. Al mencionar «la población de España» o la «tierra española», o en otras notas a pie de página «los españoles», proyectaba su existencia hacia el pasado remoto sin solución de continuidad. Algo que, por otra parte, no es tan extraño si tenemos en cuenta que la visión esencialista de España acabó imponiéndose en todo el espectro político, desde los republicanos a los tradicionalistas, y que a elló contribuyó decisivamente la intelectualidad democrática.¹⁵

El capítulo dedicado a la edad media acababa con una referencia al descubrimiento de América. Por haber ayudado a Colón, la reina de Castilla merecía «la gratitud de la historia», según Estévez. El editor, sin embargo, que no se oponía a que se enalteciera a Colón por encarnar «el conocimiento y la energía humana», negaba cualquier merecimiento a Isabel. A su juicio, si esta hubiera tenido alguno, habría quedado sin valor por haber autorizado el establecimiento de la Inquisición en España. Con respecto a Colón y el descubrimiento, no dudó en desmitificarlos: además de la expropiación, la esclavitud y el exterminio que sufrieron los indios,

13 Texto y características mencionadas por C. BOYD, *Historia Patria*, p. 95. Sobre la caracterización de Castilla como centro de la reconquista y de la nación, véase I. FOX, *La invención de la nación: nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997.

14 Sorprende este apelativo después del hincapié hecho en la tolerancia musulmana. Sobre la configuración del estereotipo de «lo moro» escribe J. A. GONZÁLEZ ALCANTUD, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002.

15 PÉREZ GARZÓN, S., *La gestión de la memoria*, pp. 69 y 96.

recordaba que aquel no se propuso descubrir un nuevo mundo, sino demostrar la esfericidad de la tierra (p. 83).

Como en las historias de España elaboradas desde planteamientos liberal-progresistas, el periodo de los Austrias era valorado negativamente.¹⁶ De Carlos I se resaltaba que arruinó España por llevarla a «sostener costosas guerras en casi toda Europa, no por intereses nacionales», sino por los propios de la dinastía. Dio los cargos públicos a los extranjeros, no a los castellanos, lo que provocó la rebelión de las Comunidades. El reinado era «una guerra perpetua, en la que fueron sus dóciles instrumentos los invencibles soldados españoles»(p. 92).¹⁷

A pesar de la pésima caracterización que hizo del gobierno de Carlos V, Estévez dedicaba prácticamente el mismo número de páginas a reparar las hazañas de los descubridores y conquistadores, casi como si fuera una actividad sin relación alguna con dicho reinado. Aseguraba que la conquista y el poblamiento de América fue la «gloria más positiva y duradera de España» y mencionaba que, a pesar de que muchos conquistadores se deshonraron por codiciosos y crueles, también los hubo dignos y leales. Con todo, apostillaba, los más bárbaros de entre los españoles que lucharon en América, «pueden ser considerados como seres inofensivos y benevolentes si se les compara con los alemanes que allá mandó Carlos V», a alguno de los cuales culpaba de exterminar a los indios (p. 94-97).

El juicio negativo se acentuaba con respecto a Felipe II. De él se resaltaba tanto el absolutismo como el fanatismo religioso de su reinado. A él se debía, según Estévez, el que todavía existieran naciones católicas en Europa, si bien todas vivían sometidas en mayor o menor medida a países protestantes (Irlanda, Polonia) y otras estaban destinadas a desaparecer, como Austria; España y Portugal ya casi lo habían hecho, concluía (p. 102). En esto, el autor enlazaba con planteamientos muy repetidos en los círculos republicanos anticlericales de principios de siglo, que insistían en la superioridad del protestantismo y en la decadencia de España sojuzgada por el Vaticano¹⁸.

16 BOYD, C., *Historia Patria*, p. 87, 118-121. I. FOX, *La invención de la nación*.

17 Afirmación que daba pie al editor para recordar que dichos soldados, «más o menos vencibles, eran instrumento del papado para imponer la unidad católica. ¡Cuan más dignos de admiración son los altruistas modernos que exponen su libertad y su vida en defensa de ideales humanitarios!».

18 SALOMÓN, M.^a P., «El discurso anticlerical en la construcción de una identidad nacional española republicana (1989-1936)», comunicación al *II Congreso de Historia de la*

En tiempos de Felipe III y Felipe IV «en España no había más que conventos y mendigos. Para Estévez, el levantamiento de los catalanes en 1640 deberían haberlo imitado todos los españoles «para librarse de tan vergonzosa dinastía» (p. 104). Sólo lo hicieron los portugueses, recalcaba, y alcanzaron su independencia. La afirmación de que con Felipe IV «España dejó de ser la monarquía preponderante en Europa» permitía al editor ironizar en clave antipatriótica.¹⁹

Como prueba de «la degeneración de España desde que la gobernaban reyes extranjeros», Estévez aducía que, siendo un país tan belicoso, no hubiera producida generales ni guerrilleros.

Los Austrias habían convertido en monjes o en monaguillos a la mayor parte de los españoles; ya no se encontraban espíritus guerreros en la altiva patria del Gran Capitán y de Almanzor. Los españoles del siglo XVII y de comienzos del siglo XVIII, si no se sentían inclinados a la Iglesia ni querían exponerse a morir quemados por la Inquisición, abandonaban su patria para vivir en América. (p. 109)

En definitiva, la Iglesia y la monarquía, extranjera, aparecían configurados históricamente como enemigos de la patria —aunque no se decía expresamente— porque la habían debilitado. Como agentes históricos, las dos instituciones eran profusamente censuradas. Sólo se salvaban los soldados, Colón, Isabel y Fernando, descubridores y conquistadores, y en determinados momentos, como en la reconquista, los pueblos que se habían levantado en armas por la independencia de la patria.

Con respecto a los Borbones, los juicios eran ambivalentes. Felipe V y Fernando VI merecían una buena consideración, incluso alabanzas. Precedentes de Francia, la cuna de la Ilustración, nunca se les calificó en el manual de extranjeros. Con el primero de ellos, «todo se afrancesó en España: la lengua, las leyes, las costumbres» y la nación ganó al verse libre del «tétrico influjo» de los Austrias (p.111). Al segundo Estévez lo presentaba como el «único rey bueno» por gobernar en paz. Y explicaba que,

Iglesia: Religión, Etnia y Nación, organizado por el CSIC; Madrid, 18-20 octubre de 2001 (en prensa).

19 «Los españoles de aquel tiempo tendrían en suspenso el sentimiento patriótico, viendo como aquella inmensa patria, en cuya extensión lucía constantemente el sol, disminuía por momentos convirtiéndose en extranjeros pedazos del territorio nacional, y a los españoles que por esa conversión resultaban transformaban su patriotismo a medida que conquistadores y diplomáticos trazaban nuevas divisiones en el mapa mundi» (p. 105).

a causa de «la política artera de las monarquías rivales» que envidiaban las colonias españolas, se vio obligado a crear un ejército moderno. Para el editor, sin embargo, dicho rey hizo lo peor que podía haber hecho para la posteridad, y completaba la nota con argumentos antimilitarista sobre el significado del ejército (p. 112).

De Carlos III ofrecía una valoración ambigua. Fue un reinado «de progreso efectivo gracias a los consejeros del monarca». Se fomentó la enseñanza, se construyeron los canales de Murcia y Aragón, se repobló Sierra Morena y se expulsó a los jesuitas; pero el pacto con Francia frente a Inglaterra costó sangre y dinero, «aunque no tanto como ha costado otras veces la tal familia Borbón» (p. 113-4).

Frente a esta positiva caracterización del siglo XVIII, el cuadro que presentaba Estévanez de los inicios del XIX era muy crítico: arcas del tesoro exhaustas por las guerras, las colonias en peligro, sin marina, sin ejército para secundar a la República Francesa, «infestada la nación de frailes y mendigos», exceso de tributos, «Godoy omnipotente; el pueblo imbécil esperando su salvación del príncipe de Asturias», etc. (116-117). Godoy, Carlos IV y M.^a Luisa, «risibles personajes», y Fernando VII, «príncipe malvado y carnicero» fueron marionetas en manos de Napoleón, mientras que se revalorizaba a José I, «hombre sincero, leal y bien intencionado», que no fue admitido por el pueblo español por haber sido impuesto. Ante los franceses,

El pueblo español empuñó las armas, se alistó en los ejércitos, formó guerrillas, defendió heroicamente las ciudades y se batió seis años consecutivos al grito insensato de viva Fernando VII. (p. 118)

En aquel periodo «se gobernaba la nación revolucionariamente; cada provincia tuvo su junta patriótica». En ningún momento se denigraba a los invasores: los «aguerridos ejércitos napoleónicos derrotaron casi siempre a los soldados bisoños que defendían España» (p. 118). Por contra, la imagen de las guerrillas era más halagadora. Estévanez repasaba las enfrentamientos «más honrosos para España» y no se olvidó de las Cortes que elaboraron la Constitución liberal «bajo las bombas francesas» (p.119).

Fernando VII es el rey más denostado del manual. Su gobierno fue «usurpación y tiranía» —entre sus víctimas se recordaba al general Torrijos y a Mariana Pineda—, y las cuadrillas realistas, «legiones de patanes» tan violentas que los Cien Mil Hijos de San Luis parecían más bien salva-

dores que invasores: «La intervención extranjera (...) fue vergonzosa para España, salvó empero muchas vidas» (p. 125).

La independencia de las colonias se ve como una «fatalidad del destino» contra la que resultaba estéril luchar, máxime por la desconfianza que inspiraba Fernando VII según Estévanez (p. 129). Se cuestionaba si fue prematura por la falta de preparación de las colonias para constituir naciones libres, aunque responsabilizaba de ello a los españoles. Con todo, aseguraba que algunas naciones conservaban, «y debiera fomentarse en todas», «el sentimiento de solidaridad con sus progenitores, el amor a su raza, la conciencia de un pretérito común y de comunes responsabilidades ante la humanidad y ante la historia» (p. 128).

El reinado de Isabel II aparecía marcado por «guerras civiles, extranjeras, pronunciamientos, motines, revoluciones» (p. 131). El pueblo volvía a surgir como sujeto histórico al explicar cómo la tiranía de Fernando VII había convertido en liberales a burgueses, artesanos y muchas ciudades populosas, que habían corrido a las armas para defender el trono de Isabel, «símbolo entonces de la libertad». Estévanez utilizaba los adjetivos más encendidos del libro para hablar de «la guerra civil más desastrosa». Repartía las barbaridades entre los dos bandos, y si bien sólo algunos generales carlistas «conquistaron el respeto de sus contemporáneos», los liberales «se cubrieron de gloria militar» (p. 132).

En una clara traslación del sistema de la Restauración hacia el pasado, Estévanez hablaba de dos partidos en el campo liberal que se «turnaron en el poder» hasta la caída de Isabel. Presentaba a Mendizábal como «hombre de Estado» al que se debió la desamortización de la Iglesia, si bien fue «tímida, limitada, ineficaz»²⁰ (p. 133). Calificaba el reinado de Isabel de «era de los pronunciamientos» militares: casi todo se hizo por medio de ellos. Del relato se desprendía una tensión permanente entre las tendencias reaccionarias de la reina, «por quien tantos sacrificios habían hecho los liberales» (p. 134), y las fuerzas progresistas expresada en pronunciamientos liberales, intentonas democráticas y alzamientos populares, siempre reprimidos. Hasta que triunfó la Revolución de Septiembre.

20 El editor disenta y matizó en nota que no fue tan «ineficaz con respecto a los nuevos detentadores de la riqueza social», ya que fue el origen de la burguesía capitalista en España. Fue ineficaz porque «se despojó a una clase en beneficio de otra, dejando al pueblo, a la clase ínfima, tan despojado como antes».

Entonces los partidos liberales, con el concurso de la marina, el ejército y el pueblo liberal se levantaron contra el despotismo. Según Estévez, «fue grave error de los hombres de septiembre el no haber empezado por proclamar la República» (p. 139). Cada vez adquirían más fuerza los republicanos, «que se declararon por unanimidad federalistas». Prueba de esa pujanza fue el levantamiento de septiembre de 1869, cuando el partido federal puso en armas cuarenta mil ciudadanos, cosa que ningún partido liberal había conseguido nunca, puntualizaba.

Finalmente, tras la renuncia de Amadeo I, se proclamó la República Española. Esta se encontró con que la misma Cámara que la había proclamado empezó a conspirar contra ella. Además muchos, como Castelar, pusieron dificultades a la discusión de los proyectos constitucionales. Muchos republicanos «habían renunciado a su federalismo», alegando la necesidad de combatir a los carlistas sublevados. Al perder la esperanza en que la República se constituyera, explicaba Estévez, algunos diputados se pusieron al frente de la insurrección cantonal de Cartagena, hecho que abrevió la vida del régimen. El balance de Estévez era tremendamente crítico:

Su muerte de todos modos era inevitable, pues los gobernantes de la República no hicieron cosa alguna de provecho: ni reformas sociales de trascendencia, ni reformas coloniales, ni siquiera una represión enérgica del carlismo. Se apoderó de los republicanos la manía conservadora. De los cuatro presidentes, Pi y Margall fue el único un tanto consecuente con el programa del partido.

(...)

Es la suerte que espera a toda República asustadiza, temerosa de la Revolución y sin vistas amplias a lo venidero. (p. 142)

Tras el golpe de Pavía, se instauró una «dictadura militar». El gobierno sofocó, «no sin sangre», las resistencias republicanas en numerosas ciudades y deportó a no pocos republicanos, «ciudadanos honrados e inofensivos» (p. 143). En plena guerra carlista, el propio ejército conspiró para restaurar la monarquía borbónica, según Estévez.

A la independencia de Cuba le dedicaba unas pocas líneas, sobre todo para criticar la política desarrollada al respecto. Frente a los españoles que deseaban conservar la integridad del territorio, pero conservando a la vez el honor, prevaleció «la política sangrienta, y al fin hemos perdido honor e integridad» (p. 144). Para Estévez, la última rebelión de Cuba y la pérdida de las colonias eran consecuencia de la Restauración, un régimen que a su juicio no había llegado, como decía Cánovas del Castillo, para continuar la historia de España, sino que había venido «para terminarla» (p. 146).

Al final, el libro dedicaba casi cuatro páginas a hacer una breve reseña histórica de Portugal, que, como «no podía ser otra cosa», había recorrido la misma suerte que España. Intereses dinásticos encontrados e intrigas diplomáticas inglesas y francesas habían «impedido la federación peninsular, que al fin se realizará cuando todos los pueblos peninsulares vean asegurada la autonomía y la paz, en la República» (p. 148).

Tras esta declaración iberista de Estévanez, propia del republicanismo federal, aparecía una nota final del editor. Recordaba que en la Península Ibérica habían existido muchas patrias, muchas naciones, de las que sólo quedaba el recuerdo, aunque «ninguna admitía su propio fin». Después de esta visión orgánica de las naciones, acababa con una oda a la utopía internacionalista: desde los Pirineos a Gibraltar

el hermoso territorio (...) tendrá siempre habitantes que lo amen, que lo aprovechen y lo embellezcan (...), aunque libres de toda limitación autoritaria, no se llamen ya españoles, ni portugueses, ni andorranos, (...) no existiendo España, Portugal ni Andorra, convertidas como se convertirán un día en fragmento geográfico de la gran mansión de la fraternidad humana. (p. 152)

Como vemos, había otras formas de aprender historia de España, distintas de la que se recibía en las escuelas públicas o en la privadas religiosas, aunque llegaran a sectores minoritarios de población. Al igual que la oficial, era una historia esencialista, que transmitía una continuidad con los antepasados que habían habitado la península. Asimismo, la reconquista, los Reyes Católicos y el levantamiento contra los franceses eran hitos fundamentales en la constitución de España; y la conquista de América, su mayor gloria.

Existían, sin embargo, significativas diferencias. Siguiendo una estructura narrativa cronológica, los monarcas marcaban el hilo conductor de la historia, pero no en sí mismos, sino en función de su bondad o maldad para con el pueblo. En conjunto, la mayoría salían malparados, excepto los Reyes Católicos y los Borbones del siglo XVIII. La Iglesia, por su parte, aparecía siempre identificada con la Inquisición, la intolerancia y la reacción, con lo que el manual incidía en una interpretación anticlerical de la historia de España.

Por contra, al pueblo se le solía caracterizar positivamente, en especial en el siglo XIX cada vez que se levantaba en defensa de la patria y, sobre todo, de las libertades. De la lectura del libro, se desprende claramente que Estévanez propugnaba, aunque no explícitamente, la República como

alternativa por la que había que luchar, siempre que no fuera una República «asustadiza», ni «temerosa de la Revolución». Por tanto, en el manual el pasado no sólo transmitía una herencia; también definía implícitamente una misión hacia el futuro inserta en la tensión libertad / reacción que había caracterizado al siglo XIX.

Los alumnos de la Escuela Moderna, los de otras escuelas racionalistas y los que a través de bibliotecas obreras libertarias tuvieron conocimiento de la historia de España mediante el manual analizado, lo hicieron de la mano de un republicano. Esto representaba un ejemplo más de la vinculación entre anarquismo y republicanismo, que se plasmaría fundamentalmente en la configuración de una cultura política ampliamente compartida por los sectores republicanos y obreros revolucionarios del primer tercio del siglo XX.²¹

¿Formaría parte de esa cultura política común una visión de España y la configuración de una determinada identidad nacional? No pretendemos contestar ahora a esta pregunta, que por otra parte requiere una mayor investigación. Basta decir, de momento, que a los círculos libertarios vinculados con la Escuela Moderna llegó una interpretación republicana de la historia de España que transmitía una identidad nacional esencialista y anticlerical, que resaltaba el papel del pueblo cuando se rebelaba en favor de la libertad.

Ninguna de estas ideas fue rebatida por el editor de tendencia anarquista. Sus notas de signo internacionalista matizaron afirmaciones que pudieran interpretarse como nacionalistas o patrióticas. Pero no cuestionaron la visión esencialista de la historia de España, la continuidad con las generaciones pasadas ni su calificación de españolas. Eso sí, no las veía eternamente proyectadas hacia el futuro, pues consideraba que las identidades nacionales se desvanecerían cuando desaparecieran las fronteras.

21 El vínculo entre republicanismo y anarquismo lo resalta José Álvarez Junco en «El anarquismo en la España contemporánea», en VVAA, *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*, Cádiz, 1988, p. 43.

Los abuelos hacen memoria para que sus nietos recuperen la Historia

RAÚL SOUTELO VÁZQUEZ
CPI de San Sadurniño, A Coruña

Non ocorra que os nosos cativos coñezan os clásicos da cultura galega e ignoren o mundo no que viviron seus avós.

OLEGARIO SOTELO BLANCO

Presentamos aquí varias de las experiencias de recuperación de *documentos personales* en archivos familiares, que hemos realizado con nuestros alumnos, deseando que maticen la imagen negativa de la actual Enseñanza Secundaria, presidida por la desmotivación de todos y el fracaso del alumnado. De hecho, l@s alumn@s de varios IES de Ourense, Chantada e Ferrolterra donde hemos ejercido la docencia en los últimos años, se interesaron por conocer el pasado colectivo de un modo empírico, buscando con entusiasmo en los baúles y recuerdos de sus mayores. Es cierto, también, que su interés, no se centró tanto en los «grandes» personajes y hechos fundacionales de la Historia nacionalista de España, como en otros procesos de menor calado, por ser más silenciosos y de ámbito más reducido (regional o local), pero que afectaron a la vida cotidiana de la gente corriente. Y que pueden conocerlos aún a través del relato de sus abuelos, o leerlos en las cartas que estos recibieron de los parientes emigrados en ultramar.

Se viene afirmando que el predominio del espacio rural y la inexistencia de grandes ciudades en la configuración espacio-habitacional de Galicia hasta los años 1980, la convirtió en un escenario social idóneo para el estudio de procesos históricos y antropológicos a nivel local. Es sabido que los escenarios microsociales (familias y vecinos) y microespaciales (aldeas y parroquias), constituían los principales marcos de sociabilidad y de confrontación por la apropiación de los recursos económicos y la gestión del poder municipal en nuestro mundo rural. Pero definían, también, la identidad individual y colectiva de las personas dentro de su comunidad

social, porque se adscribían vitalmente a un espacio y tenían consciencia de esa integración (Barreiro Fernández, 1996: 52-53).

La memoria (oral y documental) se fue convirtiendo así, en un archivo de las experiencias y acontecimientos que modificaron las condiciones de vida de las familias campesinas y de sus vecinos, ya fuese en las parroquias de origen o en las ciudades a las que emigraron. Estos recuerdos y «cousas de vellos», que surgen de la experiencia vivida de un modo anónimo, a nivel personal y familiar, constituyen, junto con los restos materiales (fotografías y cartas familiares, aperos agrícolas, construcciones etnográficas, etc) uno de los acervos culturales más ricos y complejos del *país de labregos* que sigue siendo el Finisterre atlántico.¹ Son, en ocasiones, los únicos restos que testimonian las formas que desarrollaron los campesinos gallegos para representar la realidad y reproducirse socialmente en ella, adaptándose al mercado capitalista y resistiendo las imposiciones fiscales del Estado liberal español durante los dos últimos siglos. Con todo, esta documentación *personal* ha sido ignorada, o marginalizada, por la Historia académica convencional, prisionera del fetichismo del papel escrito y reticente a emplear, de un modo sistemático, las narrativas orales, cartas familiares y diarios autobiográficos, que se puedan rescatar aún en los archivos familiares, tan pequeños como abundantes, o en los más etéreos de la memoria personal.²

La simple caracterización de los documentos escritos como «convencionales», implica el carácter heterodoxo de las fuentes personales, y ha supuesto una cierta guetización de quienes trabajan sobre estos. Marginación que ha sido reforzada, desde luego, por el permanente discurso defen-

1 Nos interesan especialmente las imágenes fotográficas por su capacidad para evocar y estructurar la memoria del informante y porque nos descubren las múltiples formas de sociabilidad (pactual y conflictual) y de reproducción social de los sectores populares gallegos durante el siglo XX.

2 El profesor Aróstegui (1995: 378 e 380) los engloba en la categoría de *documentos personales*, insistiendo en el «*necesario rigor en la recolección y acopio de los testimonios... para objetivizar la Historia Oral*», depurando las [auto]censuras y subjetividades que relativizan la representatividad de las informaciones proporcionadas por estas fuentes cualitativas. Se suele apuntar, también, la dificultad para contextualizar la narración oral en el tiempo cronológico de la Historia, porque los informantes se mueven en una secuencia temporal del recuerdo que está determinada por los grandes cambios en su vida (servicio militar, emigración, matrimonio, nacimiento de los hijos y fallecimientos de los familiares) que constituyen los *hechos fundacionales de la memoria* porque marcaron su experiencia vivida.

sivo de muchos teóricos y practicantes de la denominada «Historia Oral», ante la ignorancia y/o asedio que supuestamente padecen.³ No aburriremos al lector con los socorridos argumentos legitimadores del gremio, puesto que nuestra opción metodológica por el empleo de documentos personales se debió a la inexistencia o escasez de documentos escritos «convencionales», que nos permitiesen estudiar la movilización agrarista en la provincia de Ourense. Solo queremos recordar que los últimos «annalistas» ya rechazaron en su día el optimismo estadístico de sus predecesores, apuntando que la investigación seriada les había conducido a elaborar modelos estáticos, falsificados por una continuidad, más aparente que real, que eliminaba toda discrepancia o mutación brusca e infravaloraba las expresiones cualitativas de tensión o conflicto social (Vovelle, 1992, 342). Y subrayaban, de paso, las posibilidades que ofrecía la memoria como objeto de estudio, para la renovación de la historiografía (Nora, 1988: 455-458).

No debemos caer tampoco en un entusiasmo ingenuo, porque el empleo de estas fuentes personales y métodos cualitativos de investigación nos remiten a tres problemas centrales de la historiografía contemporánea actual, que únicamente citaremos de pasada. La cuestionada utilidad real de la historia local, porque gran parte de estos trabajos son una simple reválida neopositivista de hipótesis, ya elaboradas en otros *locus* de estudio, que aprovechan la moda de los «retornos» a la narración y al interés por el sujeto (Martínez-Risco, 1995). La obsesión de los historiadores occidentales por «hacer ciencia», que confinó a la tradición oral en el ámbito de los estudios etnoantropológicos sobre los pueblos primitivos de otros continentes, o la cultura tradicional de los campesinos europeos, condenados a desaparecer ante el «progreso» industrialista y urbanizador que marcó la contemporaneidad. Y estaría finalmente, pero relacionada con la anterior, la cuestión de la representatividad de la memoria individual de un «paisano», reelaborada además a posteriori, o de la visión que transmiten las cartas de un emigrante, respecto del pasado colectivo de su grupo social y del país al que pertenecen.

3 Reaccionan contra la marginación académica -más supuesta que real si consideramos que muchos de ellos ocupan puestos docentes en institutos y universidades- con una defensa numantina de las técnicas y métodos para crear la fuente, y se atrincheran en las posibilidades que brinda la relación de negociación permanente que se establece entre el investigador y las personas entrevistadas, con las que se crea una «historia viva».

A sabiendas de todo lo explicado, estamos aplicando una metodología de trabajo muy elemental en la investigación de campo con nuestros alumnos de Secundaria. Les explicamos primero los objetivos que pretendemos conseguir y el método de recogida de la información que ellos van a aplicar: cuestionarios escritos, grabaciones de las respuestas, preguntar por la existencia de correspondencia familiar y fotografías antiguas, etc. Partimos de una ficha con preguntas básicas, que nos permiten situar y localizar al informante (cuando y donde nació, lugar de residencia), conocer sus experiencias sociolaborales (oficios y actividades desempeñados, formas de gestión y propiedad de sus tierras y ganados, duración y destino de su experiencia migratoria), sus recuerdos sobre la movilización campesina y sociopolítica en sus comarca antes de la guerra civil y si conservan fotografías y cartas antiguas de sus parientes emigrados en ultramar.

Todos los alumnos participan en la investigación de un modo voluntario y son calificados positivamente en el apartado de procedimientos de la asignatura, con independencia de los resultados y documentos que consigan rescatar. Se trata, en primer término, de que actúen como «zapadores del Pasado», localizando a potenciales informantes y archivos familiares de interés para los temas que investigamos.⁴ Nosotros hacemos un seguimiento puntual de los resultados de sus primeras catas, para actualizar los repertorios de preguntas e hipótesis, y les acompañamos para entrevistar en profundidad a las personas cuyos recuerdos y archivos nos interesen.

El *modus operandi* que desarrollamos en estos casos, para establecer una relación de confianza con los potenciales *informantes-colaboradores*, consiste en abandonar la torre de marfil del saber letrado, presentándonos como hijo, amigo o profesor de... alguien conocido por la persona ante quien queremos legitimarnos como interlocutor válido. Hemos comprobado también, que [fingir] conocer a las personas y lugares que vayan surgiendo en la conversación, evita las distorsiones que despisten el recuerdo

4 En la línea de las investigaciones sobre el agrarismo (Cabo Villaverde, 1998), la mercantilización de las explotaciones familiares de policultivo (Fernández Prieto, 1992) o el influjo sociopolítico de la emigración de retorno (Núñez Seixas, 1998 y 2000). Otros autores han explorado también la utilidad de las fuentes orales y de las colecciones epistolares para estudiar la confrontación sociopolítica entre agrarios y caciques (Bernárdez y Cabo, 1997; Román Lago, 1998), la sociología interna de una red clientelar (Veiga Alonso, 1996 y 1997) o de una cadena migratoria (Vázquez, 1996), o la represión franquista y el hambre, provocada por la política económica de la Autarquía, durante la postguerra civil (Soutelo y Varela Sabas, 1995; Prada y Soutelo, 1996), en ámbitos locales y microsociales.

del informante y facilita la comunicación, porque nos incluye en las mismas redes de relaciones y lealtades sociales. Estas investigaciones nos demostraron la conveniencia de realizar las entrevistas en espacios que facilitasen la recuperación de la memoria a nuestro informante, porque las transformaciones en el paisaje agrario que ha provocado la concentración parcelaria en muchas parroquias de Galicia, o la estancia en un centro para la tercera edad, provocan la pérdida de los recuerdos asociados a los referentes espaciales y personales de la vida de la persona que convertimos en fuente (Jardón y otros, 1998). La cata que realizamos en el Asilo de San José de Ourense, produjo unos resultados decepcionantes, en términos de documentación oral, fotográfica y epistolar, pero ejemplifica bien lo que acabamos de exponer.⁵

CUADRO 1
DESCONTEXTUALIZACIÓN ESPACIAL Y PÉRDIDA DE LA MEMORIA

<i>Explorados</i>	<i>1</i>	<i>2</i>		<i>3</i>			<i>Entrevistados</i>						
		<i>A</i>	<i>B</i>	<i>Total</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>Total</i>	<i>E</i>	<i>B</i>	<i>R</i>	<i>M</i>	<i>N</i>	
Mujeres	23	9	13	8	8	2	6	4		1	1	1	1
Hombres	22	2	17	5	7	5	2	3	1			1	1
<i>Total</i>	45	11	30	13	15	7	8	7	1	1	1	2	2

LEYENDA:

1. Pérdida de memoria, no recuerdan su edad ni la fecha de nacimiento.
2. Extracción socio-profesional: A) campesinos; B) otras (especialmente vendedoras).
3. Experiencia migratoria: A) campesinos; B) otras (especialmente mujeres proletariadas como dependientas o criadas).
4. Resultados: E) excelentes; B) buenos; R) regulares; M) malos; N) nulos.

FUENTE: realización propia a partir de las fichas de datos personales de los residentes en el Asilo de San José (Ourense), recogidas por los alumnos de Historia Social Contemporánea (curso 1995/96) y posteriores entrevistas de nuestra autoría.

5 Agradecemos la excelente acogida que nos dispuso entonces la comunidad de Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Asilo de San José de Ourense y, especialmente, la colaboración de sor Carmen, que hizo posible este trabajo y nos presentó al finado Perfecto Prieto, entrañable amigo que nos ofreció entonces el tesoro de su lúcida memoria de 89 años vividos.

Es imprescindible, por supuesto, que devolvamos siempre todos los materiales que nos dejasen para reproducir, si queremos merecer la confianza de las personas que han compartido con nosotros los recuerdos de su familia y que nos pueden conducir hasta nuevos informantes y archivos. Una investigación de este tipo precisa más voluntad que recursos materiales, pues estos son mínimos (algunas grabadoras, cintas de 90 minutos, presupuesto o medios técnicos para reproducir las fotografías y correspondencia que vaya apareciendo...), y pueden ser asumidos ya por cualquier Departamento de Ciencias Sociales de un IES. Estos centros disponen generalmente, de fotocopadoras, algún ordenador con escaner, pasillos o patios interiores para exponer los resultados y algún «cuartucho» para archivar los materiales. Aunque nuestro interés se centre en analizarlos, para emplearlos como soporte empírico en los trabajos que publiquemos, debemos salvaguardar la documentación que hallamos recuperado, para que la conozcan otros investigadores o el público en general. Esto nos planteará el feliz problema de como archivar las fichas, cintas con las grabaciones de las entrevistas, reproducciones de fotografías y fotocopias de cartas de emigrados, que se irán acumulando si desarrollamos regularmente esta actividad durante varios cursos. No resulta difícil hacerlo, a condición de que sacrifiquemos algún «recreo», y dispongamos del apoyo técnico de las instituciones especializadas en la catalogación de esta documentación.⁶

Este método de búsqueda ha producido sus mejores frutos en la recopilación de varias colecciones de cartas de emigrantes en los archivos privados de las familias de alumnos y de la propia, durante los tres últimos años. Hemos centrado temáticamente la experiencia, en la búsqueda de documentación personal y familiar sobre la emigración de retorno de los gallegos a América latina por varias razones de operatividad. En primer lugar, por la relativa abundancia de emigrados y retornados, dado que este proceso histórico fue el principal impulsor y financiador del cambio social y de la modernización económica de las sociedades rurales en la periferia irlandesa, italiana o gallega de Europa. Aquellos pueden narrar aún su experiencia y sus familiares facilitarnos las fotografías y cartas remitidas por los protagonistas del éxodo. Es, además, un tema muy próximo para el alum-

6 Merecen especial mención, para Galicia, el Archivo Oral del Museo Etnológico de Ribadavia y el Archivo de la Emigración del Consello da Cultura Galega, entidades siempre dispuestas a orientar y apoyar iniciativas investigadoras de este tipo.

nado gallego, que despierta gran interés social porque ara es la familia que no tiene algún pariente emigrado, y nuestra Xunta ha creado una Concellería de Emigración para preocuparse por los [votos de los] gallegos del exterior. Resulta agradable de estudiar y no produce las reticencias y miedos que afloran cuando preguntamos, por ejemplo, sobre la represión en la guerra civil y la interminable posguerra, como demuestra el hecho de que nos permitan reproducir las cartas y fotografías que conservan.

Las epístolas de los emigrados nos descubren las ilusiones, trabajos y sacrificios de personas anónimas, que marchaban con la ilusión de ahorrar para poder regresar con su familia a la tierra que en que nacieron. Podemos acercarnos así al fenómeno de mayor calado social del mundo contemporáneo, desde la perspectiva «micro» de los escenarios sociales y relacionales de los que procedían los emigrantes y de aquellos otros en los que se integraron. Conocemos las circunstancias personales y familiares de quienes emigraban, la importancia de los factores de expulsión y de atracción, el funcionamiento concreto de las *cadena migratorias*, las estrategias de integración sociolaboral de los recién llegados, el posterior reagrupamiento de su familia en el nuevo país, donde experimentarán cierta movilidad social e irán construyendo o reelaborando su identidad étnica de «inmigrante» o «retornado», o el envío de remesas monetarias y el destino que les reservaban.

Estamos empezando a estudiar y publicar la producción epistolar de los grupos sociales subalternos, dialogando con los modelos y experiencias referidos a los inmigrantes italianos y polacos (Soutelo, 2001), y aplicando las contribuciones más recientes de la historiografía migratoria, aunque el empleo de memorias, diarios, autobiografías y, especialmente, de la propia correspondencia originada por los emigrantes, ha sido muy escaso en el ámbito español. La publicación de epistolarios se limitó, hasta ahora, a las cartas de llamada que enviaban los emigrantes a sus familiares durante la época colonial y que se conservaron en el Archivo de Indias. Pero estas no informan sobre la importancia de la opción migratoria en las estrategias reproductivas de un grupo familiar a lo largo del tiempo, como lo hacen los epistolarios familiares que estamos estudiando (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2002), gracias a la colaboración generosa de quienes los han recuperado:

CUADRO 2
EPISTOLARIOS RECUPERADOS POR ALUMNOS Y AMIGOS

Descubridor	Localidad y curso	Características del epistolario encontrado		
		Período	emisores y lugares	Tótal
Luz	Carballedo	7-1-1950/ 4-1-1965	Germán Glez. Añel desde Montevideo a sus padres y hermanos	94
Jorge	Lugo	23-8-1954/ 2-10-1963	Arturo, Consuelo y Flora González Nóvoa, desde São Paulo e Caracas	21
Fente	1998	16-2-1968/ 11-2-1969	recibidas por Serafín González Añel	31
Lorena	Coles, Ourense	31-8-1915/ 26-6-1918	Benjamín Lozano desde Trenque Lauquen, Argentina	3
Corral Cao	1999	19-11-1918/ 19-3-1920	Manuel Lozano a su hermano Benjamín desde Miguel Cané.	5
L. e A. Naveiras	San Sadurniño, 2000	1919/1965	Hnos. Naveiras desde Buenos Aires y Montevideo a sus hermanos y al sobrino	110
Julia	Sabariz de Cornoces	16-7-1923/ 8-12-1947	Manuel Requejo desde Buenos Aires a su hermano Perfecto	19
Requejo	Amoeiro, 2000	10-10-1925/ 2-5-1957	Ricardo Iglesias desde Buenos Aires a su apoderado Perfecto Requejo	4
Amalia Dieguez	O Reguengo, Amoeiro, 1998	10-5-1908/ 16-6-1956	Cayetano y Francisco Borrajo desde Cuba y México desde 1908	69

FUENTE: Elaboración propia a partir de los epistolarios citados.

Reproducimos a continuación y como ejemplo de los materiales obtenidos, las cartas que conserva Esmeralda Lozano, de cuantas remitieron su padre Benjamín y su hermano Manuel desde Argentina, contextualizadas por los recuerdos que ella tiene de ambos.⁷ El éxodo laboral vivido por los hermanos Lozano entre las *ribeiras do Miño* y la Pampa argentina, es otra más mas de las innumerables historias de emigrantes anónimos, que protagonizaron la mayor epopeya colectiva de la Historia Contemporánea de Galicia. Pero en este caso, el Pasado tiene rostro y nombre propios, por-

7 Presentamos en el anexo, la textualización de los recuerdos de Esmeralda, transcritos fonéticamente y suprimiendo nuestras preguntas, cuando no afectan a la comprensión del texto.

que sabemos que eran los dos hijos más jóvenes de una familia campesina de Belesar, en la ribereña parroquia de Barra de Miño del ayuntamiento ourensano de Coles, que marcharon a Argentina a comienzos de la década de 1910, mientras su hermano mayor quedaba en la casa familiar porque obtenían un dinero extra con sus habilidades musicales. Manuel se estableció definitivamente allá con una estancia, formó una familia y nunca retornó. Benjamín lo hizo para casarse y marchó de nuevo con el proyecto de reclamar a su esposa, pero el implacable tren de la Historia destrozó sus proyectos de vida al estallar la Primera Gran Guerra. El tráfico de pasajeros se convirtió en una aventura excesivamente arriesgada y Benjamín decidió retornar. Partía de su aldea y regresaba con los suyos desde la estación de Barra de Miño, donde embarcaba en el tren de la línea Monforte-Ourense-Vigo, que era la salida natural para los cientos de mozos de A Peroxa y Coles que marcharon «facelas Américas» junto a sus parientes y vecinos, ya instalados en Buenos Aires o la Habana. Todas las fuentes coetáneas y estudios posteriores confirman las fuertes tasas migratorias de esta comarca noroccidental de Ourense:

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL ÁREA NOROCCIDENTAL DE OURENSE

Ayuntamiento	1910	1920	1922*			1932*				1940
			H	D	A:%	1930	H	D	A:%	
Amoeiro	4602	4035	4602	5255	653:12,42	4580	4035	4703	668:14,2	4720
Coles	5141	4975	5141	5728	587:10,24	4954	4795	5618	823:14,64	4978
A Peroxa	6531	6510	6531	7278	747:10,26	7416	7891	8665	774: 8,93	6461
Vilamarín	4165	4021	4165	4726	561:11,87	3544	4165	4726	561:11,8	4040

* LEYENDA: H(echo), D(erecho), A(usente): % (en porcentajes).

FUENTE: elaboración propia a partir de Beiras y López (1999: 307 y ss.) y del Anuario Bailly Baillieri y Riera Reunidos.

Los traslados de domicilio y las reformas en la casa familiar actuaron contra la conservación de la correspondencia remitida desde Argentina, por Benjamín y Manuel Lozano. Esmeralda custodia, en total, tres cartas remitidas por Benjamin, desde la localidad argentina de Trenqué Lauquen a su esposa María, cinco enviadas por Manuel Lozano a su hermano Ben-

jamín, cuando este ya había retornado, para informarle sobre la marcha de la estancia ganadera que ambos habían comprado en la Pampa y una de Dámaso, el hermano mayor, contándole pormenores de la convivencia familiar a Manuel Lozano en mayo de 1920. Hemos mantenido las formas ortográficas del original, por el interés que puedan tener para estudios filológicos y, fundamentalmente, porque consideramos que transmiten bien la capacidad de asumir riesgos que demostraron nuestros abuelos. Escasos en formación académica quizás, pero sobrados de tesón e ilusiones para buscarse la vida al otro lado del mar.

Las tres epístolas de Benjamín a su esposa María, que le aguardaba en la aldea de Belesar (Coles, Ourense) cuidando a su suegra y a la hija de ambos, reflejan la soledad del hombre transterrado y transmiten crudamente la experiencia sufrida por los millones de emigrantes anónimos, que tuvieron que dejar su casa y familia para hacer las Américas. Apuntan también la especialización por género de esta emigración, pues marchaban sobre todo, los hombres jóvenes, mientras sus mujeres asumían los trabajos de la explotación familiar. Se convertían así en las rosalianas *viuvas dos vivos*, que envejecían con la ilusión de que sus maridos e hijos ahorrasen el dinero necesario para retornar con honor, o que les enviasen al menos, pequeñas cantidades de dinero que les permitiesen «ir viviendo» con un poco menos de hambre.

Carta 1.^a

Trenque Lauquen, agosto, 31 de 1915

San Lorenzo, estimada María inolvidable esposa me alegraré que al recibo de esta te alles gozando de la más completa saluz en compañía de Laura y de toda la familia. Esta tiene por objeto que recibí tu luz privada carta con ella unos placeres y alegrías. María no se si soy demasiado apensatible o si te descuidaste un poco en escribirme, me pasé el mes de agosto con una desesperación que tu tal vez no te imaginas. Felizmente me dices que tu estás bién y demás familia. María me dices si te entiendo tus cartas. Si que las entiendo. Lo que tienes que fijarte de ponerle la fecha de cuando las escribes por si bienen retrasadas. Eran tantos los deseos de tu abrazo que me fijaba en los barcos que salían de Bigo y cuando llegaban a Buenos Aires . Así en el buen barco que me a traído vino tu carta y otra de mi casa. De lo que dices que no llueve lo siento mucho no sea que además los amigos del Santo piensen que no le ba a dar buena cosecha de

maiz. De lo que dices que el zorro se comió la gallina y el gallo, no es tanto como algunos que no tienen cuidado y las deja abiertas. Tu hermana que no deje las ovejas que guardaba que no lleve los años.

María lo que me parece que podrías hacer amén de encargarme que no me olvide de ti y de la nena es venir, aparte que tu tendrás miedo no faltarán inconvenientes que no creo que como ellas no aprecias mis propios intereses. Sois mi sangre y mi bien, mis pasatiempos y mis propios cariños que siempre los tendré en el corazón. Me dices que sentías ver matrimonios juntos, pues yo también cuando veo alguno se me parte el corazón. No te aflijas, con el tiempo llegaremos a todo si las cosas no se ponen mal me iré o te mando llamar o mejor dicho, venir. Te encargo que no pases faltas de ninguna clase, cuando precisas plata me la pides que para eso te la tiene mi mamá. La socorres, para los días que le quedan que no pase miserias. Me mandarás si recibiste 20 duros que te mandé para los días de San Lorenzo.

Sin más molestarte le darás muchos besos a la nena y cariños a tus padres y tu hermana y tu recibirás lo que más quieras.

Le das abrazos a tu suegra.

Benjamin Lozano

recuerdos a Caval. Le dices el encargo que me ico que es imposible esto está mal. Recuerdos a Montero y Julia, tal vez te mande un diario para que te enteres de las noticias de esta y como tienes que alimentar la nena».

Carta 2.^a

Trenque Lauquen, setiembre, 14 de 1916

San Lorenzo. Apreciable María. Estimada esposa me alegraré que al recibo de esta te encuentres gozando de la más completa salud igualmente la nena y demás familia. La mía buena para lo que quieras mandarme pues esta tiene.... hace 6 días que esperaba una carta tuya y no me llegó todavía. Mañana llega un barco puede ser que me venga aquí. Si as resuelto de embarcar y no embarcaste cuando te escribo esta, si no bienes de buena gana no te quiero obligar porque es un viaje largo. Si bienes contenta no se porque tardas tanto. No hace falta llorarse, lloros ya he tenido yo, aún me palpitaba el corazón por nuestra separación. Reservándote mi corazón te vuelvo a recomendar María que no vengas escasa de plata, me supongo tendrás disponible 100 pesos que te mandé además cobras los de Outeiro

de José María y los realitos que puedas con vistas a comprar todo lo que precisas en el barco. Puedes pagar la comida aparte de la que te dan, para que te la sirvan.

María le escribí a Dámaso. Si acabas el dinero que le pongas lo que puedas. Le viene la sobrina, como te dije a Dosinda no le aconsejo está un poco señorita para servir como te dije. Le pagas los gastos a uno hasta Vigo que si bienen muchos que baian a la Agencia. Si bienen unos cuantos que le pidan una comisión en la Agencia. Si no la consiguen se la da al fondero. Si te es posible no vengas escasa de ropa ni la nena tampoco. Si traes una cantidad separada del baúl no precisas abrirlo en viaje. Sin mas molestias te recibirá el corazón de tu inolvidable esposo que bien te desea. Siendo posible cuanto más antes aquí o en esa como tu quieras mientras no sepa tu decisión mi corazón está en una palpitación. Resuelvas como quieras mi mayor ilusión, no se olvida de tu corazón cuando será ese día glorioso que tengamos la entrevista. Teniendo paciencia pronto será. Le das muchos besitos a nuestra hijita y tu recibe lo que más quieras de tu esposo.

Benjamín Lozano

Abrazos a tus padres y a mi mamá, cariños a toda la familia, recuerdos de mi hermano y familia a todos los vecinos. Mis gratos deseos serían que tu viaje fuera como un sueño de una noche de verano».

Carta 3.^a

Trenque Lauquen, junio 26 de 1918

San Lorenzo. Apreciable María, estimada esposa me alegraré que al recibo de esta te alles bien de salud igualmente la nena y demás familia. Esta sirve para decirte que recibí tu deseada carta en la que veo que estas bien de lo que me alegro mucho. Mamá te recomiendo no te demores en escribir cuando te llegan las cartas para que alcancen el barco que las lleva si no se retrasan mucho. Le falta poco para dos meses que no recibía una y estaba intranquilo como con una enfermedad llamada el gripo. Me temía que estuvieras enferma todavía no quedo satisfecho como me vino con retraso dentro de pocos días espero otra tuya así me conformaré mejor. María de lo que dices de venir, ya sabes que si viene embarcación no dejes de venir. Si estás tranquila te esperas un poco más a ver si se termina la guerra y como te dije, si te bienes procura de cobrar todo el dinero que puedas. Lo que no puedas se lo dices a tu padre que se haga el cargo de

ellos. de lo que dices de Manuel de Palopito le dices que le mandan la conformidá los hijos están bien de lo contrario con eso no puede pagar, así que haga lo posible de pagar. María si no bienes no te olvides de hacer retratar la nena y tu también. Si quieres también me mandas la medida apuntada. María te recomiendo que te diviertas en las fiestas deseando que pases las fiestas de S. Lorenzo con alegría, yo te diré que estoi acongojado teniendo aparte del amor contraído, siento no tenerte aquí para abrigarme un poco. Que le bamos acer algún día será. Sin más molestarte recibirás el cariño de tu ynolvidable esposo que al verbos con alegría me despido con muchos besos a Estrellita y tu recibe lo que más quieras de tu querido esposo.

Recuerdos a toda la familia i Ramón y becinos, también de Manuel y Josefa tuvieron otro neno. Recibí carta de Albina junto con la tuya. Beo que están bien. Recuerdos a quien te pregunte.

Benjamín Lozano.

Las cinco cartas de Manuel Lozano a su hermano Benjamín, ya retornado, le informan brevemente sobre sus gestiones al frente de la estancia ganadera de ambos en la localidad pampeana de Miguel Cané, donde Manuel se había casado y crió a su numerosa prole. Su correspondencia no muestra que sintiese la telúrica *saudade* que se atribuye a los emigrantes gallegos. Parece más bien, que Manuel practicó fielmente el refrán de que «*o boi é donde pace, non de onde nace*», con el pragmatismo campesino que explica su capacidad de adaptación a los escenarios sociolaborales de América y de Europa en los dos siglos pasados.

Carta 4.^a

Miguel Cané, noviembre, 19 de 1918

Apreciable hermano me alegraré que al recibo de esta te alles bueno, la mia buena para lo que gustes mandar. Pues me dices frases por la tardanza en haberte escrito antes pués como fui a esquilar como te había dicho, esperé a vender la lana para mandarte el resultado pues me dieron 850 kgs. de lana y la bendí a 18 pesos los 10 kgs. que importaron 1.530 pesos, los emplearé en otra nueva operación posiblemente compraré vacas por ese importe o de lo contrario si no estuvieras conforme me avisas lo que quieras que compre apreciable ermano pues mandas tanto como si estuvieras aquí. Le agradezco a Mansamino do pedreiro pues estamos todos enfermos, hoi es el primer día que me levanto de la cama y Manolo todavía no se

levanta. Mándanos decir si por hai anda la peste pues aquí no se escapa nadie pues nosotros hemos estado cinco enfermos. Sin otro particular recibe los afectos de este tu ermano y cuñada que vien te quieren.

Manuel Lozano

Carta 5.^a

Miguel Cané, abril , 19 de 1919

Apreciable ermano me alegraré que al recibo de esta te alles bueno, la nuestra buena para lo que gustes mandar pues esta sirve para decirte que hemos recibido la tuya en la que me dices que estás vien, pues de lo que me dices si se han muerto más ovejas pues si an muerto tres borregos y el carnero que estaba en la del vecino. De lo que me dices del sobrino como te plantees pero aquí ya ves que no hai más que el volver de donde fuiste buscar los votines así que ahora es imposible. De lo que me dices quien se acuerda más de vos son los mellizos siempre que voy al pueblo me preguntan por ti. Enlosamos el patio pero se acaba inundando también pues aqui llueve todos los dias aunque hace días que no llueve. Manolo no quedó resentido contigo dice que no quería volver por necesidad así que si puedes hacerle venir lo haces venir de algún modo se colocará y si no se consiguiese por el oficio aunque sea al campo sin otro.

Sin otro particular con vesos de los hijos, recibe el cariño de tu hermano y cuñada que bien te quieren.

Manuel Lozano

Carta 6.^a

Miguel Cané, octubre, 13 de 1919

Apreciable ermano me alegraré que al recivo de esta te alles vueno, la nuestra vuenta para lo que gustes mandar. Esta sirve para decirte que hemos recibido la tuya enterado de ella pues. Referente a las cartas de España, ya se que Dámaso había recibido el dinero y que se lo havia repartido con mi suegra que tanvién me escribió que no lo havia recibido pero venia la carta de mas antes. Te mando la carta de el para que la veas. No hai remedio frente a la fiebre en la hacienda pues llevo 24 terneros muertos y 9 vacas y las que van pariendo son los terneros que se salvan. pues los que havia comprado para vos tanvien estaban en peligro y se llevan casi

todos los terneros muertos. Si no fuera por eso hubieramos tenido una buena ganancia. Asi mismo no vas a perder por el momento en la acienda y lo que se gana no va a engordar porque tengo mucho gasto pues ses está espigando la avena y el centeno y si acaso no precisas esos mil pesos que as dicho me los puedes mandar asta diciembre para comprar algunos animalitos para engordarlos aver si podemos ganar algo. En caso de que me los mandes puedes mandarme un cheque a Pelegrini o a Juan & Juan que hai banco de la nación. El otro dia desestimamos al nene estuvo Pascual y Pura. Recuerdos de Pura y Pascual, dicen que si te vas que no te vaias sin estar con ellos que piensan mandarte algo para sus padres. Recibe los afectos de tu cuñada y besos de los hijos y un abrazo de tu ermano

Manuel Lozano

Carta 7.^a

Miguel Cané, marzo, 2 de 1920

Apreciable ermano me alegraré que al recivo de esta te alles bueno, la nuestra buena para lo que gustes mandar. Pues esta sirve para decirte que hemos recibido la tuya enterado de ella de lo que me dices si puedo ir o mandar a Manolo nos es imposible pues no tenemos peon y Josefa está por salir de cuidado y no podemos ni conseguir una mujer. Vamos a tener que ir al pueblo pues tanvien me mandarás decir si as conseguido el pasaje pues tengo que pedir uno yo para uno de aqui que se va. Me mandarás decir si está en esa Clementina pues nos mandó decir que se iba para esa, nosotros le haviamos escrito si queria venir para cuidar a Josefa y no ha contestado pues averiguas si está, deve estar con la hija pero tu no le digas que nosotros te hemos dicho nada pues si tu puedes venir te vienes a pasar el tiempo que te queda y al mismo tiempo tal vez te conpongamos pues no te fijes en perder un mes o dos, primero es la salud y al mismo tiempo arreglaremos nuestras cosas.

Sin otro particular recibe los afectos de tu cuñada y ermano que vien te quieren.

Besos de los chicos.

Manuel Lozano

Carta 8.^a

Miguel Cané, marzo 19 de 1920

Apreciable hermano deseo que al recivo de esta se alle bien de salud, la nuestra buena para lo que guste mandar. Esta sirbe para decirle que emos recibido la suya. El empremable si es bueno traemelo. Saberá que estamos en el pueblo: véngase cuando quiera que lo esperaremos. Yo y Ector vamos al colegio. También dice mamá que le traiga hilos blancos numero 50 que neste pueblo no se encuentra. Si ai fundas de cama grandes me trae dos que aqui no ahi. Le entregarás estas letras a Clementina que yo no se a donde escribirle. Sin mas molestarte recibirás vesos y abrazos de los chicos y de nosotros que lo soy tu ermano.

Manuel Lozano

Finalmente, la carta de Dámaso Lozano a su hermano Manuel, le pone al corriente de la evolución de la explotación familiar y de los miembros de esta.

«Sr. Manuel Lozano 6 de mayo de 1920. Querido ermano y cuñada esta sirve para decirte que recibimos la vuestra, vastante la deseavamos.

Querido ermano de lo que dices que te mande decir todas las novedades de esta pues por lo de hoy no hay nada. Saveras que he mercado la renta que se pagaba, vamos al carteiro. Me costó mil reales. Los vuscaré prestados pero yo eche esta cuenta: este año me llebo 9 duros por cuarenta del año y así con lo que pagaba la renta todos los años tan bien pago los réditos.

De lo que mandas decir de la pura cuando llebé tu carta ya escrivira el Lisardo y ella ta bien escibió. Mandarás decir si es vueno mozo y si es able para ganar la bida al padre. Entre los dos podían dispoñer y así está dejándose aconsejar de estos siquiera.

La María aber que si manda algo al tio del Cañé que se porta bien que ya tiene mandado 7 mil reales asi que tan bien su marido no manda nada. Manda decir si no para el dice que está dependiendo del abuelo. Querido ermano tam bien escibió el benjamin hay por lo menos 3 meses que le mandábades 20 duros a la ermana, allá no le llegaron ni a mi tampoco. El hijo de la ermana anda trabajando aqui con dineros hay ocho dias que lo veo, da lastima el prove tan novo.

Sin mas recibide tu y mi cuñada y mi sobrino un millón de recuerdos y al sobrino le darás muchos veso míos y de la abuela. Contestarás todo esto que te pregunto a la buelta de correo.

Dámaso Lozano».

Recapitulación final

Estamos recuperando estas nuevas fuentes, sabiendo que su valor viene limitado por la naturaleza cualitativa y subjetiva de las mismas, sin afán de cuestionar paradigmas ni crear nuevos métodos. Pero entendemos que estas experiencias de historización de la memoria colectiva, partiendo de las personas y espacios conocidos por el alumnado, nos aproximan al modelo de Historia Cultural que han propuesto E. P. Thompson (1989) o Ramón Villares (1992: 75). Nos permiten concienciarles al menos, de un modo práctico, sobre la necesidad social de rescatar, conservar y valorizar nuestro patrimonio etnohistórico. Esto implica un esfuerzo de trabajo interdisciplinar por nuestra parte, para familiarizarnos con las prácticas de investigación y las tendencias explicativas al uso en los museos y facultades de Sociología, Antropología e Historia, integrándolos en nuestra práctica docente. Se trata, en definitiva, de ilusionar a nuestros chavales, y comprometerles en un aprendizaje más significativo del pasado colectivo. Quizás sepan menos, entonces, sobre la Historia común (?) de España, pero también es posible que brote en ellos la conciencia de un civismo crítico que ayude a construir una sociedad futura más justa, abierta y solidaria con todos los habitantes de la alienante aldea global en que ahora vivimos.

Mientras tanto, parece que los ancianos ya no tienen función alguna en ella, «quizá porque ya nadie tiene tiempo de escuchar a la gente de cierta edad, y menos cuando recuerdan episodios de su juventud» como ha escrito Javier Cercas (2001: 73), y triunfa el desinterés generalizado hacia las experiencias de sus vidas.⁸ Quienes hemos experimentado la

8 Deberíamos reflexionar, quizás, sobre el hecho de que una señora sesentona diga, a propósito de su padre, que «o pobriño está farto de nos contar esas historias e nós non temos ganas de as oír, porque non son nada agradables e agora il disfruta contándoches eso», para aclararnos, más adelante, que «eu tamén son vella e recordo», en la conversación que mantuvimos con Gonzalo R. y su hija en Alongos (Toén, Ourense), y cuya grabación está depositada en el citado Archivo Oral del M.E.R.

satisfacción personal e intelectual que produce acompañar una tarde a un «abuelo», escuchando los recuerdos de su viaje vital por la atormentada Historia del s. XX, sabemos que recuperar esas experiencias individuales para el acervo de la memoria colectiva puede enriquecer el modelo educativo y de investigación histórica que estamos aplicando. Y resulta siempre, menos difícil que enriquecedor, gracias a la inestimable generosidad de cuantas personas hemos entrevistado y alumnos nos han ayudado. Sirvan estas notas como reconocimiento de la impagable deuda que hemos contraído con todos ellos.

Bibliografía

- ARÓSTEGUI, J., *La investigación histórica. Teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995.
- BARREIRO, X. R., «Historiografía de la historia local gallega», en AGUIRRE-AZKUENAGA y URQUIJO (eds.), *Perspectivas de Historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, Servicio Editorial da U.P.V., 1996, pp. 51-71.
- BERNÁRDEZ SOBREIRA, A., y M. CABO VILLAVERDE: «Asociacionismo campesino e poder local na II República: unha análise microhistórica», en L. FERNÁNDEZ PRIETO *et alii* (coords.), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia-U.S.C., 1997, pp. 327-352.
- CABO VILLAVERDE, M., *O Agrarismo*, Vigo, Eds. A Nosa Terra, 1998.
- CERCAS, J., *Soldados de Salamina*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2001.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L., «A caracterización da agricultura galega contemporánea: entre o atraso e a adaptación ó Capitalismo», *A trabe de Ouro*, 10, 1992, pp. 207-218.
- JARDÓN PEDRAS, X., L. MARTÍNEZ-RISCO DAVIÑA y R. SOUTELO VÁZQUEZ, «Resistencia ó Estado e Adaptación ó Mercado. unha caracterización dos movementos sociais na Galicia rural contemporánea: 1808-1997», *Arquivos da Memoria: Movimentos Sociais*, 3, Centro de Estudos de Etnología Portuguesa- Universidade Nova de Lisboa, 1997, pp. 15-33.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, M. X., y R. SOUTELO VÁZQUEZ, «¡Eu tamén son vella e recordo!». La fuente oral en la recuperación del pasado: reflexiones metodológicas para una Historia sociocultural», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V: Hª. Contemporánea, 11, 1998, pp. 343-364.

- MARTÍNEZ-RISCO DAVIÑA, L., «Unha aproximación á problemática da historia local en Ourense», en J. de JUANA y X. CASTRO (eds.), *Aspectos históricos de Ourense*, anexo VIII Xornadas de Historia de Galicia, 1995, pp. 5-11.
- NORA, P., «Memoria colectiva», en R. CHARTIER, J. IE GOFF y otros, *La nueva Historia*, Bilbao, U.P.V., 1988, pp. 455-458.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 1998, *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Xerais.
- , «Emigración de retorno y cambio social en la Península Ibérica. Algunas observaciones teóricas en perspectiva comparada», *Migraciones & Exilios*, 1, 2000, pp. 27-66.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., y R. SOUTELO, *Facer as Américas. Correspondencia familiar y memorias de emigrantes gallegos*, San Sebastián, Sendoa, 2002.
- PRADA RODRÍGUEZ, X., y R. SOUTELO VÁZQUEZ, «As estratexias de supervivencia económica na posguerra: mercado negro, acaparamento e ocultación», *Historia Nova V. Actas do V Congreso de Xoves Historiadores de Galicia*, Santiago de Compostela, A.G.H., 1996, pp. 177-214.
- ROMÁN LAGO, I., 1998, *Os campesiños de Lavadores. Estructura social e articulación política, 1923-1931*, Vigo, Eds. A Nosa Terra.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R., *Cartas de América. Correspondencia familiar de emigrantes galegos en Uruguai, Brasil, Arxentina e Venezuela, 1914-1964*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2001.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R., y VARELA SABAS, A., 1995, «As estratexias defensivas do campesiñado galego ante a represión política do agrarismo, 1936-1946», *Historia Nova III. Contribución dos Xoves Historiadores de Galicia*, Santiago de Compostela, A.G.H., pp. 271-291.
- VEIGA ALONSO, X. R., «Individuo, sociedade e historia. Reflexiones sobre el retorno de la biografía», *Studia Histórica*, Serie H^a. Contemporánea, 13/14, 1996, pp. 131-147.
- , «Parentes, amigos e favores. As redes informais dos caciquismo», en L. Fernández Prieto e outros, coords., *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia-U.S.C., 1997, pp. 353-371.
- THOMPSON, E. P., «Folklore, Antropología e Historia Social», *Historia Social*, 3, 1989, pp. 81-102.

- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A., 1996, «O uso das fontes persoais para o estudio da emigración galega a América (1830-1930): estado, presente e perspectivas», *Estudios Migratorios*, 2, pp. 139-175.
- VILLARES PAZ, R., «Introducción» [a las ponencias de l Área de Historia], *Actas do Congreso Internacional da Cultura Galega*. Consellería de Cultura da Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1992.
- VOVELLE, M., «Histoire sérielle ou case studies: vrai ou faux dilemme en Histoire des mentalités», *Idelogías et mentalités*, París, Folio-Histoire. 1992.

Anexo. Esmeralda Lozano recuerda la experiencia migratoria de su tío y de su padre

«Benjamín era meu pai e o Manuel seu irmau e tamén hai outro que era Dámaso pero ise non foi a Argentina, quen estaba na Argentina era o Manuel. Era o que estaba alá porque era mais maior co meu papá, entonces il chamou ó papá pralá. O papá era sastre. Era moi bo sastre, tiña unhas tixeiras grandísimas de cortar os abrigos porque antes as telas eran mais gordas que agora. Un señor que tiña un bar no Progreso e era sastre tamén, viñéranos comprar un pouco viño á casa e viuille as tixeiras, tanto se entusiasmou por elas que túvollas que vender. Eran unhas tixeiras preciosas que non as había eiquí, porque el trouxé-raas dalá, da Argentina. E trouxo tamén unha máquina moi boa que lle regalou a unha sobriña que lle era padriño e despois a sobriña morreu e o pai que era o irmau dil vendeu a máquina e il levou un disgusto moi grande porque era unha máquina moi boa e il díxolle que lla volvía comprar si o avisara pero il vendeu-na sin lle decir nada. O papá alá fixo algunhos cartiños pero veu pracá e tivo moi pouca sorte: meteu os cartos na Banca Romero e deu en quiebra, perdeunos todos; deu unhas vacas por eí a medias que era o que se solía facer antes, e unha que lle morreu, outra que foina vender á Ourense ó día sete que era no campo dos Remedios onde había a feira e veu á sala de espera a coller o tren. Il xa estaba mal que tiña úlcera de estómago e quedaba dormido polo menos de nada. Sentouse nos bancos da sala de espera e cando chegou a casa pra sacar os cartos atopouse sin iles. Roubáranlo. Isoutro Dámaso que era o irmau que estaba eiquí, cando estaba alá o papá en Buenos Aires escribiulle unha carta decindo que lle mandase unhos cartos pra comprar unha finca que era moi boa e que non a quería deixar marchar que lle gustaba a el e en vez de comprala a nombre tan xiquera dos dous, comprouna a nombre dil e quedou prel, total que suerte ningunha...

Non sei por que elexiron Arxentina pero cando marchaba un irmau pra un sitio despois chamaba ó outro e se coñece que marchou o Manuel primeiro e despois foi o meu pai. O Dámaso era o maior pero ise non emigrou, quedou na casa cos pais, pero despois como o outro lle mandou cartas pradá ó papá que lle deixaba o capital en pago porque lle prestou alá unhos cuartos. Non lle contei ben a feito, il prestoulle unhos cuartos ó irmau alá tamén pra comprar unha finca moi grande que tiña cabalos e tiña vacas e tiña deso todo. Entonces non lle foi ben e tamén tiña nove ou dez fillos, il nunca lle pudo pagar aqueles cartos. Entonces como non lle pudo pagar os cartos, mandáballe cartas decíndolle que xa lle pagaría cando pudera pero como nunca lle pudo pagar, ó final díxolle que se quedara co capital dil deiqui e foron a avogados e todo con esas cartas pero como o Dámaso era o mais vello pertencíalle a herencia ó mais vello e o meu papá era o mais novo. Total que despois puxéronse de acuerdo e partiron á mitad. Total que xa digo, traballou moito pero non disfrutou nada...

O Manuel era ise do campo que tiña cabalos e vacas... Non sei de que empezou alá. Eiquí non tiña oficio, era labrego. O Dámaso si, era músico, pero esoutro que eu sepa non tiña oficio ningún... Emigraron os mais novos e quedou o mais vello na casa porque era músico e xa ganaba algo. Eran deiquí dese puebliño que se chama Belesar... Tiñan unha irmá que casou cun canteiro de Pontevedra que veu por eiquí traballando. Namoráronse eiquí e casouse e entonces ela marchou pra Pontevedra que aínda teño alá fillos dela que me son primos...

O Manuel debeuse casar na Arxentina porque que eu sepa deiquí moza non deixou, marchou pralá solteiro e non volveu mais... E o Benjamín, meu pai, foi de solteiro pralá e fixo unhos cartiños e despois veu pasar unha temporada eiquí e coñeceu á mamá e nunhos meses casáronse. Il era mais vello ca ela pero non era moita a diferenza, porque il era mozo e ela tamén. Ela era mais joven pero non era unha exageración, se cadra catro ou cinco anos. Ela era de S. Lorenzo, daquil puebliño que hai ó lado de Belesar. Estuveron unhos meses eiquí casados e tiveron unha nena e despois quedaba a nena pequeniña e il volveu marchar porque como lle foi eiquí tan mal todo, volveu marchar con intención de chamala pralá ela e á nena e tiñan o pasaporte preparado e o baúl e todo, xa fora a Vigo e todo. Pero chegoulle unha noticia dil nun telegrama que si non saíra que non marchara que había huelga na mar e entonces os barcos non funcionaban. De momento hasta que il lle dixera que non marchara e entonces despois que pasou eso todo veuse il...

Cando veu a segunda vez xa se quedou que foi cando invertiu en por gando a medias, na Banca Romero e en todo eso... Traballou nos eidos un pouco pero moito non podía. Iba facendo algo pero moito non podía porque xa estaba enfer-

mo. Ó tempo decían que era unha úlcera pero eu penso que era unha úlcera cancerosa porque entón non había operación nin había nada que tamén morreu outro señor que había aí arriba nesoutro pueblo que tamén fora, non sei si fora a Cuba ou pras Américas, pero tamén tiña diñeiro e mais non se operou nin nada. Naque-las fechas non había operacións, nadie se operaba... Meu pai Benjamín mantiña o contacto co seu irmau Manuel que estaba alá, porque lle debía os cuartos e con eso todo pois claro, seguía mantendo o contacto pero de pouco lle importou.

... Ó tempo non había Política, daquela non había nada deso. A il non lle gustaba ir á misa pero non se metía con nadie, porque cando foi da guerra inda algunhos querían meterse con il e algún do pueblo díxolles: «¿Pero que vades facer, si eses señor é unha excelente persona e non se mete con nadie!. Se non quere ir á misa non vai, porque había un cura eí no pueblo en Belesar e as familias do cura facían ir á xente á misa e ó que non iba á misa tñano de reollo, non é como agora que o que quere ir vai e o que non quere ir non vai pero daquelas mandaban os curas e había que ir á misa senón xa non eras dos diles...

Decía que os curas eran unhas personas coma outras e que estudiaran ese ofi-cio como il aprendeu a xastre e outro outra cousa. Precisamente cando estivo maliño pra morrer veulle o cura, trouxémosllo nós, porque eu xa tiña 22 anos cando morreu e cando marchou o cura díxonos o papá: «*¿Estou contento que en vez de confesarme o cura a min confeseino eu a el e leva que falar!*». Porque xa houbera a guerra cando morreu il e entonces houbo moitas cousas porque el tiña un sobri-ño fillo do Dámaso ise e tuvo que escapar pra Pontevedra para onda esa tía e estar escondido nunha mina que fixeron nun monte e estivo escondido alí non sei canto tempo. E tuvo outro sobriño aí en Casanova nise pueblo que pasa a carre-tera por il e tamén tiveron que facer unhas minas alí por onda o río, nunha car-balleira nun monte diles e estar escondido alí hasta que se puxo esto apaciguado porque ó que encontraban matábanos a todos. Había unhos eiquí abaixo, non sei si tes oído falar da familia dos Rodríguez... Tiñan o taller máis importante de Melias con moitos obreiros e había moita xente traballándolles porque tiñan moito capital e tiñan moitos obreros na casa pro taller e pras fincas e entonces toda esa xente que traballaba eí diron a mau con iles e a todos lle diron un fusil pra andar por eí atrás da xente e aínda que non tiveran nada nin foran de ideas ningunhas porque había eí unhos rapaces ó pe da nosa casa que ó tempo eran mozotes e claro, como os vían vir con fusiles e tiraban tiros, a xente escapáballes, principalmente os homes, as mulleres non. E entonces había eí unha señora e como éramos todos conocidos deiquí da parroquia, díxolles:

—«¿Pero fulano pra que ides detrás do meu fillo si o meu fillo non fixo nada?»

—«¿E entonces pra que escapa?».

Tiñan que escapar porque tiñan medo. Tiña eu un primo, fillo dise Dámaso que a casa paterna era grande e entonces tiñamos a mitá nós e a mitá íles e había unha sala grande que durmíamos todos xuntos, os primos e nós todos nunha mesma sala e subíu ó faiado e estaba elí escondido e a mamá dixo: «¡Ha!, ¿quen anda eí?, ¿quen está eí?». E díxolle o meu primo: «Son eu tía. Non teña medo que son eu». Estaba sin comer había tres días, a mamá diulle de comer e alí estivo escondido no faiado. ¿Por que?, se non fixera nada que era un rapaz de 18 anos. Naqueles fechas era así... Eiquí houbo moita persecución. Eí abaixo houbo unha señora que era leiteira e leváballe o leite ós do Rodríguez da casa deiquí pros da casa de Orense porque unhos estaban eiquí e outros estaban en Orense e leváballes o leite deiquí pralá e facíalles os recados todos e mais matáronlle un fillo de 18 anos... Eiquí o que armou a Falange era un fillo do sacristán que era o jefe da Falange e foi alcalde despois... Os que andaban escondidos por eses montes arriba que eran os que quería matar el, tiñanlla gardada. Dende aí arriba vese todo e vían os que iban e os que viñan e un día estábano esperando pero iba coa nena en brazos e deixárono, pero viñeron outra vez e matárono... Esta casa era o sitio da Falange, esa casaña grande de tella negra, aí era o sitio da Falange e entonces o meu marido viña da guerra e veu de permiso e queríanlo apuntar na Falange e el non quixo, díxolles: «eu se morro, morro na guerra que pra eso estou defendendovos elí pero eiquí non me apunto a nada!». E el queríao meter pra dentro e hala. E eso que o meu suegro, o pai do meu marido era dos diles pero il a tódolos que collía queríaos meter elí e entonces dixo que lle puxera os puños na cara e quedou ofendido prel e díxolle: «¡Mira ben o que fas que a min tanto me da morrer eiquí coma morrer elí!». Así que de bo non tiña nada e mandaba a unhos llautros como mandaban os curas todos. En San Lorenzo había unhos curas que aínda hai algún chámalle o don B. do R. e ese M. do R. que se casou eí abaixo tamén era de aupa, andaban atrás da xente coma o zorro detrás da galiña. Matáronlle o fillo a esa señora e mataron eí en Casanova dous homes casados con catro fillos. Leváronos eí arriba a unha carballeira, non me acorda como lle chaman a ese monte que hai eí arriba que era a onde os levaban a todos pra matar. E sacáronos da casa de onda os seus filliños e a súa muller e matáronos. Un era o tío dunha miña cuñada, deixou catro fillos e tuvo que marchar a muller pra Buenos Aires pra sacar os fillos adiante e foinos chamando según iban servindo os maiores pralá e alá están todos. O outro ano polo San Lorenzo veu unha filla e viume, pensei que non me conecía, anduvemos xuntas na escuela pero eu ela xa non a conecía pero ela a min conoceleume e díxome: «¡Hai Esmeralda, canto tempo sen vernos!». E outra familia que tamén ten unha filla en Casanova aínda, tamén lle mataron ó pai deixando a nai con catro neníños chorando na cocíña. É por iso que eu son religiosa e vou á misa pero esas cousas a min non se me olvidan nunca, nunca...

Mataban onde o cura decía ou deixaba. Esa señora desa casa veu darriba, da montaña, temos estado xuntas cosendo ou calcetando e falamos destas cousas e ó escoitala eu vexo que eiquí houbo guerra, ¡eiquí tamén houbo a guerra!. Había moitos obreiros controlados polos curas e entonces ibanse todos con eles... Il é falangista, il tamén foi o demo. Tiña unha novia eí en Casanova que foi a muller coa que se casou e cortáronlle o pelo, rapárona. ¡Cortábanlle o pelo ás mozas pra que se viran avergonzadas!. E había outra moza eí en San Lorenzo que tiña outro mozo e tamén llo mataron e ela quedaba embarazada, ela xa morreu o ano pasado pero aínda vive o fillo que era o que tiña ese taller grande que hai eí... Decían que eran comunistas e non as querían ver pola carretera de paseo nin con outros mozos nin con nadie e cortábanlle o pelo pra que non saíran da casa. Coma esa do sacristán que ela tiña outro novio porque era guapísima, foi miss Orense. Pra ela foi moi duro, foille moi duro porque despois matáronlle así ó marido e quedou cos nenos pequenos. Menos mal que llos mandaron pra Madrid e estudíarínllos alá. Ela non tuvo problema pero peor foron os outros que quedaron sin nada, porque ós fillos dos mortos que mataron eles ninguén os estudiou e acó quedaron moitas mulleres viudas e con catro fillos pequenos. E a algunhas metéronas á cárcel que non foi solo cortarlles o pelo, pero o «malelo» despois casou con ela. Despois tamén decían: «Mira que cortarlle o pelo e ela despois querelo». Pero eu que sei, eu non sei, eu non o explico... Cortábanlle o pelo daquela maneira, todo trasquilado coma si fora unha ovella pra que non saíran da casa que xa non saíamos porque pasamos a guerra na casa. Na nosa mocedad non había festas, nin había un paseo nin un cine así era que nos non saíamos da casa. Estuvemos coma nunha cárcel sin ir pra ningún sitio... Eso foi todo por Política. Querían que foran a misa e ó que non iba á misa xa estaba. Sencillamente por eso, porque naquelas fechas non había ideas políticas tan claras como hai agora e cada un andaba ó seu. Por exemplo o meu papá non era nada nin se metía con nadie solo que non iba á misa e perseguíranlo solo por eso...

O papá anduvo polo mundo, era listo e naquelas fechas xa nos decía que íbamos falar por medio dun cable deiquí a Buenos Aires, a Madrid e a un sitio e outro e era polo teléfono que ó tempo eiquí non se sabía nada do teléfono pero il xa o sabía porque xa o vira en Buenos Aires e decíanos: «si mirade, non se ve á persona, pero fálase con ela e conócese pola fala». Eiquí non se sabía nada pero il xa o conoecía dalá e ademais que gustáballe ler e leía moitos libros. Aínda tiña ben libros pero pudríronse todos por eí co paso dos anos... Trouxo moitas cousas de Arxentina. Trouxo libros e revistas porque a il gustáballe ler e entonces decíanos esas cousas porque entonces como eiquí estábamos todos esí que nadie sabía nada pois eran ises que volvían de América os que nos abrín os ollos. E decíamos entre nos os rapaces: «meu pai díxonos esto, ¿e será verda?». Eu sabía que meu pai cando o decía era

porque era verdá porque il non nos decía unha cousa por outra, il decía o que sabía. Pero entonces outros falaban: «¡Bah, tenche boa gana, como vai ser eso verdá!». E agora veño eu recaendo e acórdanme esas cousas que il nos contaba...

El contábanos esas cousas na casa e seguíunas contando despois cando veu que nos xa éramos máis grandíñas e contábanos moitas cousas. Antes sentábamnos nas cociñas onda o lume da lareira porque non había tiendas nin había televisión e sentábamnos a falar. Non era coma agora que estes meus netos eiquí se deitan no sofá, tápanse cunha manta e veña tele... O meu pai como anduvo polo mundo adiante e viu o que valía saber ler e escribir sempre nos mandou a escuela que había moitos rapaces que non iban ou iban despois de cavar ou deixaban de ir por coidar dunhas ovellas pero a nos sempre nos mandou á escuela. Mandounos aprender a coser e enseñounos a facer todo. Estes homes que iban a América logo insistían moito en que seus fillos estudiaran pra que souperan. E tamén polo noso cumpleaños que antes non había cumpleaños nin había santo nin había nada, sempre nos mandaba facer a mamá o chocolate para que nos acordáramos do día. Ó tempo o chocolate era un lujo e polo noso cumpleaños facíanos o chocolate e que non se nos olvidara o día... Houbo escuela eiquí nesta casa porque antes de ser de Falange era unha escuela pública, do Estado e dábannos os libros e daban todo que agora non dan nada. Cando nós ibamos á escuela había un armario grande e estaban os libros todos elí e ó sentarse no pupitre cada un collía o seu libro. Que agora gástanse un montón de cartos en libros que logo quedan estrados polas casas e non sirven pra nada que polo menos debían servir pros outros que viñeran atrás pero non sirven. Nos daquela non comprábamnos nada, había un armario grande na escuela e alí tiñamos de todo: unha enciclopedia, a táboa e namais. O que mais estudiabamos era a cartilla, estudiabamos a cartilla toda de memoria hasta sabela toda de cabo a rabo. E tamén se aprendía porque a cartilla traíamola pra casa porque ou a comprabamos ou a traíamos da escuela pero estudiabamola na casa pra despois aprender as outras cousas na escuela. Eso o que quería porque había quen non facía nada nin sabía nada, pero o que quería aprender pois facía eso. E despois dependía de que na casa os pais fosen gustantes tamén. Hai unha nena ahí nesa casa que ten dous anos e pico e fala coma un loro porque é moi lista, a nai non fai nada e só está na casa pero xa foi preguntar si lla collían nesa escuela de parvulitos que hai eí abaixo. Esa nena cando fora a escuela xa debía saber ler co tempo que ten a nai de porlle que non fai nada de nada, pero non lle pon nada. E antes a nos poñíannos na casa que cando ibamos xa sabíamos as letras...

Tiña un baúl que elí é onde estaban as cartas, as fotos e todas esas cousas pero ise baúl quedou alá en Belesar nunha palleira, á palleira caeulle o tellado, choveu

todo por il e desfixose todo.. Alá quedaron os cuadros de meu pai e da mamá e de miña irmá nunha sala, porque cando estaban unhos alá e outros eiquí sempre había mais envíos desas fotos, despois de que estabamos eiquí todos xa non había a quen mandarllas... Cartas había muchísimas pero tiramos con elas ó eido!. Viñan cartas e máis cartas, aínda non sei como gardamos esas de casualidá, ¿pra que queríamos esas cartas?, quen pensaba que foran ter obxecto esas cartas despois de tantos anos. Agora que importa eso que xa pasou, a min acórdanme moitas cousas datrás».

**Uso de los recursos
naturales y medio ambiente:
las enseñanzas de la Historia**

4

Aproximación ecológica a la Guerra de la Independencia en Valladolid

ROBERTO CUARESMA RENEDO
Universidad de Valladolid

Introducción

Dentro de los temas propuestos para el Congreso que nos ocupa, por nuestra parte se ha elegido hacer un pequeño estudio que consista en una particular aportación a la historia del medio ambiente, pues el apartado «D» del programa, se presentaría desde el punto de vista de ampliación de las parcelas históricas, como idóneo a tal fin.

Para ello se ha escogido un periodo histórico muy concreto que sirva como ejemplo para apreciar ciertas repercusiones en sentido ecológico de unas determinadas coyunturas singulares. Dicho período, en los albores de la Contemporaneidad, los años de la Guerra de la Independencia, demostraría que el análisis de las repercusiones medioambientales de determinados sucesos va más allá de una concepción más o menos reciente, sino que podría situarse, siempre considerándolo en medida muy relativa, casi en cualquier época del devenir histórico.

Por lo tanto, cifraremos nuestra comunicación en una pequeña investigación acerca de la historia ecológica de la Guerra de la Independencia en Valladolid,¹ partiendo, como hipótesis de trabajo, en un punto de partida de presumible devastación, para a partir de aquí, ver si esto es más o menos cierto, y, fundamental a nuestro modo de ver, comprobar las consecuencias en la población de todo ello.

1 Para una perspectiva general del periodo: Almuiña Fernández, Celso; y otros, *Valladolid en el siglo XIX Historia de Valladolid VI*, Ateneo de Valladolid, 1985. También la tesis doctoral de Jorge Sánchez Fernández «La guerra de la Independencia en Valladolid» leída en junio de 2001 en la Facultad de Filosofía y letras de Valladolid. Asimismo, otros aspectos más concretos han sido estudiados por Mariano Ruíz Castro, *El Clero de la Diócesis de Valladolid durante la Guerra de la Independencia*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1984, y por el propio Jorge Sánchez Fernández, «*Nos invaden! Guerrilla y represión en Valladolid durante la Guerra de la Independencia española 1808-1814*», Ayuntamiento, Valladolid, 2000.

La devastación, sin duda aspecto ya tratado de modo general y puntual, pero que aquí se va a abordar desde una perspectiva diferente que no pretende ser global ni concreta sino un punto de partida, para dotar de sentido al nuevo prisma ecológico. Hemos considerado ineludible esbozar la depredación llevada a cabo por el ejército de ocupación francés para comprender de modo más diáfano los posibles daños medioambientales sufridos en estos años cruciales.

El término *devastación* se eligió porque permitía comprender, con la fuerza de la palabra, el verdadero cariz de los acontecimientos ocurridos en estos seis años. Decir destrucción sugiere daños pero devastación nos hace entender que en una situación de guerra, de ocupación extranjera, las repercusiones son a todos los niveles. La expresión *guerra total*, tan recurrente para caracterizar los conflictos bélicos en el siglo XX, puede aplicarse con todo rigor a la Guerra de la Independencia. Aunque el objetivo último sea discernir el auténtico significado ecológico de la contienda, no podemos obviar otro tipo de repercusiones íntimamente relacionadas pues, no en vano, son las mismas tropas que aran la tierra por la escasez las que destruyen edificios y saquean casas; es por los mismos guerrilleros que asedian la ciudad y cortan los suministros, por los que se excavan y se levantan fortificaciones, y son los mismos soldados, de nuevo, que talan un pinar (por motivos que expondremos) los que deben alojarse en espacios verdes o, en la mayor parte de los casos, en conventos.

De este modo, la historia ecológica debe abordarse en un sentido más amplio que el simple análisis de las posibles consecuencias a largo plazo de un hallazgo concreto² y, además, según la definición que se ha dado de la investigación ecológico-histórica³ lo que se trata de investigar es cómo el

2 «Para que la investigación histórica medioambiental no describa círculos concéntricos, habría que discutir más intensamente de lo que hasta ahora se ha hecho, qué consecuencias y cuestiones resultan de los hallazgos concretos y en qué direcciones ha de continuar la investigación a partir de aquí». J. RADKAU «¿Qué es la historia del medio ambiente», en M. GONZÁLEZ MOLINA y J. M. ALIER (eds.), «Historia y ecología», pág. 121, *Ayer*, n.º11 (1993) Ed. Marcial Pons. Madrid, 1993

3 «La investigación ecológico-histórica se integra en la investigación de la evolución a largo plazo de las condiciones de vida y reproducción humanas. Investiga como el ser humano ha influido en estas condiciones y cómo reaccionó ante las alteraciones. En este sentido, se dedica con especial atención a las acciones humanas involuntarias, con consecuencias a largo plazo en las que se producen efectos sinérgicos y reacciones en cadena, junto con procesos naturales» Idem. Pág. 121

hombre ha influido en los procesos naturales bajo determinadas condiciones, razón por la cual vamos a acotar, en sentido amplio, dichas condiciones, teniendo en cuenta que esa forma de influir que realiza el ser humano, no debe olvidarse su carácter mayoritariamente involuntario. Es más, podríamos decir que, en la inercia⁴ que veremos que rige en todo proceso de deterioro ecológico, muchos elementos, los pinares por ejemplo, se *salvaron* porque era materialmente imposible para la época. Tomemos como ejemplo el Pinar de Antequera.⁵ El ejército galo realiza una tala para acondicionar una carretera. Tal masa forestal, que subsiste en buena medida hoy en día, bien hubiera podido servir para los perentorios requerimientos de madera que, como estudiaremos, se necesitaba de cara a la construcción de carros y, también, como combustible con el simple fin de apaciguar el frío. La dificultad (la falta misma de carros, la amenaza constante de una posible aparición de partidas guerrilleras) para el traslado de la madera de estos árboles a la no muy lejana ciudad, salvó al bosque pero originó una inmediata (por tiempo y por facilidad) depredación (otra vez depredación, palabra que se nos va a convertir en recurrente) de este material en las iglesias y conventos. Los espacios verdes dentro del recinto urbano se hallaban *más a mano* pero, paradójicamente, concluiremos que algunos mejoraron su aspecto entre 1808 y 1813.⁶

Vemos por tanto la estrecha relación entre los aspectos medioambientales del alfoz vallisoletano y las repercusiones en la ciudad. Relación recíproca. Las complicaciones para traer la madera del exterior ocasiona la rapiña francesa en el interior. Y viceversa; el hambre y la escasez en el interior lleva consigo el aprovechamiento del territorio circundante acerca de un aspecto más imprescindible, si cabe que la necesidad de madera: el alimento, naturalmente. No olvidemos que a principios del siglo XIX aún nos hallamos en un modo de producción, o mejor dicho modo de utilización

4 «Muchos bosques se conservan, precisamente porque el transporte de unos troncos pesados se hace tan dificultoso por caminos intransitables. Profundizar en la acción de esta ley de la inercia entre las líneas de las fuentes es una tarea muy estimulante (...)». Idem. Págs. 131 y 132

5 Situado a muy pocos kilómetros de la ciudad de Valladolid

6 M.ª J. REDONDO CANTERA, «Transformaciones del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico en España durante la guerra de la Independencia: El caso de Valladolid» en *Anales de Arquitectura*, N.º 4, 1992.

de recursos si tornamos a la perspectiva ecológica⁷, que todavía podemos catalogar como cultivo sedentario y que sabemos en gran medida susceptible a parcas como plagas, climatología adversa (que también se da en estos años)⁸ y, claro, las guerras, en las que, la de la Independencia que analizamos, para más inri, no se da una minimización del riesgo, es decir, con otras palabras, se requiere el máximo beneficio inmediato de los recursos.⁹

No se puede olvidar en esta breve aproximación introductoria a la población civil, a los seres humanos, pues son estos los que sufren en primer y último término el conflicto bélico. Ya he mencionado el sentido de *guerra total* que adquiere, podemos decir que prácticamente desde el comienzo, la Guerra de la Independencia, quizá condicionado por la táctica española de recurrir, ante la ineficacia del ejército *oficial* (de la Junta Central, luego de la Regencia), a la guerra de guerrillas, o quizá, tampoco se pretende aquí crear una cuestión bizantina, porque toda guerra acabe siendo total en el sentido de que la sufren los hombres, no sólo los soldados sino también los civiles; al fin y al cabo, nadie puede negar que la Guerra de los Treinta Años, por ejemplo, no fuera total en el sentido de que se utilizan todos los recursos disponibles (cuando un ejército, casi se puede decir en aquella confrontación que amigo o enemigo, pasaba por una villa o un valle la consecuencia era la *devastación*); la guerra, toda guerra, impone *sus leyes*. Como derivación de ese concepto de totalidad, están las consecuencias ecológicas y, enlazando, el interés de la parcela ecológica dentro de una historia también total. Volveremos sobre ello al final del trabajo.

Para terminar esta introducción, refiriéndonos al período en sentido más general, no debe despreciarse que la ubicación de Valladolid dentro de la geografía peninsular es un factor que condiciona el modo en que los vallisoletanos van a vivir las consecuencias de la guerra, pues hay que tener en cuenta que la ciudad se halla situada estratégicamente de cara a las comunicaciones tanto en las rutas hacia Madrid como hacia Portugal; con-

7 Sobre la definición de *modo de utilización de recursos*, R. GUHA y M. GADGIL, «Los hábitats en la historia de la humanidad», en M. GONZÁLEZ MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), Ob. Cit. Págs. 49 - 52

8 H. SANCHO, «Diario de Valladolid», Pág. 46. F. GALLARDO MERINO, «Noticias de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid. Año 1808 y siguientes», Págs. 249, 310. Ambos en VV.AA. «Valladolid. Diarios Curiosos (1807-1841). Grupo Pinciano, edición facsímil, 1989.

9 R. GUHA y M. GADGIL, Ob. Cit. Pág. 79

secuencia de ello será convertir a este núcleo urbano desde un temprano momento en cuartel general de las tropas en su paso a estos dos importantes objetivos.

La devastación y depredación, como medida de la repercusión ecológica

Entrar a hablar de la devastación requiere abordarlo desde una posición explicativa. Numerosos fueron los avatares del periodo y, desde luego, para entenderlos no basta tan solo con retroceder mentalmente a la época referida o, siguiendo el hilo que vamos trenzando, sumergirnos en las circunstancias bélicas. Para una comprensión cabal es imprescindible sustraer los motivos que subyacen bajo esa práctica depredatoria.

En buena medida, las causas que impulsan las apropiaciones y el saqueo y, más aún, la destrucción parcial o total tanto de los edificios como de las zonas verdes y la cabaña ganadera, pueden ponerse en paralelo con las citadas respecto a las medidas desamortizadoras. Dos cuestiones debemos traer a colación, de índole material-económica e ideológica, para completar los tres factores con que se explica el asunto. Son tres motivos que en realidad valen para explicar la *rapiña* y destrucción en todos sus niveles.

El primer factor, decíamos, consiste en el sesgo material de la depredación, lo que podríamos nombrar como necesidad, sin que ello pretenda ser una justificación de las acciones del ejército francés sino que, dentro de las *normas* que rigen en una situación de guerra, podemos considerar como inseparables del contexto así como, también, imprescindibles para una política bélica que peleaba en toda Europa. No en vano la mayor escasez se vivirá a partir de 1812, cuando la invasión napoleónica sume a la acumulación de los años ya transcurridos en suelo español, el luchar al mismo tiempo en la lejana Rusia...

De este modo, se necesita recaudar todo tipo de bienes que contribuyan económicamente a encarar el pago del sueldo de cientos de miles de soldados y, también con el mismo fin, exonerar de continuo al municipio y a los particulares. Esto de un lado general; por el otro, el particular y concreto del territorio vallisoletano, la presencia francesa, aparte de lo dicho, obliga a mancillar edificios para dar, no sólo cobijo a los soldados,

también madera con que calentarse o cocinar, o servir de hospital para sus enfermos, o de cárcel para los detenidos. Y, lógicamente, el sustento, que lleva a apropiarse de lo cosechado en el campo vecino.

Los dos motivos restantes se inscriben dentro de un ámbito ideológico. Uno, el que mejor conecta con lo anterior, resulta del hecho de la condición del francés de *ejército de ocupación*. Un ejército con tal epíteto actúa como si de terreno conquistado se tratase, y no en vano lo era por mucho que los diferentes gobiernos municipales del periodo, o el propio Rey José Bonaparte, intentasen dar a la ciudad (y por ende se puede decir que al país) una sensación de normalidad que distaba mucho de realmente ocurrir. Al fin y al cabo, Kellermann, o Bessières, primarán las necesidades francesas para el desarrollo de la contienda sobre cualquier atisbo de bienestar ciudadano.

Sin querer pecar de los tópicos de la época que estamos retratando, no puede negarse la enorme distancia que separaba la mentalidad española, sobre todo a nivel popular, con la francesa a principios del siglo XIX, este abismo nos lleva directamente al tercer motivo de la depredación, aunque en este caso no pueda hablarse de forma estricta de depredación. El ejército napoleónico no deja de ser un hijo de la Revolución Francesa, aunque no vamos a insistir en un tema ya tratado prolijamente.

Partiendo de estas bases motivadoras, comenzaremos, como se ha dicho, por las consecuencias cuyo agente podemos definir como la estrategia, en un doble plano. En primer lugar, ya se ha apuntado la incidencia de la ubicación geográfica de Valladolid. Esto repercutirá sobre manera en la necesidad de alojamiento de tropas. El efecto de la localización de la ciudad lo recalca el propio Napoleón cuando considera que la batalla de Medina de Rioseco (julio de 1808) «ha colocado a mi hermano en el trono de España»,¹⁰ aunque quizá haya otra cita que en pocas palabras demuestre la privilegiada situación de la ciudad como nudo esencial para las cuestiones tácticas (comunicaciones, etc.) francesas; corresponde la cita a García Valladolid, el cual dice que «Valladolid llegó a ser el centro de las operaciones, y de todos los movimientos del ejército invasor a su paso por

10 Citado en C. ALMUIÑA, «Nacimiento y configuración de la nueva sociedad», en Celso Almuíña y otros, «Valladolid en el Siglo XIX. Historia de Valladolid» Vol. VI. Pág. 49. Ateneo de Valladolid, 1985.

España». ¹¹ Pero si esta posición estratégica originó la constante arribada de un caudal de tropas que serán el agente de la devastación en las distintas parcelas de la misma, también hay otro tipo de destrucciones causadas por otra cuestión no menos estratégica pero sí a distinta escala; estas son las transformaciones morfológicas llevadas a cabo por disposiciones tácticas ante coyunturas puntuales de la guerra.

Vamos a poner el ejemplo del Puente Mayor, único que cruzaba el Pisurga desde Cabezón a Simancas en la época. Por ello sufrirá inevitablemente los avatares de la Guerra: en 1812 serán dos las ocasiones en que las tropas angloespañolas reconquisten la ciudad, con la subsiguiente evacuación francesa. La primera de estas evacuaciones, a finales de julio, se salda con la voladura parcial del primer ojo del puente. Recuperada la ciudad por los franceses y acondicionado el puente con *vigas y tablas* para posibilitar su tránsito, vuelan esta *compostura* en la segunda evacuación, tras la cual el Ayuntamiento ordena que se repare. Pero, como se puede prever, españoles e ingleses imitan la actitud francesa cuando salen de la ciudad a finales de octubre, en este caso con la consecuencia de la destrucción también del segundo ojo del puente. Como punto final a lo que podría servir como ejemplo ilustrativo de los avatares de un puente en situación estratégica durante el transcurso de una guerra, en la evacuación definitiva de la ciudad los quemaron el armazón de vigas que posibilitaba el paso, aunque al día siguiente ya se podía atravesar. ¹²

Extraemos además una conclusión útil para nuestro análisis; la reparación de los puentes necesita de una buena cantidad de madera, lo que da una muestra de rapiña no indiscriminada, pues resulta menos útil para los *invasores* en su lugar original en una iglesia o en una zona arbolada, que permitiendo la circulación en un puente. Y repercusión ecológica, pues en buena medida debemos suponer que, en lo posible, también se emplearía madera de los pinares cercanos.

Hay bastantes aspectos que podrían enumerarse en cuanto a lo que supuso el continuo tránsito de ejércitos de que fue objeto la ciudad de

11 Casimiro G. GARCÍA-VALLADOLID, «Valladolid, recuerdos y grandezas (1902)». Pág. 660. Grupo Pinciano. Edición facsímil, 1981.

12 M. SANGRADOR VÍTORES, «Historia de Valladolid», Pág. 551, Valladolid, 1851. H. SANCHO Ob. Cit. Págs. 41-45. F. GALLARDO, Ob. Cit. Págs.329-331 y 346-347. D. MARTÍNEZ MARTEL y ABADÍA, «Diario de Valladolid (1810-1834)» Pág. 402, en «Valladolid. Diarios Curiosos (1807-1841)».

Valladolid a lo largo de este quinquenio: la necesidad de alojamiento, el constante peligro que surgía de la amenaza guerrillera, así como el lógico elemento del sustento de las tropas, son factores que incidirán en las transformaciones urbanísticas y, derivado de ello, en el cierto deterioro ecológico de la ciudad, siguiendo el hilo que nos conduce. Vamos a exponerlo.

Una consecuencia de la estancia de tropas era la acuciante necesidad de madera, por diferentes motivos. El de mayor importancia consiste en su condición de combustible esencial en determinados cometidos en aquella época. Es fundamental para calentarse en los duros inviernos de la ciudad, como el de 1810 en que «la mayor parte del mes de enero fue muy cruel de hielos y fríos, se helaron las Esguevas y el río enteramente por algunos días».¹³ Aparte se trataba del elemento fundamental para calentar el *rancho* de los soldados.

Sobre el resto de funciones, menos perentorias pero no por ello carentes de utilidad. El armazón con que se repara el Puente Mayor, como ha quedado dicho, era de madera; también los tabiques que separan las dependencias de los conventos. (no se olvide que la mayoría de ellos se utilizará como alojamiento de tropas) Y otra necesidad fundamental, los carros, evidente sobre todo al final de la guerra. La falta de caballerías será más acuciante en este sentido pero no por ello debemos obviar el material de construcción de dichos carros. Pero sobre todo, repetimos, lo principal es su valor como combustible.

Para ello se recurre a toda la madera que se encuentre *a mano*. Desde elementos estructurales de los edificios (puertas, ventanas, techos, escaleras) a obras de arte., pasando por los distintos muebles y las pesebreras (que en 1812 dejarán de construirse en madera). Como vemos, toda una depredación dentro de la cual debemos hacer hincapié en la ocurrida en los últimos meses de la presencia gala en la ciudad. A finales de 1812 se desmontan las maderas de más de una docena de conventos¹⁴ y en los primeros meses de 1813 «en todo este tiempo por los franceses se fueron demoliendo los conventos de frailes y muchas casas y edificios particulares, para aprovecharse las maderas».¹⁵ Si llegamos a estos extremos bien

13 F. GALLARDO, Ob. Cit., Pág. 219

14 H. SANCHO, Ob. Cit., Pág. 44.

15 F. GALLARDO, Ob. Cit., Pág. 339.

podemos entender que lo ocurrido con los árboles y jardines cercanos, con la salvedad ya expuesta de la dificultad de transporte.¹⁶

Otro aspecto con derivaciones ecológicas va a ser el acopio de víveres, cuya progresiva carencia provocará al final de la guerra consecuencias en el medio. Podemos trazar este panorama de las necesidades de alimentación del ejército francés de ocupación en tres fases: la primera sería las distintas conquistas del territorio por parte francesa, con las lógicas *devastaciones* que implica una conquista; la segunda, la guerra total que se impone por la actividad guerrillera; y, la tercera, los doce meses finales, de situación crítica en este sentido.

La primera, marcada por el saqueo de la ocupación y por las tempranas medidas que toma el mando francés, concretadas en la petición de raciones que alimenten a la tropa, y por el acopio de granos que comienza a realizarse. No podemos dejar de reseñar otro tipo de apropiación de *aporte calorífico*; es la petición de licores (que hace, por ejemplo, Lasalle).¹⁷

La segunda etapa, marcada por la *incomodidad*, a causa de las acciones de los guerrilleros, para suministrar a la ciudad, a lo cual se une el duro invierno de 1810.

Y, a partir del verano de 1812 comienzan las terribles hambrunas. A los cinco años de ocupación se suman las conquistas y reconquistas del territorio, la falta de transportes para traer víveres y las continuas intercepciones de los guerrilleros cuando sí los hay. La escasez abarca todos los ámbitos, falta pan, vino, aceite, comestibles en general, con el subsiguiente aumento espectacular de los precios. Los franceses recurren a distintas medidas más o menos desafortunadas, como las requisas, los pedidos, convocar a todos los labradores disponibles para arar los campos, llegando al extremo de segar ellos mismos las mieses, con el deterioro ecológico que su impericia supone. Se apoderan de hornos y molinos, y los de pueblos inmediatos. La carestía general queda ejemplificada en que la población llegaba a comer piñones, pues el pan que amasaban los franceses lo quedaban para sí mismos. Y hasta el clima no es propicio, con alguna tormenta de granizo.

16 Y del Campo Grande, que no sólo se respetó, sino que hasta mejoró su apariencia estos años.

17 F. GALLARDO, Ob. Cit., Págs. 140, 146, 191.

Claro, no se limita a *artículos* agrícolas, también se extiende al ganado, lo que nos sirve para enlazar con el siguiente punto, el referente a esto, al ganado, en un sentido amplio. Es verdad, debe aclararse, que el principal requerimiento en este sentido versaba en relación a la utilidad de las reses para el transporte y las caballerías como *instrumento* fundamental a la hora de presentar batalla.

Pero, en sus saqueos y requisas debemos suponer que no obviarán, teniendo en cuenta la coyuntura de escasez y hambre, el aporte energético del ganado. Ni un beneficio un poco más, digamos, *sibilino*, como es la requisa de ovejas de la raza merina, aspecto que tantas veces trataron de impedir los dirigentes de la España Moderna, por lo que ello suponía en cuanto a la aclimatación de este ganado en otras tierras. Esta práctica de llevar ovejas a Francia (lo que también, debemos anotar, hicieron los ingleses en su caso) dio el *golpe de gracia* a una ganadería trashumante y a una Mesta ya ciertamente en imparable declive, el cual se certificará en los años posteriores a la contienda (caída de precios en los mercados internacionales), por no añadir del conflicto intermodal que se produce entre este tipo de ganadería y la agricultura.¹⁸

Ya mencionamos la fabricación de carros como uno de los destinos de la madera. Esos carros estarían tirados por mulas y bueyes que van a ser requisados a lo largo de toda la ocupación, aunque se acentúe, lógicamente en los meses finales. Ya en otoño de 1809 se hizo requisa de todas las mulas útiles de la ciudad.¹⁹ Tampoco podemos olvidar que una de sus funciones fue contribuir (y también las caballerías) en el servicio de limpieza municipal.

En cuanto a caballos y yeguas, la finalidad es estratégica, son necesarios *para hacer la guerra*, de ahí que también desde un momento temprano se dicten medidas enfocadas a paliar las pérdidas sufridas en este sentido. El embargo general data de julio de 1809.²⁰

Para terminar con la depredación, en esta breve aproximación ecológica, no en el sentido de repercusión *verde*, sino de rapiña. Es el caso de la tala de árboles, olmos en concreto, en la Fuente de la salud,²¹ con esa

18 Sobre este concepto, R. GUHA y M. GADGIL. Ob. Cit., Pág. 97.

19 F. GALLARDO, Ob. Cit., Pág. 202, H. Sancho, Ob. Cit., Pág. 34.

20 F. GALLARDO, Ob. Cit., Págs. 182 y 183

21 F. GALLARDO, Ob. Cit., Pág. 180. Fue el 17 de julio de 1809.

intención de extraer madera en vistas a la construcción de carros. Y como ejemplo de devastación; con la pretensión de acondicionar el camino a Puenteduro, Kellermann ordenar *cortar una gran porción* del pinar de Antequera.²²

De todas formas, con rigor no podemos desdeñar la labor²³ francesa en un aspecto relacionado, la *dignificación* del Espolón Viejo (Tenerías) y Nuevo (las Moreras) y del mismo Campo Grande.

A modo de conclusión

Vista estas reseñas de los aspectos significativos en los que podemos relacionar los avatares de la ocupación francesa de la ciudad durante la Guerra de la Independencia, extraeremos unas conclusiones a que nos llevaría, vistas siempre dentro del panorama de las posibles investigaciones históricas en una parcela ecológica:

Primero: En respuesta al propósito del programa de este curso, que refiere la necesidad de dar salida a las posibles hipótesis que se plantean desde las perspectivas actuales, es decir, del problema medioambiental como eje de muchas de las cuestiones de la vida pública, el historiador bien puede hacerse eco de ello a la hora de abordar un estudio histórico. Los rudimentarios párrafos precedentes pretendían mostrar cómo la producción historiográfica puede abrir sus miras hacia este campo en el sentido de que no deja de constituir, tanto una atalaya nueva desde la que estudiar ciertos acontecimientos, como, simplemente, un apunte más que sirva para completar cualquier trabajo.

De este modo, a la vez que avancen el desarrollo metodológico de esta interpretación puede quedar patente que, en definitiva, las investigaciones en este campo tampoco serían diametralmente opuestas a las de otros métodos, pues, no en vano, aquí se ha pretendido demostrar, que más allá de épocas históricas donde queda patente el daño ecológico (a partir de la segunda mitad del siglo XX sobre todo), o sobre lugares que se prestarían más a ello (especialmente zonas de explotación industrial), es posible esco-

22 F. GALLARDO, Ob. Cit., Pág. 215. Era el 22 de diciembre de 1809.

23 La opinión de M.^a J. REDONDO en «Transformaciones...», Pág. 62.

ger un sujeto de estudio determinado, en nuestro caso la Guerra de la Independencia en la ciudad de Valladolid y, a partir de aquí, estudiarlo según los parámetros de la ciencia histórica, es decir, establecer una serie de hipótesis previas y, a partir de las habituales preguntas a las fuentes, obtener ciertas respuestas. Por ejemplo, si queríamos comprobar si la presencia francesa tuvo repercusión en este ámbito geográfico, a través del estudio de la devastación y la depredación del ejército galo comprobamos que determinadas acciones sí infligieron cierto menoscabo medioambiental.

Segundo: Como toda nueva disciplina, es preciso llevar a cabo unos pasos previos que ayuden a una mejor comprensión del fenómeno. Se insertaría esto dentro de la cada vez más solicitada colaboración interdisciplinar que podemos apreciar.

En nuestro caso, pasaríamos por distintos campos que, muy sucintamente podemos resumir en los siguientes: emplazamiento y entorno del ámbito a estudio, pues, volviendo a nuestro ejemplo, la ubicación de Valladolid va a ser fundamental. Los horizontes abiertos de la llanura meseteña, ausencia de escarpes, pendientes muy débiles... son elementos que, como sabemos, también han condicionado la evolución histórica de Castilla, sea cual sea la manera en que se aborde sus estudios.

La población y los recursos; lo cual dentro de la interpretación ecológica lo hemos denominado modo de utilización de recursos, en nuestro caso, de cultivo sedentario. Y en el que, por otra parte, es poco previsible el desarrollo sostenible.

La arqueología del paisaje, es decir, el estudio de la construcción de ese paisaje, lo cual pasa por dos momentos, la reconstrucción de momento histórico concreto (esto es, una visión sincrónica, un momento y lugar determinado), y los procesos de cambio y continuidad (es decir, la visión diacrónica y vertical, por ejemplo, la evolución del paisaje vallisoletano desde la Guerra de la Independencia hasta nuestros días). El problema podría ser el escaso bagaje doctrinal de esta disciplina.

El clima y su repercusión socioeconómica, en el sentido de que esta característica es decisiva y peculiar en el potencial del complejo ecológico.²⁴ Influye, tanto en las percepciones populares como en el cultivo

24 «Los espacios naturales», VV.AA, *Geografía de Castilla y León*, Ed. Ámbito, Valladolid, 1978, págs. 45-75)

(extensivo en nuestro caso), la ganadería (tradicionalmente ovina estabulada), la pesca, etc.

Tercero: una vez llevado a cabo este acercamiento previo, la historia ecológica no deja de nutrirse de todo tipo de fuentes, a la manera de otras interpretaciones. Podríamos destacar: como base fundamental se encontrarían todos los tipos de legislación emanada en referencia a los espacios públicos en general y a bosques, jardines y otros tipos de espacios verdes en particular, sin olvidar, como hemos visto, que otros aspectos ecológicos deben ser los tendientes a la organización socioeconómica, en relación, repetimos, a la utilización de los recursos (sean estos agrícolas, ganaderos, la caza, etc.). Sin embargo, es preciso ir más allá de ello, pues habría dos puntos de similar importancia: por un lado, la arqueología, ya lo hemos citado, pues, sobre todo en épocas más pretéritas nos va a dar buena medida de la realidad del paisaje; por otro, cobra importancia fuentes como los diarios personales y todo tipo de datos que nos aclaren la verdadera importancia que tenía en la determinada época este tema para las diferentes colectividades. Es así como aprehenderemos si, definitivamente, cada una de las sociedades realmente se regía por la *ley de la inercia*, y el modo de utilización de recursos que prevalecería.

Cuarto: a nuestro modo de ver, como punto final, las repercusiones ecológicas que podamos concluir en cualquier investigación en este sentido, cobrarán valor siempre y cuando las pongamos en referencia con las determinadas poblaciones en cada momento. No puede olvidarse, por obvio, que los hábitats en los que nos movemos, los recursos de los que hablamos, etc., los cuáles hemos visto cómo se ven afectados por las circunstancias bélicas, no son sino los hábitats en los que viven y los recursos de los que se nutren los seres humanos. Por eso resulta fundamental que la perspectiva que se adopte no se limite por evaluar el daño ecológico del sujeto de estudio sino, en su justa medida, valorarlo al cobijo de las necesidades reales de las poblaciones del momento. Puede ser un punto en el que choquen la historia del medio ambiente y los movimientos ecologistas.²⁵

Por ello, no podemos pasar de verla conquista y dominio de la naturaleza desde una óptica de indiscutible progreso hacia su justo contrario,

25 «La historia puede tener un sentido orientado hacia una acción ecológica concreta solamente si refuerza el sentido de dependencia respecto de una situación contextual». J. RADKAU, ob. Cit. Pag. 142

lo cual no deja de parecernos más evidente según avanzamos hacia atrás en el tiempo.

Esta es la cuestión, hacia donde avanzará la historia del medio ambiente. Por nuestra parte, tanto en los pequeños apuntes factuales como en las pautas metodológicas, hemos dejado claro que la reflexión ecológica debe encaminarse de un modo subordinado a la historia global en sí de modo general y a la historia de los problemas humanos de modo particular.²⁶ Esto, contrariamente a presuponer un menoscabo de la disciplina, no deja de ser, sin embargo, un modo de dejar patente que ni esta ni ninguna otra vertiente interpretativa debe convertirse en excluyente, sino que deben convivir como diferentes pinceladas dentro del cuadro histórico general.

En definitiva, como conclusión llegamos a que la historia y la ecología pueden ser facetas que se complementen en un futuro próximo, como nuevas formas de enriquecer ambas disciplinas y, desde nuestro punto de vista obviamente histórico esperamos que estos apuntes contribuyan en cierta medida a aclarar, tanto la posibilidad de llevar a cabo investigaciones en esta materia como, diferentes elementos que puedan ser útiles. De otro modo, el Congreso que da origen a esta comunicación supondrá, sin duda, el paso adelante de esta disciplina.

26 «La historia del medio ambiente, según mi definición, permanece en el epicentro de la historia de los problemas humanos, y no de la naturaleza en sí». J. RADKAU, Ob. Cit. Pag. 122.

Historia minera y conflicto ambiental. El caso de Sierra Menera (Teruel), 1900-1931

MIGUEL ÁNGEL DOBÓN PÉREZ

En el marco del fuerte impulso experimentado por los estudios de historia ambiental durante los últimos años en nuestro país, una temática reciente de investigación es la que se refiere a la incidencia de las actividades mineras e industriales sobre el medio ambiente y sobre los grupos sociales, a sus actitudes ante los cambios y a los conflictos derivados del impacto ambiental. En este sentido, diversos trabajos se han ocupado últimamente de cuestiones tales como el cambio energético en el sector minero español durante la época contemporánea y sus efectos ambientales, la intensa huella de la contaminación del aire y de las aguas que acompañó a los procesos de industrialización o el fenómeno de la deforestación como resultado del desarrollo minero.¹ En estas aportaciones, la contaminación y la degradación del medio se presentan, en gran medida, como detonante explicativo de una conflictividad y de una protesta social que salpica a diferentes zonas mineras del país a la que, por otra parte, la historia social había prestado muy poca atención hasta hace bien poco tiempo.²

1 Véase A. SÁNCHEZ PICÓN, «Transición energética y expansión minera en España», en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), *Naturaleza transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*, Icaria, Barcelona, 2001, pp. 265-288; los trabajos de J. D. PÉREZ CEBADA, «Conflictividad social y contaminación atmosférica en la cuenca minera onubense», *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32, 1999, pp. 67-81; «Lluvia ácida y deforestación en la mina: el primer expediente de compensación por daños causados por efecto de la contaminación atmosférica (1847)», en *Naturaleza transformada...* pp. 239-264; y «Trabajo o salud pública en el siglo XIX: el comité de ribereños del río Sena contra Río Tinto Company», en *II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente*. Huesca, 2001 (pre-actas), pp. 498-506. G. CUETO ALONSO, «Minas y lodos: el primer conflicto medioambiental en la Bahía de Santander», en *II Encuentro...* pp. 5-14; y J. BAUTISTA VILAR y P. M.^a EGEA BRUNO, «Minería y ecología en la Sierra de Cartagena-La Unión», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 16, 1994, pp. 235-249.

2 Hasta fechas muy recientes, este tipo de conflictos que surgen en torno a los recursos naturales han sido considerados de escasa relevancia historiográfica o relegados a un plano muy secundario del análisis, eclipsados por el conflicto de clase. Un análisis de la

Aquí se intenta centrar la atención en ese conflicto social de contenido ambiental, vinculado a la historia industrial, tratando de profundizar en sus causas y tomando como marco de referencia el caso de la minería turolense del hierro de Sierra Menera durante el primer tercio del siglo XX. Su interés radica en el hecho de presentar algunos rasgos diferenciados con respecto a otros conflictos frecuentes en las zonas mineras, incluso en el propio territorio de la provincia de Teruel, siendo uno de ellos bastante notable la ausencia de protesta vinculada a los efectos de la contaminación sobre las comunidades locales de la zona, al tiempo que permite distinguir con nitidez otros aspectos que en muchos casos pueden derivar en conflicto, al lado o al margen de la contaminación, como es la alteración de las condiciones tradicionales de acceso y uso de los recursos, y del agua en particular. Se trata de profundizar en el análisis de los problemas de escasez generados en ese contexto, así como de los factores que intervienen en este tipo de conflictos y de las diferentes formas de protesta utilizadas.

La génesis del conflicto y su contexto

No fueron ajenas las comarcas mineras de Teruel a esos problemas de contaminación que surgieron estrechamente ligados al cambio productivo y al avance técnico introducido en la minería a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Entre otros problemas, el volumen creciente de aguas residuales arrojadas a los cursos fluviales desde los nuevos lavaderos de mineral, iba a motivar un aluvión de quejas y reclamaciones contra las empresas mineras. Los diferentes usuarios del agua perjudicados demandaban una intervención eficaz de autoridades locales y de gobiernos civiles para restituir su calidad a las aguas contaminadas. Es lo que ocurrió en Teruel, en la cuenca lignitífera de Utrillas, cuando la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas inició su actividad extractiva a gran escala en los primeros años del siglo XX. En febrero de 1905 llegaba al Gobierno Civil de la provincia un escrito firmado por una representación de vecinos de los pueblos de Montalbán, Peñas-Royas, Obón, Alcaine, Ariño, Puebla de

protesta y un intento de clasificación en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y A. ORTEGA SANTOS, «Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX», *Historia Social*, nº 38, 2000, pp. 95-116.

Híjar, Albalate del Arzobispo, Oliete, Samper de Calanda y Urrea de Gaén, con la denuncia de «haberse enturbiado las aguas del río Martín y héchose inaplicables á los usos domésticos y comunes». A juicio de los firmantes, era la consecuencia de las aguas sobrantes del lavado de lignito vertidas al cauce del río desde los lavaderos que la empresa había establecido aguas arriba de los citados pueblos. Una vez tramitada la denuncia, el Gobierno Civil ordenó a la compañía minera que se abstuviera de realizar vertidos al río mientras no obtuviese su autorización y se le obligaba a presentar un proyecto de obras en el que quedase especificado «el sistema que se propone seguir para obtener la clarificación ó depuración de las aguas turbias ó sucias que se hayan de verter á los cauces públicos y se detallen en el mismo el método de evacuarlas».³

Con ello se aplicaba en la zona la reciente normativa que pretendía regular los efectos de ese tipo de deterioro ambiental producido por las actividades mineras en otras zonas del país: el denominado «Reglamento sobre enturbiamiento é infección de aguas públicas, y sobre aterramiento y ocupación de sus cauces con los líquidos procedentes del lavado de minerales, ó con los residuos de las fábricas», aprobado por Real Decreto de 16 de Noviembre de 1900.⁴ Éste constituía, como se afirma en su exposición de motivos, un intento de «dar una solución de carácter general á los numerosos conflictos que se presentan, tanto en Vizcaya como en la provincia de Santander, con motivo de las turbias de las aguas dulces y saladas por efecto del lavado de minerales», así como de «prevenir para en adelante las quejas y reclamaciones de particulares y Ayuntamientos por la privación ó alteración de las aguas de uso privado ó de servicio público en fuentes-lavaderos, abrevaderos de ganados, etc.», haciendo referencia también a otros conflictos que se habían dado con frecuencia «en otras del litoral y en algunas del interior de la Península».

3 *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 18-2-1905 y 11-3-1905; Eloy Fernández Clemente, «La industria minera en Aragón (El hierro y el carbón hasta 1936)», en J. TORRAS, C. FORCADELL y E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Tres Estudios de Historia Económica de Aragón*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza, 1982, pp. 149-150.

4 Este Reglamento, así como otras disposiciones relacionadas con el tema, aparecen en J. PRATS GARCÍA-OLALLA y J. HERNÁNDEZ PINTEÑO, *Enciclopedia Jurídica Minera. Novísima recopilación de todas las disposiciones referentes al ramo de minas*, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1906, pp. 504-515, de donde proceden los datos.

El Reglamento establecía una serie de medidas con las que se intentaba buscar una solución a los conflictos planteados. Constaba de tres capítulos distintos titulados, respectivamente, «Enturbiamiento é infección de aguas públicas», «Aterramiento y ocupación de cauces públicos», y «Disposiciones generales». El primero de ellos prohibía rotundamente a los dueños de minas y fábricas en su artículo primero, como disposición fundamental, «que viertan al cauce de arroyos, ríos, rías y bahías las aguas turbias ó sucias procedentes del lavado de minerales, ó de las preparaciones industriales que en aquéllas se verifiquen». Pero a continuación se especificaban algunas condiciones que deberían respetar las empresas para realizar sus vertidos: «Sólo se permitirá el desagüe en los cauces públicos cuando los líquidos que en ella se viertan no contengan en suspensión ó en disolución materias que enturbien o contaminen el agua corriente superficial, con perjuicio de los usos generales de la misma, de la navegación, de la pesca ó de los aprovechamientos preexistentes legalmente establecidos». El texto legal fijaba además algunas premisas importantes que intentaban limitar la realización de los vertidos contaminantes. Las más importantes hacían referencia a la necesidad de introducir un sistema de clasificación y depuración de aguas por parte de las empresas, imprescindible si éstas deseaban evacuar aguas a los cauces públicos, cuyo proyecto deberían presentar en el Gobierno civil de la provincia y ser informado y autorizado por la Jefatura de Minas, concediéndose un plazo de seis meses para ello, y especificando las reglas a seguir en la construcción y funcionamiento de este tipo de instalaciones.

Otro apartado del Reglamento recogía la prohibición de arrojar a las corrientes públicas «los escombros procedentes del laboreo de minas, así como las escorias, detritos y residuos de toda clase de fábricas industriales», detallando, como en el caso anterior, las condiciones con arreglo a las cuales podrían ocuparse con escombreras las márgenes de los cauces. Se imponía la obligación de limpieza y reparación de daños por parte del responsable, bajo supervisión gubernativa, cuando los cauces hubiesen sido total o parcialmente aterrados por la acumulación de fangos y lodos. Por último, se establecían las diversas vías que los perjudicados podrían utilizar para obtener una indemnización por los daños causados: bien mediante concierto privado con los dueños de las minas, o bien mediante reclamación ante el Gobierno Civil siguiendo los cauces administrativos oportunos y judiciales en su caso. Por otra parte, incluían algunos medios

coactivos con objeto de asegurar el cumplimiento del Reglamento, facultando a la Administración para el establecimiento de un servicio de vigilancia y para imponer castigos: «hasta 500 pesetas de multa, según la gravedad de la falta cometida, y en caso de reincidencia prohibir la evacuación, impidiéndola si necesario fuera».

Con la orden de aplicación en Utrillas del Reglamento, al igual que en otros casos, se trataba de que la empresa asumiese la responsabilidad de los daños ambientales causados por sus actividades y que pusiera los medios necesarios para minimizarlos. Las obras de clasificación y depuración de aguas en los lavaderos de la empresa se iniciaron pocos meses después supervisadas por la Jefatura del Distrito Minero, cuyo Ingeniero Jefe, don Gabriel Puig y Larraz, aludía a la necesidad de que «desaparezcan las dificultades creadas á la Sociedad explotadora por los pueblos de la cuenca del río Martín, faltos de ese espíritu industrial que es en otras regiones de España un excelente colaborador de la minería, á cuya sombra vive lozana y progresa con rapidez».⁵ Recientes investigaciones desmienten esa afirmación que parece señalar lo insólito de la situación en la cuenca de Utrillas, poniendo de manifiesto la importante extensión del enfrentamiento entre las comunidades locales y las empresas en otras regiones y en aquellos años, la lucha contra la contaminación y las estrategias de resistencia seguidas en defensa de los usos domésticos, agrarios, ganaderos o pesqueros de los recursos. En lo que se refiere a la zona de Utrillas, en todo caso, esa actitud displicente de los vecinos de la cuenca minera ponía de manifiesto la importancia que estaban adquiriendo los problemas de contaminación del agua para sus comunidades, al sufrir el deterioro de un recurso imprescindible para su propia subsistencia, y también su disposición hacia la protesta para intentar conseguir la aplicación de medidas que pudieran corregir el deterioro ambiental.

Con todo, como se ha indicado más arriba, junto a este tipo de conflictos provocados por la alteración de la calidad de las aguas se advierten otros fundamentalmente relacionados con la cantidad de agua disponible en los espacios mineros y su distribución social en el nuevo contexto definido por la presencia de grandes empresas mineras, consumidoras de un volumen creciente de agua, y la competencia consiguiente entablada con las comunidades locales que vieron amenazado y limitado su acceso a este

5 *Estadística Minera de España. Año 1904*, pp. 155-156.

recurso. Las grandes explotaciones mineras de la época generaron una importante demanda de agua para su uso industrial y desde muy pronto la tomaron del entorno natural mediante la construcción de obras de canalización, depósitos y pantanos, de modo que esta apropiación del agua por parte de las empresas provocó problemas de escasez que repercutieron sobre los usuarios de las comunidades de las zonas mineras actuando como detonante para la protesta. Es lo que sucedió en la zona de Sierra Menera, un enclave montañoso situado entre las provincias de Teruel y de Guadalajara, cuyas minas de hierro comenzaron a ser objeto de explotación industrial a principios del siglo XX, tras constituirse en el año 1900 la Compañía Minera de Sierra Menera.⁶ El proyecto inicial de esta compañía, integrada en el grupo empresarial vizcaíno Sota y Aznar, suponía la explotación de 22 minas ubicadas en los términos municipales de Ojos Negros, en la provincia de Teruel, y en los de Setiles y Tordesilos en la provincia de Guadalajara, con una capacidad de producción de un millón de toneladas anuales, que serían transportadas por un ferrocarril minero privado de 204 kilómetros desde la estación de Ojos Negros hasta un embarcadero creado en la playa de Sagunto (Valencia). La gran envergadura de la infraestructura puesta en marcha planteaba la necesidad de que no fallase ninguna pieza del nuevo engranaje productivo, y por ello había que asegurar, entre otras cosas, el abastecimiento de agua suficiente para la producción de energía de vapor, servicio del ferrocarril y uso en diversos procesos industriales.

Sin embargo, una de las características del medio natural en la Sierra era precisamente la escasez de agua, ya que en la zona no existían cursos fluviales de importancia y en Ojos Negros, donde se concentraban la mayor parte de instalaciones, tan sólo eran aprovechables las aguas de diversas fuentes, denominadas «El Peral», «El Espino», «El Ojuelo», «La Pobeda», y otros pequeños manantiales de reducido aforo. La escasez de agua en la zona no era algo nuevo, pues durante los siglos pasados todas las ferrerías que se abastecían de mineral de hierro de Sierra Menera, de tecnología hidráulica, se habían instalado por esta razón a una considerable distancia de las minas, como indicaba uno de los informes de la Estadística Minera:

6 Véase E. FERNÁNDEZ CLEMENTE (1982) y M. GIRONA RUBIO, *Minería y siderurgia en Sagunto (1900-1936)*, Alfons El Magnànim, Valencia, 1989.

Además, hasta mediados del siglo pasado, en que la industria siderúrgica tomó nuevos rumbos, existían en las provincias de Guadalajara, Teruel y Cuenca muchas ferrerías que se sabe preferían los minerales procedentes de las minas de Setiles y de Ojos Negros, por su fácil fusión y excelente calidad del hierro forjado que se obtenía á propósito para la elaboración de herramientas. El Sr. Perea cita las siguientes ferrerías que se surtían de minerales de esta región, explicándonos que no estuvieran en la misma Sierra Menera ó muy inmediatas á ella por la escasez de agua que allí hay: Ferrería de Hozaca y El Martinete, en Peralejos; Fuente del Campillo, en Taroejas; Torete, en Toral; Garabalea, en Peñalón; Corduente, Coveta, Checa, Torres, Orihuela y Gea, en los pueblos de sus respectivos nombres; Los Chorros, en Tragacete; Ciriaco, en Huélamo, y San Pedro de Vallesillo, en el pueblo del mismo nombre, que hoy no existe, además, en las riberas del Júcar y Tajuña se hallaban las de la Vega del Corlo, El Val, Santa Cristina y Luzaga.⁷

En los primeros informes de la compañía minera también se reconocía esa limitación del entorno natural que hacía vislumbrar la cercana aparición de problemas de abastecimiento de agua, «más en una zona en que tanto escasea este primer elemento de vida en determinadas épocas». Además, esa escasez de agua iba a impedir el desarrollo de algunos proyectos y el funcionamiento de determinadas instalaciones en las minas, imposibilitando, por ejemplo, la creación en Ojos Negros de un lavadero de mineral de hierro que tenía por objeto el aprovechamiento productivo de los minerales arcillosos, que sería trasladado finalmente a la playa de Sagunto en el año 1910, lo que en buena parte explica la ausencia en Sierra Menera de los problemas de contaminación tan frecuentes en otras zonas mineras. Tampoco permitió un suministro regular de energía para una nueva fábrica de aglomerado de mineral, lo cual iba a ocasionar nuevos problemas para la empresa en la primavera del año 1909, viéndose obligada a sustituir la energía de vapor utilizada en un principio por la eléctrica:

Respecto al agua para la alimentación de la caldera de las máquinas de briquetear, opino que es asunto que debe resolverse inmediatamente y como si la electra de Sierra Menera fuese á tardar algunos meses en suministrarnos la fuerza que tenemos contratada.— Por caro que sea el medio que se emplee para el suministro de agua, es mucho mas caro tener parada la instalacion, incluso el subirlo de Villar del Salz ó de Almohaja en barricas colocadas sobre una batea.⁸

De manera que una exigencia de primer orden para la empresa minera era la disponibilidad de agua abundante en un contexto poco propicio

7 *Estadística Minera de España. Año 1908*, pp. 314-315.

8 Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT), Sección Compañía Minera de Sierra Menera (CMSM), 7/1 f. 939.

para ello. Esas condiciones, por otra parte, fueron las que determinaron desde muy pronto la aparición de un conflicto persistente entre la empresa y el pueblo de Ojos Negros en torno a los derechos de aprovechamiento del agua, muy vinculado a la propiedad de los montes por los que aquella discurría, antiguos bienes comunales de Ojos Negros enajenados a nombre del Estado y adquiridos en 1900 por el industrial bilbaíno Cosme Echevarrieta, quien los había traspasado después en arriendo a la Compañía Minera de Sierra Menera.

La lucha por la apropiación y el control del agua en Sierra Menera

El transcurso de la primera década del siglo en Sierra Menera estuvo jalonado por una larga serie de incidentes que enfrentaron al vecindario de Ojos Negros con la empresa minera. Su comienzo puede situarse en octubre de 1902, tras el inicio de las expropiaciones de los terrenos realizadas por la compañía minera para ampliar la superficie de las concesiones mineras, época de la que data una denuncia del Ayuntamiento y de los vecinos de Ojos Negros en la que se afirmaba que la Compañía Minera de Sierra Menera había realizado talas ilegales en los montes de Ojos Negros, acusaciones desmentidas por fuentes internas de la compañía, pero que dieron lugar a una orden de la Dirección de Agricultura suspendiendo temporalmente los trabajos de las minas:

en la denuncia, origen de la orden en cuestión, se dice que la CMSM ha hecho en los montes de Ojos Negros una corta de 5.000 pinos y cometido otras violencias. Como esto indudablemente es enteramente falso y si lo es procede que la Compañía persiga por los medios legales a los denunciantes, deseamos que Vd. averigüe lo que haya sobre el particular y si hay algo, no ya que motive, sino que de pretexto siquiera para que los denunciantes sienten afirmación tan deprimente para la Compañía, le recomendamos que evacue esta comisión con la mayor premura, pues no queremos perder tiempo para que si como tenemos casi la seguridad podemos perseguir a los denunciantes, se incoe inmediatamente las diligencias judiciales pertinentes.⁹

En ese momento ya existía un pleito contencioso-administrativo entre la empresa y Ojos Negros sobre la venta de los montes en los que se

9 AHPT, CMSM, 1/1 f. 616. Carta con fecha 9-10-1902.

ubicaban las minas, pero fue al año siguiente cuando se informó por primera vez a las oficinas de Bilbao de las pretensiones del pueblo sobre las aguas de la Sierra: «Parece ser que el Ayuntamiento de Ojos Negros trata de quitarnos el agua del Peral llevándosela al pueblo. Hay que evitar esto presentando un escrito al Gobernador». Para asegurar la posesión del agua, la empresa realizó en junio de 1904 una solicitud formal de concesión de las aguas del monte «La Sierra» y presentó un proyecto de obras para el abastecimiento de la explotación minera, al cual se opuso rotundamente el Ayuntamiento, que informó a sus vecinos de la gravedad del asunto y «de la manera atrevida con que la Compañía Minera pretende hollar los derechos que el pueblo de Ojos Negros tiene sobre las citadas aguas», y elaboró un escrito de protesta remitido al Gobierno Civil en el que se hacía referencia a la importancia vital de la fuente para el pueblo, de la que se había abastecido «de tiempo inmemorial» para beber y limpieza de ropas. El agua era necesaria, según se afirmaba en el escrito, porque no había dentro del casco de la población una cantidad suficiente de agua potable, al existir solo una fuente «que da el agua debajo del cementerio que aparte de su poco caudal es tan insalubre que ha sido denunciada [...] como causante de enfermedades y se ha prohibido su uso, sino es con muchas precauciones, aparte de que suele escasear el caudal de tal modo que muchos años no existe agua para los demas usos domesticos». La Alcaldía había presentado por ello un expediente el día 30 de Mayo para la conducción de agua de la fuente del Peral al pueblo, con anterioridad a la solicitud de la empresa, el cual, no obstante, le había sido devuelto por carecer de los requisitos de la presentación de un plano y de una memoria realizada por ingeniero autorizado. Además se negaba que la partida del monte «La Sierra», que había sido propio del común de vecinos, fuese propiedad exclusiva de la Compañía, y se solicitaba la denegación de la concesión de aguas a la empresa, pues era dudoso que la fuente del Peral tuviera sobrantes aparte del agua utilizada por el vecindario.¹⁰ Así pues, desde muy pronto quedó delimitado el conflicto entre la empresa minera y la comunidad local como una pugna legal en la que la empresa se propuso defender sus derechos sobre el agua por hallarse en propiedad privada, mientras que el pueblo de Ojos Negros iba a luchar con todas sus fuerzas por no perder sus derechos tradicionales de uso de dicho recurso.

10 AHPT, CMSM, 1/1 fs. 602, 965; 1467/7; 1145/4.

Con el asunto en los tribunales, las tensiones se agudizan a partir de aquel momento, pues el 11 de agosto de 1904 el Ingeniero Director de la compañía se dirigía por escrito al Director de las minas tranquilizándole en relación con ciertas presiones recibidas desde el pueblo: «no pasarán de amenazas, pues de otra manera se acreditarían de bárbaros y no conseguirían absolutamente nada». Sin embargo, el conflicto tomó un nuevo rumbo después de que una Real Orden de 14 de Febrero de 1905 tratara de zanjar la disputa otorgando el dominio de las aguas en litigio a la empresa minera, sin necesidad de concesión, al no ser consideradas públicas sino del dominio privado de la Compañía en tanto nacían en propiedad particular. Pero la reacción más contundente del vecindario se produjo tras el inicio de las obras de canalización del agua, culminando en los sucesos del 22 de Agosto de 1907, que fueron relatados por el abogado de la empresa, D. Pedro Manuel Gómez, de la siguiente forma:

Que hallándose los operarios de esta Compañía en la tarde del 22 de Julio ocupados en las faenas de reparación y ampliación de las obras de aprovechamiento de las aguas que surgen en montes de su propiedad denominados «La Sierra», partidas Chaparral, Monte del Lobo, Herrera, Cerro del Perdigón, Hoyo de las Quemadas, Madrigueras y otros, se vieron sorprendidos por un grupo numeroso de vecinos de Ojos Negros, los que en forma tumultuosa y violenta impidieron la prosecución de aquellos trabajos, causando algunos desperfectos. En la noche del mismo día, no mujeres como la tarde, sino hombres, destruyeron las obras y la toma de aguas que tenía la Compañía instalada en la fuente del Peral. En el mismo momento que esto ocurría se entregó al Sor Ingeniero Director de las Minas el oficio del Alcalde de Ojos Negros, cuya copia se acompaña, mandando suspender los trabajos por motivo de orden público; de modo que tenía previamente conocimiento de lo que pretendían algunos vecinos y no solo no trato de evitarlo sino, que abusando de sus atribuciones ordena suspender los trabajos dando la razón á los revoltosos y atropellando á quien hacia uso de sus derechos.¹¹

De modo que la gente del pueblo llevó a efecto la destrucción de las instalaciones de abastecimiento de agua de la empresa tras quedar agotadas las vías legales de reclamación de sus derechos sobre las aguas. Dicho acto de sabotaje fue protagonizado por algunos vecinos que permanecieron en el anonimato, por más que el gerente de la compañía minera, don Ramón de la Sota, recomendase insistentemente «el descubrimiento del autor ó autores verdaderos de estos atropellos y el estudio del mejor modo de castigarlos fuertemente para evitar la repetición de estas salvajadas», a

11 AHPT, CMSM, 2/1, fs. 341, 345; 1145/4.

lo que se añadía «y si entre ellos hay alguna autoridad o funcionario público la responsabilidad criminal es doblemente mayor». De este modo, un aspecto destacado desde el punto de vista de la empresa es la supuesta actitud connivente de las autoridades locales con los autores de los destrozos. Frente a esta visión de los sucesos, en el informe de la Alcaldía dirigido al Gobernador se negaba la existencia de cualquier acto delictivo:

que sobre las 10 de la mañana del día 22 de Julio último varias mugeres del pueblo reunidas, despues de enterarse que no estaba en la localidad el Alcalde, fueron en busca del Teniente de este y le hicieron presente su alarma [...]; que el Teniente Alcalde se concretó á persuadirlas para que se retiraran a sus hogares con el bien entendido de que la Corporacion municipal sabría cumplir con cuantos deberes le impone la ley; que no subsiguió á esto denuncia ante los Tribunales, ni se impuso tampoco castigo alguno administrativo porque aquellas mugeres si bien expusieron sus quejas, recelos y perjuicios con el calor y arrebatto propio de su sexo no faltaron en lo mas minimo á la autoridad ni á persona alguna, tanto es asi que acataron la orden que se les dio; que por lo que pudiera ser y ante el temor de que los hombres se contagiasen con aquel entusiasmo mugeril en la defensa de los comunes intereses y evitar que la ira popular estallase si continuando las obras su curso llegaba el momento de verse privado el pueblo del agua, determinó el Ayuntamiento en aquel mismo dia suspender dichas obras y comunicar tal acuerdo á la Compañía como asi lo hizo.¹²

En todo caso, se alude en ambas versiones a una actuación en la que se destaca el protagonismo asumido por las mujeres al frente del vecindario y por las autoridades locales, con el objetivo común de impedir a toda costa, tal vez creando un pretexto oportuno, la continuación de unas obras que suponían la amenaza de privación de recursos imprescindibles para la vida del pueblo, reafirmando en este asunto la cohesión interna de la comunidad frente a la compañía minera, agente externo causante de esa situación.¹³

Aquellos acontecimientos motivaron la intervención del Gobernador Civil de la provincia de Teruel, aconsejando una solución amistosa que permitiera tanto al pueblo como a la empresa satisfacer sus respectivos intereses, con lo cual se inició una nueva fase del conflicto caracterizada por el inicio de negociaciones en torno al reparto del agua. El Ayuntamiento de

12 AHPT, CMSM, 5/1, fs.55-56; 1145/4.

13 Un protagonismo que parece muy vinculado en muchos casos de conflicto ambiental a su repercusión inmediata sobre el trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Algunas consideraciones sobre esta cuestión en J. MARTÍNEZ ALIER, «Temas de historia económico-ecológica», en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER, (eds), *Historia y ecología*, (Ayer, n.º 11), Marcial Pons, Madrid, 1993, pp. 19-48.

Ojos Negros formuló una propuesta de bases para un acuerdo en la que defendía la propiedad municipal de las aguas de la fuente del Peral, pues la compañía minera era propietaria del monte «La Sierra» en virtud de una Escritura de venta de 6 de Junio de 1900, pero en ella se mantenía el derecho de abrevar ganados en las aguas vivas del monte y en abrevaderos por los pasos cabañales y caminos de antiguo establecidos, y la fuente del Peral se hallaba en un paso y descansadero de ganado. No obstante, se comprometía a la cesión de la mitad de sus aguas con algunas condiciones: debería quedar asegurado el suministro de agua a un abrevadero de ganados cercano a la fuente en cuestión, y la compañía debería realizar, con un peritaje de ambas partes, los trabajos de distribución y de conducción de aguas a la población, hasta un punto a determinar donde se construiría una fuente y un lavadero cubierto. Además, se incluían otras peticiones a la empresa, como la de que ésta permitiera que los ganados pudieran recorrer toda la parte de la Sierra libre de trabajos mineros (eximiendo a la Compañía de toda responsabilidad en caso de siniestro o accidente fortuito en el ganado), y que reconociera que su parte de derechos a las leñas del monte se limitaba únicamente a lo necesario para el abasto de algunos hogares: Casa Gerencia, Oficinas y Casa de Capataces.¹⁴ Todo ello revelaba claramente que lo que se defendía por parte del vecindario era una serie de derechos tradicionales de la comunidad sobre los recursos naturales de la Sierra, que incluían pastos y leñas además del agua, cuyo control y posibilidades de uso peligraban tras la llegada de la empresa. Ésta invocó en todo momento sus derechos de propiedad y rechazó aquellas pretensiones, desestimando la proposición del vecindario y llegando a calificar sus peticiones de «completamente ridículas, pues en sustancia se trata de pedirnos un regalo imponiendo condiciones para ello». Desde esta posición, se intentó convencer al Gobernador de que la compañía debía ser muy parca en concesiones, pues no asistía ninguna razón a los vecinos de Ojos Negros y su actuación anterior se había saltado los cauces legales. Se celebraron algunas reuniones durante el mes de agosto de 1907, pero las diferencias persistían y la empre-

14 AHPT, CMSM, 1145/4. También hubo problemas relacionados con el acceso a la leña en el término municipal de Tordesilos (Guadalajara) al llevarse a cabo las expropiaciones de terrenos, según indicada el apoderado de la empresa en esa provincia, el 2 de Julio de 1906: «Según noticias de la Jefatura de minas de aquel Distrito en el expediente de expropiación del término de Tordesilos se han opuesto algunos vecinos alegando que, de concederse se quedarían sin leña y por esta razón ha pasado a informe del alcalde de aquel pueblo». AHPT, CMSM, 3/1, f. 945.

sa decidió llevar a cabo sus propias obras de abastecimiento a pesar del ambiente adverso que reinaba en la Sierra:

En vista de la intransigencia del pueblo de Ojos Negros hemos desistido de llegar à un acuerdo amistoso con dicho pueblo y por consiguiente hemos de hacer valer nuestros indiscutibles derechos llevando à cabo las obras comenzadas en la toma de agua.— Para ello es preciso presentar al Gobernador el escrito que antes se le presento modificado en forma que se le pida la revocacion de la orden dada por el Alcalde suspendiendo los trabajos. [...] Despues de conseguida la revocacion de la orden dejaremos pasar algun tiempo y en el momento oportuno comenzaremos las obras con auxilio de la fuerza publica.¹⁵

La reacción de la Alcaldía ante la ruptura de negociaciones por parte de la empresa no se hizo esperar, acordando tomar posesión del agua en defensa de los derechos del pueblo, lo cual se comunicó directamente a las oficinas de la empresa en Bilbao a través una certificación en la que se exponía lo siguiente:

que el Ayuntamiento en sesión de 31 de Octubre último acordó reivindicar por sí y ante sí la fuente de El Peral, el disfrute y aprovechamiento de aguas de la misma fuente para beber, lavar y abrevar sus ganados los vecinos de Ojos Negros; reivindicar también los dos lavaderos y las balsas que constituían el abrevadero, y por último el paso de ganados por el Alto del Cerro de la Cruz en la forma en que se hallaba antes de hacer esta Compañía el plano inclinado, tambor y edificio, y en su consecuencia prevenir á esta Compañía que en el preciso término de un mes deje la fuente de El Peral, lavaderos y abrevaderos en la forma y condiciones que tuviesen antes de las obras por ella realizadas así como también el paso de ganados hasta por el Cerro de la Cruz, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, lo verificará, a su cuenta y riesgo el Ayuntamiento sin perjuicio de exigir también en caso de desobediencia la responsabilidad criminal que proceda.¹⁶

Un nuevo ingrediente añadido a esas tensiones fue la petición realizada por el Ayuntamiento de Ojos Negros a la Asociación General de Ganaderos del Reino para que llevase a cabo el amojonamiento de las vías pastoriles de aquel término municipal: «es seguro que el Ayuntamiento ha dado este paso con el único fin de molestarnos», señala al respecto la documentación de la empresa. A finales de junio de 1908 la Alcaldía de Ojos Negros comunicaba a la compañía minera que en el plazo de 15 días se

15 AHPT, CMSM, 5/1, fs. 67, 222-224, 491-493. La empresa consideraba en un escrito remitido al Gobernador que el pueblo se hallaba soliviantado por «algunos que no pudiendo satisfacer sus ambiciones particulares provocaron el conflicto», y que «ciertos elementos» del pueblo habían imposibilitado un acuerdo amistoso.

16 AHPT, CMSM, 1145/4.

procedería al amojonamiento de las vías pecuarias del monte «La Sierra», invitando a los responsables de la empresa a presenciar la operación, ante lo cual sus letrados redactaron un escrito de protesta. Sin embargo, poco después el asunto finalizó con una orden de la Asociación General de Ganaderos que venía a confirmar un acuerdo del Consejo de Agricultura y Ganadería por el que quedaba anulado el amojonamiento de vías pecuarias realizado por la comisión de Ojos Negros.¹⁷

Por lo demás, el conflicto sobre las aguas se prolongaba en un complicado proceso de actuaciones legales, en las que la empresa impugnó los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ojos Negros y se dictaron dos resoluciones del Gobernador Civil que no llegaron a modificar sustancialmente aquel estado de cosas. De forma paralela, también hubo entrevistas entre ambas partes, pero los intentos de acuerdo acabaron frustrados, presentando un recurso la empresa ante el Ministerio de la Gobernación, y trasladándose también a Madrid una comisión de vecinos para presionar a favor del pueblo. En este contexto, el abogado de la Compañía en Teruel se mostraba partidario, en Junio de 1909, de pedir una nueva concesión administrativa de las aguas del Peral, pues reconocía que la R.O. de 1905 no había resuelto nada en la defensa de los derechos de propiedad de la empresa desde el punto de vista jurídico:

El fundamento de la repetida R.O. de 14 de Febrero 1905 es nuestra aseveración de que el terreno donde emergen las aguas de la fuente del Peral son de nuestra propiedad, cuando esto no es exacto porque nacen en el paso y descansadero de ganados; las que regularmente serán de nuestra propiedad por nacer en terreno nuestro son las otras fuentecillas. En el expediente no hay acta alguna de Ingeniero que reconociera la fuente pues el Ingeniero no fue al terreno é informó con solo los antecedentes aportados por nosotros, no sabemos si por hacernos favor ó por evitar cuestiones con el pueblo.¹⁸

Todos esos problemas influyeron sin duda en el abandono de las intenciones de la empresa de imponer sus criterios, llegando poco después a un acuerdo con el Ayuntamiento de Ojos Negros. El 20 de Agosto de 1909 se firmó, con la mediación del Diputado a Cortes por el Distrito, D. Justino Bernad Valenzuela, un convenio para la conducción de aguas a la población y la construcción de una fuente, depósito, lavadero y abrevadero, en el que la empresa aceptaba prácticamente en su totalidad la pro-

17 AHPT, CMSM, 6/1, f. 465; 7/1, f. 357.

18 AHPT, CMSM, 7/2, fs. 178-179.

puesta inicial del vecindario. Básicamente se dividía el agua a partes iguales, comprometiéndose el pueblo a aportar 2.000 jornales para las obras de abastecimiento mientras que la empresa contribuía con los materiales y el personal técnico necesario, y fijando el plazo de un año para la terminación de las obras. La importancia de las cuestiones relacionadas con los usos ganaderos del monte volvía a quedar patente incluyéndose en uno de los puntos del convenio:

La Compañía de Sierra Menera de común acuerdo con el Ayuntamiento, marcará los cruces de las vías férreas cuando las necesidades de la explotación lo exijan, guardando la anchura legal para el paso de ganados, con libertad de aprovechamiento de apastos hasta las mismas labores de la explotación minera, teniendo presentes las restricciones de la ley y reglamento de policía minera. De los perjuicios de aproximarse á dichas labores serán responsables los que se acerquen á ellas. Esto que estipulan ambas partes durante la explotación de la Cia arrendataria, no es renuncia de los derechos que el pueblo tiene á los pasos actuales de ganadería que subsistirán siempre; pero la Compañía y el Ayuntamiento podrán variarlos de común acuerdo si las necesidades de la explotación minera de aquélla lo exigen.¹⁹

La disputa por el agua entre la compañía y el pueblo de Ojos Negros quedó así zanjada, de momento, al terminar la primera década del siglo, pero durante aquellos años la compañía minera tuvo que hacer frente también a la oposición de muchos pueblos de las provincias de Teruel y Castellón, que rechazaron uno tras otro sus proyectos de abastecimiento de aguas para las locomotoras en las estaciones del ferrocarril de la línea Ojos Negros-Sagunto. Se presentaron numerosas reclamaciones por usuarios del agua de los términos municipales de Almohaja, Concud, la Puebla de Valverde, Sarrión, Albentosa, Jérica, Benafer y Caudiel. En Sarrión, por ejemplo, la compañía encontró importantes resistencias en el año 1907, pues, como indicaba un ingeniero, «el pueblo se opone y se opondrá con todas sus fuerzas à la toma de agua de la fuente.- Esto nos pone en un compromiso muy gordo porque como sabe Vd. esa toma de agua es indispensable ahí, en la Puebla o en Albentosa». Y al poco tiempo de iniciarse los trabajos de alumbramiento de aguas, una providencia de la Alcaldía de Sarrión los suspendía con el argumento de que podrían mermar la cantidad de agua que venía proporcionando la fuente del pueblo, necesaria para el abastecimiento de la población, así como disminuir su potabilidad. En

19 AHPT, CMSM, 1145/4.

la Puebla de Valverde, el Ayuntamiento presentó su oposición a la concesión de aguas procedentes de varias fuentes del término municipal a la empresa en octubre de 1910, basándose en la preferencia que tenía el abastecimiento del pueblo y su uso por parte del vecindario; también hizo una reclamación un vecino de Rubielos de Mora por los perjuicios que aquella concesión causaría en un abrevadero de su propiedad. Similares reclamaciones dirigieron al Gobierno Civil cinco vecinos de Concud, quienes pensaban que la apertura de un pozo para el suministro de agua de la estación de «Los Baños» de Teruel, mermaría o agotaría el agua de una fuente que utilizaban ellos para regar sus fincas y, en consecuencia, pedían la suspensión o destrucción de las obras de alumbramiento. En Jérica, fue la Comunidad de Regantes de la Media Vega la que, en junio de 1908, reclamó la propiedad y posesión de un caudal de aguas que había sido encauzado para su aprovechamiento por la compañía y, tras un tumulto y una serie de acciones judiciales que se siguieron en el Juzgado de Viver, se alcanzó un acuerdo por el cual la Comunidad de Regantes renunciaba a las aguas objeto del pleito, obteniendo a cambio como indemnización el pago de un canon anual de 500 pesetas y quedando archivados los autos judiciales. También se llegó un acuerdo, en febrero de 1908, con los Ayuntamientos de Benafer y Caudiel, retirando éstos sus oposiciones a una solicitud de concesión de aguas para la compañía concesionaria del ferrocarril. Por último, otro ejemplo indicativo del nivel de demanda de aguas para el ferrocarril, así como de la reacción de los pueblos para mantener su control, es el que se presentó en el término de Almohaja, muy cerca de las minas, donde el proyecto de construcción de una presa en el barranco de la «Virgen Vieja» suscitó el rechazo en 1906 del Ayuntamiento argumentando que «las aguas que se solicitan están destinadas desde inmemorial para abrevadero de ganados», y también de un vecino en particular que solicitaba una indemnización, sosteniendo lo que sigue:

que más abajo del punto donde se toman las aguas que se solicitan, posee una finca rústica que viene regando desde hace unos 30 años, de cuyo riego quedará privado de otorgarse la concesión y que aun cuando que el aprovechamiento de abastecer ferrocarriles es preferente al de riegos, también es cierto que esa preferencia solo podrá alegarse instruyendo previamente el oportuno expediente de expropiación forzosa é indemnizando cumplidamente al reclamante.

La resolución del Gobernador, al igual que en los otros casos, autorizó la concesión de aguas a la empresa desestimando las reclamaciones, pero el asunto no terminó ahí. En 1914, los 50 m³ de agua diarios concedidos

a la compañía minera resultaron insuficientes, solicitando ésta una nueva concesión de 250 m³ de agua. De nuevo, el Ayuntamiento de Almohaja se opuso al considerar que esa petición era lesiva a los intereses del pueblo por falta de caudal durante gran parte del año y exigió que se respetasen los derechos de los vecinos a utilizar las aguas para usos domésticos y para abreviar los ganados. Y otra vez, en julio de 1928, un intento de la empresa de modificar las obras de derivación de aguas, motivó la elevación de nuevas reclamaciones de Ayuntamiento y vecinos por interferencia con un aprovechamiento comunal, alegando «que la nueva presa en proyecto interceptará una fuente que aflora en el cauce de la Rambla, que utilizan en la actualidad para abreviar sus ganados».²⁰ Era sólo un ejemplo de la persistencia en el tiempo de este tipo de conflictos, que se aborda con más detalle a continuación en lo que se refiere al caso de Ojos Negros.

El resurgir de la protesta o la perdurabilidad del conflicto

El conflicto volvió a reaparecer en Ojos Negros en el mismo momento en que cambiaron las condiciones que habían regulado el uso del agua por parte del vecindario, cuando disminuyó el caudal de las fuentes y surgieron nuevos problemas de escasez de agua para el consumo.²¹ Esos problemas eran ya evidentes en agosto de 1930, fecha en la que una comisión del Ojos Negros llegó a la conclusión de que la fuente que abastecía al pueblo se había secado debido a los trabajos realizados por la compañía minera para la explotación, ya que el descenso de la cantidad de agua que llegaba del Peral había coincidido con un gran afloramiento de agua en un túnel en construcción de las minas desde finales de 1927. Por ello se con-

20 AHPT, CMSM, 1467/5, 4/1 f. 942; 1467/6; 1467/2; 6/1 fs. 556, 621-622 y 829, 6/2 f. 450, 1467/8; 1467/9; 1145/5-6.

21 Según el informe de un ingeniero de la empresa, los problemas habían surgido desde el convenio de 1909 sobre la fuente del Peral, pues a partir de esa época «dicha fuente ha ido disminuyendo de caudal, sin que pueda apreciarse exactamente cómo, por no haber aforos frecuentes, pero sí de manera ostensible, pues el 10 de mayo de 1904, según nota manuscrita de D. Juan Galarza, el caudal del Peral fue de 45 litros por minuto o 64,8 m³ diarios, y el 11 de marzo actual [1931] fue de 90 litros en las 24 horas», AHPT, CMSM, 1145/12.

sideraba que el agua que salía del túnel debía ser repartida entre el vecindario y la compañía a partes iguales, pasando el pueblo a la acción en poco tiempo, según las noticias transmitidas a Bilbao el día 18: «anoche se celebró una reunión tumultuosa en el pueblo, resultado de la cual ha sido esta mañana la presentación de gran cantidad de hombres, casi todos los de Ojos Negros, en la mina, en las proximidades del túnel, para hacer una zanja y llevar a su tubería el agua de dicha labor, que hoy no se utiliza». Mientras tanto, el Alcalde y el Secretario de Ojos Negros se desplazaron a Teruel para tratar el asunto con el Gobernador Civil. En vista de los problemas acuciantes de escasez de agua para el vecindario, los responsables de la compañía decidieron en aquel momento ceder por unos días al pueblo toda el agua del Peral y permitir la realización de algunas zanjas de captación en lugares en los que no se perjudicaba a la empresa, firmando un convenio provisional tras la intervención del Gobernador. Pero al año siguiente el Ayuntamiento quiso prorrogarlo por un año y no recibió ninguna contestación, de modo que tomó por sí mismo la decisión de aprovechar el agua de otras fuentes situadas en terrenos de la empresa: en primer lugar, las de la Torrecilla y la Pobeda.

Entonces el conflicto por el agua volvió a plantearse en torno a los derechos y propiedades de unos y otros. La cuestión para la dirección de las minas estaba clara: «El consentir que esa agua la utilice el pueblo no nos perjudica ni nos favorece, pues tenemos agua para nuestras necesidades. El verdadero perjuicio es el que un día, invocando prescripción o algún otro título, quede la compañía desprovista de agua definitivamente y sin compensación ninguna». Por ello, y para evitar molestias, había que estudiar todos los aspectos legales y proteger los derechos de la empresa, y así se hizo en agosto de 1931, presentando una demanda en la que se denunciaba la realización ilegal de nuevas obras por parte del Ayuntamiento, esta vez en la fuente del Ojuelo. A primeros de mes un grupo de vecinos de Ojos Negros, dirigidos por el concejal José García Hernández, había abierto una zanja de unos 250 metros en terrenos de la compañía para llevar el agua de dicha fuente a la conducción que abastecía al pueblo, la cual se hallaba ya dispuesta para colocar la correspondiente tubería. La compañía reclamó legalmente la suspensión de las obras y ésta se llevó a efecto el día 21.²² Y

22 Una Sentencia del Juzgado de Albarracín de 3 de septiembre de 1931 ratificaría dicha suspensión. AHPT, CMSM, 1145/13.

esa actitud de la compañía minera fue la que volvió a despertar la indignación popular la noche del 29 de agosto, manifestando esta vez el vecindario su protesta a través de una algarada dirigida contra algunos empleados de la compañía, en la que se se causaron destrozos en la casa del ingeniero de las minas, que tuvo que abandonar apresuradamente la comarca minera. La documentación de la empresa hace referencia a «la subida de la mesnada salvajes en la trágica noche que atropellaron a personas y edificios», cuyo balance de daños fue el siguiente: «Los destrozos, que nosotros separamos, fueron los muebles que había en el comedor compuestos de mesa, sillas, lámpara de techo y aparador con toda la vagilla que contenía. También parece que le causaron daños en la máquina de coser, cuya importancia desconocemos por que no tuvimos ocasión de verla y que le desaparecieron jamones y objetos, cuya importancia y valor no podemos determinar».²³ Estos hechos tuvieron lugar en un contexto conflictivo agudizado por los despidos que se habían producido desde comienzos del año por reducción de la actividad minera ante la crisis y en el que también hubo un enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Ojos Negros y la empresa minera en torno al pago de impuestos municipales, pero constituían, sin duda, un nuevo intento de defensa a todo trance del agua como recurso propio de la comunidad e imprescindible para su supervivencia.²⁴

Al mes siguiente, parece que las relaciones entre el vecindario y la empresa se habían suavizado. Es entonces cuando se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Ojos Negros a la que asistió una representación numerosa del consistorio, otra de vecinos y un representante de la empresa, presididos por el Gobernador Civil de la provincia. En ella el Ayuntamiento insistió en su pretensión de que la compañía minera se comprometiera por escritura ante notario a cederles toda el agua que necesitasen para el pueblo, o al menos una cantidad equivalente de la que tenían concedida de «El Peral», mientras que la compañía minera indicó la imposibilidad de acceder a esa petición tal como la planteaban, porque significa-

23 AHPT, CMSM, 1781/9; Archivo Histórico Industrial de Sagunto, CMSM, Correspondencia, 28-5-1932.

24 La importancia crucial del agua para la comunidad, así como diversos testimonios y recuerdos de los habitantes del pueblo que hacen referencia a aquellos acontecimientos, en M.ª A. SANZ HERNÁNDEZ, *Ojos Negros, la memoria de un pueblo*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2000, pp. 285-302.

ba renunciar a sus derechos de propiedad sobre las aguas de la Sierra y la empresa no admitía ningún tipo de discusión sobre el asunto del derecho de propiedad. Con todo, según se afirmaba, entre los propósitos de la compañía no se encontraba el de privar al pueblo de las aguas que disfrutaba en aquel momento, de modo que presentó la propuesta de estudiar la cuestión de forma conjunta y buscar la solución pertinente. Sobre los resultados de la reunión no tardó en informar el representante de la compañía: «Se resistieron muchísimo a aceptar nuestro punto de vista, pero al fin, y después de larga discusión en la que intervino repetidas veces el Sr. Gobernador en apoyo de él, eso fue lo que se acordó». Por otra parte, en lo que se refiere al clima social que podía respirarse en las minas, sus impresiones parecían más tranquilizadoras para el personal de la empresa:

En cuanto al pueblo de Ojos Negros, por el momento han depuesto su actitud de violencia, tanto por la marcha del Sr. Ruano, que les ha satisfecho mucho, como por la solución del asunto de arbitrios, que lo consideran un triunfo suyo, porque esperan que lo de las aguas se resuelva a su gusto y sobre todo, por las promesas que han debido hacerles. Ahora hay tranquilidad y parece que buena disposición en lo que se refiere a sus relaciones con la Cia., pero no hay que fiarse, porque a la primera contrariedad que sufran, porque la Cia. por ejemplo, no acceda todas o a parte de sus peticiones, es muy posible que vuelvan a mostrarse hostiles.²⁵

En octubre, el Ayuntamiento en pleno de Ojos Negros volvió a visitar al Ingeniero de las minas para informarse acerca de la constestación dada por los gerentes en Bilbao a un conjunto de peticiones que habían presentado en el Gobierno Civil, y que se concretaban en la solicitud de que la compañía indemnizase al pueblo por los gastos ocasionados por la cuestión de las aguas durante los años 1930 y 1931, que ascendían a un total de 5.000 pts; la petición de realizar a partes iguales el pago de los gastos judiciales generados en la defensa de sus respectivos intereses, comprometiéndose el Ayuntamiento a retirar el último recurso presentado; y el deseo del pueblo, sin entrar a discutir la propiedad de las aguas y hallándose conforme con las que poseía en aquel momento, de suscribir con la compañía un documento en el que constase el compromiso de la empresa, en el caso de que el agua que tenía el pueblo disminuyera, a proporcionar agua de otro manantial para compensar la merma, siempre que no faltase agua a la compañía y, si llegara ese caso, repartiendo el agua total

25 AHPT, CMSM, 1145/12.

proporcionalmente a las necesidades. La respuesta, remitida directamente por D. Ramón de la Sota a Ojos Negros, si bien rechazaba la posibilidad de compartir los gastos derivados de los litigios, dejaba las puertas abiertas a un posible acuerdo sobre las aguas:

En cuanto a la cuestión de las aguas en sí, que ha dado lugar últimamente a una reclamación judicial, se halla tan íntimamente ligada a la cuestión del reconocimiento o nó de derechos a favor del Ayuntamiento sobre las mismas, que nos parece oportuno se ventile todo él de una manera conjunta, llegando simultáneamente a un acuerdo sobre la cuestión de la propiedad y uso de las aguas, y en consecuencia nos remitimos a la proposición que sobre todo ello pensamos hacer llegar al Ayuntamiento de Ojos Negros y cuyo estudio tenemos ya muy adelantado.²⁶

No sabemos si se firmó finalmente el acuerdo, pero la solución negociada parecía ser el camino emprendido de nuevo tras los episodios de confrontación. En definitiva, estamos ante una reivindicación del agua por parte del vecindario que se mantuvo a lo largo del tiempo, resistiéndose a reconocer cualquier derecho de propiedad privada de la empresa sobre los recursos hídricos de la Sierra cuando se dieron situaciones de escasez. Porque, al margen de las cuestiones legales, la comunidad seguía considerando que aquellos recursos eran de uso común del mismo modo que lo habían sido en el pasado, antes de que la empresa ocupara los montes del término municipal. Y de esa percepción de los derechos tradicionales del pueblo sobre los recursos eran conscientes incluso los responsables de la empresa en las minas, quienes poco después de esos sucesos afirmaban acerca de los habitantes de Ojos Negros: «que no quieren que la Compañía les ceda un manantial determinado sino el agua que necesiten sea de cual sea, pues delante del mismo Gobernador ya dicen que si les volviera a faltar agua se apoderarían de otro manantial ya que insisten en considerar suyos todos los de la Sierra».²⁷ Por lo tanto, lo que se hallaba en juego desde los primeros años del siglo eran los derechos de uso y el control de los recursos naturales, constituyendo el agua el elemento central de disputa al presentarse como bien escaso. Recursos que fueron privatizados mediante compra o expropiación tras la llegada de la nueva empresa minera y destinados a un uso preferente industrial, de manera que quedaron restringidos el acceso y los diferentes usos tradicionales, en este caso

26 AHPT, CMSM, 1145/12.

27 AHPT, CMSM, 1145/12.

domésticos y ganaderos fundamentalmente, necesarios para la supervivencia cotidiana de las familias y agentes sociales que integraban la comunidad. El conflicto surgió en este contexto expresando la resistencia a la pérdida de esos recursos y la defensa, a través de diversas formas de acción y protesta, de unas mínimas condiciones que garantizaran la continuidad de los aprovechamientos tradicionales.²⁸

Algunas conclusiones. El trasfondo de la protesta

Si se considera el fuerte impacto social que pueden llegar a tener este tipo de conflictos en los espacios mineros e industriales, parece una cuestión de primer orden para la investigación no sólo fijar la atención en los efectos devastadores de la contaminación sobre las actividades tradicionales comunes, agrarias, ganaderas o pesqueras, sino examinar también detenidamente aquellos factores que pudieron privar o limitar el acceso de las comunidades locales a los recursos naturales, poniendo en peligro la satisfacción de sus necesidades más básicas. Ambos aspectos perturbaban de forma considerable los modos de vida vigentes en esas zonas y hacían peligrar su continuidad, lo cual permite entender la actitud combativa de estas comunidades locales, tachada muchas veces de irracional o manipulada al oponerse a la nueva corriente del progreso industrialista.

La protesta contra la Compañía Minera de Sierra Menera fue, ante todo, una reacción defensiva ante el desequilibrio provocado en las formas tradicionales de gestión de la naturaleza por un nuevo modo industrial de uso de los recursos. Una reacción que aglutinó a diferentes agentes socia-

28 Se trata, por lo tanto, de uno de los innumerables conflictos que surgieron durante el proceso expansivo de apropiación privada y mercantilización de recursos naturales de uso común que tiene su origen en las reformas liberales de comienzos del siglo XIX. El agua fue uno de esos recursos comunes que se había mantenido en las sociedades agrarias tradicionales como «bien libre» fuera del mercado, y que en ese proceso ha acabado convirtiéndose en un recurso mercantilizado, de creciente valor económico dada su condición de bien cada vez más escaso y contaminado. Sobre los cambios en las formas de gestión y en la consideración económica de este recurso, que implican una ruptura entre la agricultura tradicional y la moderna, véase J. M. NAREDO PÉREZ, «Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios», en R. GARRABOU y J. M. NAREDO (eds.), *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Fundación Argentaria-Visor Dis., Madrid, 1999, pp. 63-75.

les e intereses afectados de las comunidades locales (vecindario en general, ganaderos, agricultores y regantes, autoridades locales...) para llevar a la práctica un conjunto de estrategias y de formas de protesta —desde la reclamación institucional o la acción judicial a la amenaza, el sabotaje y el tumulto— con las que se buscaba en cada momento la máxima eficacia de cara a la consecución de su principal objetivo: mantener o recuperar el control de esos recursos y asegurar su aprovechamiento en unas mínimas condiciones de cantidad y calidad.

Se trataba de un tipo de conflicto por los recursos en el que la acción colectiva no parece reductible a la respuesta de un grupo social determinado, sino que en ella participa toda la comunidad afectada, el «pueblo» de cuya hostilidad dejan constancia las fuentes empresariales, convergiendo en la protesta diversos intereses sociales y económicos perjudicados. Las motivaciones implícitas en sus demandas, por otra parte, nunca llegaron a identificarse con la defensa del medio ambiente desde percepciones «ambientalistas» o «conservacionistas», propias del ecologismo más reciente, sino simplemente con la defensa de unos derechos tradicionales de acceso y de uso de los recursos.

En este sentido, resultan especialmente pertinentes algunas observaciones realizadas por Mauricio Folchi para el caso chileno, aunque fácilmente transferibles a otros contextos como el nuestro. En primer lugar, señala este autor la necesidad de matizar algunas interpretaciones basadas en los conceptos de «ecologismo de los pobres» o «ecologismo popular», acuñadas por Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha, que si bien pueden responder a la realidad de la India y de otras zonas del mundo, resultan insuficientes para explicar numerosos conflictos en los que quienes protestan no son pobres, o no son sólo pobres, sino también ricos terratenientes (cuyo activismo está suficientemente estudiado en conflictos como el de Riotinto a finales del siglo XIX) u otros sectores sociales, e incluso en los que son los propios pobres quienes depredan. Y en segundo lugar, considera que buena parte de los ejemplos históricos en los que no puede afirmarse que los actores sociales posean una conciencia ambiental o ecológica como tal, no corresponden necesariamente a conflictos «por» el medio ambiente, como podría suponerse en un principio para casos de conflicto en los que existen problemas de contaminación o un deterioro ambiental evidente, sino a pugnas de intereses «en» el medio ambiente o «con el medio ambiente de por medio», en las que intervienen problemas sociales, intereses económicos y disputas de poder. Basándose en estas reflexiones,

Folchi prefiere usar el término más amplio de «conflicto social de contenido ambiental» para referirse a este tipo de conflictos que surgen en una comunidad en el momento en el que, a consecuencia de la acción de agentes externos o internos, «se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat», poniendo en peligro su supervivencia y su continuidad.²⁹

Esa tensión que amenazaba la subsistencia de una comunidad es la que se produjo y se reprodujo en Sierra Menera como consecuencia de la actividad de una gran empresa minera, dando lugar a una protesta social que dejaba al descubierto un problema alarmante estrechamente vinculado al desarrollo industrial, el relativo al consumo desbocado de recursos y la presión consiguiente ejercida sobre el medio ambiente, lo cual, unido a los efectos de la contaminación creciente de los recursos naturales, conformaba la vertiente más sombría de una mutación histórica que estaba alterando profundamente las relaciones entre los grupos humanos y la naturaleza.

29 Para estos casos apunta este autor lo siguiente: «que las tensiones entre distintas comunidades, o entre éstas y algún agente externo, han surgido por mantener las condiciones de habitabilidad y disponer de los recursos que precisan para subsistir y desarrollarse, y que por lo tanto, los conflictos de contenido ambiental son simplemente luchas por el medio ambiente habitado; luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio), y no necesariamente luchas valóricas o ideológicas». M. FOLCHI DONOSO, «Conflictos sociales de contenido ambiental: la experiencia histórica y el debate chileno», en *II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente. Huesca, 2001* (pre-actas), pp. 553-563. Algunas cuestiones sobre la conciencia ecológica y la investigación histórica en Joachim Radkau, «¿Qué es la historia del medio ambiente?», en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), *Historia y ecología*, (Ayer, nº 11), Marcial Pons, Madrid, 1993, pp. 119-146. La visión del «ecologismo de los pobres», en J. MARTÍNEZ ALIER, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona, 1994.

Conflictos sociales de contenido ambiental: La experiencia histórica y el debate chileno

MAURICIO FOLCHI DONOSO*

Prólogo

El tema de los *conflictos ambientales* es uno de los tópicos que ha alcanzado mayor resonancia durante el último tiempo en el plano noticioso, y también dentro del ambiente académico chileno. Aparentemente, los conflictos ambientales en Chile, se están haciendo más frecuentes, a la vez que van cobrando cada día mayor fuerza e importancia. En este sentido, cabría citar algunos episodios recientes, de conmoción pública, tales como la construcción de un gasoducto (Gas Andes) en medio de dos apacibles localidades: San Alfonso y Pirque (1997), a la que se opusieron fervientemente sus habitantes; la construcción de la autopista «Costanera Norte» (1996-99), en Santiago, proyecto que indignó a los vecinos del acomodado barrio de «El Bosque»; el proyecto de Celulosa Arauco en la bahía de Mehuín (1998), que chocó con la acción decidida de los pescadores artesanales; los proyectos hidroeléctricos de la empresa española ENDESA, en territorio pehuenche, en el sur de Chile (1997-2000); o incluso, el intento de crear una extensa área protegida en Chiloé Continental, que ha llevado adelante el empresario y ecologista Douglas Tompkins, con la oposición de colonos, empresarios y políticos nacionalistas (1990-2001).

La producción intelectual que ha rodeado esta creciente agitación social ha tenido, hasta ahora, un claro enfoque político o sociológico. El enfoque histórico no se ha hecho presente aún, a raíz de lo cual se ha estructurado un conjunto de conceptos e interpretaciones que —a juicio de quien escribe estas líneas— no constituyen un paradigma convincente respecto del fenómeno, que comprenda el problema en toda su profundidad temporal y complejidad socio-cultural.

* El autor es historiador, académico del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, Área de Historia Ecológica. Cualquier comentario que este artículo provoque, será bien recibido en el e-mail: maurofolchi@hotmail.com

Las propuestas e interpretaciones que los distintos autores nacionales han formulado sobre esta materia coinciden en plantear tres cosas. Primero, se define un conflicto ambiental como la defensa por el medio ambiente que un grupo de personas realiza cuando algún agente extraño causa cierto daño sobre éste. Segundo, que el conflicto se plantea cuando los afectados toman conciencia de la ocurrencia de este daño ambiental en su entorno. Y tercero, que todos estos conflictos se desarrollan *in situ* y por lo tanto, involucran directamente a la comunidad afectada. De esto se concluye que los conflictos ambientales ocurridos en Chile serían parte de una especie de «ola ambientalista» generalizada (la expresión no es textual), en tanto son interpretados como movimientos de defensa del medio ambiente que realiza una parte de la ciudadanía cada vez más consciente del deterioro ambiental a nivel planetario y local.

Además de estos elementos, como una característica central, se plantea que todos estos conflictos tienen un mismo origen estructural: son la consecuencia de la implementación del sistema económico de inspiración neoliberal impuesto durante la dictadura militar (1973-1989) y extendido durante los gobiernos democráticos de la Concertación (1990 a la fecha). Se afirma que la creciente apertura económica vivida por el país (es decir, el auge exportador) ha acarreado una transformación productiva de tal magnitud y naturaleza que se ha traducido en un sostenido deterioro ambiental del cual, estos conflictos serían la respuesta. Así, se podría concluir que los conflictos ambientales tienen una fecha de origen: 1974.

El presente ensayo intenta rebatir este conjunto de aseveraciones. Arrancando de una discusión en torno de la definición de conflicto ambiental y de las características y elementos distintivos que se les atribuye, se pretende demostrar que los conflictos ambientales en Chile han existido desde mucho antes que 1974. Y que en consecuencia, no han involucrado «valores ambientalistas» (en el sentido moderno de la expresión) sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que les han dado (y les seguirán dando) esa «impureza ideológica», en la que se funden y confunden, los problemas sociales, con los intereses económicos y las disputas de poder, teniendo como trasfondo lo que se suele llamar un *conflicto ambiental*.

¿Qué es un conflicto ambiental?

Sobre el estudio de los conflictos ambientales, en Chile existen dos referentes importantes. Los estudios hechos por los investigadores del CIPMA (Centro de Investigaciones para el Medio Ambiente) y los realizados por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. A los cuales se han sumado el estudio de Marcel Claude y una publicación de la Universidad Católica.¹

En general, estos trabajos han dedicado una mayor cantidad de páginas al estudio de los casos específicos, relegando la reflexión teórica, respecto del conjunto de ellos, a un papel introductorio. En ese reducido espacio, no se han detenido mucho en el examen de la *génesis* de estos conflictos, y se han concentrado más en el examen sobre la *trayectoria* y sobre todo, la *resolución* de ellos.

En relación a su *génesis*, un conflicto ambiental se define, dentro este modelo teórico, como aquél que se origina a partir de un impacto, daño, o problema ambiental (todas estas expresiones usadas casi como sinónimos) que involucra a dos actores cuyos intereses respecto de dichos impactos son contrapuestos (Padilla, 1990: 12-13): uno de estos actores es el que genera el impacto y su antagonista, el que se defiende de éste (Sabatini, 1994: 16). Se subraya que no basta que un actor provoque algún deterioro ambiental para que se origine el conflicto, sino que es necesario que haya otro actor que esté dispuesto a defender o proteger el ambiente afectado (San Martín, 1997: 12).

En relación al momento histórico que estos conflictos comenzarían a producirse, prácticamente todos los trabajos coinciden en asociarlos a las transformaciones estructurales impuestas por el régimen militar, históricamente coincidentes con el desarrollo de una «conciencia ambientalista» creciente a nivel planetario (post Estocolmo'72).

1 Los estudios de uno y otro, que curiosamente no se citan entre sí, son los siguientes. Las investigaciones vinculadas al CIPMA se han publicado mayoritariamente entre 1994 y 1999 en la revista *Ambiente y Desarrollo*. El trabajo desarrollado por el OLCA ha arrojado desde 1993 una serie de documentos y la publicación de tres libros compilatorios. El volumen: *Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?*, de M. Claude y el libro, desproporcionadamente titulado, *Historia Ambiental de Chile*, de Camus y Hajek, incorporan algunos capítulos sobre esta materia.

El trabajo que inaugura esta línea argumental es el de Padilla y San Martín (1994), en el que, si bien se reconoce que el deterioro ambiental arranca «desde la Conquista», se afirma que fue el régimen militar y sus reestructuraciones económicas las que tuvieron como grandes perdedores a ciertos sectores sociales y:

a la naturaleza y al ambiente que formaron el substrato de explotación para la inserción definitiva de Chile en el mercado internacional (1994: 9).

La reorientación de la política económica del país para satisfacer las demandas del mercado exterior de productos primarios en los que se contaba con «ventajas comparativas» (celulosa, minería, pesca, fruticultura, etc.) habría dado origen a procesos productivos intensos que, además de los resultados económicos, habrían dejado como consecuencia un «panorama desolador» que motivó las primeras «demandas por justicia ambiental» por parte de las comunidades atropelladas por la contaminación o la destrucción del ambiente, en una reacción que habría sido apoyada por el crecimiento de la conciencia ambiental en el plano internacional, con su correspondiente influencia o resonancia al interior de las fronteras del país. Coincidentemente, Sabatini ha planteado la existencia de una especie de relación «directamente proporcional» entre el nivel de inversión en el sector exportador y la cantidad de conflictos ambientales que se han suscitado (1994:15-16).

En concordancia con lo expresado, el trabajo de Marcel Clode plantea que las claves del modelo económico vigente han sido el fomento de las exportaciones y la no-intervención del Estado, lo cual se ha traducido en un incremento de la presión sobre la base de recursos naturales del país, que ha tenido como consecuencia, el deterioro progresivo de las condiciones ambientales. Frente a esto, y en ausencia de una política ambiental por parte del gobierno, según Claude, se ha acrecentado la preocupación social por dicho deterioro, lo cual habría desembocado, finalmente, en:

la multiplicación de los conflictos de carácter ambiental que probablemente generarán situaciones de ingobernabilidad en el futuro próximo (1997: 149).

En el trabajo de San Martín, el asunto se expone en términos más didácticos aún, sosteniendo que en los conflictos ambientales están por una parte los empresarios, que serían los beneficiarios del modelo implantado por la Dictadura y consecuentemente, los responsables del deterioro ambiental, y por el otro, las comunidades, quienes serían la parte afecta-

da, y al mismo tiempo, el sector social que valora y defiende cada día más su entorno (1997:26). En esta misma línea argumentativa se encuentra Padilla, quien con toda claridad, titula el capítulo introductorio de su último trabajo sobre los conflictos ambientales en Chile: «Comunidades versus empresas», en el que desarrolla esta lectura según la cual, las comunidades entienden:

el valor de su entorno y no están dispuestas a sacrificar ambiente y calidad de vida por dudosos desarrollos, crecimientos que no les benefician o progreso, medido todo en términos de indicadores macroeconómicos [...] Crecimiento económico [que] ha estado basado en la explotación y exportación de recursos naturales, todos ellos, cual más, cual menos, con importantes impactos ambientales (Padilla, 2000: 9).

Esta concepción de los conflictos ambientales resulta discutible en varios aspectos, de hecho, ni siquiera (como se verá) es aplicable a todos los casos. En primer lugar, es históricamente incorrecta al atribuir un punto de quiebre a las transformaciones económicas del régimen militar. En segundo lugar, tiene un claro sesgo «ambientalista» al pretender que los móviles de quienes entran en conflicto sean de corte valórico o ideológico: defender el medio ambiente natural. Y en tercer lugar, como pie forzado de lo anterior, la definición resulta restringida, los conflictos ambientales son sólo aquellos que nacen de un daño ambiental y no de cualquier transformación de éste, independientemente de su valoración. Veamos estos tres aspectos.

Cuestionar que estos conflictos son consecuencia de las transformaciones impuestas por el régimen militar casi no requiere evidencias. Basta dar una mirada somera a lo largo de toda la historia de Chile para apuntar una serie de situaciones de tensión entre grupos o personas que, por lo menos en una primera lectura, aparecen claramente como conflictos ambientales: a raíz de la depositación de basura, de ocupación de ciertos espacios, por vertido sustancias a los ríos, por talar bosques, etc. Durante el siglo XVII se enfrentaron vagabundos y hacendados por la recolección de frutos silvestres que hacían los primeros en tierras de los segundos (ver apéndice N°1). A principios de la era republicana, los fraguas instaladas en Santiago y otras ciudades fueron expulsadas por la contaminación que generaban. Durante casi todo el siglo XIX los dueños de tierra de la zona minera se enfrentaron con los fundidores de cobre que, privilegiados por la ley, talaban los montes de su propiedad (ver apéndice N° 2). A princi-

pios del siglo XX los terratenientes de la provincia de Rancagua se enfrentaron a la compañía minera norteamericana Braden Copper Co., que contaminaba las aguas del río Cachapoal (ver apéndice N°3). Estos son sólo algunos de los innumerables casos de conflictos de este tipo que ocurrieron en Chile con anterioridad a la entrada en vigor del modelo de desarrollo económico que impuso la dictadura militar.

Por otra parte, la conceptualización que revisamos acusa un obvio sesgo «ambientalista» al pretender que estos conflictos sean de inspiración valórica o ideológica y que incluso puedan llegar a ser «contra-sistémicos», en circunstancias que la presencia del discurso ambiental, que sí es una forma de pensamiento crítico, anti-liberal, no es condición necesaria ni imprescindible de un conflicto ambiental. En esa lectura hay cierta inclinación «purista» que prefiere ver clara y exclusivamente problemas ambientales y no enredarse con problemas «sociales», «económicos», de poder u otro tipo. Los conflictos ambientales, tienen que ser ambientales.

Padilla llega a lamentar que muchos casos de conflictos ambientales hayan terminado con la cooptación del movimiento por parte de las empresas, que han resuelto el problema pagando compensaciones u ofreciendo asistencia a las comunidades afectadas, en sus carencias más sensibles.

Lo que preocupa a las organizaciones ambientales es la institucionalización de este tipo de prácticas que nada tienen que ver con la protección ambiental [...] El desafío de las organizaciones ambientales es poder identificar las legítimas demandas sociales de las comunidades como independientes de la prevención o reparación ambiental. No todas las organizaciones, sin embargo, tienen esto claro. Hay quienes consideran que las compensaciones sociales por daño ambiental son una forma legítima de redistribución económica. La consolidación de estas prácticas constituyen uno de los mayores riesgos ambientales en la actualidad» (Padilla, 2000: 13)

En tercer lugar, cabe destacar el hecho que en varios de estos trabajos se observa una verdadera predilección por el tema de la contaminación. La explicación de esto tal vez sea la influencia de los enfoques de la economía convencional que recogen el problema ambiental preferentemente a través del concepto de «externalidades» que, ignorando la multiplicidad de aspectos que se enmarcan dentro del concepto «transformación ambiental», se concentra casi exclusivamente en el problema de la contaminación. En el caso de la identificación y análisis de los conflictos ambientales predomina este tipo de lectura. Se suele asociar la génesis de un conflicto a la ocurrencia de algún daño ambiental del tipo contami-

nación (atmosférica, visual, oceánica, de ruido, etc.). De hecho, se está haciendo clásica la conformación de conflictos como el de Puchuncaví (refinería de cobre), Central Renca (central termoeléctrica), Costanera Norte (autopista urbana) o Mehuín (fábrica de celulosa), todos ellos originados en problemas de contaminación.

Si una fábrica de celulosa vierte desechos organoclorados en un ecosistema acuático con el cual se sustenta la actividad de otras personas, dicha acción se considera incuestionablemente como un problema ambiental que puede perfectamente dar paso a un conflicto ambiental. Sin embargo, si las plantaciones de pino con las que se alimenta la misma industria de celulosa hacen un consumo intensivo de los recursos hídricos freáticos, secando los pozos de los que se habían abastecido tradicionalmente las pequeñas comunidades campesinas vecinas (como sucedió en Constitución a principios de los 70'), ello —de acuerdo al esquema vigente— no debería ser considerado un problema ambiental (porque no hay un daño tipo contaminación sobre el ambiente), ni debería esperarse, en consecuencia, que se generara un conflicto ambiental. De hecho, en este caso no se activó ningún conflicto.

En el plano teórico, una propuesta divergente y original —de la cual las reflexiones de este artículo son deudoras— es la propuesta por Joan Marínez Alier y Ramachandra Guha, quienes han acuñado la expresión «ecologismo de los pobres» o «ecologismo popular» para llamar la atención sobre la defensa que hacen los pobres de su hábitat, cuando su subsistencia depende de la conservación de éste. Con este argumento, se objeta que el «ecologismo» sea una sofisticación intelectual o pseudo-religiosa del primer mundo, que —como se ha argumentado— dado su nivel de desarrollo se podría «dar el lujo» de abrazar valores «post-materialistas».

Guha hace una clara distinción entre el ecologismo occidental, el del primer mundo, y el ecologismo del sur, o el ecologismo de los pobres. Para él la diferencia radica en que el segundo está involucrada «la gente del ecosistema», es decir, personas que se ven afectadas directamente por los impactos que se producen sobre su medio ambiente, mientras los ecologistas del primer mundo defienden la naturaleza por su valor intrínseco (Guha, 1994: 150). En la misma línea, Martínez Alier sostiene que las luchas de los pobres, urbanos, pero sobre todo campesinos, son movimientos ecologistas, cualquiera sea el idioma que se expresen, en cuanto sus objetivos consisten en obtener las necesidades ecológicas para la vida:

energía, agua y espacio para albergarse (Martínez Alier, 1994: 239). Lo destacable de esta propuesta es la posible existencia de un «ecologismo no ecologista», es decir, un activismo no intelectual, a-discursivo, e incluso, pre-valórico o que no llegue a albergar explícitamente valores «ambientalistas», en la medida que, según sostiene Guha: «su preocupación principal es [...] el uso del medio ambiente y quien debe beneficiarse de él; y no la protección ambiental en sí misma» (Guha, 1994: 151).

¿Ecologismo sin ecologistas?: los conflictos sociales de contenido ambiental

Una nueva conceptualización, menos mecánica y más ancha, debe reconocer cuáles son los planos de la relación sociedad/naturaleza de los cuales arrancan estos conflictos, para intentar identificar cuáles son los hilos sensibles de los que dependen este tipo de situaciones de tensión.

Si tratamos de comprender la relación sociedad/naturaleza ecológicamente, hay que partir diciendo que todas las especies viven dentro de un hábitat que les garantiza el sustento y a la vez les ofrece condiciones ambientales que resultan adecuadas para la vida de cada uno de los organismos que lo integran. Aún considerando que los procesos conformados culturalmente (propios de los seres humanos) son mucho más complejos que aquellos establecidos feno o genotípicamente por el resto de las especies, se puede aceptar que entre los seres humanos no dejan de operar aquellos principios básicos.

En términos simples, las comunidades de seres humanos se establecen, históricamente, en aquellos lugares donde la naturaleza pueda proveerlos de los medios y recursos que precisan para subsistir, ya sea en una economía autosuficiencia o de intercambio. En cualquier caso, se instalan donde haya un stock suficiente de tierra para cultivar, agua para la bebida y el riego, de leña para generar calor, depósitos minerales para distintos usos, o lo que sea necesario. Al mismo tiempo, los lugares «elegidos» deben constituir hábitats que presenten condiciones adecuadas para la vida, o sea, donde factores ambientales como temperatura, humedad, ruido, etc. estén dentro del rango de tolerancia o adaptabilidad de la especie humana.

De acuerdo a esta argumentación, se debe concluir que el concepto clave para interpretar los vínculos entre un grupo humano y su ambiente es el de *relación*. En la medida que una comunidad consigue estabilizar su relación con el ambiente, logra consolidar históricamente un espacio socio-ambiental caracterizado por un tipo de relación sociedad/naturaleza que tiende a hacerse «tradicional» o «normal», en tanto funcionan en armonía con las distintas expresiones culturales de esa sociedad: organización política, sistemas de creencias, distribución o asignación de recursos, etc. En general, esta estabilización de la relación sociedad/naturaleza, aunque no implique necesariamente una relación sustentable desde el punto de vista ambiental, ni respetuosa de los equilibrios ecológicos, constituye un espacio socio-ambiental estable en lo relativo a estas dos dimensiones básicas de la conexión entre una comunidad y su hábitat, esto es, la disponibilidad de recursos y las condiciones de habitabilidad, en un período histórico concreto.²

Considerando la enorme difusión y aceptación que han cobrado los términos de «problema» y «conflicto» ambiental en los términos antes expresados, no cabe disputar sus significados. Resulta más apropiado referirse a un par de conceptos nuevos que permitan hacer una análisis más amplio y profundo del que aquellas definiciones permiten. Yo prefiero hablar de *tensión ambiental*, en lugar de «problema ambiental» (demasiado asociado a la idea de daño en el ecosistema), para aludir a la situación que antecede al establecimiento de un conflicto. Y prefiero hablar de *conflictos de contenido ambiental* y no de «conflictos ambientales» para abarcar la pluralidad de conflictos vinculados a la dimensión ambiental y no sólo aquellos en los que se «defiende el medio ambiente».

De acuerdo a esto —y esta es mi proposición—, la situación sobre la cual se genera un *conflicto de contenido ambiental* se produce justamente cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Lo cual puede ser consecuencia de la acción de algún

2 Un buen ejemplo de esto, que reseña el propio Martínez Alier, se refiere a los pastores del altiplano boliviano, cuyo: «vajísimo uso de energía [...] es un mecanismo de adaptación al medio ambiente. En forma irónica se podría añadir que no sólo se «adaptan» a las condiciones ecológicas, sino también al sistema latifundista de tenencia de la tierra, es decir han utilizado los recursos naturales de una forma compatible con su propia sobrevivencia y reproducción, y con la entrega de un excedente a los propietarios de la tierra» (Martínez Alier, 1992: 25)

agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más.

Lo que entonces se produce no es un conflicto entre dos actores «por» el medio ambiente, sino un conflicto de intereses entre dos actores, «en» un medio ambiente específico, o dicho con otras palabras, una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio. En estos conflictos, que indefectiblemente son sociales y ambientales a la vez, y que están presentes en la historia de Chile desde el siglo XVI hasta la fecha, ninguno de los involucrados asume —necesariamente— la postura ética de defender el medio ambiente porque eso sea justo, noble o bueno. Lo que se reivindica es el bienestar material objetivo (o conveniencia) de cada parte.

El concepto «tensión ambiental» para referirse al la situación que antecede al conflicto se escapa del juego de oposiciones binarias en las que nos encasillan las ideas antes comentadas: «malos/buenos, «poderosos/indefensos», «anti-ambientalistas/ ambientalistas», etc. para situarse en un plano menos maniqueo y más realista. Es un concepto que comprende no sólo los daños sobre el ambiente que son percibidos por un afectado, sino todo el conjunto de antagonismos que se presentan entre actores cuyos intereses sobre el ambiente se contraponen.

Para decirlo crudamente, en los casos que no ha penetrado una conciencia ambiental, es decir, donde no existe una ideología (o ideario) ambientalista arraigado en la base social, no se configura en propiedad lo que hasta ahora se ha llamado un «conflicto ambiental», sino algo bastante más pedestre, que con justicia, sólo puede llamarse un conflicto social de contenido ambiental.³

Esto nos lleva a considerar que las tensiones entre distintas comunidades, o entre éstas y algún agente externo, han surgido por mantener las con-

3 El historiador ecológico germano parlante Joachim Radkau, ha manifestado una opinión bastante cercana a esta idea. Refiriéndose a «cierto» tipo de historia ambiental como «de tipo polémico, del escándalo y de la casuística [...] que se queda con facilidad estancado en una historia puntual y narrativa, y sus *conflictos ambientales*, a menudo, no son más que conflictos de intereses socioeconómicos. El desarrollo de las relaciones hombre-medio ambiente, a menudo, no se llega a reconocer, sino *detrás*, de este tipo de conflictos y a través del análisis de los efectos involuntarios a largo plazo» (Radkau, 1993: 128-129)

diciones de habitabilidad y disponer de los recursos que precisan para subsistir y desarrollarse, y que por lo tanto, los conflictos de contenido ambiental son simplemente, luchas por el medio ambiente habitado; luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio), y no necesariamente luchas valóricas, ni ideológicas. Son, en la práctica, disputas por el ambiente que cada uno necesita para subsistir, de acuerdo a las condiciones de vida que aspira para sí. El hecho que estos conflictos se desarrollen *in situ* es una señal de que éstos surgen del sensible vínculo entre las personas y su hábitat más que de sus valores e ideas respecto del medio ambiente.⁴

A diferencia del modelo en boga, el análisis que aquí se propone, permite explicar algunos conflictos que no «calzaban» con el modelo; y para los cuales se han improvisado rótulos especiales. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con el conflicto por la creación del Parque Pumalín que ha sido catalogado como un caso especial de «conflicto ambiental ideológico», en circunstancias que es un conflicto de la misma naturaleza en su génesis que todos los demás: dos tipos de relación sociedad/naturaleza antagónicos, se encuentran frente a frente en el mismo hábitat (ver apéndice N° 4).

De acuerdo a este esquema, hay que distinguir dos tipos de conflictos sociales de contenido ambiental: aquellos que se libran por conquistar o defender *recursos* para la subsistencia (en un sentido amplio) y aquellos que se sostienen para mantener las condiciones de *habitabilidad* del ambiente en el que se vive.

Entre los *conflictos por los recursos*, hay que recordar los planteados en la época colonial entre los hacendados y los «vagabundos» que invadían sus terrenos para recoger frutos silvestres (ver apéndice 1) o pescar en el mar. Podemos recordar también el que han sostenido históricamente las comunidades mapuches para acceder o recuperar un recurso fundamental: la tierra (base insustituible para proveerse de alimento), cuyo dominio ha sido reducido por el avance de la «civilización». También son conflictos de este mismo tipo los suscitados por el agua, que es una verdadera constan-

4 En esta punto cabe llamar la atención sobre los casos de la defensa del lago Chungará (1985), el proyecto Río Cóndor de la empresa Trillium (1998), el intento de creación del Santuario Ballenero Austral (1993), o el proyecto maderero Cascadas (1999), que tienen la particularidad de ser promovidos por militantes del ambientalismo, pero que casi no involucran a ninguna comunidad. Estos conflictos no se desarrollan *in situ*. Más que conflictos, son campañas típicas del ecologismo de abundancia, del que habla Guha, propio del primer mundo.

te a lo largo de la historia de la zona centro y norte de nuestro país. Pero también lo son los conflictos generados en torno a la extracción de áridos, faenas pesqueras, tala de árboles, o recolección de leña, como el que enfrentó a hacendados y fundidores del Norte Chico durante el siglo XIX (ver apéndice N.º 2). Además de estos conflictos directos por los recursos, existe un tipo especial de tensión que se produce cuando se afecta, no la propiedad del recurso mismo, sino la habitabilidad de los recursos de los que las personas se sostienen, es decir, cuando la acción de un agente repercute indirectamente en el deterioro o menoscabo de la base productiva o de subsistencia de otro agente o comunidad, esto es lo que sucede, por ejemplo, cuando se contamina un río o un lago y mueren los peces, o se daña el suelo agrícola con relaves de minerales.

Por otra parte, los *conflictos por la habitabilidad*, son aquellos que se plantean por la mantención o protección de aquellas condiciones del ambiente que permiten que la vida sea posible, a las que una comunidad está acostumbrada o aspira consolidar. Son, en primer lugar, aquellos que se entablan para mantener el ambiente libre de contaminación, y en segundo término, aquellos que persiguen mantener los factores y servicios medio-ambientales del hábitat ocupado dentro de niveles de tolerancia. Del primer tipo, son las luchas, por ejemplo, de los habitantes urbanos que no están dispuestos a soportar los hedores emanados de diversas actividades industriales o de los desechos de éstas, que es el caso de los relaves que se vertían a principios del siglo XX desde la mina «El Teniente» al río Cachapoal, para la indignación de los agricultores (ver apéndice N.º 3). También las de las personas que se oponen a la operaciones de diversos tipos de faenas que liberan gran cantidad de partículas molestas o peligrosas al aire libre (aserrín, polvo, asbesto, plomo, etc.) y por su puesto, los problemas suscitados por la depositación de basura en las inmediaciones de lugares habitados.

Pero además de estas luchas contra la contaminación que son bien conocidas, existen otras luchas por la habitabilidad, que hasta ahora no han sido consideradas. Aquellas en las que una comunidad lucha para conquistar o mantener dentro de un rango tolerable los factores medio-ambientales (temperatura, ruido, humedad, etc.) de su hábitat. Así, es posible encontrar problemas por los ruidos que genera una fábrica, por la calidad de las viviendas o condiciones de vida en general al interior de ciertos conjuntos habitacionales. Por último, existe una expresión particular

de este tipo de conflicto —y que probablemente sea la más brutal de todas— cual es, la construcción «mega-proyectos» como represas, embalses u otros que implican la erradicación compulsiva de los habitantes tradicionales del espacio que será inundado o incompatiblemente alterado por el proyecto. Los afectados no sólo deben abandonar sus viviendas y medios de subsistencia, sino también sufrir el desgarró cultural que esa marcha forzada significa.

Reflexiones finales

La primera divergencia entre el modelo de conflicto ambiental más difundido en Chile y el que aquí se plantea es que las situaciones de tensión social que hoy son catalogadas como «conflictos ambientales» han existido desde siempre, y en ningún caso pueden considerarse como un subproducto de un modelo económico específico. Esto significa que los conflictos ambientales en Chile no tienen su origen en los cambios estructurales impuestos por el gobierno militar, sino que se derivan de la siempre frágil y compleja relación sociedad/naturaleza que ha imperado en Chile a lo largo de toda su historia, que si bien es cierto, no ha sido siempre la misma, nunca ha estado exenta de conflictos entre grupos, comunidades o personas cuyos intereses respecto de la naturaleza o del medio ambiente se contraponen.

Si se acepta que los conflictos de contenido ambiental han existido siempre, resulta obvio que, salvo en el último tiempo, no han estado asociados al discurso ecologista. Pero incluso en el último tiempo, algunos de ellos, sobre todo aquellos desarrollados en sectores geográficos o sociales donde el discurso ecologista (presentado en términos demasiado intelectuales o místicos) no ha penetrado, se siguen planteando como conflictos urbanos, étnicos, de clase o de poder. Estos conflictos, son conflictos de contenido ambiental, pero no alcanzan a ser conflictos ambientales, que deben entenderse como la derivación más o menos excepcional de los primeros, mediada por la presencia de una serie de elementos que evidenciarían la irrupción o influencia en ellos de un discurso claramente ecologista.⁵

5 A mi juicio, los elementos distintivos del discurso ecologista son tres: la concepción ecosistémica del ambiente, es decir, considerar que «todo está relacionado», la crítica al modelo de desarrollo industrialista y cierta solidaridad intergeneracional.

En un estudio más reciente que el citado al principio, Sabatini (1997:52) recogió la consideración que existían conflictos «que habían existido desde siempre» y que eran distintos a los llamados conflictos ambientales, pues, mientras éstos se originaban en la generación de externalidades (negativas), aquellos arrancaban de la disputa por los recursos naturales. Sabatini resuelve el dilema que se le presentaba estableciendo que los conflictos por los recursos eran «conflictos socio-ambientales», por lo tanto, algo distinto, en los que se mezclaban cuestiones sociales, económicas y ambientales. Sabatini reserva la denominación de «conflictos ambientales» para los que se han entendido como tales en el actual debate, es decir, los que se producen a partir de una acción que deteriora el medio ambiente y que es planteado por quienes advierten este daño y se consideran afectados.

Cuando no existe un ideario ecologista entre los actores involucrados y éstos ni siquiera han sido alfabetizados en la problemática ambiental, es imposible encontrar esta pretendida pureza ambientalista en el discurso o en las intenciones de quienes se movilizan. Para ellos, los problemas ambientales son en primer lugar, problemas sociales y problemas económicos que los afectan directamente.

Ramachandra Guha construye su reflexión partiendo de un argumento coincidente, pero lo lleva hasta un extremo difícil de compartir. Para él, la explotación abusiva de recursos que se ha hecho en la India ha generado una situación de escasez que ha conducido «a agudos conflictos entre grupos que quieren usar los mismos recursos» (1994:138). Guha admite que de esto se pueden derivar conflictos entre pobres o entre ricos, pero prefiere enfocar el asunto polarizadamente. Para él, los «conflictos distributivos ecológicos» más característicos y dramáticos son los que oponen los ricos a los pobres (Guha, 1994: 138), aquellos en los que la «gente del ecosistema», estos son los pobres, quienes obtienen el sustento del hábitat, deben defenderse de quienes intentan acelerar el ritmo de explotación de un recurso natural para ponerlo al servicio de la economía comercial-industrial creciente (Id: 139). Estos últimos son los «omnívoros», los individuos o grupos que «tienen poder social para capturar, transformar y usar los recursos naturales de un área muchísimo mayor» (Id: 145). Cercano a esta visión, Joan Martínez Alier ha sostenido:

Mi idea es que el ecologismo igualitarista [...] enraizará sobre todo entre los desposeídos del mundo (Martínez Alier, 1992: 9)

Esta interpretación que puede ser exacta para la realidad de la India, y tal vez para otras regiones del mundo, no lo es para la chilena, en un número importante de casos. Entre los que aquí se revisan con más detalle, esta lectura coincide en el caso de los pobres que en el siglo XVII vivían de la recolección de frutos silvestres en haciendas particulares. Pero no coincide en el caso de la recolección de leña en el siglo XIX, en que se enfrentaban los hacendados con los fundidores, ambos igualmente poderosos. Tampoco es el caso de la contaminación del río Cachapoal por las actividades mineras, donde los afectados eran todos terratenientes. Y menos coincidente es aún con lo que ocurre en el sur de Chile (caso Pumalín) donde son los pobres, los colonos, son quienes depredan. Permítaseme relatar un episodio útil para ilustrar mi discrepancia.

Un día del verano de 1997, la carretera que une Santiago con el litoral, fue ocupada por un grupo de pobladores que impidieron el tránsito de vehículos durante horas; se manifestaban con consignas y pancartas en las que se podía leer: «defendamos el lago». El lago en cuestión era el Lago Rapel, próximo a la autopista ocupada, que estaba experimentando un descenso brusco del nivel de las aguas, hasta el punto que los embarcaderos construidos en sus riberas se encontraban, como en un cuadro surrealista, completamente (con sus bases y pilares) fuera del agua. Los habitantes ribereños, acusaban a la empresa ENDESA de ser la responsable de esta situación.

Contada así la historia, parece un típico caso de «ecologismo de los pobres», sin embargo, mirada con más detalle, se nos revela como algo completamente opuesto. El «Lago Rapel» no es un lago natural, es el embalse de la central hidroeléctrica «Rapel», construido en un segmento del río del mismo nombre, a fines de los años sesenta, en una época en cuyos márgenes sólo había grandes propiedades y muy pocos moradores. Los pobladores que protestaban eran en su mayoría familias acomodadas de Santiago que, a lo largo de estos años han ido comprando terrenos y construyendo sus casas de veraneo en este lugar en el que, sobre todo, se dedican a practicar deportes náuticos que atestán el «lago» de motos acuáticas y lanchas. Y el agudo descenso en el nivel de las aguas, efectivamente, era responsabilidad de la empresa eléctrica, que en un año seco, con un caudal reducido del río y un consumo energético en alza, había decidido abrir las compuertas de la represa un poco más de lo habitual, con el consiguiente descenso en el nivel del agua. Como se ve; esta lucha tenía muy

poco de inspiración «ecologista» y quienes se manifestaban no pueden considerarse «pobres» en ningún sentido.

Para usar una expresión un poco provocativa: en el sur no sólo hay pobres, sino también hay ricos, y ambos; ricos y pobres, cada uno a su manera, son «gente del ecosistema», lo cual no los transforma automáticamente en «ecologistas» de ningún tipo. Es interesante recordar un hecho paradójico. A principios de siglo XX eran los pobres de la ciudad de Santiago los que reclamaban al Estado para que se les suministrara un mínimo de agua potable, y a finales de siglo, eran los habitantes ricos los que tuvieron que entablar una querrela contra la empresa privada que administra el agua, para conseguir los 3.000 cm³ diarios, que requerían en sus enormes casas con piscina y prados. Ricos y pobres exigiendo los mismo: agua. ¿Debemos entender que los pobres de ayer y los ricos de ahora son ecologistas?

Los conflictos de contenido ambiental surgen en ausencia de cualquier sensibilidad o racionalidad ambiental, y por lo tanto, su génesis debe explicarse sin apelar al «ecologismo» de nadie. Los conflictos de este tipo no enfrentan —necesariamente— a un actor ambientalmente «malo» (el que daña) y a otro ambientalmente «bueno» (el que es afectado y defiende el ambiente), tampoco enfrentan exclusivamente a pobres contra ricos, ni a poderosos contra débiles. En ausencia de este eje ordenador, los papeles pueden invertirse y confundirse de tal manera que al final sólo podemos quedarnos con la constatación que los *conflictos de contenido ambiental* no se plantean por la defensa del ambiente, sino por la consecución de ciertos intereses sobre éste.

Es probable que muchos conflictos que en la actualidad se expresan o registran como conflictos de clase, urbanos o de poder son en el fondo, conflictos de contenido ambiental, y eso merece ser aclarado. Pero otros, que se interpretan como conflictos ambientales, es decir, como parte de la «ola ambientalista», portadores de un compromiso con los valores del ecologismo, sinceramente, no alcanzan a serlo. Son luchas más básicas, menos ideologizadas, menos valóricas, pero no por eso menos legítimas o con menos futuro.⁶

6 Tal vez advirtiendo la ausencia de un ingrediente, Martínez Alier ve en este tipo de conflictos una ocasión propicia para las «ONGs que sepan unir la defensa de los derechos humanos, la defensa de los grupos indígenas amenazados, y la defensa del ambiente natural, apoyando a este nuevo movimiento del Ecologismo de los Pobres» (Martínez Alier, 1999: 19)

Apéndice n.º 1. El conflicto por los cocos de palma: esos frutos naturales que produce la tierra (XVIII)*

La «palma chilena» es un árbol autóctono que crece en agrupaciones, formando bosques prácticamente puros. Hacia el siglo XVI todavía cubría extensas regiones de la parte centro-norte del país. «No se plantan ni cultivan, —decía un cronista— sino que nacen en los montes y crecen con tanta abundancia que los cubren, y yo he visto muchas leguas de esta suerte». La palma era el árbol que más llamaba la atención de los europeos.

Los árboles frutales que se nacen y crían en los montes son muchos y de variadas suertes. Debemos el primer lugar a [...] la palma [...] porque su altura, hermosura, abundancia y la de su regalado fruto, les hacen lugar entre los de más estima.

Estos frutos, llamados cocos, tienen el tamaño de una nuez y se dan en forma de grandes racimos, y en su interior tienen una médula, según decía un cronista, «de muy buen sabor, en especial cuando fresca, que entonces tiene su hoquedad llena de una leche muy suave». Estos frutos constituyeron un objeto muypreciado en la modesta economía colonial de Chile. Se comercializaba internamente e incluso se les exportaba en volúmenes considerables a la capital del virreinato peruano. Paradójicamente, a pesar del interés que concitaban, los cocos eran un producto de recolección libre. El sacerdote Alonso de Ovalle escribía en el año de 1646:

el racimo todo amarillo, que es muy de ver, queda colgando hasta que sazónándose la fruta se viene al suelo, *de donde la coje quien quiere*, y se hace grande cargazón para llevar al Perú.

Esta curiosa condición de «bien libre» que tenían los cocos hasta el año que escribe de Ovalle (1646), no iba a durar mucho tiempo más. En Chile, hacia 1620 la propiedad privada de la tierra estaba consolidada. Alrededor de ese año se entregaron las últimas mercedes de tierra a los conquistadores, procedimiento que está en el origen de la formación de la gran propiedad: el latifundio o hacienda.**

* Para más detalles ver: Folchi, Mauricio: «Conflictos de contenido ambiental en la época colonial», Documento de Trabajo, Área de Historia Ecológica, Universidad de Chile, 17 pp., enero de 2000.

** En Chile, en lo que representa una diferencia clarísima con la tradición peninsular y lo ocurrido en otras regiones del continente, las «tierras comunales» prácticamente no

En 1677 el estanciero Pedro Alvarado, en cuyas tierras había bosques de palma, acudió a la justicia para que ésta decretara la prohibición de que: «ninguna persona de cualquier calidad [...] en ningún tiempo del año pueden [...] ni entrar a pie ni a caballo a cojerme el fruto de dichas palmas sin mi licencia como dueño [que] soy de la propiedad de dicha estancia». En primera instancia, la autoridad acogió la solicitud, pero el procurador general de la ciudad de Santiago se opuso, con el argumento que los cocos eran «frutos naturales que produce la tierra» y que por lo tanto, eran: «comunes como la madera para los carriales, pangues y otras cosas [...] sin que haya memoria de hombre en contrario». La Real Audiencia accedió a estos argumentos y autorizó la libre recolección de los cocos.

El hacendado volvió a apelar. Con esto, el tribunal quedaba en una posición difícil. Por una parte sabía que los cocos se habían «tenido por bienes comunes en este reino» y que de su recolección dependía «el sustento de muchos pobres que se alimentan con la granjería de los dichos coco», pero por otra parte, estaba consciente también, que las tierras en cuestión eran de propiedad privada y no comunes y que por lo tanto «siendo [el hacendado], señor absoluto de él [terreno] así debe gozar solo de los frutos que en él reprodujeren sin que [...] se suponga que porque la tierra produce dichos cocos naturalmente, son comunes».

Considerando todos los antecedentes del caso, la Real Audiencia emitió un Auto final del proceso, en el que, si bien, no prohibió la libre recolección de los cocos, le dio suficientes garantías al dueño de la hacienda para que no resultara de ello perjuicio alguno a sus intereses. Cualquiera que haya sido el procedimiento, judicial o extrajudicial, al cabo de unos años ningún cronista vuelve a hablar de la libre recolección de cocos, por el contrario, años más tarde, una hacienda jesuita se especializó en su recolección y exportación al Perú.

existieron y las tierras que la corona reservaba a los indígenas, que podrían considerarse una categoría similar, habían sido vendidas en el curso del siglo XVI a los propios españoles (con el permiso de la Corona) de forma paralela al descenso demográfico de la población originaria.

Apéndice n.º 2. El conflicto por la leña entre hacendados y fundidores (siglo XIX)*

La historia de la zona centro norte del país se ha caracterizado históricamente por el desarrollo y diseminación de la actividad minera, en particular la del cobre, cuya explotación se consideró, desde los tiempos de la conquista (siglo XVI), como una especie de vocación natural del territorio, que se vio favorecida por el conjunto de medidas de fomento que la corona española brindaba a la actividad extractiva de metales preciosos.

Con un mercado reducido, durante la Colonia, la explotación del cobre se mantuvo en niveles relativamente bajos. Las faenas de extracción como beneficio se llevaban de una manera bastante rudimentaria. Sólo se explotaban los yacimientos de mejor ley (hasta un 50 %) y mientras no presentaran dificultades técnicas. Para beneficiar el mineral se fabricaban unos hornos de barro, alimentados con leña a los cuales se inyectaba aire mediante unos enormes fuelles que se conectaban al horno a través de una manga. Esta operación se mantenía durante días, hasta que toda la carga de mineral acopiado hubiera sido fundida.

¿Cómo se las arreglaban los mineros y fundidores para proveerse de combustible? Sencillamente, haciendo uso de los privilegios que les brindaba la administración colonial. La legislación imperial ordenaba que «los montes» y «las selvas» próximas a las minas, cualquiera fuera su propietario, debían servir para proveer de madera para a sus máquinas, y de leña y carbón para el beneficio de sus metales. Así, a través del sencillo mecanismo del «denuncio», mineros y fundidores podían apropiarse de las leñas, siendo imposible para los propietarios de los terrenos donde éstas se encontraban, negarse a la transacción.

En los primeros años del siglo XIX, paralelamente a la ampliación del comercio internacional establecida con la Independencia política y al aumento sostenido de la demanda de cobre como consecuencia del desarrollo de la industrialización en los países del norte, se produce la primera revolución tecnológica en esta industria. Los ingleses introducen un nuevo tipo de horno de fundición, el *horno de reverbero* que permitió aumentar los volúmenes totales de mineral beneficiado, y que además incrementaba el consumo de leña por unidad de mineral beneficiado.

* Para mayor información ver Folchi, 2001.

Como resultado de la convergencia de estos hechos se produjo un auge de la industria del cobre en la región centro-norte del país significó obviamente el desarrollo de los múltiples eslabones que eran necesarios para generarlo, entre los cuales estuvo necesariamente el desarrollo e intensificación de las faenas de beneficio alimentadas con leña. Paralelamente al desarrollo experimentado por la industria del cobre, se produjo el progresivo y sostenido deterioro de la cubierta vegetacional en toda la región. Un testimonio ilustrativo de este fenómeno es el del científico francés Claudio Gay (1848):

Quando se recorren sus regiones no puede uno menos de entristecerse al divisar las ásperas y descarnadas montañas que tanto ha maltratado la impróvida licencia de que vamos hablando. En ellas se ve a los leñadores arrancar por su base sin discernimiento ni cuidado, los árboles de todas edades, de todas dimensiones, sin conservar ni raíces, ni vástagos, preparando de este modo á aquellas regiones un porvenir de los más deplorables.

En la medida en que la disponibilidad de leñas se reducía, se fueron produciendo cada vez más conflictos entre empresarios mineros y hacendados, dueños de las tierras y de los bosques (o de las leñas). Sólo entre 1800 y 1871 se encuentran documentados más de cincuenta expedientes de disputas por el recurso entre agricultores y mineros o fundidores de la región. A partir de este conflicto de intereses se comenzó a promover en el Congreso, por parte de los agricultores y hacendados, la reforma del marco legislativo heredado de la Colonia que favorecía tan claramente a los mineros y de paso, se promovía la primera ley de conservación de bosques de nuestro país.

En junio de 1835, se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de reforma del procedimiento del «denuncio de bosques» para proteger mínimamente los intereses de los dueños de los terrenos donde se encontraban las leñas. El proyecto no prosperó. Un segundo intento, también fallido, tuvo lugar en 1868. Finalmente, con leyes de julio de 1871 y julio de 1872 se consiguió abolir el procedimiento del *denuncio*, que según los reconocían los legisladores: «conducía al exterminio de los bosques». Lamentablemente, esta ley de protección llegó 100 años tarde, cuando la actividad humana sobre la región había cambiado irreversiblemente el paisaje, transformándolo en lo que conocemos hoy en día: una extensa zona carente de formaciones boscosas de consideración.

Apéndice n.º 3. El conflicto de la Braden con los agricultores del Cachapoal (1913-1916)*

El mineral «El Teniente», propiedad de la empresa norteamericana Braden Copper Co., fue el primer establecimiento minero del país en explotar un yacimiento porfirico (muy extenso y de baja ley) y beneficiar el mineral por «vía húmeda». Con ello se convirtió en el primer gran productor de relaves de cobre en la historia ambiental del país. (El relave es el conjunto de residuos del proceso de concentración del mineral; una mezcla de agua, arena y reactivos).

Las faenas de esta mina se iniciaron en 1911. Durante los primeros cinco años de funcionamiento fueron explotadas un poco más de cuatro millones de toneladas de mineral, una cifra exorbitante para lo que se acostumbraba hasta ese momento. Los relaves fueron depositados en la quebrada del río Coya que constituía una enorme cubeta natural a la que sólo le hacía falta un muro de contención, que mediante un ingenioso sistema, se iba «autoconstruyendo» paulatinamente con los materiales más gruesos de los mismos relaves. Durante estos cinco primeros años, el depósito de relaves que se formó se derrumbó en cuatro ocasiones, derramándose directamente al río Coya, afluente del río Cachapoal que surtía de agua (para la bebida) a los habitantes de la ciudad de Rancagua y regaba 100 mil hectáreas de suelo agrícola.

El último y más grave de esta serie de derrumbes, producido en junio de 1916, y que significó el derrame de 270 toneladas de residuos, fue la gota que rebalsó el vaso. Los pobladores rurales encontraban las aguas con olor a alquitrán y parafina, los animales se resistían a beberlas, hubo una gran mortandad de peces en el río y los campos donde el agua alcanzó a ser desparramada, quedaron con una pequeña capa de sedimento fino.

Los agricultores, agrupados en la *Asociación de Canalistas del Cachapoal*, habían iniciado tres años antes una movilización para oponerse a las actividades de la empresa norteamericana, a raíz del deterioro producido en los suelos que los desechos vertidos al río generaban. Gracias a la alarma pública que suscitó este último accidente y a la influencia política de los hacendados, la discusión del problema se trasladó al Parlamento, el que

* Para mayor información ver Folchi, 1998.

en un período de dos meses discutió el asunto, demostrando un interesante entendimiento de la situación histórica y ambiental del país. En Chile —decían— «esos grandes centros metalúrgicos y las empresas poderosas que los explotan disfrutaban entre nosotros de libertad y de garantías naturales y necesarias», cuestión que se consideraba necesaria para el desarrollo del país, pero al mismo tiempo, se creyó que era necesario:

imponer medidas de seguridad, de inspección y de vigilancia en favor de las personas cuando a consecuencia de aquellos grandes trabajos industriales algunos accidentes siempre posibles, y siempre graves, pueden dañar la propiedad o los derechos que el legislador debe amparar»

El 4 de septiembre de 1916 se promulgó lo que se puede considerar como la primera ley de «impacto ambiental» de nuestro país. La ley N°3.133, que en lo medular establecía la obligación para los establecimientos industriales, mineros y metalúrgicos o fabriles, de depurar o neutralizar las sustancias orgánicas e inorgánicas que generaban y que pudieran dañar el agua, el aire o los terrenos. Y que además, determinaba los requisitos de seguridad que debían cumplir los estanques o depósitos para estos residuos.

Lamentablemente, estos derrames no fueron los últimos en ocurrir. La ley no sirvió como freno para este tipo de problemas. En la historia ambiental de Chile se seguirían registrando más tarde —incluso en la propia mina El Teniente— constantes derrames.

Apéndice n.º 4. El conflicto por el parque Pumalín (1990-1999)*

Douglas Tompkins, norteamericano, millonario, ex hombre de negocios y ecologista, desde 1990 intenta crear un parque natural privado en la zona sur de Chile. De acuerdo al proyecto, el parque, de aproximadamente de 300 mil hectáreas de extensión, pretende «preservar muestras de ambientes naturales, de recursos culturales y escénicos asociados a ellos; favoreciendo la continuidad de los procesos evolutivos».

* Para mayor información ver Ramírez y Folchi (1999).

El parque se instala en una región cuya historia ambiental en la que destacan dos procesos: la explotación sistemática e inescrupulosa de recursos naturales, principalmente forestales, llevada a cabo durante siglos y la colonización frustrada. Esta última ha llevado a instalarse en las zonas litorales de la zona un número reducido de ocupantes que en condiciones de pobreza ambiental han desarrollado estrategias de supervivencia bastante depredatorias de los ecosistemas.

Bajo estas circunstancias, el proyecto de Tompkins representaba para la región una clara alteración de los intercambios sociedad/naturaleza que se habían articulado cultural, social y económicamente a través de una larguísima historia, y por lo tanto, estaba destinado a enfrentar varios conflictos.** Primero, la situación de los colonos, quienes no podrían proseguir con las prácticas depredatorias de sobrevivencia que su condición de marginalidad y pobreza inducía. Segundo, los intereses de actividades industriales de explotación de recursos naturales que contravinieran los equilibrios de los ecosistemas que él aspira proteger, principalmente las empresas dedicadas al cultivo de salmones. Y tercero, la contradicción entre los planes de desarrollo que los gobiernos han tenido hacia esa región, básicamente fundados en la explotación de sus recursos naturales y el encarnado por el parque: la preservación de estos recursos bajo un modelo de desarrollo sustentable.

Durante 10 años, los sectores que se oponen al proyecto han hostigado y difamado a su impulsor y a la vez han puesto todas las dificultades que han podido a la materialización del proyecto. La batalla diaria que este ha tenido que dar para seguir en pie lo ha desgastado enormemente e impedido su consolidación. Hasta el día de hoy el parque no consigue el estatuto jurídico de «santuario de la naturaleza» que lo dejaría protegido por ley.

** Algunos de estos son francamente artificiales como: un supuesto conflicto geopolítico (por el tema de la seguridad nacional y el tema de las fronteras interiores) y otro ideológico (un intento de proscripción de la ecología profunda a la cual Tompkins adscribe y cierta tensión con los nacionalistas chilenos por la condiciones de ciudadano norteamericano de Tompkins).

Referencias bibliográficas

- CAMUS, P. y E. HAJEK, *Historia ambiental de Chile*, Departamento de Ecología, Universidad Católica, Santiago, 1998.
- CLAUDE, M., *Una vez más la miseria ¿Es Chile un país sustentable?*, LOM, Santiago de Chile, 1997.
- FOLCHI, M., «Hornos, relaves y pobreza. El lado ingrato de la historia del cobre en Chile», Ponencia presentada en la 5.ª Bienal de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, Santiago de Chile, noviembre 1998.
- , «La insustentabilidad de la industria del cobre en Chile: los hornos y los bosques durante el siglo XIX», en: *Revista Mapocho*, N° 49, Santiago de Chile, 1.º sem. de 2001, pp. 149-177.
- , «Problemas ambientales y conflictos ambientales: una propuesta conceptual desde la Historia», en *El Medio Ambiente en la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales* (Folchi y Ramírez, eds.), pp. 21-34, U. de Chile, VAA, sept. de 1999.
- MARTÍNEZ ALIER, J., *De la economía ecológica al ecologismo popular*, ICARIA, Barcelona, 1994.
- , «Demanda contra Texaco. El ecologismo de los pobres», en *Revista del Sur*, N° 87-88, enero-febrero de 1999, pp. 17-19.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y K. SCHLÜPMANN, *La ecología y la economía*. FCE, Madrid, 1992.
- PADILLA, C. (ed.): *El pecado de la participación ciudadana. Conflictos ambientales en Chile*, Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales, Santiago de Chile, 2000.
- PADILLA, C. y C. SAN MARTÍN, *Conflictos Ambientales. Una oportunidad para la Democracia*, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Santiago, 1994.
- RADKAU, J., «¿Qué es la historia del medio ambiente?», en M. GONZÁLEZ DE MOLINA y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), *Historia y Ecología*, Ayer, Madrid, 1993, pp.119-146.
- RAMÍREZ, F. y M. FOLCHI, «La factibilidad histórico-ecológica de proteger la naturaleza. El caso del parque Pumalín de Douglas Tompkins», Ponencia presentada en el 6.º Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente, Santiago, enero de 1999.

- SABATINI, F., «Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática», en *Economía Política*, N°13, Icaria, Barcelona, España, 1997.
- SABATINI, F. y C. SEPÚLVEDA (eds.), *Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil*, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, Santiago, 1997.
- , «Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile», en *Ambiente y Desarrollo*, Vol X, N°4, pp. 15-22, diciembre de 1994.
- SAN MARTÍN, P., *Conflictos Ambientales en Chile*, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Santiago, 1997.

Rendimientos agrícolas e historia

C. GARCÍA FERNÁNDEZ

F. Braudel constató hace tiempo que hasta el s. XVI existía una constante que afectaba a toda la economía agraria de Europa: el tipo de plantas. Al estar la agricultura europea supeditada —desde el Neolítico— a tipos de cultivo con bajos rendimientos, ésta condicionaba un mundo social —y no sólo material— muy particular. Nada tenía que ver, por ejemplo, la agricultura europea medieval con la azteca, en cuanto a los rendimientos (relación entre lo recolectado y lo sembrado) de los cultivos. Lo mismo ocurría —según él— con todas aquellas culturas que adoptaron agriculturas de regadío: caso de las civilizaciones «arroceras» de Asia. Braudel comparó las ventajas y desventajas de los cereales europeos respecto al maíz de América y el arroz del Lejano Oriente. Observó, por ejemplo, que los arrozales aportaban «elevadas poblaciones y estricta disciplina social», en tanto que el maíz, «un cultivo que exige poco esfuerzo», dejaba a los indios en «libertad» para trabajar en las gigantescas pirámides mayas o aztecas o en los muros de Cuzco.

Aunque hoy en día estas formulaciones puedan parecer deterministas en exceso, una idea comúnmente aceptada en el campo de la antropología es que *el esplendor de las realizaciones materiales de una civilización depende de la cantidad de energía excedente que es capaz de liberar*. Tan necesario resulta explicar la tradición técnica, iconográfica e ideológica capaz de producir determinadas realizaciones como el fino estudio económico que razona sobre la formación de unos excedentes redistribuidos con finalidad legitimadora, entre otras posibilidades a través de grandes construcciones arquitectónicas. Por otro lado, si una sociedad preindustrial era capaz de conseguir unos niveles adecuados de productividad en el trabajo agrícola —por ejemplo, por medio (que no exclusivamente a través) de unos cultivos con rendimientos altos— podía permitirse mantener alejados de las actividades de producción de subsistencias grupos abundantes de productores especializados, como artesanos, sacerdotes o soldados; a la vez que podía liberar excedentes para el comercio. Lo que es más, hechos como el derrumbe del Imperio romano o el estancamiento y colapso del mundo

bizantino parecen ser deudores —especialmente claro parece el primero de los casos— de crisis en los rendimientos agrícolas y en la productividad del trabajo en general, mientras que la revolución industrial partió de un proceso de signo contrario

Dieta y cultura

Es preciso tener en cuenta que, a lo largo de la historia, la economía de base agrícola o ganadera ha poseído cierta capacidad de modelar culturas y/o influir sobre su expansión. Es bien sabido que la falta de grandes herbívoros domesticables tuvo profundas consecuencias en el modelo de Neolítico americano: limitó las estructuras militares o los intercambios comerciales, el tipo de dioses, e incluso, hizo innecesario el desarrollo de la rueda —a pesar de que era un principio conocido— y, por tanto, del torno de alfarero, lo que, a su vez influyó en las tipologías cerámicas. Más ejemplos. De todos es conocido que el número de habitantes de la estepa está vinculado a la disponibilidad de agua. En Asia central, cuando hay precipitaciones, la hierba crece en la estepa; cuando viene la sequía, la subsistencia se les hace imposible a los nómadas ganaderos. En el pasado, las invasiones de China, la India y el Este de Europa, coincidían con estos ciclos (Gumilev, 1994:24). Se trata de un mecanismo climático parecido al que funcionó —en nuestro caso— para los pueblos germanos (aunque en esta ocasión los problemas agrícolas también jugaron su papel): la tesis de A. Dopsch es que los bajos rendimientos agrarios (junto con el aumento de la población y la presión de otros pueblos) fue la causa de la movilidad de los germanos.

Aún hoy, los pueblos «semíticos» (judíos, árabes y cristianos abisinios) tienen prohibida la cría y el consumo de cerdo (y la funcionalidad de este hecho no está tan clara como usualmente se cree). Pero no son los únicos ya que el cerdo no es ni consumido ni criado por los hinduistas ortodoxos ni los pueblos no semíticos pero que han sido dominados por el Islam (iranés, turcos, bengalíes, malayos, etc.) El maniqueísmo prescribía la práctica vegetariana; la religión persa propugnaba una alimentación cárnica; el *Levítico* prohíbe la carne de camello, que los musulmanes consumían de buen grado; los magrebíes rechazan pollos y huevos (que los *chaamba*, también saharianos, comen corrientemente); los tuareg de Hoggar tam-

bién rechazan pollos y huevos, mientras que los teda (Tibesti) los aceptan. Los huevos están prohibidos en muchas partes del Africa negra. A los somalíes nómadas les repugna comer pescado. El guerrero masai no debía mezclar carne y leche. Algunos grupos esquimales no mezclan los alimentos terrestres con los marinos... Mientras tanto, el mejor ejemplo de un control sobre ciertas plantas cultivadas, es el de la viña productora de vino. La antigüedad clásica había concedido gran favor al vino; el cristianismo lo sacralizó y extendió los viñedos hasta su límite climático. Por el contrario, el Islam, prohibiendo el vino, redujo el viñedo a su mínima expresión en determinadas zonas.

Además, no todos los cultivos son aptos para todas las zonas debido al tipo de suelo o al régimen climático que exigen. Mientras que el arroz, el maíz y los frijoles necesitan temperaturas altas y tienen una escasa tolerancia a los suelos salinos, otros cereales como el sorgo y el trigo tienen una tolerancia alta y pueden ser las bases de la actividad agrícola en tierras templadas y con altos niveles salinos.

En lo que aquí nos ocupa, casi todas las dietas capaces de abastecernos de los nutrientes esenciales que necesitamos, y que ningún alimento aislado puede proporcionarnos, tienen como base un cereal que se puede almacenar, como el trigo, el arroz, el maíz y el mijo. Ahora bien, cada grupo humano establecido en un entorno diferente ha ido desarrollando una cultura de la alimentación que le permite obtener de su entorno lo necesario para su supervivencia, pero de formas diferentes. Estas pautas estables se convierten con el tiempo en culturales (Fontana, 1999:48). De hecho, la expansión de estos modelos agrícolas podría relacionarse incluso con la expansión de diferentes familias lingüísticas (estas no serían, como se creía hasta hace poco, migraciones puras de pueblos guerreros). En China, al igual que en el sudeste asiático, se desarrolló un régimen agrícola basado en el arroz, complementado con el mijo. En África central fueron el sorgo y el mijo los cultivos elegidos; de cualquier forma, en el caso africano, la ausencia de zonas agrícolas se une a los problemas de la ganadería (por los insectos de las zonas tropicales y la falta de agua del Sáhara). En cuanto a Mesoamérica y el mundo andino, la base alimenticia fue el maíz, secundado por patatas, mandioca, calabaza... Por último, en Oriente Medio fueron el trigo y la cebada, junto con las legumbres y el olivo, las bases del régimen de cultivos. Este último modelo fue el adoptado en el continente europeo.

Demografía y rendimientos agrícolas

Es posible considerar que demografía y rendimientos agrícolas han sido dos variables íntimamente relacionadas hasta nuestros días. Lo más común para las economías preindustriales era que, cuando la población crecía, fuese necesario que aumentase la superficie agrícola cultivada,¹ esto obligaba a poner en cultivo tierras de calidad inferior mucho más expuestas por tanto a los riesgos de una situación climática subóptima. Además, los rendimientos decrecientes significaban, por sí mismos, un menor volumen de cosecha por unidad de superficie y por cantidad de semilla sembrada. La historia de la humanidad ha sido —en gran medida— la crónica de estas fluctuaciones y sus consecuencias políticas, sociales y culturales.

Por otro lado, y aunque esto puede comprobarse solo en Occidente, es posible describir a escala mundial desarrollos evolutivos direccionales no teleológicos. Así, hoy en día, podemos constatar al menos una tendencia general a que los procesos productivos se desarrollen de forma progresiva. Esto se debe, en parte a que los cambios positivos (evolutivamente) son acumulativos; obviamente, una vez que se produce un avance es difícil (no imposible) que se produzca una involución (no así un estancamiento prolongado), por lo que la regresión resulta excepcional en el largo plazo. En consecuencia, en parte se puede interpretar la historia como la utilización y la transformación cada vez más eficaz de la naturaleza por parte del género humano. Además podemos creer —reciclando a Tylor— que hay unos estadios a través de los que toda sociedad *tiende* a pasar y que no puede haber saltos entre varios niveles; mientras que, como pensaba Boas, la trayectoria histórica de una colectividad (y también la agrícola, en este caso) puede definir a grandes rasgos la fisonomía de la cultura de ese colectivo en un momento dado.

1 Georges Duby recoge el modelo que podemos calificar como clásico. Según éste modelo, el progreso técnico precede y provoca el crecimiento demográfico. Esther Boserup propone el modelo justamente contrario. Witold Kula ofrece dos modelos antagónicos. El primero de ellos —aplicable, según el mismo autor, a la fase preliminar del desarrollo del feudalismo— coincide prácticamente con el propuesto por Ester Boserup. El segundo modelo vendría dado por el agotamiento de las posibilidades productivas debido a que se ha alcanzado un cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En este segundo caso, y en pura teoría, cada nuevo aumento de población supondría un peligro económico.

Un balance de los rendimientos agrícolas a lo largo de la historia

En el llano occidental peninsular de la época ibérica la producción de trigo desnudo podría encontrarse en torno a una relación de semilla de 4:1, en los años de buena cosecha, y hasta 2:1 en los peores años (Alonso 1999). Para la cebada la producción sería más alta, dando en las mismas condiciones unos índices de 9:1 y 5:1 respectivamente.

Para el mundo antiguo grecorromano pueden postularse, inicialmente unos rendimientos que variarían desde 7 a 1 hasta 13 o 14 por uno. Cuando Reynolds (1979) calculaba 2.000 kg./ha como producto medio de la cosecha planteaba indirectamente que un propietario romano obtenía algo más de 13 granos de trigo por cada uno sembrado, cifra que parece excesiva. La pobreza agrícola del Bizancio clásico reafirma esta última opinión: los rendimientos agrícolas del Bizancio de los primeros siglos oscilaban entre 6,75 y 7,2 por cada grano sembrado (Patlagean, 1977). Es decir, rendimientos cercanos a 7:1, pese a contar con zonas de gran fertilidad —como el Delta egipcio o Anatolia— entre sus dominios. Esto encajaría en la línea que podemos observar a través de los rendimientos por hectárea de la Grecia clásica o la Italia romana: en torno a 700/800 kg. de producto por ha. sembrada (manteniendo grandes cantidades de terreno inculco en reposo regenerador).

Para el caso de nuestra Edad Media los rendimientos eran muy irregulares, pudiendo variar de 12 a 3 granos por grano de simiente sembrado, según la semilla, el tipo de grano y la calidad de los abonos y las tierras, además de la inseguridad del clima. Según evaluación de W. Rösener los rendimientos pasarían de una proporción de 3 a 1 en época carolingia, a otra de 5 a 1 en el s. X, siempre muy por debajo de la proporción de 7 a 1 que se alcanzaría en el s. XIII (Rösener, 1995). Para esa misma época otros autores como Fossier suponen entre el Loira y el Rin unos rendimientos de 10 granos por 1; mientras que en la Europa mediterránea la proporción desciende a 5 por 1.

A continuación, los rendimientos del trigo experimentaron un continuo progreso: en la Francia del s. XV se conseguían unos rendimientos entre 8:1 y 10:1, es decir, entre 15 y 20 Hl. por ha. (suponiendo siembras en torno a 2Hl. o 150 Kg./ha.); en general, hablando para Europa occidental, podemos situarlos en torno 9 u 11 por uno, en los inicios del s. XVI; en 1600 eran de 11/13 por uno; en 1750 ya eran de 15 o 20 por uno, aunque en las peores tierras y bajo condiciones adversas podemos hablar de 10 a 1; incluso hay

autores que hablan de rendimientos en torno a 8:1 o 9:1 en el s. XVIII y para los que, todavía en 1815, estos rendimientos rozarían cifras de 11:1 o 13:1 (Mingay, 1989). De cualquier forma, en 1851, ya en pleno mundo industrial, un campesino occidental obtenía rendimientos de 32 a 1 con normalidad —aunque en 1840 la ratio cosecha/siembra para el trigo candial todavía era de 6,1:1 como asegura Manuel Martín Galán (Cepeda, 152)—. La variabilidad extrema seguiría dándose pero dependería de la zona en que se documentan los cultivos y la inversión de capital en los mismos más que de las condiciones climáticas generales. En la actualidad podrían conseguirse rendimientos de 40 a 1.

Pero el rendimiento no lo es todo a la hora de valorar una cosecha. Por ello, si queremos todo esto expresado en unidades diferentes conviene comenzar en el área del Levante ibérico prerromano, donde los rendimientos llegarían a 13-16 Hl. de trigo por ha. sembrada (Jarde, 1979:59-60). Aunque estos son cálculos teóricos efectuados en base a los rendimientos de principios del s. XX y por ello no todas las estimaciones son tan optimistas: Natalia Alonso Martínez postula una producción para la agricultura ibera de la zona catalana de 4,20 a 8,40 Hl/Ha, cifra que ofrece mayor confianza. Mientras tanto, la producción por hectárea en la Grecia continental clásica rondaba los 8 Hl. de trigo. En Sicilia rendimientos de 10 Hl./ha. se pueden documentar ya en el s. XIV e incluso en tiempos de Cicerón (M. Aymard, 1973). La Inglaterra del s. XVIII ofrecía unos rendimientos —ahora ya no deberíamos emplear esta palabra porque no se trata de vincular lo obtenido con lo sembrado sino de observar la producción por ha. de terreno sembrada (que no cultivada)— de 17 a 19 Hl./ha. Si en el período 1750-1770 se situaban en 16 Hl./ha., en 1850 habían aumentado a 24,5 Hl./ha. Si antes de esta fecha podía ser necesaria la siembra de 3,5 Hl. por ha. después de 1800 se bajó a 1,75-2,62 Hl./ha.

Al observar estos datos nos encontramos con algunos problemas. Uno de ellos es la correspondencia entre los datos proporcionados según el volumen o el peso, y el otro es la correspondencia entre el peso del grano y el de la harina o sémola (Alonso 1999, 265-268). Aunque el peso hectolítrico del trigo es de oficialmente de 78,44 Kg.,² podemos

2 Existen al menos tres sistemas de conversión entre medidas de volumen y de peso (Mejía Contreras, 1999:160), aquí no entraré en sutilezas y trataré de realizar aproximaciones sencillas (aunque por ello no plenamente exactas); deben, por tanto, entenderse como cifras con un valor comparativo más que absoluto.

considerar una mediana de peso por Hectolitro de trigo de 78 kg./Hl. —que según la variedad de grano y la zona de cultivo puede oscilar entre 70/75 y 82 kg./Hl.— (Sigaut, 1976:149; Foxhall-Forbes, 1982:43-44). Por tanto, 13 Hl. equivaldrían a 1019,72 Kg./ha. en el Levante ibérico (algo más de 10 quintales métricos por ha.), mientras que en la zona oriental del Mediterráneo hablaríamos de 627,5 Kg./ha. Ya en la Mesopotamia de las primeras civilizaciones se consiguieron producciones cercanas a los 2.000 kg/ha, en torno al 2400 a.n.e., pero antes de 1700 a.n.e. los rendimientos habían bajado a la mitad, probablemente debido a la salinización de los suelos irrigados (Plucknett, 1991:2-6). Para el agro griego se podría estimar una producción cercana a los 750 Kg./ha. En la Italia romana la producción rondaría los 800 Kg./ha. (Jarde, 1979), no obstante la variabilidad dentro del Imperio sería grande. Así, en función de los datos aportados por P.J. Reynolds (1979:61), durante los años iniciales del Imperio romano, en Aquitania —una de las zonas más fértiles del Imperio, junto a la Cirenaica y Egipto— se producían unas 2 toneladas de grano por ha., mientras que en los *prata legionis* y otros territorios, como los de las poblaciones del Norte de Hispania apenas se producirían 0,5 toneladas de grano por ha. cultivada. Este autor parece postular unas cosechas un tanto altas a juzgar por la comparación —este no es un argumento muy científico— con el resto de teóricos que tratan estos temas.

En cuanto a la época medieval, las ponderaciones realizadas por G. Duby o J. Richardson para la agricultura de la Europa occidental entre los años 1250 y 1850 arrojan cifras entre los 880 y los 1.050 Kg., por otro lado, en el proyecto *Butser Farm* llevado a cabo por P.J. Reynolds se obtuvieron cifras de 1.500 Kg. (Gracia; Munilla, 1993:245-248). Pensando que en el siglo XIX había muchos países que no alcanzaban las cifras de Reynolds en sus agriculturas debemos asumir como más probables las de Duby y Richardson. A pesar del progreso que suponemos respecto al mundo antiguo, el problema de la agricultura medieval europea estaría en la extrema variabilidad de los resultados por efecto del clima. Así, debemos aceptar cotas entre los 450 Kg. por ha. (con siembra de unos 150 Kg.), lo que apenas daría para alimentar (adecuadamente) a una persona, al margen de las cargas feudales; y algo más de los 1.500 Kg. que postula Reynolds, pero sólo en épocas de buen clima y en tierras fértiles, cultivadas con medios de los que sólo disponían los campesinos ricos .

A continuación, los rendimientos del trigo experimentaron un continuo progreso: si para algunos (Stanhill, 1976; Plucknett, 1991) la producción por ha. en la Inglaterra del s. XIV todavía no sobrepasaba los 5 qm/ha. (500 Kg/ha.), podemos situarla en torno 13 qm/ha. en los inicios del s. XVI; en 1600 eran de 16 o 19 qm/ha.; en 1750 ya llegarían a los 22 qm/ha., en las mejores zonas. En 1851, ya en pleno mundo industrial, un campesino occidental obtenía rendimientos de 26 qm/ha. con normalidad (aunque debemos recordar lo dicho más atrás sobre los bajos rendimientos del trigo candeal en algunas zonas); lo necesario y suficiente para sostener un crecimiento exponencial de las capas sociales dedicadas a los servicios y la industria; aunque esta realidad conviviría con zonas muy amplias de rendimientos mínimos en torno a 8 q./ha.. En fechas recientes se llegaría a los 42 qm/ha sorprendentes.

Deteniéndonos en la producción de arroz —el cual usaré como contrapunto comparativo— en Asia observamos como, por ha., se obtendrían entre 1.500 y 2.600 Kg. de arroz para la época entre el año 1000 y el 1800 d.n.e. Recordemos ahora la reconstrucción de los rendimientos por ha. (con unos 70 kg. plantados) a lo largo de la época feudal japonesa (Takahashi, 1986):

ss. XIII-XIV	10 koku
s. XVI	11,70
s. XVII	12,90
s. XVIII	15,10-19,30
inicios s. XIX	18,71-22,30
1873	16,00
1903	15,66
1935	21,25

En el caso de la agricultura arrocerá sólo tenemos que multiplicar las cifras en koku por 1,8 y obtendremos proyecciones en Hl. Así, en torno al año 1300 se obtendrían 18 Hl/ha. de arroz (al menos en Japón); en el s. XVI poco más de 21 Hl./ha.; en el s. XVIII casi 35 Hl./ha.; y en el s. XIX, justo antes del último gran despegue de los rendimientos en la actividad agrícola, era posible obtener un poco más de 40 Hl./ha.

Por otro lado, cerca del 900 d.n.e., la producción de arroz (arroz moreno) en Japón estaba próxima a los 1.000 kg/ha. A los japoneses les

llevó casi 1.000 años doblar esas producciones: antes de 1868, a la hora de la revolución de Meiji, la producción había alcanzado los 2.000 kg/ha del arroz (sin pelar) áspero. La introducción de la irrigación controlada en Japón llevó a que, en 1930, la producción aumentase hasta los 3.000 kg/ha. Después de 1930, los fertilizantes químicos comenzaron a ser utilizados, y en 1954 el rendimiento había alcanzado los 4.000 kg/ha.

Todos estos datos por sí solos no nos dicen nada. Pero resulta interesante compararlos con datos actuales: entre 1.978 y 1.986 los rendimientos de la agricultura del maíz en Venezuela se situaron entre 2.019 Kg/ha. y 2.590 Kg/ha. Por esos años, la media de Brasil para maíz amarillo fue 2.800 Kg/ha. En ese mismo país, y para el caso del maíz blanco, los rendimientos promedios estuvieron por encima de los 3.200 Kg/ha. En general, podemos decir que un muy buen rendimiento del maíz está en torno a los 5.450 Kg./ha., pero las cantidades que se pueden obtener varían de 3.136 kg/ha a 10.035 kg/ha dependiendo enteramente del tratamiento del suelo.

En lo que concierne al arroz, lo normal es obtener unos 2.300 Kg. por ha., pero en la actualidad se podrían llegar a obtener más de 6.000 Kg./ha., y lo que es más, la producción más alta por ha. cultivada —registrada siempre en Japón— ya era de 13,2 toneladas/ha en 1960.

Para los cereales típicos del régimen de cultivo africano, haré un par de apreciaciones. El mijo puede adaptarse a niveles relativamente altos de salinidad del suelo y tiene cortos períodos de germinación, además se ve relativamente poco afectado por insectos y plagas. Su rendimiento medio está en 740 kg./ha., pero gracias a su adaptabilidad es el cultivo dominante en el Sahel. Por otro lado, las producciones de sorgo varían grandemente en las diversas partes del mundo. En los E.E.U.U., los granjeros usando variedades modernas de la semilla, fertilizante, e irrigación, pueden obtener producciones de hasta cuatro toneladas por hectárea. La producción media por hectárea para todos los países en vías de desarrollo es apenas una tonelada. Las cifras en los países del Sahel son perceptiblemente más bajas que esas: en 1993 en Burkina Faso arrojaron un promedio de 0,94 t/ha, en Malí 0,93 t/ha, en Senegal 0,77 t/ha, y en Níger 0,60 t/ha debido a que casi por todas partes se planta en suelos marginales. Aunque el campo con más altos rendimientos llega a los 11.000 kg/ha., lo normal son 3.000-4.000 kg/ha, en condiciones mejores; y 300-1.000 kg/ha cuando hay limitación de la humedad.

A pesar de que apenas existen estudios históricos, para el caso de la agricultura africana (por ello no ha ocupado un lugar en este balance) podemos quedarnos con un dato: el sorgo tiene el potencial de producción del trigo, del arroz, y del maíz; sin embargo, se cultiva generalmente en los suelos y los climas que son demasiado calientes y secos para los otros cereales, por ello sus rendimientos son (y fueron), a menudo, bajos. Podemos asumir que, en el pasado, nunca llegarían a ser superiores a los actuales, por lo que difícilmente superarían los 1.000 kg.

Algunas consideraciones adicionales

Esta comunicación ha pretendido simplificar mucho el análisis (por ejemplo, existen cerca de 7.000 variedades de arroz conocidas y aquí se ha tratado el arroz como si todas fuesen una). Los rendimientos ofrecen un inmenso margen de variabilidad aún dentro del mismo cultivo y las mismas técnicas: desde los aproximadamente 3,5 qm/ha de trigo que se obtenían en el s. XIX en los secanos almerienses o granadinos, hasta los 12 (cuatro veces más) que constituían entonces el promedio de los rendimientos en la campiña sevillana. Además, el rendimiento depende de la técnica de siembra. En la siembra en hoyo o en línea el rendimiento de la semilla puede ser entre 10 y 20 veces más elevada que si se siembra a voleo. En esta caso lo que cambia es la cantidad de semilla empleada, ya que con los primeros métodos se siembra 10 veces menos semilla para obtener la misma cosecha.

Obviamente, los rendimientos por hectárea o las cantidades producidas por unidad de terreno no lo son todo a la hora de valorar el nivel de desarrollo de una agricultura. Hay otros matices a considerar, por ejemplo, si antes de 1800 podía ser necesaria la siembra de 3,5 Hl. por ha. después de esa fecha se bajó a 1,75-2,62 Hl./ha. Por lo que se refiere a la semilla sembrada en épocas anteriores solamente poseemos datos sobre la siembra a voleo, que varía según el cereal y también según la época de siembra y el tipo de suelo. Para los agrónomos romanos el volumen sería: para el trigo común 1,75 Hl./ha, para la cebada 2,10 Hl./ha y para el trigo almidonero 3,50 Hl./ha (Jardé 1979, 33). Es más, entre 1600 y 1825, en la región de Alost aumentaron los rendimientos por ha. en un 30-35 %, aunque disminuyó la relación semilla/cosecha (y por tanto la cantidad total producida por ha. se mantuvo estable), debido a una siembra menos densa

(Fauve-Çhamoux, 1987). Por otro lado, un cultivo como la patata ofrecía un rendimiento diez veces más alto que el del trigo, proporcionando mayor cantidad de calorías por unidad de superficie cultivada pero, sobre todo, no exigía molienda para el consumo, caso del arroz. Este hecho tan simple aumenta más o menos en un 30 % la rentabilidad alimenticia del producto obtenido, dado que en la molienda se pierde masa útil.

Otro dato: el trigo requiere una siembra de entre 80 y 150 Kg. de semilla por hectárea; mientras tanto el arroz requiere unos 70 Kg., y el maíz puede llegar a necesitar apenas 15 Kg., con lo que es necesario guardar menos grano como reserva para la siembra (y, a volúmenes iguales de semilla, se puede sembrar más terreno). Por si fuese poco, el arroz —como cultivo de regadío— no necesita dejar extensiones en barbecho, con lo que precisa de menos hectáreas brutas para producir lo mismo que el trigo (el cual necesitaba hasta el s. XIX dejar grandes extensiones de terreno en descanso). Finalmente, el trigo exigía para un desarrollo óptimo —y antes de la invención los fertilizantes químicos— entre 20 y 40 toneladas de abono por ha. (Slicher, 1974). Demasiado; esto condicionaba el aumento de los rendimientos en función del volumen de la cabaña ganadera (en aquellas zonas templadas donde era posible mantener elevados volúmenes de grandes herbívoros) y —de forma indirecta— al área destinada a pastos (antes de la difusión de la ganadería estabulada). En el cultivo arrocerero, por ejemplo, no hay lazos entre agricultura y pastoreo lo que maximiza la extensión de terreno utilizable para el cultivo. Por el contrario, las agriculturas basadas en el trigo han tenido importantes complementos cárnicos en la dieta. El maíz o el arroz han constituido una base mucho más autosuficiente de la misma. Pero las cifras aportadas hasta ahora solo cobran sentido si podemos llegar a conocer cuales eran las necesidades alimenticias que debían satisfacer.

Satisfacción de las necesidades alimenticias

Para calcular las necesidades de cereal de un grupo humano y el mínimo de grano imprescindible para cubrir estas necesidades es necesario tener en cuenta una serie de factores, como que la cantidad de calorías por día necesarias para una persona están sujetas a numerosas variables como el sexo, la edad, la complejión, la actividad o el metabolismo. Todos estos factores han sido tenidos en cuenta por los historiadores del mundo clásico para elaborar las raciones estándar de trigo de griegos (0,839 kg/día) y

romanos 0,895 (kg./día) (Jardé 1979, 128-136, Foxhall-Forbes 1982, 73); lo que nos lleva a un arco entre 306 y 326 kg. anuales. Estas raciones sin embargo eran muy variables, como se puede observar en el trabajo de A. Jardé (1979, 134-135), el cual, teniendo en cuenta todas las variantes, da unas medianas de consumo anual por individuo que oscilan para el trigo entre 260 l. (en el Ática) —casi 203 kg.— y 411 litros (en Delos) —320,6 kg.—, y entre 416 y 658 l. para la cebada (entre 324,5 y 513,25 kg.). Las raciones de cebada eran siempre superiores debido a una capacidad nutricional menor (Alonso Martínez, 1999). Otros autores dan también datos de este tipo por ejemplo Ampolo (1980, 25), para el Lacio, 129 kg. de harina individuo/año; P. Reynolds (1979, 73), 100 kg. de harina individuo/año; o R.Harrison (1994, 148), 200 kg. de grano por individuo/año.

En cuanto a cifras más precisas, tenemos bastantes acerca del posible consumo de los habitantes del Ática en la época de esplendor ateniense (s. IV a.n.e.). Así, Gernet (1909:291-295) fija una cifra de 7 *medimnos* por habitante/año (285,32 Kg.), mientras que L. Foxhall y H.A. Forbes (Foxhall; Forbes, 1982:41-90) estiman un consumo de 5.2 *medimnos*/habitante/año (212 Kg.). Por su parte M. Amit (1965) cifra el consumo anual por habitante en 207 Kg. de cereal. Otros autores (García Alonso, 1995:104) proponen una cifra 230 Kg. persona/año. Mientras tanto Serra (1988: 76-77) —suponiendo una población de 20.000 personas para la Barcelona de finales del s. XIV— postula un consumo de 379 Kg. por persona. Finalmente, según los datos aportados por Catón [El Viejo] obtenemos consumos entre 301,95 Kg. para los esclavos del s. II a.n.e. En definitiva, una persona normal consumiría al año el equivalente a una cifra entre 200 y 300 Kg. de cereal en las agriculturas del trigo —según el régimen alimentario propio de cada época y cultura, así como de las disponibilidades de alimentos—; el 70% del cual se transformaría en harina útil. El arroz goza de cierta ventaja a ese respecto (por no ser necesario molerlo y panificarlo con lo que apenas pierde masa útil): si hablamos de arroz debemos tener presente que un *koku* (cantidad supuestamente necesaria para alimentar a una persona durante un año) corresponde a 187,5 Kg. (aunque según el tipo de arroz puede equivaler también a 136,5 Kg), cantidad que podría llegar a los 210 Kg. anuales. Salirse de estos parámetros resultaría peligroso para el mantenimiento del equilibrio dentro de una sociedad histórica dada (adaptada a unos niveles de consumo energético concretos). En cuanto a los cultivos africanos, hoy en día la mayor parte

de la población de Malí sobrevive con menos de 200 kg. de grano de sorgo por persona y año. Es más, en países como los del norte de África, grandes consumidores de cereales, la ración anual por persona a principios de los años 60 era de 166 kg. anuales de grano.

Un problema al margen es: ¿qué cantidad de terreno podía cultivar un individuo obteniendo del mismo los productos necesarios para la alimentación de la unidad familiar a la que pertenece? Así, parece constatarse una correlación entre régimen de cultivo y tamaño medio de las explotaciones (o sea, se vincularía con un aspecto del régimen de propiedad propio de cada sociedad). Para la agricultura prerromana del Levante peninsular — y partiendo de unas condiciones de producción de 4:1— la cantidad de semilla sería de 312,5 l., y por tanto la producción total necesaria de unos 1.562,5 litros. Para obtenerla el grupo en cuestión necesitaría unas 1,8 ha sembradas, a las que al sumarle el barbecho mínimo de extensión igual a la cultivada nos da un total de aproximadamente 3,6 hectáreas por grupo de 5 personas. Estas cifras concuerdan bastante con las calculadas por C. Ampolo (1980, 25) para el Lacio arcaico, a partir de las cuales un grupo de 100 personas necesitaría unas 66 ha. en las mismas condiciones de barbecho, y también con las de L. Gallo (1984, 67) para quien a una familia de 5 personas del Ática era suficiente una superficie de 3 ha. Por su parte, J. Bolós (Alonso Martínez, 1999) calcula que en la comarca del Segrià en el s. XIII una familia de 4,68 personas, con unas necesidades alimentarias de 1.920 litros de cereales, les corresponderían entre 1,5 y 2 ha de regadío. La superficie atribuida por los textos latinos (Plinio, Columela, Sículo Flaco) a los lotes de terreno otorgados a los colonos romanos resultaban en 5.041 m² (es decir, 2 iugeras, o cuatro actus) para cada individuo —como cabeza de núcleo familiar—. Por lo que respecta a la Edad Media, Rösener considera que, con rendimientos de 3/1 o 4/1 se necesitarían unas 5 ha. de terreno cultivado por familia (Rösener, 1995, 144). Según mis cálculos podrían ser necesarias un par de hectáreas más. De hecho, existen ejemplos de adscripción de lotes de terrenos básicos para la subsistencia que otorgan superficies de 10 ha., aunque —en contra de lo que suele creerse— en la plena Edad Media algo más del 20% de la población eran campesinos que disponían de tierras suficientes para mantener a sus familias de forma desahogada (Ruiz Gómez, 1998:213). No obstante, en zonas de alta densidad —como Flandes— las parcelas oscilaban entre 2,5 y 5 ha. Hablamos así de que existían zonas, en el s. XIII por ejemplo, en las que la

mayor parte de las explotaciones campesinas no solían alcanzar las 3 ha. (Rösener, 1995:143).

Mientras tanto, en una agricultura arroceras como la japonesa, desde siempre la superficie de cultivo media osciló entre 1 y 4 cho, o sea, 1-4 ha para la familia media de cinco personas (Takahashi, 1986). Antes de mediados del s. XX, en el conjunto del país los campesinos con propiedades inferiores a las 3 hectáreas (e incluso a las 2 ha.) constituían más del 90 por 100 de la totalidad (los que poseían menos de 1 hectárea, el 70 por 100). Los propietarios de más de 5 hectáreas (menos del 5%) quienes, a escala occidental, sólo podrían incluirse en la categoría de pequeños campesinos propietarios, en el Japón del s. XVIII ya no eran campesinos agricultores sino propietarios «jinushianos» (no agricultores, rentistas y parasitarios). Es decir, con menos superficie se lograba la subsistencia.

Hoy en día el tamaño de las explotaciones varía enormemente de una región a otra. Por ejemplo, a finales de la década de 1980, su tamaño medio en Canadá era de unas 230 hectáreas por granja, mientras que la media en Filipinas era algo inferior a 3,6 ha., y en Indonesia, de menos de 1,2 hectáreas. En 1970 tenencias de menos de 1 ha de tierra constituían el 33 % de todas las tenencias en los países pobres. El tamaño medio de explotaciones agrícolas en esos países en vías de desarrollo era 6,6 ha.

Conclusiones sueltas

Una tierra puede mantener unos rendimientos estables pero dar cosecha todos los años, en vez de cada dos o cada tres; puede dar cosecha de cereal y, al mismo tiempo, de vid, seda o aceite. De esta forma, el progreso agrícola se daría más bien por la irrigación, el desarrollo de los cultivos forrajeros y su integración con el cereal en rotaciones diversas, con el consiguiente retroceso o desaparición del barbecho, aumento de la ganadería, del abono y de la producción de carne y derivados. Como conclusión puede sostenerse que el progreso en la agricultura del trigo europea se internó por el camino de la generalización de los rendimientos más altos para mantener un nivel medio elevado.

Pese a la ligera superioridad inicial, en contextos primitivos, de los regímenes agrícolas basadas en combinaciones de cereales no centradas en el trigo y la avena, las sociedades que existían sobre ellos destinaron los exce-

dentes de producción de maíz o arroz básicamente a la subsistencia de las familias campesinas y al lujo de los señores. Éstos no se emplearon en la comercialización masiva —como empezó a darse en Europa a partir del s. XVI—, por ello se mantuvieron incrementos demográficos que no desembocaron en auténticos procesos de crecimiento económico. Por ejemplo, en el s. XVII la ciudad más grande del mundo era Yedo (Tokio en la actualidad), con más de un millón de habitantes, pero hasta finales del XIX no se produjo una verdadera división social del trabajo a escala masiva en su entorno.

Bibliografía

- ALONSO MARTÍNEZ, N., «Cultivos y producción agrícola en época ibérica», en *1499-1999 Cinc Sigles de la Universitat de Valencia*. Valencia, 1999.
- , «De la llavor a la farina. Processos agrícoles protohistòrics a la Catalunya Occidental», *Monographies d'Archéologie Méditerranéenne*, 4, 1999.
- AMPOLO, C., «Le condizioni materiali della produzione. Agricoltura e paesaggio agrario», *Dialoghi di Archeologia*, 1, 1980, pp. 15-46.
- AMIT, M., *Athens and the Sea. A study in Athenian Sea-Power*. Bruselas, 1965.
- ARDIT LUCAS, M., *Agricultura y crecimiento económico en la Europa occidental moderna*. Madrid, 1992.
- AYMARD, M., «La transizione dal feudalisemo al capitalismo», *Storia d'Italia. Annali*, I. Turín, 1978.
- BEST, G., *Guerra y sociedad en Europa*. Madrid, 1990, 5 vols.
- BETHELL, L. (ed.), *Historia de América Latina*, t. I, Barcelona, 1990.
- BONNASSIE, P., «Supervivencia y extinción del régimen esclavista en el Occidente de la alta Edad Media (siglos IV-XI)», en *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*. Barcelona, 1992, pp. 13-75.
- BURFORD, A., *Craftsmen in Greek and Roman Society*. Routledge, 1978.
- CEPEDA, J. et al., *Historia Universal. Edad Moderna*. Barcelona, 1992.
- CIPOLLA, C., *Historia económica de la población mundial*. Barcelona, 1978.
- *Historia económica de la Europa preindustrial*. Madrid, 1984.
- CROSBY, Alfred W.: *Agriculture in the middle ages*. Philadelphia, 1995.
- COWAN, C.W., y P. J. WATSON (eds.), *The origins of agriculture. An international perspective*. Washington, 1992.

- CUVILLIER, J. P., *L'Allemagne médiévale. II. Echech d'une nation (1273-1525)*. París, 1984.
- DAVIES, R. W., «The Roman Military Diet», *Britannia*, nº 2, 1971.
- DÍAZ del RÍO, P. y otros, «Paisajes agrarios prehistóricos en la Meseta peninsular: el caso de Las Matillas» en *Trabajos de Prehistoria*, vol. 54, nº 2, 1997.
- DIGBY, A. y Ch. FEINSTEIN (eds.), *New Directions in Economic and Social History*. Londres, 1989.
- DOPSCH, A., *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea (de César a Carlomagno)*. México D.F., 1982.
- DUBY, G., *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*. Barcelona, 1973.
- , *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Madrid, 1976.
- DURLIAT, J., *De la ville antique à la ville byzantine. Le problème des subsistances*. Roma, 1990.
- FACI LACASTA, J., *Introducción al mundo bizantino*. Madrid, 1996.
- FAUVE-ÇHAMOUX, A. (ed.): *Évolution agraire et croissance démographique*. Lieja, 1987.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.^a D., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., «Las comunidades campesinas en la cultura castreña» en *Trabajos de Prehistoria*, vol. 55, nº 2, 1998.
- FINLEY, M. L., *La economía de la Antigüedad*, México, 1975.
- FONTANA, J., *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona, 1999.
- FOSSIER, R., *Historia del campesinado en el Occidente medieval*. Barcelona, 1985.
- FOXHALL, L., y FORBES, H. A., «The Role of Grain as a Staple Food in Classical Antiquity», *Chiron*, XII, 1982, pp. 41-90.
- GALARZA y MERCADO, J. M. (coord.), *Situación actual y perspectivas de la producción de trigo en México 1990-1997*. México D.F., 1997.
- GALLO, L., *Alimentazione e demografia della Grecia Antica*. 1984.
- GARCÍA ALONSO, F., «Producción y comercio de cereal en el NE de la Península Ibérica entre los siglos VI-II a.C.», *Pyrenae*, nº 26, 1995, pp. 91-113.
- GARCÍA DE CORTÁZAR y RUÍZ DE AGUIRRE, J. Á., *La Historia Rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Santander, 1982.
- GARCÍA MORENO, L. et. al., *Historia del mundo clásico a través de sus textos*. Madrid, 1999, vol. II.
- GARNSEY, P. D. A., «Grain for Rome», *Trade in the Ancient Economy*. Londres, 1983.

- GARRABOU, R., y J. M. NAREDO (eds.): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid, 1996.
- GERNET, L., «L'approvisionnement d'Athènes en blé du Vè et au Ivè siècles», *Mélanges d'Histoire Ancienne*, 1909, pp. 273-391.
- GILLIAM, J. F., *Roman Army papers*. Amsterdam, 1986.
- GOMME, A. W., *The population of Athens in the Fifth and Fourth Centuries B.C.* Oxford, 1933.
- GUMILEV, L. N., *La búsqueda de un reino imaginario*. Barcelona, 1994.
- HABAKKUK, H. J., y M. POSTAN (dirs.): «Las revoluciones industriales y sus consecuencias: Renta, población y cambio tecnológico», en *Historia económica de Europa*, t. VI. Jaén, 1977.
- HARLAN, J. R.: *The living fields. Our agricultural heritage*. Cambridge, 1995.
- HARRIS, D. R. (ed.): *The origins and spread of agriculture and pastoralism in Eurasia*. Londres, 1996.
- HARRIS, M., *El Materialismo Cultural*. Madrid, 1982.
- JARDE, A., *Les céréales dans l'Antiquité grecque. La production*. París, 1979.
- KONING, N., *The failure of agrarian capitalism*. Londres, 1994.
- KRIEDTE, P.: *Feudalismo tardío y capital mercantil*. Barcelona, 1982.
- KRIEDTE, P., H. EDICK, y J. SCHLUMBOHM, *Industrialización antes de la industrialización*. Barcelona, 1986.
- MANGAS MANJARRÉS, J. et. al., *Historia del mundo antiguo de Akal. Roma*. Madrid, 1991, t. 47.
- MARTINO, F. de, *Historia económica de la Roma antigua*. Madrid, 1985.
- MEJÍA CONTRERAS, A. y J. MOLINA GALÁN, «Comparación de procedimientos para la conversión a rendimiento por hectárea en la evaluación de variedades tropicales de maíz», *Agrociencia*, Abril-Junio 1999, nº 2, pp. 159-165.
- MINGAY, G. E., *The Unquiet Countryside*. Londres, 1989.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.^a *Las ciudades europeas del medievo*. Madrid, 1997.
- MONTENEGRO DUQUE, Á. et. al.: *Manual de Historia Universal. Roma*. Madrid, 1983.
- MUNILLA, G., F. GRACIA, et. al., «Paleoeconomía de la Primera Edad del Hierro en los Pirineos Occidentales. Alto de la Cruz, Cortes de Navarra. Un modelo de estudio teórico», *118ème Congrès National des Sociétés Savantes*. Pau, 1993.
- OVERTON, M., *Agricultural revolution in England*. Cambridge, 1996.

- PATLAGEAN, E., *Pauvreté économique et pauvreté sociale à Byzance, 4-7 siècles*. París, 1977.
- PLUCKNETT, D. L., «Saving Lives Through Agricultural Research», *Issues in Agriculture*, nº. 1, Washington, D.C., May 1991.
- POSTAN, M.M.: *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*. Madrid, 1981.
- REYNOLDS, P. J., *Iron Age Farm: the Butser Experiment*. Londres, 1979.
- RÖSENER, W., *Los campesinos en la Edad Media*. Barcelona, 1995.
- ROTBERG, R. I., y T. K. RABB (eds.), *Hunger and history. The impact of changing food production and consumption patterns in society*. Cambridge, 1985.
- RUIZ GÓMEZ, F., *Introducción a la Historia medieval*. Madrid, 1998.
- SÉJOURNÉ, L., «América Latina I. Antiguas culturas precolombinas». *Historia Universal Siglo XXI*. Madrid, v. 21, 1971.
- SERRA, E., «Els cereals a la Barcelona del segle XIV», *A.E.M.*, 20, 1988.
- SIGAUT, F., «L'évolution technique des agricultures européennes avant l'époque industrielle», *Revue Archéologique du Centre de la France*, tomo 27, fasc. 1, 1988, pp. 8-41.
- , «Pour une cartographie des assolements en France au début du XIXe siècle», *Annales E.S.C.*, 3, París, 1976, pp. 631-643.
- SLICHER VAN BATH, B. H., *Historia agraria de Europa Occidental 500-1850*. Madrid, 1974.
- STANHILL, G., *Trends and deviations in the yield of the British wheat crop during the last 750 years*. New York, 1976.
- TAKAHASHI, H. K., *Del feudalismo al capitalismo: problemas de la transición*. Barcelona, 1986.
- WEBER, M., *La transición del esclavismo al feudalismo*. Madrid, 1978.
- WHATSON, A. M., *Agricultural innovation in the early islamic world*. Cambridge, 1993.
- WHITE, K.D., *Roman Farming*. Londres, 1970.
- WHITE, K. D., *Farm equipment of the Roman World*. Cambridge, 1975
- WILL, E., «Trois quart de siècle de recherches sur l'économie grecque antique», *Annales* 9 (1954), pp. 7 y s.
- WITFOGEL, K.A., y F. CHIA-SHĚNG, *History of Chinese*. Philadelphia, 1949.

La bioética entre la historicidad o interdisciplinariedad

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MARTÍN
Universidad Alfonso «X el Sabio»

Introducción

Por bioética entendemos, de una forma más o menos genérica, aunque quiera ser concreta, una disciplina que trata la filosofía de la ciencia, la ética de la vida (en un sentido amplísimo por tanto) y por ética o filosofía moral de las actividades médicas o de los profesionales de la salud en relación con las ciencias biológicas (microbiología, biomedicina, bioquímica, genética, etc). También es preciso reflejar que su entidad académica se debe a un famoso artículo del investigador van Potter en 1971. Pero, si establecemos los fines y consecuencias de los hechos en relación con las motivaciones o causas en una secuencia de circunstancias espacio-temporales, si sustraemos la moraleja, el sustrato ético de todo comportamiento, la relación con el entorno social, la mediación de las circunstancias determinantes de la educación, la mentalidad, la psichistoria o etnohistoria, los parámetros culturales en definitiva que consagran actitudes, ideológicas, que se elevan incluso al plano de lo político, estaremos ante importantes reflejos sino históricos si historicistas por la tendencia filosófico-ética acerca de un análisis sobre una problemática que no es solamente actual, sino que responde a actitudes históricas, que reacuerdan los estudios de Historia Social, de las Mentalidades o incluso de la Civilización concerniente a «modus vivendi», sobre la vida privada, la vida sexual, las mujeres, la familia, la infancia, o incluso de la ciencia médica.

Los temas relativos al aborto y sus tipos, a la eutanasia y sus variables sociales, a la eugenesia, la clonación, la intervención genética, la investigación, el problema del conocimiento, la mitificación o desmitificación del saber científico, la proyección prosaica y materialista de la vida, son circunstancias adscritas a la evolución histórica, a los cambios de mentalidad, al problema de las generaciones, a las formas de conducta de la juventud, de la vejez o de la madurez en una identidad no individualizada solo sino

colectiva, porque se vincula a un problema cultural de primer orden, asociado al modelo de civilización estático (Spengler), que tiende a contradecir sus presupuestos originarios en una constante lucha (Toynbee), en una línea ascendente hacia un modelo de libertad (Croce), sujeto a normas morales no obstante reconocidas (Ricoeur), suigiendo el planteamiento de la antropología kantiana aplicado a la historia.. Hay experiencias colectivas como la guerra química, la biológica, el bioterrorismo que también tienen contenido bioético en tanto hablamos de la utilización de la ciencia para fines no éticos, tenemos casos tan conocidos como las desgraciadas experiencias nazis, el Dr. Ménguele, los experimentos científicos en frío, la supeditación del individuo a la ciencia, la reivindicación de los derechos humanos, la historia del genocidio siempre tristemente de actualidad, la conversión de la ciencia en una dictadura al estilo de las denuncias establecidas por Bradbury, Huxley o George Orwell, que constituyen ya clásicos de cara a determinar actitudes sociológicas. Pero para que tenga cuerpo esta visión multidisciplinar de la historia como conjunto de usos de repercusión práctica es preciso tener presente el problema de la memoria como conciencia, lo que nos llevaría a analizar la inteligencia sensible en la historia presente o el de la inteligencia artificial, al menos como conjetura o posibilidad.

La guerra actual contra la memoria

¿Por qué hay una guerra contra la Memoria, no sólo contra el sentido sino contra la mención del mismo término? Este enfrentamiento dirigido al menosprecio u olvido de la memoria como ideal actual se sitúa en los principales campos de acción académica: Colegios, Institutos e incluso Universidades, en donde se argumenta que la «memoria es pernicios», «que no hay que recitar como papagayos ningún contenido». Bien, quizá sea negativo hablar de este tipo de memoria.

No obstante, los defensores de «entender, antes que retener» caen en la contradicción, pues no tienen en cuenta la existencia del dato como algo previo y lógico a ser analizado, o «racionalizado» a continuación. El concepto, definición u otro tipo de conocimiento no debe de ser dado por supuesto, se debe tener en cuenta como premisa o de lo contrario no sabremos de lo que estamos hablando. Es más, sin la secuencia de datos

que siempre surgen en un estudio no podríamos llegar a ninguna conclusión. Así, se exige entender un concepto sin que éste sea retenido previamente para su análisis. No obstante, el tema de la memoria va más allá que el mero hecho de ser utilizado como un método de retención. La crítica a la memorización hoy se encuentra muy en la línea de aquella desgraciada frase de origen decimonónico atribuida por la propaganda liberal al pensamiento tradicionalista de «lejos de nosotros la funesta manía de pensar».

Pero la persecución o ausencia de memoria también se fomenta desde la sociedad: Televisión, medios de comunicación donde el recurso a la memoria está mediatizado políticamente desde Pearl Harbour (1941) y la falsa relación con el 11-S hasta la omisión de las consecuencias éticas de la clonación o la configuración del mapa genético, noticias que son adulteradas y divulgadas en consecuencia. Evidentemente, en último lugar la acción política se encarga desde la Administración, la tertulia o la entrevista de turno, de educar y hacer deducir que España y los españoles somos alienígenas, que acaban de aterrizar del espacio sideral, sin pasado, sin historia, sin enseñanzas anteriores y por ello se nos puede decir todo aquello que se quiera, porque siempre nos parecerá bueno sin ánimo de crítica, pero nos consta que este fenómeno no ocurre en España sólo. La Política rebajada a niveles de consumo como también lo está la cultura en general, fomenta esa amnesia generalizada, que exponía Emile Cioran, de «vivir lo actual sin recordar el pretérito más inmediato». Es igual que la dictadura del Gran Hermano, en el siempre célebre *1984* de Orwell. Incluso, ahora que se ha hablado de un viejo tema, el del retorno a la revalida en la reforma de la enseñanza, el término parece despertar el escándalo en tanto que conviene relacionarlo con un «pasado inmediato», siempre malo. El mismo Francisco Umbral, quien no puede ser calificado de «derechista» precisamente ha tenido que ironizar sobre el tema en un brillante artículo de *El Mundo*, titulado «*La Ignorancia Ilustrada*», publicado el 6 de febrero pasado, donde el autor deduce esta animadversión politizada.

Hoy, nadie quiere oír hablar del pasado y menos aún compararlo si no es peyorativamente con el presente, que siempre es «bueno y maravilloso». Así, el silencio de la Historia como algo escrito y perdurable en el tiempo, se convierte en *El silencio de la Escritura*, tal y como lo publicó el catedrático de filosofía, Emilio Lledó, en 1992.

La misma práctica fraudulenta de la Administración la vemos dirigida hacia el menosprecio hacia el ciudadano, en ocasiones, acarreando actitudes lesivas que bajo la apariencia de beneficio común, sobre todo cuando un gobierno de herencia derechista, y al que debe repugnar sus decisiones, no hace otra cosa sino propaganda con sus actos de vencer a las presiones de individuos marginales o como se decía antes de «dudosa o desordenada conducta». Tal ejercicio solo atiende a intereses electorales: legalización de parejas de homosexuales y la problemática de la adopción de niños ante la exigencia de una igualdad absoluta de derechos entre ciudadanos de familias constituidas conforme a derecho respecto de las que no lo son, intentando variar el concepto del amor, la vida sexual, las relaciones conyugales, la estructura familiar en un notorio afán de destrucción. De esta manera se intenta sustituir un concepto de orden jurídico-moral por otro mas a gusto de ciertas minorías marginales, que siempre son votos a tener en cuenta en un criterio electoral, nada más.

Si no fura por la memoria (para los griegos «Mnemosine») no existiría continuidad entre lo vivo y lo muerto, ni herencia de ningún tipo de padres a hijos, no habría vinculación entre generación y generación, no existiría la educación, ni los valores, ni evidentemente una mínima relación ética o una base de comparación siquiera entre pasado y presente en ningún ámbito social (colectivos, pueblos y naciones), vital (propio de cada individuo) ni experiencia o base empírica previa científica ni investigadora. No existiría nada, nuestra vida carecería de sentido y de futuro.

El rechazo a memoria como percepción histórica

Pero, ¿qué es la memoria?, ¿qué valor ha tenido y cuál es el que posee?, ¿por qué ese empeño en silenciarla? La guerra contra la memoria y su principal encarnación humana en el rechazo a la historia se ha establecido al denunciar que:

Memoria o historia: una confabulación perversa

La Memoria histórica es algo malo por que el pasado se ve así: violento, tétrico, oscurantista, con dictaduras, matanzas, asesinatos, a su vez

aparece como un conjunto de realidades, que han dejado de concebirse como tales, trasnochadas, anacrónicas aderezadas de pobreza y miseria, dando una idea negativa de la imagen del hombre, al cual incluso se le atribuye el absurdo de ser estúpido o más tonto que el hombre actual. Es curioso, como la idea de progreso que dicen defender los que exponen estas «sabias» ideas caen en la contradicción de anular el progreso sobre la base de un «hombre cumbre del universo», que, en tanto protagonista de la historia, ya no es optimista y parece anular los avances científicos, las mejoras, las comodidades, el progreso tecnológico porque ¿sí es tan malo y tan estúpido, cómo es que ha llegado tan lejos, hasta adorársele, sustituyendo incluso a un Dios en el que supuestamente se ha dejado de creer, dentro de una visión antropocéntrica? Es decir, al atacar la memoria, estos creadores de nuevas realidades abandonan la razón de toda idea de progreso (como desarrollo) así como de los beneficios derivados de este ideal, que ellos mismos dicen defender.

La memoria histórica: un saber supuestamente inútil

Además la historia se la contempla como un saber inútil, ineficaz, pobre por no ofrecer nada, no generar nada, dando una idea de inutilidad.... ¿es que de nada ha valido la existencia del ser humano en sus 5000 años de civilización?, ¿no ha aprendido nada o esta negado a aprender del pasado y en consecuencia también del presente del cual trata de escapar, dado su deseo de avanzar en el tiempo, de amar lo novedoso? Vivir el presente no tiene más mérito que el de lograr alcanzar el mañana, pero este nunca será posible sin la mediatización del tiempo designado para cumplir, hacer y hacer cumplir nuestros deberes de un presente, en que cada momento está supeditado necesariamente al pasado. No importa si este «pasado» es inmediato, próximo o incluso lejano.

Lo que hicimos ayer tiene que ver con las exigencias de hoy, de una forma u otra. De lo contrario, ¿qué sentido tendría hoy, que Koch o Pasteur no hubieran inventado la vacuna contra el cólera o la tuberculosis? Es muy simple, ninguno. De ser así, seguirían muriendo millones de seres humanos, partiríamos de un tremendo absurdo. Al respecto George Orwell manifestaba que ningún presente se puede considerar como tal, sin tener en cuenta el conocimiento del pasado, cualquiera que fuera éste. Además, el «presente» se sitúa entre dos nada —ya de por sí inexistentes—

pasado y futuro, en opinión de Jean Paul Sartre. ¿Qué importancia puede tener algo que tiende a dejar de tener el valor que posee de forma inmediata? El poeta Gabriel Bocángel lo versificaba de esta forma:

Lo que pasó ya falta;
lo futuro aún no se vive;
lo que está presente no está,
porque es su esencia el movimiento.
Lo que se ignora es sólo lo seguro.
(En) este mundo, república del viento,
que tiene por monarca un accidente.

El pasado como nostalgia improcedente

El pasado además es algo que suele hacer caer a pueblos enteros, a sociedades e individuos en la melancolía o nostalgia del bien perdido. Es el mito del Paraíso perdido, siempre presente en todo individuo e inserto en ese famoso baúl. Los que nos situamos en nuestros actuales cuarenta años de existencia, aún nos suena el soniquete de aquella canción de Karina: «buscando en el baúl de los recuerdos, cualquier tiempo pasado nos parece mejor, echar la vista atrás es bueno a veces, mirar hacia delante es vivir sin temor» un tanto «progre» de los sesenta, abandonando la sensibilidad idealizadora y romántica de aquello que, física o materialmente no puede volver. Así, el recuerdo aparece como algo igualmente sensible y poco práctico, referido sobre todo a que no puede volver a materializarse. Sin embargo, existe un extraño eterno retorno, una especie de repetición de nuestros actos a modo de un ciclo que en forma de espiral, intenta volver. De manera que lo que ocurre hoy, ya había ocurrido aunque no de forma exacta hace cien años. De entrada se están confundiendo perspectivas o explicaciones de distinta naturaleza. Un periodista y abogado, Alain de Benoist recordaba en 1981 que «ni los griegos ni los romanos pueden volver, pero sí su espíritu». La primera parte de la frase es una evidencia, la segunda hoy representa una contrariedad, por que podemos identificar la memoria con nuestro espíritu.

Ello supone que se produce periódicamente una constante expresión de ideas, actitudes o cuando menos tendencias de signo muy semejante en el ser humano, que invitan a pensar en una relación entre leyes biológicas y psicológicas, al margen de la casuística (es decir la existencia puntual de cada

fenómeno o caso distinto). Así los fenómenos aireados hoy por la publicidad, prensa o la televisión, desde el aborto y al eutanasia pasando por la relación médica, la honestidad del profesional de la medicina o las medidas eugenésicas, aparecen como hechos históricos que proceden de la más remota antigüedad, según figuran en los principios clásicos de la medicina.

Lo postmoderno: enemigo número uno de la memoria histórica

Lo moderno, y sobre todo: lo que se denomina hoy «postmoderno», son vocablos propios de un lenguaje snob producido en épocas de desarrollo económico, de prosperidad, del auge de las altas tecnologías. Se trata de un fenómeno que se enfrenta por lógica, por sistema a lo viejo, intentando destruir toda idea de procedencia y de evolución histórica. Azorín diferenciaba «viejo» —sinónimo de experiencia, solera y valor permanente— de «obsoleto» —vetusto, rancio, que ha perdido su significado o anacrónico— en un artículo de ABC, allá en 1912, dando preferencia al primero sobre el segundo.

Hoy, en una civilización practicista en que los mismos «viejos» (nuestros ancianos) parecen estorbar en nuestros hogares, incluso en la sociedad, es lógico suponer que lo viejo sea desechable, sin mayor preocupación, matices, ni análisis de ningún tipo, por inhumano que nos pueda parecer, ello nos haría entrar en otra cuestión bioética la relativa a la geriatría. Nuestro mundo pregona a los cuatro vientos: derechos inalienables, derechos fundamentales, derechos humanos, incluso dedica un tanto hipócritamente un día o un año a la infancia, a la mujer, a «nuestros mayores», también lo dedica al meningítico o al minusválido. Pero ello no quiere decir nada.

En la práctica el individualismo socio-político no respeta nada más que los criterios económicos, los intereses personales y políticos de moral no ética, incluso se atreve a distinguir cínicamente entre lo políticamente correcto y lo éticamente incorrecto.. Los medios, la prensa, la política solo atiende a la palabra «gasto», «nivel de audiencia», «consumo», a la moda, a la vida despreocupada, dentro del egotismo más pronunciado, donde la verdad se niega. Así, lo posmoderno cree que lo histórico es algo podrido,

rechaza sus valores, llegando incluso a afirmar que la Historia había llegado a su fin, según afirmó Fukuyama en 1982 se había producido «*El fin de la Historia*», lo que ha sido rechazado indudablemente por J. Fontana, J. Andres Gallego, Aróstegui entre otros..

Se trata de un fenómeno de distorsión y efectos similares a un fuerte narcótico en el que no sólo las naciones pierden su soberanía ante la globalización, si no también el individuo que cree desmesuradamente en un su propio «Yo», sin el compromiso de la solidaridad, el amor o la ayuda. El ser humano debe tener conciencia de su pertenencia a un orden de cosas superior, sin el cual no puede dejar de vivir en sociedad y prescindir de sus semejantes, de modo frívolo, indiferente o inconsciente, en el que la ciencia y las comunicaciones envuelven todo el planeta, se pretende refundar la Historia, crear algo de la nada, como si la Humanidad viviera en un estado no sólo de perpetua ansiedad sino de permanente hastío. Se trata pues de un afán, que vemos publicado en la revista *Clio* (video incluido) en su número bimensual de enero-febrero del presente 2002 o en algunos proyectos pasados de historiadores franceses al hablar de una «*Nouvelle Histoire*».

Una idea errónea de progreso

El resultado es una idea de progreso equívoca o adulterada por la falsa contraposición entre vida práctica y el tradicional criterio de humanitas (es decir de humanidad) en el estilo de la frase de Terencio «*humano soy, nada humano puede serme ajeno*»,. Un principio retomado por los ilustrados, que origina la totalidad e interdisciplinariedad del conocimiento: no sólo superador de la contraposición formal entre el saber técnico respecto del no científico, sino también del ideal de una forma de vida racional frente a otra más natural, creando un paralelo entre «vida moderna» y «vida tradicional», lo que no se ha asimilado en Occidente, aunque si en Oriente. La realidad es que todos los saberes se necesitan entre si en la misma medida que el cuerpo necesita del espíritu para vivir, este necesita del cuerpo para manifestarse. Es también la visión de Rafael Sanzio en su obra la Academia de Platón, en el que paseando con Aristóteles, tratando de demostrar la verdad de la procedencia de todas las cosas, el primero señala al cielo, mientras el segundo dirige su mano a la tierra. Ambas cuestiones han

propiciado un enfrentamiento convencional y estúpido, cuando es preciso entender que el conocimiento en total, aunque hoy no tengamos tiempo para apreciarlo en ese interés por lo humano, donde la parcialización de los saberes o su especialización no obedecen nada más que a un criterio de método más o menos convencional.

Las relaciones de interdisciplinariedad o complementariedad entre disciplinas (filosofía moral, religión, historia, medicina, ciencia) que abarca la vinculación del individuo con la sociedad no podrían entenderse, sin acudir a aquel principio según el cual «tolo lo humano me concierne, porque yo también soy humano», y muy especialmente, cuando la Bioética –en nuestro caso– es precisamente el resultado de esa complementariedad. Así la Bioética esta vinculada necesariamente con el tema de la conciencia histórica, del cambio de mentalidad y de valores sujeto a esta dimensión social, eminentemente práctica. En «*La condena actual del Mundo*» Gandhi escribía a principios del siglo XX:

He aquí las cosas que nos destruirán:
la política sin principios
el placer sin conciencia
la riqueza sin trabajo
la sabiduría sin carácter
los negocios sin moral
la ciencia sin humanidad
la adoración sin sacrificio.

¿Por qué no obstante existe la tendencia contraria? Sencillamente porque además de constituirse en lo que se vende, también resulta ser el camino más fácil, en esa relación Eros y Thanatos (amor/destrucción) (Freud, Brown). En el juego de éstas tendencias a las que están sujetos todos los seres humanos la segunda vence a corto plazo a la primera, a medio o largo plazo es al revés. Pero ¿a quién gusta esperar tanto tiempo en la cosecha de sus éxitos?

La conciencia histórica como dimensión de nuestra vida presente

Si nosotros viajáramos a una gran ciudad: París, Londres, Berlín (en el caso de Emilio Lledó en el Prólogo a su libro *El surco del tiempo*) o Madrid, observamos que, al menos, existen 2 ciudades: una vieja y otra nueva, siem-

pre entendemos que la «nueva» es la moderna, la más joven. Nadie parece reparar en el salto, en la discontinuidad entre ambas; sí lo hiciera podría observar que hay incluso, más de dos ciudades, ya que cada una es el fruto de una evolución, de manera que sin formar compartimentos estancos —a veces se mezclan—, cada época relega en un tiempo y un espacio concretos a cada fenómeno en un estilo, creando paisajes históricos. Estos entornos o «paisajes» nos hablan en silencio de modos de vida, costumbres, maneras de entender el mundo..., cuestiones de las que nosotros, los ciudadanos actuales, somos herederos. Lo mismo que pasa con una ciudad o con un país sucede a nivel individual con cada persona. La educación recibida en un ámbito familiar o la capacidad sensible (social) respecto de los demás o de aquello que me rodea, constituye una herencia psicológica que forma parte de su estricta intimidad en tanto individuo.

De esta forma el individuo está en contacto, se identifica no con un solo entorno, sino con todos aquellos lugares, momentos y fenómenos, que forman parte de su propia historia personal. Las sensaciones, sentimientos o impresiones que se derivan de esta relación son su experiencia íntima y constituyen no solo su acervo cultural, sino también su patrimonio. Es por tanto mío, pero debo conservarlo no como mera propiedad, con la que hago lo que se me antoje, sino como un bien compartido, que otros deben asimismo conservar. En tanto que la vida es historia, por la misma razón existe el deber, la obligación ética, la exigencia de que sea preservada y conservada. Aunque otros edificios intenten romper la estética de un entorno (jardines, edificios artísticos pertenecientes a un conjunto histórico), más o menos homogéneo por medio de otra estética (cubos de hormigón, rascacielos de cristal y acero, edificios funcionales, etc) como ocurre con la polémica de la ampliación de la Pinacoteca de El Prado en relación con San Jerónimo el Real. La imagen podrá cambiar, pero este disfraz no podrá hacernos olvidar el significado, la razón de ser originaria de ese entorno en relación a sus vecinos., al margen de contemplar además que cada dimensión histórica habrá sido coetánea de una o dos generaciones, cuya convivencia y testimonio serán más próximos que las venideras. Pero la decisión política o legal que instituye el cambio no podrá contravenir el espíritu, el concepto o idea originaria. De esta manera el cambio que se produce es formal y no puede cambiar ni la historia, ni la conciencia, ni la razón inicial.

Esta yuxtaposición o superposición no contraviene la obligación de preservar y cuidar ese entorno. Así, existe en nuestra vida real, en nuestra

existencia un contexto al que pertenecemos en la misma medida que él también nos pertenece y desde luego nos corresponde si contribuimos a ello. En la medida que todos los seres humanos somos historia, hay algo que nos vincula, incluso al margen de nuestra individualidad, que es. la relación con lo social. Lo que nos obliga a no ejercer ningún tipo de pretensión destructiva, el no llevarnos por intereses que atenten a la mayoría, bajo pretexto de actos estimados irreprochables (como es el caso de la clonación terapéutica en bioética), el sentirnos próximos implica la obligación de mantener y conservar unos principios éticos que no atenten ni contra nuestra conciencia ni contra la del prójimo.

La idea de que en nuestra vida real, en nuestra existencia existe un entorno al que pertenecemos, en la misma medida que nos pertenece, estableciendo ciertas relaciones recíprocas nos lleva a otro tema muy similar: la actitud de cuidar, preservar el equilibrio ecológico, ya que también forma parte de nuestra historia o existencia tanto presente como futura. Este deber ético –como todos– no es solo el resultado de una decisión individual o personal, sino obligadamente colectiva. La suma de todas las individualidades debe desembocar en un esquema social: si todos somos historia y evolución por pertenecer a un medio biológico, que también lo es, nuestras relaciones deberán ser óptimas, de mutua correspondencia, sin violentar, provocar o forzar a algo contra natura, lo que es exportable a las relaciones humanas en la misma medida que el hombre es un ser social en todos los sentidos, bajo cualquier concepto en una línea que arranca desde Aristóteles en la Grecia posclásica hasta hoy.

La Historia como forma permanente de vida

La defensa de la historia, es por tanto la de la misma memoria, la construcción, desarrollo de la conciencia, la observación y preservación de los valores. En la crítica a la memoria histórica decíamos: se manifiesta a modo de antipropaganda:

La historia es un saber perverso

Exponíamos por qué: el pasado es algo negro, miserable...pero ¿es que hoy hemos acabado con las guerras, las plagas, la miseria, los asesinatos en

masa?, ¿somos mejores que antes? ¿más listos acaso que nuestros abuelos?, ¿nuestra educación moral, cívica o política también lo son?... De ningún modo. El hecho de que sean distintos no quiere decir que sean contrarios. La interpretación del pasado es imprescindible para sacar conclusiones éticas, que se relacionen con la pervivencia de los valores dirigidos a una existencia digna, a un modo de vida no tanto de confort sino de paz consigo mismo. La violencia, la agresión, el conjunto de pulsiones negativas que arrastran a los individuos, son constantes que han de ser frenadas con disposiciones legales, emanadas de ese entorno, no tenemos más que aplicar los saberes que ya poseemos sin que medie daño ni por presencia u omisión, sin pretextar nada más que el bien de las acciones dirigidos al bien común.

No es un saber inútil

¿Por qué? Deberíamos observar que:

- Aunque escasos, no existe un solo buen político que no haya aprendido del pasado.
- Todo individuo y colectivo saca conclusiones y actúa a favor o en contra de un hecho sobre la base de la interpretación que le da la misma experiencia
- La interpretación de los histórico como algo inmediato (en nuestro caso) se convierte en una sociología o antropología de la medicina y su incidencia social como praxis.
- Temas como las prácticas médicas de investigación, la prospección clínica, el análisis de la mismas revoluciones tecnológicas, la utilización de la ciencia para la guerra inciden en las actitudes éticas son consecuencias de este estudio.
- La interpretación de lo histórico es el fundamento de toda nuestra cultura, pues no solo es historiable sino que formula nuestra experiencia (Toynbee, Spengler, Marcue incluso desde puntos de vista distintos).
- Se trata de una herencia fundamental, resultado de una educación, de una inculcación de principios, cuyo sustrato psico-histórico muchos parangonan con la historia genética (Friedlander, Pinillos, Devereux, Lapalntine; Anne Freud)

- Es también, por tanto, una percepción constante de fenómenos derivados de una psicología social.
- La interpretación histórica se asimila así no como un orden erudito sino como aprendizaje práctico, de proyección social.
- No se trata de un mera enseñanza individualizada, sino un deber ético nacional, social, incluso internacional si cabe, teniendo en cuenta su dependencia de cada contexto.
- Sin esta observación no podemos tener un criterio justo, coherente, equilibrado, digno y sólido sobre los problemas que nos rodean o que nos atañen ni en relación con al bioética ni con nada.

La Historia es conciencia e identidad

Es también la preservación de nuestra identidad, nuestro yo más íntimo. El conjunto de capacidades de que dispone potencialmente el ser humano recoge su experiencia en la historia: su capacidad jurídica, su capacidad de acción o de obrar, su misma capacidad de libertad, recordemos la obra de Benedetto Croce, *La historia como hazaña de la libertad* (1897) tienen sus precedentes en lo pretérito. La honorabilidad, la dignidad, la integridad como fórmulas de respeto individual y colectivo tienen esa función social dirigida a la convivencia. La facultad de crear clones humanos destruiría esa libertad, al tener otro creador diferente del padre o la madre habitual, los grados de dependencia se transformarían, además el individuo ya no preservaría ni su identidad, ni su personalidad ni su integridad, a pesar de lo que puedan haber expuesto Spielberg o Kubrick en su proyecto cinematográfico *Inteligencia artificial*. El conocimiento del mapa genético, la herencia génica implicarían el dominio, manipulación y teledirección de los individuos. La humanidad en general tendería a abandonar lo que es.

Sin ellos no podemos hablar de las consecuencias antropológicas relativas al aborto, la eutanasia, la eugenesia, la clonación, a la intervención o manipulación genética, a las técnicas de reproducción asistida. Todas estas cuestiones son asuntos parciales derivados de una interpretación reciente de la sociedad y del problema inicial: el cambio de mentalidad, el análisis de un proceso histórico en el que están en juego creencias, tradiciones, costumbres, valores, dogmas filosóficos, jurídicos... pero que responden a

una realidad no sólo científica o médica sino cultural, dirigida a una sensibilización de posibles intereses.

La memoria como recuerdo

El acto de acordarse, de recordar o rememorar nos lleva a revivir o volver a vivir hechos, circunstancias, personas, ya desaparecidos o no. Si bien no es preciso que alguien muera para recordar el haber estado con él, trabajando, viajando, haber sido compañero o amigo, el acto en sí ya ha pasado. Si se trata de un familiar, una amistad, su recuerdo nos hace esencialmente humanos, viven siempre en nosotros, a veces de forma especial sin que nos puedan arrancar esa capacidad. Tener memoria, recurrir al recuerdo hace manifestar nuestra capacidad de retorno, en tanto momento esencial de nuestra existencia.

Lo posmoderno ha sustituido a los totalitarismos tradicionales

Lo posmoderno (pensamiento débil o melífluo) es una pretensión adulterada de vida, que se ha configurado en una ideología, casi un *modus vivendi*, ejerciendo una cierta función de abstracción. Sólo los sistemas totalitarios impiden el desarrollo social de esta facultad de memorizar, de «tener historia», de castrar la voluntad, la fertilidad creadora, la capacidad de acción y de superación. Recordemos en la literatura actual: *Fahrenheit 451* de Ralf Bradbury, *La Fuga de Logan* de William F. Nolan y Clayton Johnson o *El mundo feliz* de Aldous Huxley o la obra de Philip K. Dick, *Blade Runner ¿sueñan los androides convejas electricas?* donde la consecución del bien común entra en un estado de perversión, por no citar una amplia cinematografía al respecto.

Activar nuestra capacidad sensible es activar nuestros recursos humanos más hondos hacia el amor, la generosidad, el sentimiento de ayuda mutua, la colaboración. El que nuestra vida cobre sentido, tenga valor por sí misma en una idea de servicio, de humildad respecto de los demás es el objetivo moral que redunde en mi integridad humana de cada cual. ¿En qué consiste ser íntegro? Es la facultad de no degradarse, no adulterarse, no corromperse, no atender a imposiciones ajenas ni intereses particulares, no caer en ningún tipo de tentación o debilidad, en la medida de que nada

de lo que hagamos nos envilezca, nos lleve a la miseria espiritual, a la pro-dumbre mental, a lo mezquino, nos vacíe de contenidos humanos o nos degrade dejando atrás:: nobleza, honestidad, honradez, sinceridad, altruismo, generosidad, valentía, sacrificio cuando sea preciso.. como fruto de un esfuerzo consciente y del fortalecimiento o firmeza moral del individuo.

Esta explicación se encuentra al margen de aquellos que creen que por ser de buenas familias ya pueden alardear de una moral superior, según se considera —aún hoy— en un criterio neo-liberal, poseer poder económico o prestigio social da lecciones de moral, tampoco es al revés, la moral de clase es tan personalista como antiética, y según este criterio nadie podría hacer propaganda de buenos principios, ya que ni son válidos ética ni socialmente. Es decir para que nadie nos desvincule de nuestra responsabilidad, de la idea de respeto común, de la confianza depositada (ya sea paciente, amigo, compañero, cualquiera que sea el grado, status o posición). No vamos a explicar si el hombre nace bueno o malo por naturaleza por que es una discusión baladí, además también hemos mencionado la existencia de esas dos tendencias psicológicas: llamadas Eros y Thanatos.

Respecto a la idea de progreso

No existe progreso sin avance humano esto es una evidencia. No obstante, tal fenómeno debe venir representado dentro de los parámetros de conducta antedichos. Si nuestra vida «en sí» la forjan los hechos, realizaciones las concebimos no como existencia terrena sino como juicio, responsabilidad o capacidad de «rendir cuentas». Esa idea de progreso vendrá determinada siempre por la reflexión, el auto-examen crítico, pues de nuestros actos, decisiones y juicios dependerán otros. Ello nos lleva a que el desarrollo no solo es material sino, como ya hemos establecido lo es también de carácter espiritual, psicológico o cuando menos, anímico, lo que nos llevaría a una explicación mitológica.

De tal manera que intervienen componentes racionales e irracionales. La historia es así no sólo el resultado de una evolución o de un tipo de desarrollo sino que es evolución constante, en el que lo esencial no cambia, porque no debe hacerlo, cambia la vida material, la cobertura de nuestra existencia, las formas de vida. A veces este cambio es tan pronunciado que parece que también lo hacen los contenidos, que rigen la Vida en

general. Pero tal observación no contraviene la idea principal: la preservación de la vida debe estar condicionada hacia la convivencia, la fe, la voluntad, la capacidad de entrega y el amor como fines determinantes.

Conclusiones

La existencia del Eros y Thanatos no justifica solo explica las tendencias inherentes al comportamiento humano. Las necesarias consecuencias éticas no formales, no estamos ante la dialéctica de «lo políticamente correcto respecto de lo éticamente correcto» sino a la viceversa rechazando y el predominio doctrinal de lo casual, lo puntual deben dar rienda suelta a una nueva fundamentación dirigida no sólo a la vida sino a la dignidad de la vida. Hablamos de algo que trasciende a la biología de lo moral, de lo visiblemente psicológico, es decir hablamos de lo que acerca realmente al individuo con su origen desde la creación. Dependiendo de esta doble naturaleza creada y aprendida podremos derivar y desarrollar la teoría de los derechos, que asisten a cada individuo de forma natural, en el que hechos, circunstancias y personas están insertas en un orden, en una idea de Derecho biológica o natural. Así la filosofía (ética en particular) y derecho adquieren elementos en común dirigidos a esta defensa de lo humano, según manifestó repetidamente el filósofo del derecho D. Luis Legaz Lacambra. Este y no otro es el sentido de lo que vamos a decir.

Para una Tipología de los Conflictos Ambientales en Perspectiva Histórica: Estudios de Caso

M. GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO
Area de Historia Contemporánea.
Departamento de Humanidades

ANTONIO ORTEGA SANTOS
Departamento de Historia Contemporánea,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Granada

Introducción

En las siguientes páginas, proponemos a debate una relectura de los conflictos en clave ambiental incorporando como eje central de discusión no sólo la virtualidad explicativa del conflicto como mecanismo de «resolución» del nivel de acceso a bienes y rentas ambientales, sino también incorporar el conflicto como herramienta de estudio de las formas de asignación y distribución inter e intracomunitaria de recursos naturales en las sociedades contemporáneas.

En la Edad Contemporánea, no podemos reducir el estudio de los conflictos al margen ofrecido por la historia social y el estudio de las disputas desde la perspectiva de clase social. Muchos de los conflictos deben ser entendidos desde los sistemas de manejo y gestión de flujos de materiales y energía en cada sociedad histórica dada, conflictos distributivos siguiendo la tipología planteada por R. Guha y Joan Martínez Alier. Planteamos ir más allá del análisis marxista de la protesta en las sociedades humanas, muchos de cuyas disputas por los medios de producción deben ser releídas desde la ampliación o restricción de los mecanismos sociocomunitarios de manejo de bienes y servicios comunes en sociedades agrarias e industriales. El *Conflicto* se erige así en llave de acceso al estudio de la sustentabilidad en cuanto que es un indicador indirecto de elementos, tan centrales en las estrategias de reproducción de comunidades humanas, como

los diversos modos históricos de uso de los recursos naturales en sociedades y momentos históricos diferentes. En la aplicabilidad diaria de este concepto a la interacción entre comunidad y recursos aparecen las diferentes formulaciones normativas que imponen restricciones, obstáculos y oposiciones entre la lógica de subsistencia propia de las comunidades rurales y la lógica comercial defendida por los poderes locales y el Estado-Nación.

Por tanto, el conflicto aparece como una dimensión central de la reubicación de los diferentes actores sociales en el espacio tanto de poder local como en las formas de construcción de los Estados-Nación desde mediados del siglo XIX, y en la difícil convivencia de los resortes y espacios de poder comunitario, local y estatal. Parece obvio que esta formulación del conflicto requiere, de forma paralela, del abordaje no sólo de las lógicas de surgimiento de la disputa, sino también de las maneras de articulación de la protesta. Tanto la articulación-manifestación de la protesta social como en la articulación del discurso de protesta se reflejan en un discurso articulado desde la propia comunidad, formas colectivas y/o organizadas o el predominio de formas «pretendidamente» espontáneas de movilización social.

Una última variable a considerar es la propia dimensión institucional del conflicto, no desde los enfoques historiográficos tradicionales que se hacen de esta cuestión (en su última versión, Ostrom, 2000); sino incorporando esa visión a un estudio de la dimensión social y comunitaria del conflicto. Comunidades, Poderes Locales y Estados diseñan espacios de disputa diferentes en cada momento y situación histórica dada, y la dinámica resultante de la colisión de los intereses de cada uno de estos grupos de poder, nuevas formas de manejo y gestión de los recursos naturales y del ecosistema. Esta variante permite precisar con mayor nitidez el alcance social y ambiental de cada uno de los episodios conflictivos.

No es una aproximación, la que aquí realizamos, focalizada en la conflictividad del caso Península Ibérica. Más allá, hemos realizado un rastreo bibliográfico por diferentes áreas geográficas del mundo, desde Asia a América Latina o Estados Unidos, para dimensionar a escala planetaria este fenómeno del conflicto ambiental. Aportamos aquí esa visión global, que no globalizante, para poder entender en su radical historicidad las disputas por los recursos entre las diferentes comunidades humanas y, sobre todo, la contemporaneidad de este fenómeno, sólo abordable desde una metodología interdisciplinar que supone releer la relación entre ecosistemas y grupos humanos, entre naturaleza y sociedad.

Qué son conflictos ambientales? Una aproximación teórica

Un primer elemento de reflexión debe dirigirnos hacia la definición de «conflicto ambiental», terminología que nos parece mucho más acertada que la denominación de «ecosociales», concepto mucho más confuso ya que los conflictos son esencialmente ecosociales, en el sentido que la Ecología humana considera así a cualquier conflicto social, político o ideológico. Sobre esta cuestión existe un fuerte debate, que no es éste el ámbito para explicitar, y que ha llegado a nuestro país recientemente a partir, sobre todo, de la publicación de varios artículos que critican o matizan las tesis de Joan Martínez Alier y Ramchandra Guha sobre los conflictos ambientales y el llamado «ecologismo de los pobres». De alguna manera, el más reciente y mejor ejemplo de este debate alrededor del ecologismo de los pobres es el reciente artículo publicado por Mauricio Folchi en *Ecología Política*: «Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas».

Según Folchi, ni todos los conflictos de contenido ambiental son conflictos ecologistas ni todos los conflictos ecologistas son protagonizados por los pobres. Desde esta forma esquemática y simplificada de revelar el enfoque de este autor, partimos hacia reflexionar sobre la posibilidad de reconducir el debate hacia la necesidad de establecer una distinción de importancia metodológica indudable. Tal y como ha propuesto el propio Folchi, los conflictos de contenido ambiental son aquellos en los que existe una disputa por un recurso o por el impacto que genera un determinado uso del mismo sin cuestionar la forma en que se explota o sin existir un propósito explícito de conservar o hacer un uso sostenible del recurso. No sólo las disputas surgidas alrededor de los mecanismos comunitarios/societarios de reglamentación de acceso y distribución de bienes comunes como agua, tierra, etc. (conflictos de una nítida dimensión intracomunitaria) sino también las disputas territoriales entre comunidades locales por el uso de un recurso que comparten (comunidades de pastos, pleitos de lindes, etc.)

Estos conflictos ambientales dibujan el panorama cotidiano (parafraseando la muy citada propuesta de James Scott sobre formas cotidianas de protesta campesina) de la «discusión» en cada sociedad sobre la importancia socioambiental de los recursos disponibles. Pero más allá de

las propuestas de Scott, aquí los conflictos no pivotan solamente alrededor de la accesibilidad o la restricción de las comunidades rurales por la disponibilidad de bienes productivos de importancia para las estrategias reproductivas de estas comunidades sino, que el debate aquí propuesto gira alrededor del conjunto de flujos, energías y materias que provenientes del medio ambiente son incorporadas, de forma desigual o no en su distribución, a la actividad productiva y reproductiva de cada sociedad humana.

Pero también existen conflictos ambientales donde el propósito de conservar o hacer un uso sostenible de los recursos, o eliminar un daño ambiental producido por una determinada actividad, está explícito. Estos se pueden considerar con razón conflictos ambientales. Los protagonizados por el movimiento ecologista pertenecen a este tipo de conflictos. Parece por tanto muy necesario, para evitar confusiones, proponer una clara distinción entre *conflictos ambientales* y *conflictos ambientalistas*. El salto diferencial entre uno y otro tipo de conflictos parece ubicarse no sólo en la lógica de manejo de los recursos inherente a los grupos sociales en cada instante histórico dado, sino en la articulación de una movilización y un discurso político explícito, defensor de la lucha contra el daño ambiental o por la reversión o redefinición de la forma concreta de manejo de los recursos. En cualquier caso, para nosotros, aquellos conflictos por la conservación de uno o varios recursos que llevaron a cabo movimientos sociales antes de la aparición de los movimientos ecologistas, pueden llamarse ambientalistas.

En cualquier caso y resumiendo, para no conducir a equívocos conceptuales, convendría distinguir entre: conflictos ambientales o de contenido ambiental, ambientalistas, y ecologistas. Esta última denominación quedaría para el movimiento ecologista actual y no surgirían hasta la década de los años sesenta y setenta. Permitiría distinguir también entre los movimientos en los que existe una ideología ecologista explícita y aquellos que por sus objetivos pueden considerarse ambientalistas, aunque su ideología o sus motivos sean la subsistencia, la religión o cualquier otro motivo.

Es éste el momento adecuado para interrogarnos sobre la capacidad explicativa de los conceptos aquí propuestos.

¿Todos los conflictos ambientales son de naturaleza semejante, por el mero hecho de que tengan en su centro uno o varios recursos naturales implicados, uno o varios servicios ambientales o los daños provocados por una determinada actividad humana?

Evidentemente no. Tendríamos que poder establecer criterios para discriminar entre un tipo y otro de conflictos a lo largo del tiempo y en cada sociedad histórica dada. Una vía sería la de tener en cuenta el objetivo de la protesta y la funcionalidad de ese objetivo para la reproducción de las condiciones socioambientales. Y una de las mejores vías para poder discernir sobre esos conflictos nos las aportan herramientas conceptuales como las aportadas con los conceptos *conflictos intramodales* y *conflictos intermodales*. Estos conceptos, aportados desde el caso concreto de la India por Guha y Gadgil (1993).

Aunque ya hemos abordado la distinción, aplicada a la realidad concreta del sudeste peninsular en alguna de nuestras investigaciones (Ortega Santos, 2002), nos parece de cierta relevancia aportar algunas notas sobre cada uno de estos dos conceptos. Los conflictos intramodales son el resultado de formas desiguales de acceso a bienes y materiales extraíbles del medio ambiente, productos que tiene su importancia radical para las estrategias de supervivencia y reproducción de buena parte de los sectores más desfavorecidos de las comunidades humanas. Junto a esta dimensión reproductiva no debemos obviar que en sociedades predominantemente orgánicas, este grado de conflictividad viene motivado por la presencia de sectores oligárquicos-propietarios y elementos de la administración del Estado que propugnan normas-reglamentaciones, tanto de índole local como estatal, para privatizar el derecho de uso de estos bienes ambientales. Ahí se sitúa el principal factor de conflictividad, ya que la acción enajenadora de flujos y bienes ambientales en el seno de estas comunidades por determinados grupos sociales, limitando los tradicionales usos vecinales consuetudinarios facilitó el marco adecuado para el desencadenamiento de estos conflictos. En definitiva estamos aquí ante el nacimiento de conflictos distributivos, en clave histórica, siguiendo la nomenclatura propuesta por Joan Martínez Alier hace algún tiempo.

La dimensión reproductiva de la conflictividad se acentúa todavía más en el caso de los conflictos intermodales. La dinámica surgida en los últi-

mos doscientos años apunta hacia la extensión y universalización de estos conflictos. Esas mismas comunidades humanas antes citadas vieron como desde mediados del siglo XVIII se implementó, en muchas realidades geográficas europeas y no-europeas, un proceso de conversión de los espacios naturales en fuentes de abastecimiento de materias primas para la actividad industrial y artesanal. Pero esta apuesta desde la administración del estado por mercantilizar y activar la extracción de materias primas y bienes de los diferentes ecosistemas se verificó en el marco de un crecimiento conocimiento científico del territorio (Scott, 1998) como paso previo a la explotación comercial e impositiva de terrenos ahora ubicados en la esfera productiva, antes en la esfera reproductiva de las comunidades humanas.

Pero no fue una mera apuesta comercial y mercantilizadora del conjunto de bienes disponibles en el medio ambiente, sino que se optó por respuestas aplicadas y optimizadoras de las situaciones concretas de cada situación; se apostó por una silvicultura comercial intensiva, o por una agricolización de espacios antes no cultivados, pero no exentos de importancia socioambiental y económica para la comunidad. En esta coyuntura se ubica el surgimiento de los conflictos intermodales; frente a los sistemas de manejo tradicionales, propugnados por las comunidades altamente dependientes de esos bienes disponibles hasta entonces bajo reglas comunitarias, no igualitarias como ya hemos comentado con anterioridad, vieron como desde los poderes locales y desde los Estados-Nación emergentes se desmantelaron esos sistemas tradicionales.

De hecho, el conflicto ambiental se focalizó en la respuesta de los grupos humanos desprovistos, de forma repentina, de prácticas que eran un factor complementario básico de las rentas monetarias obtenidas por la prestación de su fuerza de trabajo en actividades agrícolas e industriales. Desde la multiestrategia de manejo de los recursos que tenían las sociedades rurales se pasó a una multidimensión de formas de protesta contra un sistema capitalista, altamente enajenador de unos bienes antes bajo formas comunales. Situación ante la que los grupos humanos optaron por la lucha de forma decidida y manifiesta contra las formas de manejo comercial que de los recursos naturales se extendieron tanto por medio de la legislación forestal como de la legislación agraria por muy diversas áreas geográficas, como veremos con posterioridad.

Incendios forestales, huelgas generales, invasiones de propiedades privadas, actos violentos contra edificios de las diferentes administraciones,

son sólo algunos de los ejemplos muy visibles de esta conflictividad, protagonizada por la «gente del ecosistema» frente a los «omnívoros del ecosistema», parafraseando la terminología de Guha (1999). Aquellos que dependían de su subsistencia de formas integradas, socialmente consolidadas, de manejo de los sistemas naturales se vieron separados del medio, ubicados ellos en la categoría de mera fuerza de trabajo y convertido el ecosistema en un mero oferente de bienes y servicios ambientales para el conjunto de la sociedad, en el contexto de una visión de los recursos como materias primas, descontextualizadas de su dimensión socioambiental.

¿Tienen los conflictos ambientales alguna relación con los conflictos de clase?

Como se interrogaba en una reciente comunicación la profesora María Teresa Pérez Picazo (2002), los conflictos habidos en los regadíos del sudeste peninsular entre 1780 y 1950/60, ¿son conflictos ecosociales o son reflejo de la lucha de clases? Pregunta que lleva a plantearnos el status teórico del conflicto ambiental dentro del conjunto de la conflictividad que existe en cualquier tipo de sociedad.

Creo que para responder a esta cuestión habría que considerar tres aspectos importantes. En primer lugar, requiere una redefinición de la teoría de la explotación de Marx que hiciera más comprensible la naturaleza de los conflictos ambientales y situarlos en el corazón mismo de los conflictos que toda sociedad genera. En segundo lugar, el tipo de sociedad donde se dan los conflictos ambientales, ya que hemos asistido en la época contemporánea al tránsito de sistema de economía de base energética orgánica hacia sistemas de base inorgánica, sustentadas en el uso masivo de combustibles fósiles, aspecto éste que debe obligarnos a releer y redefinir el porque de los diversos conflictos y la lógica de disputa que hay en su interior.

En consecuencia con lo anterior, debemos abordar la distinta funcionalidad que para los sujetos enfrentados en conflicto ambiental puede tener un recurso o un daño ambiental en el marco general de economías mercantilizadas, altamente monetarizadas frente a sistemas económicos en los que la lógica de la subsistencia se fundamenta en el uso y aprovechamiento de los recursos. En efecto, los conflictos sociales anteriores al predominio del capitalismo, basado éste en uso intensivo energético de recur-

Los recursos renovables, se expresaron a menudo como disputas por los recursos o por el medio ambiente en general (tierra, agua, bosques, caza, etc.), entre otras cosas porque la subsistencia estaba directamente ligada al aprovechamiento de los recursos naturales.

Se explica así que el control de los recursos fuera una fuente de poder y de clientelismos, no sólo en los escenarios de poder local (conversión de propiedad comunal hacia formas de propiedad municipal y luego, privada; privatización del uso de bienes como resorte pseudo legal para reducir presión fiscal sobre la posesión de la tierra, favoreciendo los intereses de determinadas oligarquías locales y estatales). Pero incluso en la esfera estatal, esa dinámica surgió de la confluencia de intereses entre sectores comerciales/industriales y determinados departamentos de la administración del estado, siendo un buen ejemplo de ello, la administración forestal y las fijaciones de cuotas de extracción de productos y fijación de precios para la enajenación de productos del monte.

Incluso, se podría plantear que los conflictos de clase en las economías preindustriales, o de base energética orgánica de hoy, revistieron a menudo la apariencia de conflictos ambientales; en la medida en que la subsistencia está ligada directamente al aprovechamiento de los recursos naturales, e incluso la posibilidad de emplear el trabajo humano depende del acceso que se tenga a ellos. En cambio, en las sociedades industriales, donde los combustibles fósiles han hecho que la subsistencia no dependa de los recursos naturales locales o lo haga en escasa medida, el conflicto de clase se ha expresado a través de reivindicaciones salariales o mejoras laborales. Es este tránsito un paso decisivo en la ruptura de las relaciones entre sociedades humanas y medio ambiente, en la pérdida de identidad comunitaria de los grupos humanos frente a la homogeneización de prácticas productivas y reproductivas que las formas del capitalismo han impuesto en sociedades contemporáneas.

Esto nos llevaría, como dijimos antes, a replantear la teoría de la explotación que planteara Marx (y la reformulación que hizo Roemer recientemente) desde dos puntos de vista: i) el papel de los recursos naturales en la renta de las clases dominantes; ii) la introducción de la naturaleza y de los recursos dentro de la teoría de la explotación, no sólo como condición de la producción sino como factor que modela, junto con la cantidad de trabajo, la cantidad de plusvalor generado en el proceso productivo.

¿Qué criterios deberíamos utilizar para analizar los conflictos ambientales en relación al cambio socioambiental, es decir, en la dinámica de las sociedades?

Esta es otra pregunta básica que debe responderse y que normalmente no se tiene en cuenta a la hora de valorar la protesta social. Y no sólo para los conflictos ambientales, sino para todos los conflictos en general. Aquí habría que tener en cuenta, algunos de los elementos ya apuntados con anterioridad: el modo de uso que promocionan. Deberíamos de discutir sobre si es un modo de uso sostenible o no, si es más sostenible que otro, sobre la dimensión de protesta que puede implementar el movimiento ecologista y sus posiciones en el tema del agua y el de los regantes que quieren más agua y más pantanos. Son evidentemente dos modos de uso de los recursos distintos.

Por tanto, y como criterio general, aplicable a cualquier conflicto, debería tenerse en cuenta el impacto ambiental que toda protesta social tiene en el medio ambiente. Ejemplos: La defensa del bosque comunal de los indígenas mexicanos, sacándolo del mercado y evitando su tala, parece que tiene un impacto positivo desde el punto de vista de la sostenibilidad; pero la lucha obrera por elevar el nivel de consumo en la postguerra tiene el efecto de un aumento de la maquinización y, por tanto, del consumo de energía y materiales. Lo mismo cabría decir de las luchas de los trabajadores del campo que provocaron un aumento de los costes laborales que hizo factible la mecanización. O las reivindicaciones actuales de más pantanos para irrigación que suelen hacer muchos pueblos y agricultores, provoca lo mismo. Cabría decir lo mismo de la oposición actual al cierre de la corta de Aznalcollar, pese a que contamina y tiene riesgo de rotura de la balsa y contaminación.

Para Una Tipología de los Conflictos Ambientales

Conflictos de contenido ambiental

Como mencionábamos páginas atrás, el principal elemento definitorio de estos conflictos es la preponderancia de un modo de uso de los recursos naturales, sin cuestionar su impacto en la sustentabilidad futuro del citado manejo o la presencia de un daño ambiental sin poner en dudas las causas

originales del mismo. Son muchos los ejemplos de conflictividad intramodal que podemos reflejar aquí, pero la dimensión real de estos conflictos se incorpora al debate al ubicar con precisión las formas de articulación de la protesta: individual, colectiva-organizada o colectiva-espontánea, etc.

Es éste sin duda uno de los criterios esenciales que aquí vamos a desarrollar. Desde los ya citados casos como el motín de Sargadelos en Galicia (Herves Sayar, 1997) o los casos de la Cataluña Contemporánea, en la que los poderes locales auspiciaron la protesta vecinal como mecanismo de defensa de terrenos de titularidad comunal frente a la enajenación de terrenos por la acción de grandes propietarios con nítidos vínculos con las instancias del poder central (Bonales, 1996; Bosch, 1996), símbolos de las formas de protesta colectiva contra la implementación de formas de gestión de recursos naturales que inaugura un ciclo contemporáneo de protesta en el caso del estado español. Episodios inusuales de formas-estrategias colectivas de actuación, como veremos a partir de aquí, no excesivamente recurrentes.

Yendo por partes, nos centraremos primero en aquellos conflictos intramodales en el seno de economías de base energética orgánica, para lo cual tomaremos ejemplos de realidades europeas y extraeuropeas.

Como ha citado Sunit Guha (2000) en un trabajo reciente sobre la India Contemporánea, no sólo hubo protestas contra el manejo colonial de los recursos sino que la escasez de recursos energéticos en determinadas zonas geográficas forzó a la adaptación de los grupos humanos, permitiendo un comercio local y comarcal de madera que implicó a no-residentes en la gestión del ecosistema, aspecto éste vedado con anterioridad para los habitantes que no acreditasen el rango de vecino para la comunidad. La protesta contra esta «apertura» en las potencialidades de manejo del ecosistema fue el origen de movilizaciones de las comunidades contra los poderes más cercanos, príncipes que atendían en ese momento a sus intereses monetarios y a su subordinación con respecto a las clientelas nacionales en las que estas autoridades se involucraban.

Pero no fue éste el último caso acaecido en la India Contemporánea en época contemporánea. Como puso de manifiesto hace algunos años Poffenberger (1995) el conflicto en las sociedades surgía de los intereses agrícolas y forestales que en el seno de las comunidades rurales entraban en colisión. Los diferentes procesos de agricolización, alentados por grandes propietarios, espoleando la revuelta de los campesinos desposeídos de

terrenos enajenados y privatizados por la acción de grandes propietarios, significaron la invasión y toma violenta de estos terrenos para intentar revertir la situación.

Pero esta lógica de protesta intracomunitaria no fue sólo privativa del caso India. En América Latina son muchos los ejemplos de estos procesos de disputa. Para ejemplificar este tipo de protesta podemos tomar el caso de México desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad. Son muchos los ejemplos de conflictos intracomunitarios por el acceso y distribución tanto de terrenos agrícolas-forestales ante la presión de los grandes propietarios (Mummert, 1998) o las disputas por la redefinición de la titularidad de los bienes, en un creciente proceso de judicialización de la defensa de los terrenos comunales (Goldring, 1999), auspiciando el debate sobre tierra como bien de subsistencia frente a la tierra como bien comercializable, alienable. El siguiente paso fue la conversión de la propiedad ejidal en el mundo contemporáneo como un ámbito de poder dentro del estado.

Un ejemplo paradigmático de estos conflictos intracomunitarios viene de la mano de la definición de los derechos de titularidad y uso del agua. Desde mediados del siglo XIX se aceleró la privatización de este bien esencial tanto para la reproducción como para el conjunto de actividades productivas industriales o ganaderas (Birrichaga, 2002) que dimensionó el conflicto intracomunitario, como también ocurrió en el caso de la tierra, en un conflicto de marcado cariz indígena, de reconstrucción de la identidad étnica de estas comunidades tras la enajenación de bienes-clave en sus estrategias de reproducción. Un buen ejemplo de estos conflictos ha sido estudiado por Patricia Avila García (1996) en el caso de la meseta purépecha en el estado de Michoacán durante los últimos 40 años. Su aproximación antropológica ha puesto de relieve la dimensión de disputa entre las diferentes comunidades indígenas por el control de los principales manantiales de la zona, recurso básico tanto para la pervivencia del asentamiento humano como para el desarrollo de los sectores ganaderos y agrícolas. La solución final ha sido la resolución pactada, superando la fase del enfrentamiento directo, entre las comunidades, financiado de forma consorciada el conjunto de obras y canalizaciones que asegura un mínimo abastecimiento de agua para todas estas poblaciones —esta misma dinámica conflictual ha sido descrita recientemente por Iracheta Cenecorta (2002) para la región de Toluca en el siglo XVIII.

Pero existen más casos de conflictos entre grandes hacendados y sectores campesinos en Ecuador durante buena parte del siglo XIX y XX (Korovkin, 2002) por la apuesta estatal de privatización de terrenos comunales, entrando en conflicto la apuesta agrícola campesina orientada a la subsistencia y el manejo agrícola de los nuevos terrenos enajenados por unos propietarios reforzados en su posición de coerción socioeconómica sobre la comunidad al controlar un mayor volumen del factor tierra. No debemos perder la perspectiva comparada ya que estos conflictos intracomunitarios fueron una realidad evidente en la España del siglo XVIII, como puso de manifiesto A. Cabral (1995), tanto por la defensa de la integridad de los bienes comunales, punto de conflicto intermunicipal por los lindes de los términos municipales y de los propios terrenos comunales, como la protesta campesina contra la agricolización y mercantilización de la tierra que supuso la revolución liberal.

Todos estos conflictos presentan formas muy similares de articulación de la protesta. Los actores sociales involucrados en estos conflictos intramodales siempre se articularon desde las comunidades con alto nivel de agregación y movilización, permitiendo visualizar la existencia de lógicas de uso frente a valores de cambio en las sociedades contemporáneas. Lógicas subyacentes durante buena parte del siglo XIX pero sin haber emergido hasta bien entrado este siglo de la mano de la implantación de lógicas del capitalismo en la gestión de las formas de explotación y gestión de los recursos naturales a escala planetaria.

Hasta ese momento, estas formas colectivas-organizadas o espontáneas de protesta permitieron la contraposición de proyectos bien diferentes de apropiación y explotación de bienes y rentas ambientales, comunidades frente a poderes locales, ambas contra Estado-Nación o usuarios de recursos contra «nuevos propietarios de bienes enajenados», modalidades todas éstas presentes en los casos ya comentados.

Pero en cualquier caso, no fueron los conflictos intramodales un fenómeno privativo de las economías orgánicas, sino que una vez implementada las formas capitalistas de manejo de los recursos, a escala planetaria, surgieron nuevos tipos de conflictividad intramodal que no respondía a los intereses inmediatos de las comunidades humanas sino a las «necesidades» monetario-financieras de sectores comerciales e industriales interesados en maximizar las rentas monetarias invertidas en la apropiación del uso de bienes naturales o en intensificar los niveles de extracción de biomasa o

flujos de energía de ecosistemas ahora insertos en la dinámica explotadora del capitalismo. Veamos algunos ejemplos.

En el caso español, como ha demostrado Rico Boquete (1995), los campesinos y la administración forestal del Estado disputaron dos formas bien diferentes de manejo de los recursos forestales. Frente a la propuesta de los campesinos por mantener el uso agrícola de terrenos de titularidad pública, la administración esgrimió con fuerza, violencia y fuertes dosis de represión (incluso política al ajustar cuentas pendientes con líderes populares con ascendente social desde la época de la guerra civil), la necesidad de extender la política repobladora con especies de crecimiento rápido, orientadas a la industria maderera con evidentes conexiones con elementos de la administración estatal. No fue tampoco un fenómeno privativo de la realidad europea, como recientemente ha puesto de relieve Zarilli (2002), al establecer una conexión entre el fenómeno deforestación y la privatización de recursos naturales, en el contexto de la ya descrita reconstrucción de la identidad indígena, que controlaba y manejaba estos terrenos forestales sometidos a una fuerte corriente privatizadora que permitiera en una segunda fase, la transferencia de los productos disponibles en estos terrenos a la esfera de lo privado-comercial-mercantil.

Pero en otros centros geográficos de América Latina, y en tiempos muy anteriores se sucedieron fenómenos muy parecidos. Como M. Folchi (2001) ha descrito en el caso del Chile del siglo XVII, se asistió a un fuerte litigio judicial, precedido de una fuerte protesta indígena y vecinal, contra la privatización de la recolección de frutos de coco para su venta y comercialización en determinados mercados (estrategia de gestión bajo control en muchos casos de organizaciones religiosas vinculadas a la Iglesia Católica). Campesinos, Estancieros y Haciendas bajo dirección de los jesuitas fueron los actores sociales de este conflicto por la asignación privada del uso de estos productos, que culminó en la definitiva aprobación judicial de la potestad para dicha recolección.

Un último ejemplo del caso chileno. Los conflictos descritos por Folchi sobre la difícil relación entre sectores mineros y hacendados por el aprovisionamiento de leña y madera para actividades industriales-artesanales, e incluso para el abastecimiento energético para los grupos familiares. Durante el siglo XVIII y XIX, fueron muchos los casos de disputas intramodales entre diferentes grupos sociales por definir tanto las normas de acceso a leña como por fijar cupos vecinales según disponibili-

dades ofrecidas por el ecosistemas (reglas que también se aplicaron al caso de los ecosistemas mediterráneos en España en la misma época, Ortega Santos, 2002). La resolución de estas disputas, no exentas de enfrentamientos violentos directos, se facilitó con la acción de la justicia que sancionó (como también ocurrió en España en la misma época) el carácter privatizado de los usos energéticos en unas tierras que pudieron haber sido comunales en su día, pero que ahora estaban bajo control directo de propietarios privados. Para cuando llegó la solución judicial, el proceso de deforestación era irreversible, el daño ambiental ya había sido causado por la confluencia y colisión de los intereses inmediatos de los diferentes grupos sociales, sobre un ecosistema desprotegido y sujeto a presiones extractivas de todos los grupos sociales. Maximizar su posición de poder en la sociedad se traducían en intensificar los niveles de extracción de biomasa.

Conflictos ambientales

Dinámica radicalmente se nos manifiesta con el estudio de aquellos conflictos en los que contraponen de forma dialéctica y directa, diferentes lógicas y sistemas de manejo de los recursos naturales, imponiéndose una cada vez más emergente sistema comercial-extractivo de recursos naturales que limitó formas y sistemas tradicionales de aquellos grupos humanos altamente dependientes de estos bienes para conformar sus respuestas estratégicas de reproducción.

En el caso del factor tierra, se contrapusieron durante buena parte del siglo XIX en España, los usos campesinos con los usos comerciales, enmarcados los primeros en la defensa constante de la propiedad y usos comunales de la tierra frente a la ola privatizadora y mercantilizadora de la tierra, privativa de la revolución liberal (González de Molina y González Alcantud, 1992; Cobo, F *et al.* 1992). Las peticiones de cese de los diferentes procesos judiciales que ilegalizaban de facto las actividades campesinas de extracción y recolección en los montes supuso cuestionar la esencia misma de toda la legislación forestal española de fines del siglo XIX, legalidad que alentaba una privatización de los derechos de uso de los recursos naturales sujetos a enajenación comercial y venta en pública subasta de la producción del monte, a la vez que se ilegalizaban todos los usos cotidianos que de estos espacios venían realizando las comunidades

rurales (proceso que en otros trabajos hemos denominado desarticulación socioambiental de la propiedad comunal; Ortega Santos, 2002).

No sólo es un episodio propio del sudeste peninsular español, los casos descritos por Eduardo Rico Boquete (1995) sobre la protesta de concejos gallegos contra las repoblaciones forestales del periodo franquista, en referencia al proceso combinado de incautación del suelo y de la producción forestal; o la insumisión a juicios por delitos forestales y rechazo a asistencia a actos de justiprecio descritos para el caso de Guadalajara por Fernández Muñoz (1999), al considerar las sociedades de vecinos que el Estado estaba procediendo a incautar de forma «legal» tierras de supuesta titularidad pública que en realidad eran de carácter privado desde tiempo inmemorial.

Se contraponen en todos estos fenómenos la ordenación de una economía moral de subsistencia, radicada en los sectores campesinos o más desfavorecidos del conjunto de la sociedad rural frente a la acción enajenadora e intervencionista del estado, sin considerar la por entonces decisiva acción de los poderes locales como asignadores de bienes y rentas ambientales en las economías rurales (funciones éstas que sólo eran una parte de las muchas que cumplían en el campo asistencial y social los ayuntamientos durante el tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo, GEA, 1995). Un buen ejemplo de este tipo de conflictos lo tenemos reflejado por Alberto Sabio (1997) alrededor de las cortas y talas masivas de pinos en el pirineo oscense desde 1860, acción de rechazo a la acción de la administración forestal que contó con el beneplácito y/o la aquiescencia de los poderes locales.

La protesta socioambiental se concentró de este modo en la destrucción de la producción forestal (incendios, cortas y talas masivas, incumplimiento de las condiciones de extracción de cupos vecinales, etc.) aunque también se concentró en protestas contra edificios de la administración local o contra los cuerpos armados de vigilancia de los espacios forestales, tanto financiados por los ayuntamientos como por el Estado. Más allá de su aparente consideración, en la historiografía hasta ahora vigente, como mecanismos prepolíticos de respuesta social, nosotros apostamos ya hace tiempo por releer esta protesta contra el modelo estatal de gestión de los recursos naturales como una forma perfectamente organizada de contrapoder, de resistencia a la imposición de una nueva forma de relación entre sociedades humanas y naturaleza. En resumen, se erigen

en forma organizadas de protesta, tanto por la explicitación de esas formas de lucha como en la existencia de un discurso-lógica de defensa de una apuesta de manejo de los ecosistemas que atendía a la escala reproductiva de la comunidad, que pretendía impedir la transferencia neta de bienes y rentas hacia fuera de la propia sociedad rural.

Retomando algunas de las áreas geográficas antes consideradas, asistimos en el caso de la India contemporánea a la contraposición de formas comunitarias de gestión de los recursos naturales frente a la imposición de un sistema colonial de extracción intensiva de materias primas y productos forestales. En clave histórica, como ha señalado recientemente Sunit Guha (2000), el primer paso fue la conversión de terrenos privados en reservas forestales-estatales de caza, sentando el primer paso hacia la definitiva conversión tanto de los derechos de titularidad como de uso, y entrando en conflicto con poblaciones indígenas que atendían necesidades de abastecimiento endo y exosomático con lo recolectado en estos espacios forestales. Este primer eslabón permitió el surgimiento de toda una pléyade de conflictos por los recursos, entre recolectores/cazadores y la acción privatizadora del estado, que rompió la relación complementaria entre sociedades humanas y medio ambiente, limitando la movilidad y la capacidad de asentamiento de grupos humanos, reduciendo su capacidad de abastecimiento alimentario, escenificándose la protesta tanto en huelgas locales, de carácter violento y dirigidas contra los príncipes de cada zona (intermediarios al servicio del estado colonial) como la protesta final contra la Mifnapur Zamindari Company en 1922 que supuso un rechazo total al conjunto de legislación forestal y de gestión de recursos naturales (Guha y Gadgil, 1992).

El marco general de lucha en defensa de bienes comunes ha tenido una tradición histórica de importante recorrido en la India contemporánea, desde los casos descritos por Murali (1995) de lucha casi individual contra la criminalización de los usos tradicionales hasta los conflictos en defensa del derecho al agua frente a los grandes proyectos estatales de hidráulica, orientados éstos a la extensión del regadío o al abastecimiento a las grandes urbes, pero desatento a las consecuencias sociales, demográficas o medioambientales que dichos macroproyectos llevaban aparejadas.

Desde los trabajos de Gilmartin (1995) contraponiendo el modelo comunitario y el modelo estatal de hidráulica, apostando las comunidades por la búsqueda del óptimo productivo de abastecimiento por lo que cho-

caban con la centralización de toma de decisiones que el modelo británico imponía, obviando las necesidades y el juego de oferta y demanda de agua. El resultado de esta contraposición fueron las disputas entre las comunidades (léase poderes locales) por incorporarse de forma entusiasta al proyecto estatal frente a la acción vecinal de sabotaje a las construcciones hidráulicas, pretendiendo defender la hidráulica comunitaria adaptada a las condiciones de cada localidad. Es todo éste un proceso histórico que en el caso de la India requirió de la importante mediación de las burocracias del estado y de los poderes locales, convertidas en intermediarios no de los intereses de la comunidad sino de las necesidades financieras y comerciales de sectores industriales y de la financiación del Estado y los poderes locales (Vasan, 2000).

El mejor ejemplo actual de esta dinámica es la protesta organizada y articulada, convertida en un verdadero movimiento social ambiental de base, contra el Narmada Valley Project que supone tanto la defensa de una nueva identidad social como la formación de una conciencia pública, reconfigurando las relaciones movimientos sociales-Estado. La «Save Narmada Campaign» ha supuesto la articulación, con fuerte apoyo internacional, de un escenario de protesta social que engloba tanto críticas a la viabilidad económica/financiera del proyecto como a los efectos distributivos de justicia social del mismo, combinando tanto prácticas judiciales como movilizaciones populares, amenazas de autoinmolación de grupos humanos como presiones de organizaciones internacionales que propiciaron la retirada del apoyo financiero del Banco Mundial al citado proyecto hidráulico. Ha supuesto tanto la articulación de una protesta orientada a la búsqueda de estrategias de autosuficiencia alimentaria como a la formación de un discurso de aspiración nacionalista, formulando un discurso nacional postcolonial alternativo al existente que se fundamenta en modelos energético-tecnológicos intensivos y en la inversión de capital extranjero. Ha supuesto una protesta articulada desde una nueva «hibridación social» que ha reforzado el diálogo entre medio ambiente y sociedad (Baviskar, 2000).

De forma más reciente, y conocida, el movimiento chipko ha sido el mejor ejemplo de articulación de protesta contra una forma de manejo comercial-colonial de gestión de los espacios naturales (Guha, 1997; Gadgil y Guha, 1992). Recordemos de forma breve como este movimiento nace de la defensa de los bienes comunales de Karnataka frente a la presión

de intereses industriales-estatales, que aprovechando formulas constituyen sociedades paraestatales que proceden a intensos procesos de repoblación con especies alóctonas, de crecimiento rápido, de rentabilidad comercial monetaria inmediata, sin tener en consideración las formas de relación simbólica y ambiental de las comunidades con este medio ambiente circundante. La respuesta vecinal fue la defensa de los árboles, protagonizada por mujeres con lo que se aportaba todavía una mayor carga simbólica al conflicto, abrazándose a los mismos para evitar su tala y posterior sustitución por otras especies. Si la visión tradicional del conflicto ha venido dada por R. Guha y otros autores, considerándolo un ejemplo más de defensa de estrategias de subsistencia de sociedades humanas frente a la presión extractiva de un sistema comercial-colonial de manejo de los recursos, este debate se está viendo enriquecido en los últimos tiempos.

Rangan (1996) plantea reconsiderar el conflicto chipko como la articulación social de un discurso de defensa de la autonomía nacional y la apuesta por un modelo-concepto de desarrollo, se protesta no en sí contra el desarrollo en sentido amplio como parte de un proceso nacional de construcción de un discurso desarrollista. Es obvio que pretende reconquistar el acceso a pequeña escala a la extracción forestal, a la heterogeneidad de los usos locales, a la ruptura con la prohibición de extraer materias primas. En definitiva, un discurso de defensa de «bienes nacionales» frente al manejo comercial que lleva implícito formas monopolísticas de producción, altamente ineficientes y que potencia la subida de precios de materias primas. En resumen, se canaliza por medio del movimiento chipko un discurso postindependencia que no está en relación con la, según este autor, visión simple del fenómeno como discurso de sectores marginales por acceder al desarrollo. Como ha expresado Kothari (1995) el discurso que subyace a este conflicto combina tres elementos esenciales: defensa de autonomía local, autosuficiencia y seguridad nacional.

Tampoco vamos aquí a centrarnos en el caso asiático, sólo para terminar recordar la aportación de Agarwal (1994) al incorporar la clave de género a la explicación de los conflictos socioambientales, nacidos de la dialéctica entre usos de subsistencia y manejo comercial extractivo. La Huelga de Hambre de 1946-7 por la reclamación de tierras antes enajenadas y sometidas a explotación forestal aglutinó la protesta contra el fin de formas de explotación comunal y la limitación a usos ganaderos de rastrojeras básicos para la ganadería de subsistencia. El último elemento defi-

nitario de estos conflictos fue la protesta contra la explotación labor y sexual de las mujeres, buscando refortalecer el papel de la familia como unidad homogénea de producción y consumo.

En América Latina, los conflictos ambientales en perspectiva histórica también nos ofrecen buenos ejemplos de estudio. En la misma dinámica conflictual entre usos campesinos y comerciales, el ya mencionado Estado de Michoacán pone de relieve la enajenación de los usos campesinos-indígenas para potenciar y transformar los aprovechamientos ganaderos en usos agrícolas y forestales (Espín Díaz, 1986; Klooster, 1997) potenciando usos industriales de las materias primas como mecanismo de control de la mano de obra (Sánchez Santiro, 2002). Las luchas en defensa de los ejidos, las protestas contra los intentos privatizadores de tierras mediante la invasión de los terrenos antes comunales, la destrucción de cosechas son sólo algunos ejemplos de la acción de protesta que se complementó con la apuesta intensiva por desarrollar los mecanismos judiciales de defensa de los bienes comunales. Fue una lucha que, como antes mencionábamos en los conflictos de contenido ambiental, supuso la articulación de discurso indígena de defensa de la pervivencia de la titularidad de estos bienes bajo control de las comunidades (Escobar Ohmstede, et al, 1998 a, b) como también las disputas internas de las comunidades entre indígenas y campesinos, deseosos de acceder a esos bienes con titularidad indefinida.

Una realidad muy específica fueron las disputas entre indígenas contra el estado por los conflictos de lindes, al intentar el estado delimitar con precisión aquellos bienes que podrían ser susceptibles de posterior explotación agrícola-forestal, disputas indígenas-estado que en el caso Michoacán se saldaron con la definitiva privatización de los bienes comunales desencadenando disputas entre los municipios por defender y adscribirse terrenos de aprovechamiento vecinal (Acosta Espino, 1998). Estos terrenos pasaron de estar involucrados en las necesidades inmediatas y diarias de las comunidades campesinas, al ser objetos de la explotación comercial de un manejo silvícola o agrícola intensivo. En el caso de México, como ha señalado Castañeda González (2002), la ola privatizadora de los bienes comunales se extendió al agua en el área de Toluca. Usos campesinos frente a privatización del agua dio paso a un conflicto con muchos actores sociales involucrados: usuarios de agua, estado, industriales, etc. que se solventó con la apuesta por la nacionalización, vía legislación, de un bien esencial como el agua dando paso a una apuesta vertebradora de un discurso nacional-desa-

rollista en el que los bienes tenidos en común aparecían como una rémora del pasado. Desarrollo en el caso de México suponía incorporar materias primas y energía al sector industrial y es este sentido, el papel de los bienes comunales aparecía como una variable más, necesaria, de esta apuesta estatista e industrializadora. Las formas de articulación de la protesta fueron muy similares a los casos antes descritos: formulación de un discurso comunitario de defensa de la comunalidad, apuesta por una vía judicial en un primer instante, que da forma y visualiza esa respuesta colectiva organizada, y la acción directa-violenta contra instalaciones, construcciones y obras nacidas alrededor de esas actividades industriales dependientes del abastecimiento de un bien privatizado, el agua.

Dos últimas referencias que dan una visión más globalizada de este tipo de fenómenos conflictuales. Las disputas indígenas contra la apropiación-agricolización de terrenos antes comunales ha sido un episodio recurrente en la historia de Malasia en el siglo XX (Doolittle, 2001) al colisionar normas consuetudinarias-modelo colonial y formulación de regímenes de propiedad. El resultado es un conflicto en el que se entremezclan tanto la redefinición de las formas de propiedad como los conflictos por el acceso, colisionando las formas heterogéneas-comunitarias de acceso a la propiedad con la homogeneización de los patrones de propiedad propuesto por el Estado-Nación. La formación por éste último de reservas naturales y de caza fue un acicate para el conflicto con los grupos indígenas al rechazarse las formas ancestrales de transmisión intergeneracional de bienes y derechos y rechazarse las fórmulas de consolidación de la identidad étnica por medio del mantenimiento de éticas de acceso a los bienes en la que se formulaban los derechos comunitarios como derechos de exclusión.

Un último caso de estudio es la evolución de la propiedad pública en el Portugal durante el siglo XX (Broker, 1993). Desde 1930 se articuló un proceso de reforestación de baldíos, nacionalización de tierras que a la altura de mediados del siglo XX había supuesto la desaparición de la propiedad comunal. Desde los poderes locales se pretendió revertir la situación al punto de salida, defendiendo el mantenimiento de baldíos bajo formas de reparto, alentando la protesta campesina contra la actuación del Servicio Forestal del Estado que esgrimía la reforestación como única vía válida de manejo de estos terrenos. La aparente solución vino de la mano de la Ley Forestal de 1976, que con una fuerte carga ideológica limitaba el ámbito administrativo del Servicio Forestal, alentando una suerte de

pacto Estado-Municipios en el manejo de estos espacios forestales, que resultó en el conflicto comunitario y las prácticas de obstruccionismo al desarrollo legislativo, evadiendo las comunidades el control estatal sobre estos terrenos, en muchos casos enajenados por los poderes locales sin considerar la opción de manejo implementada por la comunidad, para financiar «obras comunitarias».

Son todos estos ejemplos suficientemente ilustrativos de la preeminencia de un determinado uso de los recursos, sostenible o no, o de los daños ambientales ocasionados por el citado uso que da como resultado el surgimiento de una dinámica de conflicto que aparece como la articulación de una forma colectiva de protesta ante daños ambientales o ante la transformación de los sistemas tradicionales de gestión del ecosistema. Formas colectivas, que no individuales, de protesta y dinámica institucional del conflicto que hace entrar en colisión a las comunidades humanas con los poderes locales y estatales, aún cuando en algunos casos, los poderes locales se alinearon coyunturalmente con los intereses de las comunidades o del estado atendiendo a prácticas y necesidades clientelares o financieras de estos poderes. En cualquier caso, en todos estos conflictos se cuestionan los modos de uso y los sistemas de gestión de los bienes ambientales, tanto desde la colisión de diversos modos como desde la imposición política o institucional de determinadas formas de gestión, rechazadas frontalmente por las expectativas de reproducción y abastecimiento del conjunto de la comunidad.

Conflictos ambientalistas

El último de la tipología sobre conflictos ambientales aquí propuesta se radica en la pretensión de incorporar la existencia de ideología ecologistas-ambientalistas explícitas, más allá de la existencia o no de organizaciones políticas articuladas que se erigen en defensores de esa opción ideológica.

Mauricio Folchi (2001) nos ha presentado ejemplos históricos de este tipo de conflictos ambientalistas. Caso particular es el descrito en Chile para mediados del siglo XIX cuando desde los sectores propietarios y las clases altas se propugnó la defensa de las condiciones de salubridad e higiene de las ciudades, condiciones puestas en peligro por la actividad industrial de fraguas, fuente básica del trabajo y salarios para los sectores más desfa-

vorecidos. Esta actividad protoindustrializadora fue percibida por miembros de clases altas como un atentado contra las condiciones básicas de vida y reproducción de las comunidades urbanas, por tanto prácticas productivas que en bien de la comunidad debían ser erradicadas. Reactiva Folchi desde este ejemplo el debate sobre el carácter ambiental y sostenible de las actividades productivas de los sectores populares, usualmente considerados como agentes no contaminantes, ni dañinos para los ecosistemas por la historiografía del «environmentalism of the poor», pareciendo por tanto adecuado la redefinición tanto del conflicto ambiental como de los actores implicados en el mismo.

Pero no es el único caso descrito por Folchi. A inicios del siglo XX la actividad minera de cobre en la mina El Teniente, participada por capital transnacional (Braden Copper Co.), provocaba la existencia de depósitos de relaves de cobre, altamente contaminantes no sólo para la vida humana, como en el caso antes descrito, sino también para la actividad agrícola. Este caso provocó un realineamiento de clases sociales afectadas, agricultores-ciudadanos contra multinacional minera y oligarquías propietarias nativas del país. Tras un largo litigio judicial y político, el resultado fue la promulgación de la Ley 4/9/1916 que clarificó las actividades productivas que producían impacto ambiental y estableció condiciones de seguridad a cumplir por las empresas a la hora de poner en funcionamiento sus plantas de producción. El triunfo del discurso anticontaminación en el plano judicial fue evidente y permitió la formación de una conciencia ciudadana del peligro de determinadas prácticas, pero el daño era de imposible reparación para cuando la legislación estaba disponible.

Si nos situamos en el caso español, el caso más evidente es la articulación de un discurso ecologista-ambientalista de defensa de las condiciones de salubridad alrededor de la instalación del vertedero en Nerva (García Rey, 1997) que tuvo su precedente en la lucha histórica de fines del siglo XIX protagonizada por los campesinos y los trabajadores de las minas de Río Tinto contra la presencia de teleras para calcinar pirita, fenómeno histórico de lluvia ácida que desencadenó una fuerte protesta social, argumentada en su momento desde la conexión que la comunidad estableció entre la presencia de teleras, empeoramiento de condiciones atmosféricas y el incremento de las enfermedades respiratorias. El resultado fue, como decía, una protesta social que se envolvió por parte del gobierno y de la compañía minera, de tintes sindicales-políticos y que culminó en la

matanza de vecinos en 1888 por disparos de la guardia civil en plena manifestación de protesta contra las citadas condiciones de contaminación (a este respecto véase la descripción del conflicto en Martínez Alier, 2001).

La contaminación ha sido también motivo de articulación de protestas en otras áreas geográficas. En el caso del norte de México, Moguel (1997) ha demostrado la articulación de toda una movilización social alrededor de centrales sindicales, unión de ejidos y comités de defensa popular contra la acción de la Celulosa Centauro por contaminar los ríos, lagos y por trabajar con tecnología importada de segunda mano pero sin incorporar mecanismos de depuración de aguas residuales, provocando un intenso proceso de emigración. El propio carácter heterogéneo en los grupos políticos involucrados en la protesta fue el germen de su fracaso (agrupados alrededor del Comité Duraguense de Defensa y Preservación Ecológica) a pesar de estar dotado de relativa autonomía política y jurídica, para con el Comité de Defensa Popular General Pancho Villa. Las medidas concretas propuestas en un programa ecológico emergente fueron: cumplimiento de acuerdo sobre medidas de depuración de aguas tomadas entre administración estatal y empresa industrial, y en segundo lugar, el rescate de los manantiales para abastecimiento humano y ganadero. Fue un modelo de lucha ambiental en la década de los 80 del siglo XX que buscó redotar de dimensión social a la concepción ambientalista de los problemas, reforzando las estructuras organizativas de nivel social-popular, una lucha plurisectorial por la ecología.

Un último ejemplo. Desde la corriente historiográfica americana de la Environmental Justice se han realizado interesantes aportaciones en los últimos años (Camacho, 1999). Criterios estatales de dudosa legitimidad social y con una nítida injusticia a la hora de ubicar vertederos y áreas de residuos peligrosos en barrios, ciudades y zonas geográficas marcadas por el predominio de minorías étnicas (chicanos, afroamericanos, etc.). De ellos ha dado buena cuenta en los últimos años algunos trabajos de M. K. Dorsey (1997) al describir la localización de un vertedero de PCB en Warren County que alentó una protesta social catalizada por grupos de base religiosa-cristiana (United Christian Church, Southern Christian Leadership Conference), traducida en la movilización de ciudadanos para impedir la entrada de los camiones para derramar el vertido de residuos en la zona designada a tal efecto. Tanto el matiz étnico-racial de la protesta como la dimensión social de defensa de las condiciones de salubridad e

higiene, no sólo a escala individual sino comunitaria, permitieron afirmar la validez de estos mecanismos de protesta social, más allá de los repentinos fracasos iniciales de este proyecto reivindicativo que transformó a las comunidades afroamericanas en los verdaderos dinamizadores del movimiento de protesta.

Sólo una última reflexión sobre la visión global de las catástrofes del Africa Negra Contemporánea, en clave ecológica. Neejes (1999) ha explicado las crisis humanitarias de Ruanda, Sierra Leona, Sudán, Uganda y Africa Central, estableciendo que la paz requiera como precondition la justicia social y sustentabilidad ecológica, sin olvidar que el capital natural es irremplazable con soluciones tecnológicas. Si la apuesta tecnológica resulta triunfante el resultado es la pérdida de seguridad alimentaria, la guerra y el cambio ambiental como incapacidad para mantener los niveles de subsistencia de las comunidades rurales. Las disputas por la tierra, provocadas por la presión demográfica sobre unos recursos limitados, no en sí sino por el acaparamiento de este recurso ejercido por grandes propietarios y empresas transnacionales, se agravaron con la tensión por la etnicidad que provocó un binomio fragmentación/especulación con la tierra. El resultado de este proceso de segmentación social, desde la asignación injusta socialmente del bien central en unas economías rurales como éstas, la tierra. Fue el conflicto bélico el mecanismo de reubicación de los diferentes grupos étnicos que inició un ciclo de epidemias, matanzas, pérdida de conocimiento local y erosión biológica. Uno de los resultados ha sido la necesaria actuación de ong's, activando programas de autosuficiencia alimentaria necesariamente combinados con acciones reforestadoras y de mantenimiento de suelos.

Conclusiones

Hemos pretendido esbozar en las páginas precedentes una aproximación a una tipología sobre los conflictos ambientales, distinguiendo las motivaciones y lógicas subyacentes a cada uno de los conflictos, involucrando a diversos grupos y actores sociales articulados de forma individual, colectiva o espontánea. Desde unos conflictos de contenido ambiental en el que los grupos sociales pugnan por la asignación de recursos en el seno de un modo de uso de los recursos determinado con forma de protesta

individual o grupal escasamente articulada a conflictos ambientales en los que esos mismos grupos cuestionan la propia lógica de manejo, entrando en conflicto opciones productivas y reproductivas protagonizadas por clases sociales muy diversas, instituciones locales y estatales, usuarios de recursos frente a organismos asignadores de recursos.

El último de los tipos propuestos, conflictos ambientalistas, se ubican en la más absoluta contemporaneidad, botones de muestra de la existencia de unos discursos ecologistas y ambientalistas convenientemente formulados y críticos con el modelo capitalista neoliberal cada vez más emergente. La dimensión social de la protesta muestra muy diferentes formas de agrupación y articulación, formas organizadas de protesta que se ponen de relieve tanto en el cuestionamiento de instituciones políticas y sociales nacionales y transnacionales.

Esta propuesta de tipología de conflictos ambientales es un documento base que está en constante proceso de reelaboración y debate, que es sólo una posible sugerencia para un refuerzo en el futuro de prácticas emancipatorias de las sociedades oprimidas.

Bibliografía citada

- ACOSTA ESPINO, G., y A. EMBRIZ OSORIO, «Territorios Indios en la región purépecha, 1915-40», en A. ESCOBAR OHMSTEDE *et al.* (eds.), *Estudios Campesinos en el Archivo General Agrario*. Ed. CIESAS/RAN, 1998, pp. 119-197.
- AGARWAL, B., «Gender, Resistance and land. Interlinked strategies over resources and meanings in South Asia», *Journal of Peasant Studies* vol. 22, n. °1, Ed. Frank Cass, 1994, pp. 81-125
- AVILA GARCÍA, P., *Escasez de Agua en una región indígena. El caso de la Meseta Purépecha*. Ed. El Colegio de Michoacán, 1996.
- BAVISKAR, A., «A grassroot movement and globalization. The Campaign against the Narada Dam in India», *Seminar Social Movements and Development Conference* Universidad de Yale, EEUU, Abril 2000.
- BERRY, K. A., «Race for Water? Native Americans, Eurocentrism, and Western Water Policy», en D. E. CAMACHO (ed.): *Environmental Injustices, Political Struggles. Race, Class and the Environment*. Duke University Press, 1998, pp. 101-125.

- BIRRICHAGA GARDIDA, D., «Conflictos rurales por la propiedad del agua en el estado de México 1856-68», *IX Simposio de Hª Económica «Condiciones Medioambientales, Desarrollo Humano y Crecimiento Económico*, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, Junio, 2002
- BONALES CORTÉS, J., «Aproximación al estudio de la desamortización de tierras comunales en la Conca del Tremp (Lleida) 1856-1906», en E. VICEDO (ed.), *Béns Comunal als Països Catalans i a l'Europa Contemporània. Sistemes Agraris, Organització social i poder local als Països Catalans*, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1996, pp. 325-343.
- BOSCH, M., «La defensa del «sagrado derecho de propiedad». La unió dels hisendats contra les ocupacions de terres durant el Trieni Liberal», en E. VICEDO (ed.): *Béns Comunal als Països Catalans i a l'Europa Contemporània. Sistemes Agraris, Organització social i poder local als Països Catalans*, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1996, pp. 375-401.
- BROWER, R., «Between Policy and Politics: The Forestry Service and the commons in Portugal» en *Forest and Conservation History* (37), n.º4, Forest History Society, Duke University Press, 1993, pp. 160-169.
- CABRAL CHAMORRO, A., *Propiedad comunal y reparto de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*. Puerto Real: Consejo Regulador del Jerez, Diputación Provincial y Universidad de Cádiz, 1995.
- CAMACHO, D. (ed.), *Environmental Injustices, Political Struggles. Race, Class and the Environment*. Duke University Press, 1998.
- CASTAÑEDA GONZALEZ, R., «Los primeros pasos de la centralización del agua en México, El caso del río Nexapa, Puebla, México 1880-1910», *IX Simposio de Hª Económica «Condiciones Medioambientales, Desarrollo Humano y Crecimiento Económico*, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, Junio, 2002.
- COBO, F., S. CRUZ y M. GONZÁLEZ DE MOLINA, «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental». *Agricultura y Sociedad*, n.º65, 1992, pp. 253-302.
- DOOLITTLE, A. A., «From village land to «Nature Reserve»: Changes in property rights in Sabah, Malaysia». *Human Ecology*, vol. 29, n.º1, Plenum Press, 2001, pp. 66-98.
- DORSEY, M. K., «El Movimiento por la justicia ambiental en EEUU. Una breve historia» en *Ecología Política* n.º14, Ed. Icaria, 1997, pp. 23-30.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A., y J. GORDILLO, «¿Defensa o Despojo? Territorialidad Indígena en las Huastecas, 1856-1930», en A. ESCOBAR OHMS-

- TEDE *et al.* (eds.), *Estudios Campesinos en el Archivo Real Agrario*. Ed. CIE-SAS/RAN, 1998, pp. 15-75.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A., y A. M. GUTIÉRREZ RIVAS, «Una rápida visión sobre el despojo agrario. El caso de Chichontepec, 1880-1930», *Boletín del Archivo General Agrario n.º 4*, Archivo General Agrario/RAN, 1998, pp. 19-29.
- ESPIN DÍAZ, J. L., *Tierra Fría. Tierra de Conflictos en Michoacán*. Ed. El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, J., «Las Repoblaciones Forestales en el Alto Sorbe (Guadalajara). Desarrollo y Repercusiones Territoriales», *Preactas del IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, Septiembre, 1999, pp. 737-752.
- FOLCHI DONOSO, M., «Conflictos de Contenido Ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», *Ecología Política n.º 22*, Ed. Icaria, 2001, pp. 79-100.
- GADGIL, M. y R. GUHA, *This Fissured Land. An Ecological History of India*. Oxford University Press, 1992).
- GARCÍA REY, J., «Nerva: no al vertedero. Historia de un pueblo en lucha», *Ecología Política*, n.º 13, 1997, pp. 7-22.
- GILMARTIN, D., «Models of Hydraulic Environment. Colonial Irrigation, State Power and Community in the Indus Basin», D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, Culture and Imperialism. Essays on Environmental History of South Asia*. Oxford University Press, 1995, pp. 210-236.
- GOLDRING, L., «La Configuración Cambiante de los derechos de propiedad bajo la reforma del Ejido», en L. RANDALL (ed.), *Reformando la Reforma Agraria*. Universidad Metropolitana/El Atajo ed., 1999, pp. 355-381.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y J. A. GONZÁLEZ ALCANTUD, «La pervivencia de los bienes comunales: representación mental y realidad social. Algunas aportaciones al debate sobre la “tragedia de los comunales”», en J. A. González Alcantud y M. GONZÁLEZ DE MOLINA, *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos, 1992, pp. 251- 294.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS, «Transformaciones Agrarias y Cambios en la funcionalidad de los poderes locales de la Alta Andalucía, 1750-1950» en *Noticiero de Historia Agraria n.º 10*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Murcia, 1995, pp. 35-67.
- GUHA, R., «The Environmentalism of the Poor» en Fox, R. y Starn, O. (eds.): *Between Resistance and Revolution. Cultural Politics and Social Protest*, Rutgers University Press, 1997, pp. 17-40.

- GUHA, R., «From Experience to Theory. Traditions of Social-Ecological Research in Modern India», en Becker, E y Jahn, T. (eds.): *Sustainability and the social sciences. A cross-disciplinary approach to integrating environmental considerations in the theoretical reorientation*. UNESCO/ISOE/Zed Books, 1999, pp. 96-112.
- GUHA, R., y M. GADGIL, «Los Hábitats en la Historia de la Humanidad» en *Ayer*, n.º 11. Ed. Marcial Pons, 1993, pp. 49-111.
- GUHA, S., «Economic Rents and Natural Resources. Commons and conflicts in Premodern India» en Agrawal, A y Sivamrakhrisnan, K. (eds.): *Agrarian Environments. Resources, Representation and Rule in India*, Duke University Press, 2000, pp. 132-147.
- HERVES SAYAR, H. *et al*, «Resistencia y Organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo», *Noticario de Historia Agraria* n.º 13, Enero-Junio S.E.H.A., 1997, pp. 165-193.
- IRACHETA, CENECORTA, M. P., «La disputa por los recursos acuíferos en la región circundante a la villa de Toluca, México, siglo XVIII», en *IX Simposio de Hª Económica «Condiciones Medioambientales, Desarrollo Humano y Crecimiento Económico*, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, Junio, 2002.
- KOROVKIN, J., «Weak Weapons, Strong Weapons? Hidden resistance and political protest in Rural Ecuador», *Journal of Peasant Studies*, vol. 27, n.º 3, Ed. Frank Cass, 2000, pp. 1-29.
- KLOOSTER, D. J. (1997), *Conflicts in the Commons. Commercial Forestry and Conservation in Mexican Indigenous Community*. University of California Press, 347 pp.
- KOTHARI, J., y P. PARAJULI, «No nature without Social Justice. A plea for Cultural and Ecological Pluralism in India» en Sachs, W. (ed.): *Global Ecology. A new arena for political conflict*. Zed. Books, 1995, pp. 224-241.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2001): «Justicia Ambiental, Sustentabilidad y Valoración», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y J. MARTÍNEZ ALIER (eds.), *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*. Ed. Icaria, pp. 289-337.
- MOGUEL, J., y E. VELÁSQUEZ, «Organización Rural y Lucha Ecológica en una región del norte de México» en López Castro, G. (ed.) *Sociedad y Medio Ambiente en Mexico*. Ed. El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 135-161.
- MUMMERT, G., «Ejidatarios, Pequeños propietarios y Echaros: Conflictos y Compendas por el acceso a la tierra y agua», en J. ZENDEJAS y P. DE

- VRIES (eds): *Las Disputas por el México Rural. Vol. I: Actores y Cambios Sociales*, Ed. Colegio de Michoacán, 1998, pp. 291-321.
- MURALI, A., «Whose trees? Forest Practices and Local Communities in Andhra, 1600-1922», en D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, Culture and Imperialism. Essays on Environmental History of South Asia*. Oxford University Press, 1995, pp. 86-112.
- NEEFJES, K., «Ecological Degradation». A cause of Conflict, a concern for survival», en A. DOBSON (ed.), *Fairness and Futurity. Essays on Environmental Sustainability and Social Justice*. Oxford University Press, 1999, pp. 249-279.
- ORTEGA SANTOS, A., *La «tragedia de los Cerramientos». Desarticulación de la Comunalidad en la Provincia de Granada*. Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2002.
- OSTROM, E. et al. (eds.), *People and Forests. Communities, Institutions and Governance*, M.I.T. Press, EEUU, 2000.
- POFFENBERGER, M., «The resurgence of Community Forest Management in teh Jungle Mahals of West Bengal», en D. ARNOLD y R. GUHA (eds.), *Nature, Culture and Imperialism. Essays on Environmental History of South Asia*. Oxford University Press, 1995, pp. 336-354.
- RANGAN, H., «From Chipko to Uttaranchal. Development, Environment and Social Protest in the Garhwal Himalayas, India», en R. PEET y R. WATTS (eds.): *Liberation Ecologies. Environment, Development, Social Movements*. Routledge Press, 1996, pp. 205-226.
- RICO BOQUETE, E., *La política forestal e repoblacións en Galicia (1941-1971)*. Santiago: Universidad de Santiago, 1995.
- , «El Papel del Estado en la Creación e Industrialización de las masas forestales. Los Eucaliptales del Suroeste y la Empresa Nacional de Celulosa de Huelva, 1940-75», *Preactas del IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, Sept. 1999, pp. 791-810.
- SABIO ALCUTÉN, A., *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997.
- SÁNCHEZ SANTIRO, E., «Conflictos por la propiedad y el control de los recursos naturales. Los pueblos de Indios de Morelos en el siglo XVIII», *IX Simposio de Hª Económica «Condiciones Medioambientales, Desarrollo Humano y Crecimiento Económico*, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, Junio, 2002.

- SCOTT, J., *Seeing like a State. How to Certain Schemes to improve the human condition have failed*. New Haven, EEUU, Yale University Press, 1998.
- VASAN, S., *Contested Categories, Blurred Boundaries. Rural Society, Forest Bureaucracy and Timber Righst in Himachal Pradesh (India)*. School of Forestry and Enviromental Studies, Ph. Thesis, Universidad de Yale, EEUU, 249 pp., 2000.
- ZARILLI, G., «Estado y Explotación Forestal. Entre la crisis ecológica y la marginalidad espacial. El caso de los Bosques Chiqueros, Argentina (1895-1948)», en *IX Simposio de Hª Económica «Condiciones Medioambientales, Desarrollo Humano y Crecimiento Económico*, Departamento de Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, Junio, 2002.

Procreación consciente y emigración: el ejemplo del neomalthusianismo ibérico en América Latina (1900-1914)

EDUARD MASJUAN

Universitat Autònoma de Barcelona

El estudio de la emigración ibérica de principios de siglo XX a América Latina constituye un importante tema de demografía histórica a partir de los contenidos político-sociales y económico-ecológicos que el movimiento en pos de la procreación consciente de los obreros desarrolló durante ese período bajo la denominación de neomalthusianismo. Revisite interés el estudio de los contenidos de ese movimiento su propia estrategia por su oposición al poblacionismo que doblemente viven los emigrantes ibéricos en su suelo natal y en los países de recepción. Esta situación es la que promueve una reflexión demográfica autónoma frente a la de los poderes de la época, la cual tiene a luz de la historia ambiental una gran relevancia.

Como se verá a continuación, a través del fenómeno de la emigración, el movimiento por la procreación voluntaria obrera no fue una construcción teórica tomada después de que Malthus formulara sus teorías cien años antes, sino que obedeció en gran medida a la necesidad de evitar la emigración a través de las causas que la motivan y con ello oponerse a las condiciones de vida y sociales que le son impuestas a los emigrantes.

Hemos escogido los ejemplos de tres países como Uruguay Argentina y Cuba donde el contingente emigratorio ibérico tuvo especial relevancia y a su vez la extensión de la restricción de la procreación obrera también.

El análisis del desarrollo del neomalthusianismo en estos tres países responde a que ambos guardan fuertes similitudes demográficas durante el período de estudio, lo que plantea la pregunta de la incidencia de las proclamas de la restricción voluntaria de la natalidad obrera procedentes de España en la evolución de la natalidad de estos tres países. En que medida el neomalthusianismo es responsable de ello no estamos en condiciones de poderlo responder y se encuentra pendiente de un estudio a realizar. De todos modos,

el rescate de los contenidos del movimiento neomalthusiano que exponemos a continuación, puede ser de utilidad como primer paso para responder a algunas preguntas acerca de la transición demográfica en estos países.

Más allá de su incidencia demográfica real, el debate y difusión del neomalthusianismo ibérico en otros países de Latinoamérica y EEUU tiene especial interés por la reflexión demográfica que suscitaron los debates siempre unidos a la cuestión del militarismo, el nacionalismo, la emigración y la preocupación por el equilibrio futuro de la población y los recursos naturales.¹

El contexto demográfico de la emigración ibérica (1900-1914)

A partir de 1900 la evolución de la natalidad y mortalidad española comienza a mostrar los primeros rasgos demográficos de las naciones industrializadas de Europa. En el conjunto español la mortalidad, sin alcanzar los índices decrecientes europeos, evoluciona del 30 ‰ hasta el 24,4 ‰ entre los años (1891-1900), a dicha disminución la acompaña un descenso de la natalidad, del 34,8 ‰ en (1891-1900) que pasa a ser del 34,5 ‰ en el decenio (1901-1910).² A primera vista la reducción de la mortalidad al no ir acompañada de un descenso de la fecundidad, podría ser un argumento que por sí sólo pudiera explicar, dado el tardío crecimiento económico ibérico, el fenómeno de la emigración campesina a ultramar. A diferencia de la Europa industrial, en España o Italia, se podría pensar que no se habrían podido absorber sus excedentes demográficos como resultado de su atraso industrial, existiría pues, un desequilibrio entre la evolución demográfica del país y sus índices de ocupación industrial y de innovación de la tecnología agraria.

1 Para el neomalthusianismo en estos países puede consultarse E. MASJUAN, *La ecología humana en el anarquismo ibérico*, Icària editorial, Barcelona y Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2000.

2 Nos referimos únicamente al total del conjunto español, sin entrar a ocuparnos del movimiento natural de la población en las regiones del centro y la periferia de la península, en las que la natalidad, la mortalidad y la nupcialidad muestran grandes disparidades cronológicas en sus avances y retrocesos. Para ello puede consultarse la obra de J. NADAL, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1973.

En todo caso la emigración del período no resulta que sea producto de un estallido demográfico que supuestamente hubiese podido superar la capacidad de sustentación del suelo ibérico.

Un país como la España de principios de siglo, que cuenta con 18,6 millones de habitantes en un territorio de 504.517 km², que sea incapaz de retener su modesto crecimiento demográfico, no deja de resultar paradójico y que la emigración se convierta en un factor demográfico de primer orden hasta 1914, una clara contradicción.

Por lo tanto, las causas de la emigración radican en la política económica del país que después de 1896 registra una alza considerable de los precios de las subsistencias acompañada de bajos salarios. A lo que hay que añadir las elevadas tasas de mortalidad infantil (que en comparación a Europa occidental sólo aceleran su descenso a partir de 1914) y reducida esperanza de vida que para nada recomiendan el fomento de la emigración.

Es en estas condiciones que el proletariado ibérico afronta la que podríamos llamar pretransición demográfica en la que por un lado, se produce el fomento institucional de la emigración y por otro, como en el caso de Catalunya, la exaltación poblacionista nacionalista. Ambas políticas aparentemente contradictorias se basan, como veremos a continuación, en la fe del discurso moral y el control sobre la procreación obrera que viene ejerciendo secularmente en España la Iglesia católica. En suma, pues, el patriotismo, junto con la doctrina católica, son los pilares de la estrategia demográfica conservadora encaminada hacia el crecimiento poblacional por la vía del aumento del tamaño, esencialmente, de la familia obrera.

Este hecho es el que explica, sobre todo después de 1903, que es cuando se suprime el pasaporte para embarcar, que durante el período 1904-1913 emigren a ultramar alrededor de un millón y medio de españoles, lo que representa una cifra alrededor del 10 % del total de la población nacional. Estas cifras sin precedentes de la corriente emigratoria ibérica, vienen en gran parte dadas por el fomento de la exportación de capital humano, conceptuado por los poderes económicos de la época, «un buen negocio para la economía nacional».³

3 No es hasta 1912, año de espectacular emigración, que surgen desde los sectores económicos las primeras voces que cuestionan la política inmigratoria del Estado español y claman para poner fin a lo que llaman «poesía de la emigración obrera». Para ello puede consultarse: J. de SAN MARTÍN FALCÓN, y E. CALVET, «El problema de la emigra-

Procreación consciente y emigración

El movimiento por la procreación voluntaria consciente ibérico que se denominó neomalthusiano como el del resto de los países de Europa occidental que componen desde 1900 la *Liga Universal de la Regeneración Humana*, tuvo sus propias características y frentes de lucha. De acuerdo con la realidad política ibérica se diferenció del de otros países, por ejemplo por lo que al fenómeno emigratorio concierne.

El análisis de las causas de la emigración las efectuó el neomalthusianismo de acuerdo con la coyuntura política del momento y para nada se basó en patrones malthusianos, aunque sí se contempla a largo plazo la necesidad de la preservación de los recursos naturales no renovables.

Las proporciones de la emigración obrera de estos años fueron uno de los argumentos más importantes para tratar de convencer a los trabajadores de la necesidad de restringir su procreación.

El movimiento neomalthusiano ibérico al abarcar la problemática de la emigración, lo distingue de su homónimo de Francia el cual no tuvo que hacer frente a dicha cuestión, porque ésta no llegó a existir en las proporciones de España a pesar de que Francia cuente con el doble de habitantes.

Las teorías neomalthusianas que se difunden desde Barcelona intensamente a partir de 1904, tuvieron especial eco en las localidades ibéricas de mayor emigración, así como en los puertos de embarque de Canarias, Galicia, Andalucía o Catalunya.

La prensa neomalthusiana ibérica publica puntualmente las cifras de emigrantes que parten de cada uno de los puertos españoles, en algunos casos acompañadas de las cantidades que el Estado Español destina a las congregaciones religiosas y a la Casa Real, todo ello con el fin de mostrar la injusticia de esta emigración fomentada por aquellos que precisamente alientan las familias numerosas del proletariado⁴ (Transparencia, 1).

ción». Barcelona en *Actas, Crónica Ponencias; Tercera Asamblea General de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País*. Págs. 392 y 422 respectivamente.

4 Algunas de las reflexiones sobre la emigración forzosa pueden hallarse en:

«¿Quién se chupa la sangre de España?», Barcelona, *Salud y Fuerza*, 1910, n.º 38.

«Efectos de procrear familia numerosa», Barcelona, *Salud y Fuerza*, 1910, n.º 39.

L. BULFFI. «Movimiento de carne de cañón», Barcelona, *Salud y Fuerza*, 1910, n.º 40.

Al extenderse las teorías de la restricción de la natalidad obrera a ultramar, mediante los propios emigrantes ibéricos, su difusión resultó ser duplicada y por ello amplió sus contenidos. Encontramos esa doble difusión cuando algunos neomalthusianos emigrados por ejemplo a Argentina escriben desde 1910 también en *Salud y Fuerza* reclamando que la totalidad del movimiento neomalthusiano europeo incremente la propaganda antiemigratoria. Hemos tomado el testimonio de un anarquista catalán residente en Argentina, Grau, quien hace esta petición desde *Salud y Fuerza*. Su razonamiento parte de que a pesar que Argentina es un país poco poblado, con sólo siete millones de habitantes, las condiciones de esclavitud del proletariado autóctono reclaman como en Europa la procreación consciente. En sus argumentos de la conveniencia de la práctica del neomalthusianismo en Argentina, explica detalladamente las condiciones de vida de los obreros en la ciudad y en el campo. Grau expone la política estatal de premiar con el apadrinamiento por el Presidente de la República del octavo hijo de cualquier matrimonio. Relata como el lema alberdiano de «Gobernar es Poblar» de 1851 forma parte del mensaje institucional y de la burguesía local que, para Grau, no es otra cosa que el convencimiento burgués de que «poblar (en la Argentina de 1910) es enriquecerse a costa de la general miseria».

Para Grau, sí bien la favorable ecuación población-recursos en Argentina podría evitar la pobreza de los emigrantes, para él el propio sistema capitalista imperante en el país impide la superación de la misma pobreza que ha llevado a emigrar a estos obreros. De ahí que para Grau, el neomalthusianismo sea una necesidad en todos los países donde exista el capitalismo.⁵

La aportación de Grau al neomalthusianismo, desde la realidad social que se vive en un país despoblado como Argentina y con una mala distribución de la población metropolitana, revela que la limitación de la natalidad obrera no se circunscribe a un simple objetivo de equilibrio malthusiano entre población y recursos naturales, sino que el neomalthusianismo es, ante todo una teoría sociológica de resistencia al capitalismo.

Desde estas crónicas realizadas por emigrantes, el neomalthusianismo reafirma su tesis de la necesidad de la transformación revolucionaria de la

5 Las valiosas crónicas de este emigrante neomalthusiano pueden consultarse en: H. GRAU, «Desde la Argentina consideraciones neomalthusianas», Barcelona, 1910. *Salud y Fuerza*, n.º 40 y 41.

sociedad. La emigración, lejos de ser un paliativo a los desequilibrios poblacionales y económicos, para los neomalthusianos no es más que una claudicación del proletariado que por necesidad de subsistir ha renunciado implícitamente a la lucha social en su lugar de origen. La falta de prudencia procreatriz junto con la injusticia social es lo que aboca irremediablemente a la emigración obrera.

El neomalthusianismo, tal y como lo plantearon sus activistas desde España en lo que a la emigración se refiere, en ningún caso representó un sentimiento retrógrado de apego o nostalgia por el terruño, sino que fue un movimiento profundamente universalista, como pone de manifiesto Emilio Gante cuando afirma que:

(...) en aquel esperado porvenir (cuando sea abolida la propiedad), habrá también «emigraciones»; pero revestirán otra forma más racional, más humana; ya que la Tierra es patria común, en tanto el Planeta no pierda su calor y fecundidad.

Vivamos pues, mientras vivamos; y vivamos bien, o lo mejor posible, y como familia unida; pero procurando siempre limitar la procreación que arroja a los azares de la vida futuros desdichados emigrantes (...)⁶

El neomalthusianismo en Uruguay

El ámbito urbano de Montevideo ya había iniciado la transición demográfica desde finales de la década de 1880 debido a las «tempranas urbanización y europeización de hábitos y mentalidades a través de la inmigración».⁷ Como señala el historiador J. P. Barrán, a través del estudio del censo uruguayo de 1908, la ciudad de Montevideo es la pionera del «moderno» modelo demográfico a través del retardo en la edad de los casamientos.

En todo caso existe la evidencia de que la consolidación y aceleración del proceso de transición demográfica en Uruguay se realizó desde comienzos de siglo XX mediante la transformación ideológica que contienen las teorías neomalthusianas divulgadas por los emigrantes y asilados ibéricos.

6 GANTE, E., «Los que sobran», Barcelona, 1910 *Salud y Fuerza*, n.º 36.

7 BARRÁN, J. P., *El Uruguay del novecientos*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1990.

Las primeras manifestaciones de la difusión del neomalthusianismo en Uruguay, proceden por lo menos de 1901, y son escritas en lengua castellana. La procedencia de las mismas es inconfundiblemente de carácter anarquista.

Es pues ya en 1901 que el periódico católico de mayor difusión en el país *El Bien* se hace eco de los peligrosos contenidos neomalthusianos hallados en «un papel anarquista» que a su juicio rebasa todo lo conocido hasta ahora en materia subversiva.

Por el estupor e indignación en que es recibido el neomalthusianismo ahora como complemento de la lucha obrera merece que sea reproducido por el impacto que supuso en los sectores burgueses en el Uruguay del recién estrenado nuevo siglo:

(...) Injurias contra Dios, contra la Iglesia, contra la autoridad, contra el clero, contra la sociedad y su organización, contra la vida arreglada, contra la virtud. Párrafos exaltados incitando a la revolución social, a la guerra a muerte al capitalista, a la acción común contra las instituciones. Profunda impresión nos ha causado su lectura, más que por nada, por palpar el descuido de las autoridades, no obstante los progresos indiscutibles de la secta y sus repetidas y no disimuladas amenazas. Pero no es, eso lo peor. Hemos visto en dicha publicación, ciertas incitaciones de las cuales no podemos ocuparnos con entera libertad.

*Ciertas incitaciones, ciertas enseñanzas para los pobres y para los obreros, cuyas consecuencias —de ser practicadas— serían la triste evidencia del decaimiento del crecimiento de la población, como ha sucedido en alguna nación europea (...)*⁸

La aludida hoja neomalthusiana que circula por Montevideo, procede de algunos emigrantes ibéricos que en 1901 ya están al corriente de dichas teorías en su lugar de origen y que ahora los sectores católicos uruguayos hacen una llamada para su completa erradicación del país.

Desde el *Centro de Estudios Sociales* de Montevideo es donde se debate, y divulga el neomalthusianismo abiertamente en Uruguay a través de los contenidos de la revista de Barcelona *Salud y Fuerza*.

Desde los años (1905-1907) la propaganda y medios contraceptivos del neomalthusianismo ibérico habían penetrado en el ámbito urbano y rural de Uruguay.

Ya en 1907, la propaganda neomalthusiana ibérica cuenta con un agente y representante de la Liga española, que facilita accesorios contra-

8 La cursiva es mía.

ceptivos y publicaciones relativas a la procreación consciente obrera en la localidad de La Paz, en el Departamento agrario de Canelones. El nombre de este representante es Restituto Vilaboa el cual actúa en un Departamento que registra uno de los mayores índices de natalidad, estimado por familias de 7 a 10 hijos. Como ya hemos dicho, hasta entonces la población de esta región agraria no conocía otro medio para restringir su fecundidad que la demora nupcial.⁹

El otro representante de la Liga ibérica se encuentra en la capital Montevideo, su nombre es Herminio Calabaza y regenta la librería *La Nueva Infancia* la cual distribuye las publicaciones neomalthusianas y los productos contraceptivos procedentes de España, al mismo tiempo que las ediciones pedagógicas de *La Escuela Moderna* de Barcelona.

Además de esos representantes de la Liga neomalthusiana ibérica, se constituye a finales de 1907 en Uruguay, un comité anarquista neomalthusiano con sede en la calle Arapey n.º 293 en la capital Montevideo, denominado *Comité Neomalthusiano del Río de la Plata*, cuyo secretario es Gerardo Muiños.

Este comité extiende el discurso demográfico neomalthusiano basado en la procreación obrera consciente y en la liberación de la mujer por lo que a la maternidad forzosa se refiere. El comité se presenta en el área del Plata estrechamente vinculado con la Federación neomalthusiana española e internacional y la recuperación de su discurso merece la pena ser reproducida en su propia voz por lo escasamente conocida.

(Transparencia, n.º 2)

(...) El Comité Neo-Malthusiano del Río de la Plata, adherido a la Liga de Regeneración Humana, tiene por objeto *dar a conocer* al pueblo, por todos los medios posibles, las teorías del Neo-Malthusianismo, haciendo ver la conveniencia de su aplicación práctica, lo que significa conseguir por este medio una generación consciente y voluntaria, que redundará en beneficio y tranquilidad de los padres, contribuyendo muy principalmente a la verdadera liberación de la mujer en el hogar, consecuencia lógica de lo cual es una mayor *felicidad relativa*, factor principal para que los hijos de estos hogares «no siendo fruto de la casualidad sino la voluntad» resulta que forzosamente formarán una generación sana y robusta, física e intelectualmente.

Esto por su parte juega un importantísimo rol en la gran familia humana, empeñada actualmente en resolver los más trascendentales problemas sociales, porque es indudable que para realizar esto es de *imprescindible* nece-

9 *El Uruguay del novecientos. Ob.Cit.,*

sidad la existencia de individuos suficientemente capacitados que lleven por buen camino estos esfuerzos.

De lo cual se desprende que el Neo-Malthusianismo es una práctica eminentemente humanitaria, científica, de *saneamiento social* (...) ¹⁰

El neomalthusianismo es divulgado en Uruguay en sus justos límites como complemento de la lucha obrera en un país poco poblado, pero con enormes diferencias sociales. El comité en la práctica se propone realizar:

(...) Conseguir adherentes, los cuales pueden ser todas aquellas personas de mayor edad que lo deseen.

2. Instalar un gabinete o sala de consultas para atender toda demanda que el público desee hacer acerca del Neo-Malthusianismo.

3. Como medio para ampliar mejorando estas consultas, el Comité tratará de conseguirla adhesión del mayor número de médicos que, siendo de opinión favorable quieran ayudar a la propaganda neomalthusiana (...)

Cada adherente recibirá mensualmente la revista Salud y Fuerza, órgano de la Liga de la Regeneración Humana.

Además: en todos los libros, folletos, o productos necesarios para la práctica del Neo-Malthusianismo que se pidan directamente a esta administración, obtendrán una rebaja de 20%. ¹¹ (...) ¹²

A diferencia de otros países como España, Italia o Argentina el neomalthusianismo en Uruguay se debatió y difundió a principios de siglo, sin restricciones. El *Centro Internacional de Estudios Sociales* en Montevideo fue el lugar en el que el neomalthusianismo se dio a conocer a los sectores populares y estudiantiles. Este Centro es el principal órgano de orientación y reorganización obrera de Uruguay.

Tras la incorporación de la procreación obrera en el conjunto de la lucha social, el neomalthusianismo se identificó en este país con la generación voluntaria como síntesis de la renovación de las teorías de Malthus que los anarquistas residentes en Uruguay se atribuyen a sí mismos. Tal y como lo explica José G. Bertotto cuando dice que el pensamiento económico de Marx y Malthus pertenece al pasado y que ahora en la situación socio-política de 1908 resulta más efectivo para los trabajadores de Uruguay la generación voluntaria que contienen las tesis de Paul Robin y Luis Bulffi consistentes en restringir la natalidad obrera mientras subsista el régimen de propiedad privada vigente.

10 «Bases del Comité Neo-malthusiano» en *Tribuna Libertaria*, 1908 n.º 8. Montevideo.

11 La cursiva es mía.

12 *Tribuna Libertaria. Ob. Cit.*,

Queda así establecido ante el proletariado uruguayo que la excesiva procreación obrera era contraproducente para las madres y sus futuros hijos además de para aquéllos que esperan turno en la aduana.

Con ello queda incorporado claramente un elemento de resistencia más, de suma importancia para la emancipación social.

Además de que el socialismo uruguayo de este período afronta conscientemente la transición demográfica, prepara el terreno del actual debate sobre la población y los recursos naturales no renovables.

En Uruguay la práctica y divulgación de la procreación consciente se halla en casi toda la prensa obrera de la época. Su extensión duró hasta los años treinta y su incidencia en la disminución paulatina de la natalidad del país debió de dejarse sentir y por ello, el neomalthusianismo es en parte responsable, conjuntamente con los cambios estructurales de la disminución de la tasa de natalidad uruguaya.

Como se puede observar los indicadores reflejan la adaptación de la demografía uruguaya a los patrones europeos de la época, distinguiéndose con Argentina y Cuba del resto de la mayoría de los países latinoamericanos donde el neomalthusianismo contó con menor divulgación y vinculación con el de España por lo que hasta ahora conocemos.

CUADRO 1
TASA DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN URUGUAY
DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	38,9	36,5	30,1
M	13,7	13,5	12,6

FUENTE: Rothman, 1971; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, 1973.

El neomalthusianismo en Argentina

En este país la divulgación de la procreación consciente obrera surge de las condiciones de vida y de la restrictiva Ley de Residencia de 1902. La consulta de algunas crónicas de emigrantes ibéricos ponen de mani-

fiesto que su condición de extranjeros les conduce a una clara situación de inferioridad ante las justas reivindicaciones sociales en aquel país. En general son acusados de pertenecer al detritus que Europa expulsa de su suelo.

El artículo primero de la Ley de Residencia suele ser el más detestado por los emigrantes dado que estipula:

(...) Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros: Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; *los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad (...)*¹³

Además de esta situación legal, los emigrantes tienen que soportar la acusación por parte de la burguesía, de ser los responsables de todos los problemas sociales del país.

El neomalthusianismo que los emigrantes ibéricos propagan en Argentina tiene por objeto prevenir a la inmigración, dadas las abusivas condiciones laborales existentes.

Las primeras manifestaciones de la propagación del neomalthusianismo que hemos hallado datan de 1905.

Los precursores de la extensión del neomalthusianismo en este país fueron anarquistas como el redactor de *La Protesta* Eduardo G. Gilimón, el obrero pintor de origen cubano, Félix Nieves, el catalán antes mencionado H. Grau y una mujer que había cursado estudios de obstetricia llamada Lola Sánchez.

A través de alguno de estos propagadores del neomalthusianismo en Argentina sabemos que uno de los primeros representantes de la Liga española en el país fue el publicista Bautista Fueyo y la librería Fernández. Ambos desde Buenos Aires editaron las obras *¡Huelga de Vientres!* de Luis Bulffi, *Generación Consciente* de Frank Sutor y *Generación Voluntaria* de Paul Robin.

Desde los periódicos obreros *La Protesta* y *El Talabartero* se publican los contenidos de las primeras conferencias y debates acerca del neomalthusianismo, así como los grabados que describen el modo de uso de anti-

13 La cursiva es mía. *Ideas y Figuras*, Buenos Aires, 1910, n.º 38 año II.

conceptivos como el Condón, la Esponja preventiva y las irrigaciones vaginales poscoitales para producir la esterilidad voluntaria. El médico italiano residente en Argentina Paolo Mantegazza, fue en esos primeros años uno de los divulgadores de estos medios contraceptivos que suelen inicialmente importarse de España a través de la Liga ibérica en Barcelona.

Las conferencias y debates sobre la conveniencia de la necesidad de la restricción obrera se realizan desde la *Federación Obrera Local Bonaerense* ubicada en la calle Montes de Oca del barrio de inmigrantes de Barracas de la capital federal.

A partir de 1908 la extraordinaria labor de difusión realizada por los citados Félix Nieves y Lola Sánchez hace que se produzca una gran petición de propaganda neomalthusiana procedente de España desde todas partes de la República.¹⁴

La divulgación del neomalthusianismo durante estos años en Argentina y en la región de El Plata en general, corre principalmente a cargo de la Liga Española. Antes de 1911, fecha en la que se intenta constituir una Liga neomalthusiana en Italia, el contingente emigratorio de origen italiano en Argentina, no dispone de los conocimientos teóricos neomalthusianos anarquistas como los que potencialmente puede poseer un emigrante ibérico. Además Italia suspendió la emigración hacia Argentina desde 1911 por las pésimas condiciones en que realizan la travesía sus nacionales.

La expansión del neomalthusianismo ibérico en Argentina dio lugar que en 1908 se constituya en Buenos Aires una agrupación de propaganda de la procreación consciente denominada *Pro-Salud y Fuerza* que se adhiere a la *Federación Internacional de la Regeneración Humana*. Los objetivos de la Agrupación son análogos a los del Comité de Montevideo y consisten en:

(...) Extender y difundir las nociones científicas para realizar la procreación voluntaria y contribuir, por los medios que se hallan a su alcance, a la emancipación social y regeneración humana (...).¹⁵

Este auge en la difusión de la restricción voluntaria de la natalidad obrera en Argentina, no parte de la premisa malthusiana del desequilibrio

14 NIEVES, F. «Desenvolvimiento del neomalthusianismo en la Argentina». Barcelona. *Salud y Fuerza*, 1911, n.º 43.

15 Las bases de esta Agrupación por la procreación consciente en Argentina se hallan publicadas en *Salud y Fuerza*. Barcelona, 1908, n.º 26.

entre la tasa de población y los recursos disponibles. Como hemos dicho, en su lugar, lo que realmente incidió en el advenimiento de la procreación consciente, fueron las condiciones de miseria y abusos que sufren los emigrantes en Argentina por parte del Gobierno y los poderes económicos criollos. Quien expresó mayormente este razonamiento fue el anarquista H. Grau. A él se debe la adaptación del neomalthusianismo a la realidad Argentina que para Grau consiste en que para mantener una conciencia de lucha de estos emigrantes ello requiere también evitar tener familias numerosas, porque en Argentina como en cualquier país de Europa, el neomalthusianismo es necesario para eludir a la emigración a lo que él llama «el matadero argentino»

El año del Centenario de la independencia Argentina puso fin a esta primera etapa de difusión del neomalthusianismo. La huelga general y la protesta por los actos fastuosos del Centenario conllevó a la deportación del país y al procesamiento de numerosas personas y periódicos obreros, entre ellos los propagadores de la procreación consciente.

Por ejemplo, Nieves fue deportado a París o Grau a Barcelona y del periódico *La Protesta* resultaron procesados sus redactores E.G. Gilimón y Alberto Ghirardo. En el caso de los emigrantes para su depuración se les aplicó conjuntamente la Ley de Residencia antes mencionada y una nueva ley que data de Junio de 1910 de Defensa Social.

Aún y así, la propaganda neomalthusiana no cesó en los años venideros. En 1911 ya se habían editado cuatro ediciones de la obra de Bulffi a cargo de *La Protesta* y desde 1908 la propaganda neomalthusiana se efectuó desde la segunda capital más importante de la República, Rosario de Santa Fe, a través de la biblioteca neomalthusiana «Libertad y Amor». A finales de 1911 Argentina cuenta con tres representantes de *Salud y Fuerza* de España.

El arraigo del neomalthusianismo en Argentina desde 1911 se puede comprobar a través de uno de sus difusores ya asilado en esta fecha como el mencionado Nieves quien afirma que:

(...) el Neomalthusianismo ya ha echado raíces en la Argentina y nadie podrá desarraigarlo. Puesto que allí hay ya mujeres que le dicen a sus maridos: «si quieres hijos, párelos tú»(...) ¹⁶

16 NIEVES, F., *Ob. Cit.*,

Desde 1912, año espectacular de la emigración ibérica a Argentina, hasta 1914 período en el que el flujo de emigrantes comienza a descender, el neomalthusianismo estaba plenamente implantado en el país y la preocupación de las autoridades de la época surge cuando empieza a decrecer el número de emigrantes, es desde entonces que se pone de manifiesto públicamente la preocupación institucional. Sirva de ejemplo de lo dicho la publicación de «Defensa Sanitaria y Selección en los Consumos» *El Monitor de la Salud* desde la que se advierte del peligro de la práctica de la procreación obrera consciente que se halla muy extendida en Argentina porque:

(...) La inspección general de la Municipalidad tiene conocimiento de una extraña propaganda que activamente se lleva a cabo en esta capital, a favor de las teorías de Malthus que, predicando la conveniencia de restringir la natalidad pretende erróneamente hacer más llevadera la vida para las clases pobres. En los folletos en que se acompaña esa propaganda se intenta justificarla con sofisticadas consideraciones destinadas a los matrimonios pobres, a los que trata de convencer con especiosos argumentos de los beneficios que reportaría, esa limitación de la prole, idea expresada con la absurda fórmula de «no recargar el presupuesto doméstico con demasiados hijos (...)»¹⁷

Con intención de sembrar la confusión, el autor cita la crítica decimonónica de Proudhon hacia Malthus y la injusticia que representaría según él reservar el amor sólo para los ricos. Todo ello y con el fin de justificar una intervención gubernativa para la represión del neomalthusianismo, se argumenta que hay que evitar en Argentina lo que ha sucedido en otras naciones de Europa, donde la restricción de la natalidad les ha «hecho retroceder a un puesto de segunda clase enfrente de otras naciones más pobladas que ellas». Pero lo verdaderamente alarmante para este poblacionista argentino es sin duda que:

(...) se quiera impulsar aquí, en nuestro país, en un pueblo joven, escásimo de población y exuberante de producción, la misma absurda teoría, sustentada por diversas asociaciones neo-malthusianas que existen en esta capital y que son, hora es ya de decirlo, un peligro social por las ideas de anonamien-to y disolución que difunden (...)»¹⁸

Al cerrarse el flujo migratorio ibérico a Argentina, el cual desde 1901 hasta 1915 se cifra en 1.136.612 personas, en lo sucesivo el neomalthu-

17 «El malthusianismo en la Argentina» *El monitor de la salud*. Buenos Aires, 1917, n.º 72.

18 La cursiva es mía. *El monitor. Ob. Cit.*,

sianismo estuvo incluido en la actividad del movimiento obrero. Su difusión durante los años veinte y treinta continuó desde el mismo periódico *La Protesta* y desde 1923 la publicación neomalthusiana ibérica *Generación Consciente* tuvo especial protagonismo en lo que a las innovaciones de anticonceptivos se refiere. Una nueva generación de propagandistas durante esos años reemplazó a los pioneros emigrantes ibéricos en este cometido. Personas como el médico anarquista Juan Lazarte, Horacio E. Roqué, Costa Iscar (Antonio Faciabén) desde el mismo país o la brasileña María Lacerda de Moura que viajó a Argentina para tratar del tema del nacionalismo poblacionista fascista y el derecho de la procreación consciente, hicieron que durante dos generaciones el neomalthusianismo tuviese fuerte arraigo en el país.

Las pautas demográficas argentinas de este período en lo que a la natalidad y mortalidad infantil se refiere, son análogas a las de Uruguay y claramente divergentes a las del resto de países latinoamericanos, como por ejemplo en el vecino Chile, donde la difusión del neomalthusianismo ibérico fue menor, y quizás tuvo menos impacto en la natalidad obrera. Aún así se encuentra por confirmar.

Teniendo en cuenta que el descenso de la mortalidad afecta la fecundidad durante el primer período de 1900-1914 aún y así se observa un leve descenso natalicio que se consolida en la siguiente generación de mujeres veinte años después del inicio de la divulgación del neomalthusianismo, quedando de todos modos planteada la pregunta de en qué medida es responsable de ello la restricción voluntaria de la natalidad.

CUADRO 2
TASAS DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN ARGENTINA
DURANTE EL PRIMER CUARTO DE SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	44,3	40,3	35,0
M	20,0	15,6	13,8

FUENTE: Rothman, 1971; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, 1973.

El neomalthusianismo en Cuba

El contingente de emigrantes ibéricos a este país fue de menor cuantía que en los del área del Plata. De 1902-1914 el total de españoles emigrados asciende a 352.221 personas. Pero en el caso de Cuba es interesante destacar el fuerte arraigo de la procreación consciente desde la primera década del siglo XX.

En Cuba el neomalthusianismo encontró el terreno abonado tras el impacto de la guerra por la independencia de España. El país cuenta en 1899 tan sólo con un 8,32 % de menores de 4 años y este estacionamiento natalicio persiste en los años venideros. De ahí que el bajo crecimiento vegetativo cubano sea paliado por la corriente inmigratoria.

Por lo tanto Cuba accedió al modelo demográfico moderno a partir de unas bajas tasas de nacimientos producidas por el proceso de urbanización forzosa del período de guerra, así como por los efectos de ésta sobre las defunciones. Todo ello es lo que diferencia a Cuba demográficamente del resto de los países estudiados. Así pues, la isla parte de unas condiciones favorables para consolidar la restricción voluntaria de la natalidad obrera a través de la divulgación de las teorías neomalthusianas. Además, el ambiente de tolerancia y libertad reinante en el país durante el primer gobierno constitucional de José Miguel Gómez hasta 1916, favoreció grandemente la divulgación y práctica del neomalthusianismo, gozando Cuba de una situación más favorable que incluso España.

En Cuba se localizan las primeras agrupaciones neomalthusianas de toda América Latina. Desde principios de siglo las publicaciones neomalthusianas de Barcelona son ampliamente divulgadas en la isla. A finales de 1905 se constituyó en la capital la *Sección de Propaganda* neomalthusiana

CUADRO 3
TASAS DE NATALIDAD (N) Y MORTALIDAD (M) EN CUBA
DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

	1900-1904	1910-1914	1920-1924
N	44,6	44,7	36,7
M	23,7	21,4	19,3

Fuente: Collver, 1965; reproducido en Nicolás Sánchez Albornoz, 1973.

de Cuba adherida a la *Federación Internacional de la Regeneración Humana* cuyo secretario hasta 1914 fue José Peñalver.

La prensa obrera cubana hizo una gran difusión de las teorías de la restricción voluntaria de la natalidad obrera. La expedición de anticonceptivos no se hizo exclusivamente desde la Sección neomalthusiana, sino que también el periódico mayormente leído por los obreros *¡Tierra!*, es quien los facilita a quienes los solicitan.

De la consulta de la prensa obrera disponible, se desprende que la propaganda neomalthusiana procedente de España la extendieron anarquistas exiliados que anteriormente habían divulgado activamente el neomalthusianismo como Miguel Martínez, quien había recalado en la isla en 1906.

El contingente inmigratorio ibérico al tener como punto de destino el ámbito urbano, pero también el rural de la isla, es lo que conlleva que el neomalthusianismo tenga fuerte presencia en las ciudades de Cienfuegos y Manzanillo

A partir de 1915, el neomalthusianismo además de estar vinculado a la lucha por la emancipación del proletariado, estuvo estrechamente vinculado al movimiento naturista. De ahí que la restricción voluntaria de la natalidad se encuentre plenamente consolidada a principios de los años veinte.

El anarquista exiliado en Cuba desde 1895 el catalán Adrián del Valle Costa (Palmiro de Lidia, 1872-1945) fue uno de los mayores exponentes de este naturismo protoecologista que incluyó desde la revista *Pro-Vida* la ecología de la población humana e hizo una gran aportación para el debate actual a partir del neomalthusianismo de la época.

Puerto Rico, otro de los puntos menores de atracción de la emigración obrera en aquellos años, también contó con una amplia difusión del neomalthusianismo. Desde principios de siglo, mujeres como Luisa Capetillo y el periódico de Caguas *Voz Humana* contribuyeron ampliamente a la difusión de la procreación consciente. De este país de fuerte crecimiento demográfico hasta los años 1950-60, década en la que se aplicaron desde EE.UU. políticas para el descenso de la natalidad, como la esterilización, desconocemos la trayectoria y la discontinuidad de las teorías neomalthusianas que principiaron a comienzos de siglo. El neomalthusianismo en el Puerto Rico de (1900-1914) es un interesante estudio pendiente de realizar que dadas sus divergencias con el modelo demográfico y político cubano llama la atención por lo sorprendente de su posterior evolución.

La comparación entre ambos países en lo que a la divulgación del neomalthusianismo se refiere podría resultar muy esclarecedora para medir la incidencia ideológica y cultural en la demografía de ambos durante el período aquí estudiado.

Conclusiones

Hasta ahora era conocida la menor fecundidad de las mujeres latinas emigradas, en relación a las criollas en los tres países estudiados. Ello se atribuía a las prácticas y expectativas que estas emigrantes poseían de sus países de origen y a las razones culturales y expectativas materiales que pudieran traer consigo para restringir su fecundidad.¹⁹ El estudio del neomalthusianismo en España y la difusión de éste a los países receptores de la emigración ibérica que coincide cronológicamente, potencia la afirmación de que el neomalthusianismo se dio a conocer en ambos lados del Atlántico simultáneamente. Por ello, tras la recuperación del discurso neomalthusiano de la emigración, nos podemos decantar por la primacía de los razonamientos culturales por encima de las mejores expectativas económicas. Además se puede afirmar que el neomalthusianismo en estos países, como también en España hasta finales de los años treinta, estuvo incorporado a la cultura obrera. Los cambios ideológicos que el neomalthusianismo causó en el proletariado fueron un hecho que cambió en pocas generaciones las actitudes ante el problema de la natalidad obrera.

La emigración forzosa además de ser un poderoso argumento para la restricción voluntaria de la natalidad, se vio reforzado por la oposición que invariablemente ejercieron los poderes económicos que en ningún caso contemplaron, tanto en España como en América Latina, el reconocimiento del derecho a la procreación razonada, y por lo tanto la transición demográfica se efectuó contra la voluntad institucional.

Así pues, la restricción voluntaria de la natalidad obrera fue una conquista exclusiva del hasta entonces llamado proletariado que decidió dejar de ser abastecedor de «carne de cañón», ante la realidad sociopolítica y económica del período.

19 SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., *La Población de América latina*. Madrid. Alianza Editorial, 1973.

El neomalthusianismo de esos años es un claro ejemplo de que la reflexión demográfica y ecológica sirvió para tomar decisiones autónomas acerca de la reproducción humana y ante ésta de poco sirvieron los esfuerzos represivos y el fomento de la natalidad obrera por parte de las instituciones.

Sin duda la recuperación del discurso histórico del neomalthusianismo nos muestra que se trató de un movimiento revolucionario que los propios trabajadores llevaron a cabo por su propia voluntad. De ahí que sea interesante para el debate actual y el enriquecimiento de nuestra historiografía, el recoger la totalidad de la trayectoria de este movimiento.

La tarea de reconstrucción histórica del neomalthusianismo tiene su origen en España desde Barcelona, pero la capital catalana no fue únicamente su difusor. Como ejemplo sirve el caso de la localidad gaditana de La Línea de la Concepción, donde existió por lo menos desde 1904, un grupo de mujeres neomalthusianas denominado «Amor y Libertad», al mismo tiempo que desde el *Círculo Instructivo «El Porvenir»*, se divulgó ampliamente la procreación obrera consciente. En Cádiz y su provincia, el neomalthusianismo pervivió más que en otras provincias andaluzas y por ello tuvo una fuerte incidencia en el puerto de embarque de la ciudad. La prolongada continuidad en la difusión del neomalthusianismo desde La Línea por ejemplo, donde se recibían 400 ejemplares de cada número de *Salud y Fuerza* desde 1904, sería interesante hallar si esta está relacionada con las condiciones que ofrecía el campo de Gibraltar y ello es lo que permitió a los propagandistas neomalthusianos evitar la represión de la policía española. Sin duda un interesante tema de investigación de historia social y ambiental que podría intentar documentar la trayectoria del neomalthusianismo en la provincia de Cádiz, el cual está por hacer.

Medidas para la conservación del suelo en el *New Deal*

ANTONIA SAGREDO SANTOS
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El *New Deal* agrupa una serie de leyes que aprueba el Congreso, a propuesta del Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, encaminadas a combatir la depresión y recuperar al país. Se extiende desde 1933, año en que llega a la Casa Blanca Roosevelt, hasta 1939, fecha en que estalla la Segunda Guerra Mundial.

Este período de seis años ha sido dividido para su estudio, en dos partes: *Primer New Deal*, 1933-1934 y *Segundo New Deal*, 1935-1938. En 1934 se produce un cambio de política, dando paso a un *Segundo New Deal*. El historiador Basil Rauch resume así sus características: «el principal objetivo del *Primer New Deales* la recuperación, que beneficia a las grandes compañías y a los terratenientes, mientras que en el *Segundo New Deal* su principal objetivo es la reforma, que mejora la situación de los obreros y pequeños agricultores».¹

Las acciones del *New Deal* se pueden agrupar en torno a dos grandes objetivos: recuperación y reforma. Se promueven unas medidas diseñadas para recuperar al país de los efectos de la Gran Depresión y al mismo tiempo introducir mejoras, tratando de prevenir otra depresión y al mismo tiempo beneficiar a los más desfavorecidos. El *New Deal* produce un aumento sin precedentes del intervencionismo del gobierno en toda la economía, abandonando el Presidente Roosevelt los principios del *laissez faire*.

En la política del Presidente Roosevelt, el tema de la recuperación y la conservación del suelo se aborda desde el momento en que acepta su designación como candidato demócrata, el 2 de julio de 1932. Entre las líneas prioritarias de su programa estaban el desarrollo económico, la

1 RAUCH, B., *The History of the New Deal*, New York, Creative Age Press, Inc., 1944, p. v.

lucha contra el paro, la reforestación y la conservación del suelo. Todas estas ideas habían sido ya puestas en práctica en su finca familiar de Hyde Park, en el estado de Nueva York, y durante su etapa como Gobernador.

Así, pues, en el verano de 1933 se establece el *Soil Erosion Service* (*SES*), (servicio de erosión del suelo), bajo la dirección de Hugh H. Bennett. Éste es conocido como «el padre del conservacionismo». Bennett había sido durante tres décadas un especialista en suelos en el Departamento de Química y Suelos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. En 1928, Bennett publica un estudio que tiene gran difusión, *Soil Erosion: A National Menace*, en el que denuncia la pérdida de la capa superficial de gran parte de las tierras de cultivo de Estados Unidos. Este nuevo organismo se financia a través de la *Public Works Administration*, dentro del Departamento de Interior con un presupuesto de cinco millones de dólares. Posteriormente, en 1934, los daños causados en las tierras de labor por la sequía y las tormentas de polvo ponen de relieve la necesidad de incrementar las tareas de conservación del suelo en la nación norteamericana.

La primera ley de conservación del suelo: *Soil Conservation Act*

El 25 de marzo de 1935, el *SES* se transfiere al Departamento de Agricultura pasando a llamarse *Soil Conservation Service* (*SCS*), (servicio de conservación del suelo) y se le reconoce legalmente el 27 de abril de 1935 cuando se aprueba la *Soil Conservation Act*, (ley de conservación del suelo). El director de este nuevo organismo es Hugh H. Bennett, rodeándose del equipo que ya le acompañaba en el *Soil Erosion Service*. Con esta medida se plantea el tema de la conservación del suelo como un asunto de ámbito nacional y se le otorga un carácter permanente. Para ello se establece un sistema de contratos con los agricultores, a título individual, en los que éstos se comprometen a poner en práctica métodos que no erosionen la tierra, a cambio del cual el Departamento de Agricultura les facilita asesoramiento y ayudas económicas.

Durante los dieciocho meses que pertenece el *SES* al Departamento de Interior, desarrolla 41 proyectos y establece 50 campos de trabajo en los que se construyen miles de pequeñas presas, se plantan árboles y arbustos

en las zonas erosionadas, se abren cortafuegos en los bosques y se construyen carreteras. En general, el trabajo lo realiza el personal del *Civilian Conservation Corps*, (cuerpo civil para la conservación). Este organismo ofrece trabajo a los parados jóvenes, de dieciocho a veinticinco años, la mayor parte de ellos de las ciudades, y a los veteranos, que se establecen en unos campamentos de trabajo.

Posteriormente, en 1935, el *SCS* construye 294.000 presas para controlar las inundaciones, planta 68'5 millones de metros cuadrados de tierras de terraplenes y laderas, completa 883.920 metros de acequias y diques, construye 27.000 banales o estructuras de terraza, provisionales o permanentes, 219.456 metros de canales y planta 10.000 acres de árboles.² Además el *SCS* facilita al agricultor asistencia técnica, simientes, esquejes y el uso de maquinaria pesada. El historiador Kenneth S. Davis reconoce que el control de la erosión de la tierra «es una empresa en la que Roosevelt puso un gran interés personal».³

Paralelamente, en 1934, en el Departamento de Agricultura, la *Agricultural Adjustment Administration*, (*AAA*), organismo encargado de poner en práctica la reforma agraria del *New Deal*, comienza a considerar la idea de establecer una política agraria a largo plazo, en la que se contemplen medidas para conservar el suelo norteamericano. Este cambio de actitud está motivada fundamentalmente por los efectos que producen las tormentas de polvo (*dust storms*). En las grandes llanuras del medio-oeste, quedan extensas zonas erosionadas por el viento. Se produce una destrucción total del suelo, dejando de ser apto para el cultivo con el consiguiente desplazamiento de grandes cantidades de población hacia otras zonas del país. En 1934, hay 200 millones de acres de tierra de cultivo empobrecida y deteriorada por la erosión.⁴ En 1935 se debate esta alternativa y en el mes de octubre, el Presidente Roosevelt anuncia que la Administración tiene la intención de cambiar el carácter del programa agrario, pasan-

2 Soil Conservation Service, *Report of the Chief*, Washington, D. C., United States Government Printing Office, 1935, p. 18. (Las cifras están redondeadas).

3 DAVIS, K. S., *F.D.R. The New Deal Years, 1933-1937*, (1979), New York, Random House, 1986, p. 389.

4 WILSON, M. L., «Frontiers of Farming», *The Federal Government Today. A Survey of Recent Innovations and Renovations*, editado por M. B. Schnapper, New York, American Council on Public Affairs, 1938, p. 14.

do de unas medidas de urgencia a una intervención a largo plazo donde se tenga en cuenta la conservación del suelo.

Finalmente, en 1936, se registra un hecho que va a ser determinante en la rápida adopción de medidas para conservar la fertilidad del suelo. El 6 de enero, se produce la sentencia del Tribunal Supremo, U. S. v. Butler, comúnmente conocida como el caso Hoosac Mills, en el que se declara anticonstitucional la ley agraria de 1933, la *Agricultural Adjustment Act*. Sobre esta medida se había articulado toda la política agraria del *New Deal*, y su anulación va a tener grandes repercusiones en toda la agricultura norteamericana porque deja sin fundamento legal toda la reforma agraria del *New Deal* promovida por el Presidente Franklin D. Roosevelt.

The Soil Conservation and Domestic Allotment Act

El Congreso aprueba la *Soil Conservation and Domestic Allotment Act*, (ley de conservación y reparto nacional del suelo), el 29 de febrero de 1936, firmándola el Presidente Roosevelt el 1 de marzo. La nueva ley se basa en la *Soil Conservation Act*, (ley de conservación del suelo), de 27 de abril de 1935, y trata de desarrollar mecanismos que protejan al suelo de la erosión. En Estados Unidos más de la mitad de la tierra cultivable tiene erosionada su capa superficial fértil a mediados de los años treinta.⁵

Con la aprobación de esta nueva medida comienza la segunda fase del programa agrario del *New Deal*. La primera es la desarrollada por la ley agraria por excelencia de Roosevelt la *Agricultural Adjustment Act*, y en el que prevalece el control de la producción sobre la conservación del suelo, teniendo como objetivo prioritario la mejora de los ingresos del agricultor, aunque en la primera etapa también hay una preocupación por la conservación del suelo, y en la segunda, aunque de forma indirecta, se da un control de la producción. Sin embargo, en 1936, con la nueva ley se invierten los papeles, pasando a ser prioritaria la conservación de la tierra. El nuevo administrador de la AAA, Howard R. Tolley resume así la situación:

Antes de la decisión del Tribunal Supremo, el ajuste de la superficie y de la producción han sido el primer objetivo definido por ley y la conservación

5 FARLEY, M. S., *Agricultural Adjustment Under the New Deal*, New York, American Council Institute of Pacific Relations, 1936, pp. 32-33.

del suelo y la gestión de las explotaciones agrarias han sido sus consecuencias, mientras que después de la decisión, la última pasa a ser la principal función por ley, siendo el ajuste de la producción una consecuencia.⁶

Sin embargo, el diario norteamericano *The New York Times* mantiene que el objetivo primordial de la medida es elevar el nivel de vida del campo además de fomentar la conservación del suelo:

Los fines de esta ley incluyen... el restablecimiento de la ratio entre el nivel adquisitivo de los ingresos netos por persona de la agricultura y de las que no dependen del campo, durante el período comprendido entre agosto de 1909 y julio de 1914, ambos inclusive.⁷

La *Soil Conservation and Domestic Allotment Act* es una ley con un texto muy breve y se puede afirmar que es una carta en blanco, incluso más abierta que la *Agricultural Adjustment Act*, otorgando mayores poderes que aquella al Secretario de Agricultura. El autor coetáneo Richard Barry la compara con la *Agricultural Adjustment Act* y la llama «la pequeña Triple A».⁸ Sin embargo, tiene algunas diferencias sustanciales con la ley agraria de 1933. La primera de ellas es que no incluye ningún tipo de impuesto para su financiación. Su coste está calculado en, aproximadamente, 500 millones de dólares por año, cifra semejante a los pagos hechos por la *Agricultural Adjustment Administration*, y van a cargo de los fondos generales y de unos nuevos impuestos de transformación aprobados en leyes independientes, para tratar de evitar su posible anulación por el Tribunal Supremo. Otra característica es que en la nueva medida se incluyen todos los productos agrarios.

El Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace, resume así los objetivos de la ley agraria, de los que se hace eco la publicación norteamericana *New York Times Magazine*:

La nueva ley tiene tres objetivos: primero, conservar el suelo, y su fertilidad, con un inteligente uso del suelo; segundo, restaurar y mantener los ingresos de la agricultura a unos niveles que permitirá continuar la recuperación nacional; tercero, proteger a los consumidores asegurando una oferta adecuada de nutrientes y fibra ahora y en el futuro... el programa de 1936 tendrá

6 UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE, *Agriculture Adjustment, 1937-1938*, Washington, D. C., United States Government Printing Office, 1939, p. 30.

7 *The New York Times*, New York, V 28-2-1936.

8 BARRY, R., *Theme Song 1936. Give Us Our Independence*, New York & Indianapolis, The Bobbs-Merrill Company, 1936, p. 136.

un incremento de la extensión de tierra dedicada a cultivos que conserven el suelo, tales como pastos y legumbres, de 100 millones de acres en 1930 pasará a 130 millones.⁹

La *Agricultural Adjustment Administration*, (AAA), (dirección de ajuste agrícola), sigue siendo el organismo encargado de desarrollar la política agraria recogida en la *Soil Conservation and Domestic Allotment Act*. Su administrador es Howard R. Tolley, un economista convencido de la necesidad de establecer unas medidas para mejorar las condiciones de la agricultura a largo plazo. Tolley estructura la AAA descentralizando su organización, que pasa a tener un carácter regional. Se establecen divisiones por regiones, aunque bien es verdad que en cada región predomina un tipo de cultivo. Así se fijan: División Oeste (trigo), División Sur (algodón), División Centro-Oriental (tabaco), División Centro-Norte (maíz y ganado porcino) y, División Norte-Oriental en la que existe una gran variedad de productos entre los que predomina la leche.

Uno de los mejores métodos de prevenir la erosión del suelo es cultivar grandes extensiones de tierra con pastos, legumbres y soja y evitar sembrar trigo, maíz, algodón, tabaco, centeno y cebada, productos que incrementan la destrucción del suelo, y de los cuales, además, es necesario reducir su extensión cultivada por su elevado volumen de excedentes. Así, al mismo tiempo, que se preserva el suelo se hace un control de la producción de algunos artículos agrícolas, como manifiesta el propio Presidente Roosevelt:

La nueva ley agraria dispone ayuda financiera por parte del gobierno a esos agricultores que... quieran cambiar la producción de cosechas innecesarias que agotan el suelo y, de las que hay abundantes excedentes, por cosechas necesarias para la reconstrucción del suelo.¹⁰

Para mantener la fertilidad del suelo y poder controlar la erosión hay que reducir la extensión de maíz entre un 10 % y 15 %, la de avena y la de cebada entre un 5 % y 10 %, la de trigo entre un 5 % y 15 %, el algodón entre un 5 % y 20 % y el tabaco en casi un 20 %. Por otro lado hay que incre-

9 *The New York Times Magazine*, New York, D 29-3-1936.

10 Franklin D. Roosevelt. Immediate Release For The Press, Statement by the President, March 19, 1936. President's Secretary Files, The Soil Conservation and Domestic Allotment Act, Agriculture, Folder 53, Franklin Delano Roosevelt's Library Archives, Hyde Park, New York.

mentar la extensión de cultivo de heno y pastos entre un 20 % y 30 % hasta llegar a alcanzar los 130 millones de acres de cultivos que protejan el suelo.¹¹

Se establecen dos tipos de ayudas para favorecer la conservación del suelo: unas para la construcción del suelo y otras para su conservación. Para la construcción del suelo se establece una financiación de las simientes y de los cultivos que enriquecen la tierra. Por otro lado, las ayudas que se establecen para la conservación del suelo van dirigidas a cambiar los cultivos que agotan la tierra y poder sembrar otros que la conservan. Se concede una media de 10 dólares por acre hasta el 15 % de la extensión base de cada explotación agraria, excepto para algunos productos que tienen bases especiales. Por ejemplo, los pagos al algodón son de 5 centavos la libra, hasta un 35 % de toda la extensión cultivada; para el tabaco, las cantidades varían entre 3 y 5 centavos por libra hasta el 30 % de la extensión base. En este programa de conservación no se utilizan los contratos tipo para cada producto como en la etapa anterior, la cooperación de los agricultores se negocia con cada uno de ellos en particular y tiene un carácter voluntario para todos ellos.

La participación de los agricultores en el programa de conservación del suelo es considerable. Dos tercios de los 6.800.000 agricultores del país y una proporción semejante de su superficie cultivada están incluidos en el programa. Se consigue introducir cosechas que benefician al suelo en 31 millones de acres, a costa de reducir de forma considerable aquellas cosechas que erosionan la tierra que se logran reducir en esa misma cantidad.

En 1936, se registra una de las peores sequías de la historia de Estados Unidos, contribuyendo a destruir gran parte de las cosechas, tanto las que estaba instalando la *Agricultural Adjustment Administration* para conservación del suelo como aquellas de las que quiere reducir su producción. La sequía se convierte de hecho en el mejor medio y en el «más efectivo de control de la producción».¹² El efecto de la sequía sobre el cultivo de maíz es inmediato, normalmente la cosecha supera los 2.500 millones de *bushels*, mientras que en 1936 sólo alcanza los 1.500 millones.¹³

11 BLAISDELL, D. C., *Government & Agriculture. The Growth of Federal Farm Aid*, New York, Da Capo Press, 1974, p. 50.

12 BADGER, A. J., *The New Deal. The Depression Years, 1933-1940*, (1989), New York, Hill and Wang, 1995, p. 160.

13 El *bushel* es una medida de áridos que en los Estados Unidos equivale a 35,237 y en el Reino Unido a 36,367.

En consecuencia, a pesar del indudable valor del programa de conservación del suelo, el estudioso de la agricultura norteamericana Murray R. Benedict reconoce que la «ley agraria de 1936 es aceptable como sustituto, pero que no satisface las aspiraciones de los grupos agrarios ni a los técnicos de la administración». ¹⁴ Donald C. Blaisdell asegura que «el planteamiento conservacionista es valioso pero inadecuado». ¹⁵ Por lo tanto, en el futuro va a ser necesario introducir nuevas medidas para dar mayor estabilidad a la agricultura norteamericana.

Los responsables de la política agraria del *New Deal* tampoco están satisfechos con la *Soil Conservation & Domestic Allotment Act*. El Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace, máximo responsable del programa agrario durante el *New Deal* piensa que introduce «en algunos aspectos una mejora sobre la anterior ley agraria, aunque sólo cubre una parte del problema agrario». ¹⁶ Por su parte, Rexford G. Tugwell, quien ocupó el cargo de Subsecretario de Agricultura con el Presidente Roosevelt, manifiesta tres décadas después que «la Ley de la Conservación del Suelo de 1935 era mejor que la ley que la reemplaza en 1936». ¹⁷

Conclusiones

La conservación del suelo es un tema preferente en la política agraria del *New Deal*. De hecho se aprobaron dos leyes en las que se daba un tratamiento especial a los aspectos conservacionistas del suelo. La *Soil Conservation Act de 1935* es la primera ley que se establece en Estados Unidos para evitar el empobrecimiento de las tierras y su recuperación cuando han perdido la capa fértil que las hace aptas para el cultivo. Posteriormente, en 1936, se establece la *Soil Conservation and Domestic Allotment Act* con la que se pretende frenar la erosión del suelo al tiempo que se establece un control de la producción con dos objetivos específicos: eliminar los exce-

14 BENEDICT, M. R., *Farm Policies of the United States 1790-1950: A Study of Their Origins and Development*, New York, American Book-Stratford Press, 1953, p. 352.

15 BLAISDELL, D. C., op. cit., p. 54.

16 WALLACE, H. A., *Whose Constitution? An Inquiry Into the General Welfare*, New York, Reynald & Hitchcock, 1936, p. 288.

dentes de determinados productos evitando así éstos que producían un deterioro del suelo.

El resultado de esta política conservacionista no fue todo lo efectivo que se esperaba, porque al mismo tiempo se registran una serie de desastres naturales, como son las tormentas de polvo, inundaciones y sequías que destruyen el suelo. Sin embargo, hay que destacar la importancia que tuvieron estas medidas, ya que fueron los primeros intentos de establecer una política intervencionista por parte del Gobierno Federal estadounidense en materia de conservación y recuperación del suelo.

Naturaleza y nacionalsocialismo. Una aproximación a *Blut und Boden* y a Richard Walther Darré

GLORIA SANZ LAFUENTE*

Durante un tiempo el debate sobre la vinculación entre modernización y el nacionalsocialismo ocupó un importante espacio en la investigación dedicada al tema en Alemania y protagonizó en gran medida el denominado «Historikerstreit». Frente a las tesis que identificaban el periodo con una herencia «antimodernista» o «arcaica»,¹ la experiencia de nazismo mostraba entre otros muchos aspectos que podían combinarse en un mismo periodo un sistema político dictatorial conviviendo con una sociedad industrializada o «modernizada» en un sentido económico.² Si bien era verdad que entre los representantes del nacionalsocialismo se desarrollaron «utopías agrarias» que abogaban por una vuelta al campo como fue el caso de Richard Walther Darré o Alfred Rosenberg y de las representaciones míticas del Blut und Boden —sangre y tierra—,³ tras 1933 fueron los tecnócratas los que actuaron muy alejados de este misticismo. Detrás de la

* Quiero agradecer a Alberto Sabio la idea original y sus orientaciones para la elaboración de este trabajo.

1 Entre otros por ejemplo, H. A. TURNER, «Faschismus und Antimodernismus» en H. TURNER, *Faschismus und Kapitalismus in Deutschland*, Göttingen, Vandenhoeck&Ruprecht, 1972, pp. 157 y ss. El interés de la «utopía nazi» y de representantes como Hitler, Himmler, Rosenberg o Darré se encontraban según el autor en la Edad media y sus interés era «liberar» a una parte de la población de la industrialización a través de una vuelta al campo en medio de un programa de reagrarización que tenía como base la conquista de espacio vital -Lebensraum— en el este.

2 ZITELMANN, R., «Die totalitäre Seite der Moderne». en M. PRINZ y R. ZITELMANN, *Nationalsozialismus und Modernisierung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1991, pp. 9. El debate posterior desencadenado y las diferentes perspectivas en H. MOMMSEN, «Noch einmal: Nationalsozialismus und Modernisierung» en *Geschichte und Gesellschaft* 21, 1995, pp. 391-402. Ch. DIPPER, «Modernisierung des Nationalsozialismus» en *Neue Politische Literatur* 36, 1991, pp.450-456.

3 Sobre estas utopías, J. HERMAND, *Old dreams of a New Reich: volkish Utopias and National Socialism*, Bloomington, 1992.

proporcionalidad entre agricultura e industria, al lado de la autarquía o detrás del «Reagrarisierung» de la sociedad alemana con la obtención del espacio vital —*Lebensraum*— en el este a través de la colonización se encontraban también la búsqueda de nuevas fuentes de materias primas y energía y un paso hacia adelante en el incremento de la transformación económica y de la explotación de recursos naturales.⁴ La conquista de tierra no estaba solamente orientada a la utilización agraria sino que tenía detrás una concepción alejada de la crítica al progreso de estas «utopías», al creer en la existencia de una tendencia natural hacia el aumento de las necesidades.⁵ El nacionalsocialismo estuvo además en estrecha relación y mostró un apoyo constante a todo lo que significase avance tecnológico en especial en torno a los medios de transporte y comunicación. Una fascinación o culto ante la técnica y un temor ante la misma se combinaron en este sentido al igual que lo hicieron teorías de racionalización y tecnificación con las ideas relacionadas con el racismo o la «mejora del ser natural» -eugenesia— o con un sistema político dictatorial y del terror. Es precisamente esta mezcla de elementos la que constituyó una de las características básicas del periodo.⁶

Teniendo pues presentes las anteriores reflexiones sobre la existencia de una ideología del crecimiento y la explotación de recursos naturales unido al nacionalsocialismo alejada de cualquier lectura medioambiental, éste tuvo unos contradictorios compañeros de viaje entre los que se encontraba la incorporación de una tradición anterior de protección y conservación de la naturaleza que se combinaba con un nacionalismo y un racismo extremo. Recientemente señalaba Joachim Radkau que de ninguna manera era el nacionalsocialismo un episodio insignificante en la historia medioambiental de Alemania.⁷ La celebración en Berlín del congreso «Naturschutz

4 ZITELMANN, R, «Zur Begründung des “Lebensraum”-Motivs in Hitlers Weltanschauung», en W. MICHALKA, *Der zweite Weltkrieg. Analysen, Grudzüge, Forschungsbilanz*, München-Zürich, 1989, s. 551-567.

5 Otros autores señalan que el nacionalsocialismo disponía de una ideología propia de crecimiento modernización basada en el crecimiento extensivo y ocupación de espacio y recursos, A. RITSCHL, 1991, pp. 48-70.

6 RADKAU, J., «Nationalsozialismus und Modernisierung», en H. U. WEHLER, (ed.) *Scheidewege der deutschen Geschichte*, Verlag C. H. BECK, 1995, p. 183-197. Ver también RADKAU, J., *Technik in Deutschland. Vom 18. Jahrhundert bis zur Gegenwart*, Frankfurt, 1989.

7 RADKAU, J., *Natur und Macht. Eine Weltgeschichte der Umwelt*, Verlag C.H. Beck, München, 2000, p. 294.

und Nationalsozialismus»⁸ viene a corroborar esta afirmación al intentar adentrarse en el papel de estos grupos unidos a la conservación y protección de la naturaleza como una historia paralela que precede a los modernos movimientos ecologistas. Situando pues cada cosa en sus sitio y con su correspondiente valor se ha comenzado ya a perfilar el papel que ocuparon la idea de protección de la naturaleza — *Naturschutz*— en el armazón del Estado nazi o analizar el verdadero significado de las actividades legislativas, los componentes y antecedentes ideológicos o sus representantes. El interés de esta comunicación no es ni con mucho un análisis en profundidad de todos estos temas. Se centra en primer lugar en recoger una síntesis de lo realizado hasta ahora en este sentido y en realizar una aproximación a este periodo centrándose en el medio agrario a través de la figura de Richard Walther Darré y del corpus ideológico de Blut und Boden.

Uno de los aspectos a tener en cuenta en el comienzo es que si bien se desarrolló una legislación relacionado con ideas de protección y conservación de la naturaleza muchas de estas normativas quedaron el la práctica vaciadas de contenido. En este sentido por ejemplo, y pese a las nuevas normativas, pronto se puso de manifiesto la incompatibilidad de una utilización biológica de los recursos forestales con la política económica autárquica que exigía una mayor tala y un incremento de su explotación.⁹ Por otro lado y si en algunos círculos del NSDAP se apuntaba en 1933 a una lucha con las grandes empresas relacionadas con la producción energética o se señalaban los recursos regenerativos en sintonía con una política autárquica más que con la idea de agotamiento de los mismos, lo cierto es que la ley de recursos energéticos de 1935 afianzaba las estructuras de poder y monopolio de las empresas regionales de abastecimiento energético.¹⁰ Con el comienzo de la guerra esta débil realidad de las medidas de protección de la naturaleza todavía quedaba más de manifiesto cuando

8 «Fachkongress Naturschutz und Nationalsozialismus», Berlin, 3.-5. Juli 2002.

9 RUBNER, H., *Deutsche Forstgeschichte 1933-1945. Forstwirtschaft, Jagd und Umwelt im NS-Staat*, St. Katharinen, Scripta Mercature Verlag, 1997, pp. 109 y ss. Especialmente sobre el incremento de la tala entre 1933 y 1939 p. 115.

10 MAIER, H., «Kippenlandschaft, "Wasserkrafttaumel" und Kahlschlag: Anspruch und Wirklichkeit nationalsozialistischer Naturschutz und Energiepolitik», en G. BAYERL, N. FUCHSLOCH y T. MEYER (eds.) *Umweltgeschichte. Methoden, Themen, Potentiale*, Cottbuser Studien zur Geschichte von Technik, Arbeit und Umwelt, Münster/New York, 1996, pp. 247-266. RADKAU, J., 1995, p. 193.

se apartó de sus cargos a los antiguos defensores y se ignoraron por ejemplo los informes de las autoridades relacionadas con la protección a la hora de realizar la planificación de una determinada construcción.¹¹

Sobre el significado del movimiento medioambiental y sobre la fuerza actual en Alemania no cabe ninguna duda sin embargo, mientras que otras tradiciones historiográficas relacionadas con el medio ambiente como la americana o la inglesa se han acercado a sus antecesores, en Alemania señalaba Joachim Radkau recientemente que existen importantes investigaciones pero todavía se necesita una aproximación histórica en profundidad. En gran medida las aproximaciones bibliográficas se caracterizaban hasta hace pocos años por una gran ahistoricidad.¹² Si bien muchas de las historia generales del movimiento ecologista hacen hincapié en el peso de la tradición angloamericana en los nuevos movimientos, Raymond H. Dominick o Anna Bramwell han recogido entre sus precedentes la existencia de una « tradición alemana »¹³ procedente del siglo XIX y XX como ingrediente histórico de una heterogénea tradición de defensa y protección de la naturaleza. En el mismo sentido, aquellos autores que se han ocupado de investigar la tradición de protección de la Naturaleza desde el siglo XIX establecen una línea, que con muchos ingredientes y plurales direcciones enlaza los primeros movimientos del siglo XIX hasta un

11 MRASS, W., *Die Organisation des staatlichen Naturschutzes und der Landschaftspflege in Deutschen Reich und in der Bundesrepublik Deutschland seit 1935, gemessen an der Aufgabenstellung in einer modernen Industriegesellschaft*, Stuttgart, 1970, pp. 60 y ss. Un análisis más promenorizado en el caso de Suiza, W. KÖNIG, *Bahnen und Berge. Verkehrstechnik, Tourismus und Naturschutz in den Schweizer Alpen, 1870-1939*, 2000, Frankfurt (u.a.) Campus Verlag.

12 Reflexiones sobre la escasa perspectivas histórica de la bibliografía existente hasta los años ochenta, U. TROITZSCH, «Historische Umweltforschung. Einleitende Bemerkungen über Forschungszustand und Forschungsaufgaben» en *Technikgeschichte* 48.3, 1981, pp. 178. También en R. P. SIEFERLE, «Perspektiven einer historischen Umweltforschung» en R. P. SIEFERLE (ed.), *Fortschritte der Naturzerstörung*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988, pp. 308 y ss.

13 DOMINICK, R. H., *The environmental Movement in Germany. Prophets and Pioneers 1871-1971*, Bloomington& Indianapolis, Indiana University Press, 1992. A. BRAMWELL, «Ecology: A German disease?», en A. BRAMWELL, *Ecology in the 20th. Century*, New Haven, 1989, pag. 175-208. Esta última obra ha sido muy polémica. Dominick critica el libro de Bramwell al exponer ésta última la existencia de una conexión entre el movimiento de protección de la naturaleza en el Tercer Reich y el posterior de los verdes en Alemania. P. 111.

nacionalsocialismo que en palabras de Walther Schoenichen en 1934 no solo ensalza la comunidad nacional —*Volksgemeinschaft*— sino que establecía la relación entre sangre —*Blut*— y tierra —*Boden*— y entre Raza y Naturaleza.¹⁴

Sobre los antecedentes de una tradición «conservadora» de defensa de la naturaleza en Alemania

Buena parte de las investigaciones realizadas hasta la fecha se centran en una experiencia de carácter organizativo de tipo acumulativo más que en un acercamiento en profundidad a las bases culturales, políticas y sociales de estas primeras iniciativas relacionadas con la protección de la naturaleza. Lo primero que habría que señalar es que buena parte de las ideas relacionadas con la protección de la naturaleza no estuvieron vinculadas a un único movimiento sino que discurrieron por diferentes espacios que iban desde la ciencia oficial de las universidades, pasando por la primeras leyes oficiales hasta llegar a los movimientos juveniles o instituciones y asociaciones privadas. Esta pluralidad de «antecesores» hace que deba evitarse en todo momento establecer una línea unidireccional desde el siglo XIX hasta nuestros días ya que no sólo había una gran heterogeneidad sino que a menudo los impulsos que movían al movimiento eran contradictorios. La idea de defensa, conservación y protección natural poseyó desde sus orígenes muchos perfiles y se unió a plurales corrientes ideológicas que la situaban desde el cierto «progresismo» hasta el conservadurismo más radical.¹⁵ El primer movimiento relacionado con la protección de la naturaleza —*Naturschutz*— ofrecía una gran variedad de perspectivas y un corpus escasamente coherente manteniéndose aislados los componentes éticos, estéticos, políticos y económicos. Estas experiencias previas representaban en conjunto una determinada construcción histórica de

14 SCHOENICHEN, Walter (1934) *Naturschutz im Dritten Reich*, Berlin, Hugo Bermühler Verlag.

15 La caracterización sociopolítica de estos movimientos en R. H. DOMINICK, 1992, p. 58 y ss. Sobre la mezcla de conservativismo y progresismo también H. KÜSTER, *Geschichte der Landschaft in Mitteleuropa*, München, Verlag C.H. Beck, 1995, p.368.

percepción de la Naturaleza y de la protección medioambiental antes de que se desarrollase un movimiento en otras direcciones tras la Segunda Guerra Mundial y en su mayoría, pese a la heterogeneidad, estaba compuesto por organizaciones de carácter burgués y situadas con mayor o menor profundidad en el seno de tendencias conservadoras.¹⁶

Sobre todo las primeras organizaciones y ligas relacionadas con la protección de la naturaleza estaban vinculadas en general a sectores burgueses de la sociedad¹⁷ que soslayaban en general aspectos como los directos intereses económicos y vinculaban la protección natural a aspectos estéticos y nacionales exigiendo regulaciones legales de carácter parcial, nacional o incluso local. El ala conservadora de la protección de la naturaleza enfatizaba además la importancia de proteger la «Naturaleza alemana» más que la naturaleza en su conjunto de manera que el nacionalismo del XIX se convirtió en componente transversal de los primeros movimientos. Esta vertiente ha sido bautizada por los investigadores con adjetivos que van desde «reaccionaria», «antiprogresista» hasta «antimodernista-nacional». Es precisamente en esta vía en la que se encuentra las fuentes de las que se alimentará las ideas de protección natural del nacionalsocialismo.

A comienzos del siglo XIX empieza a desarrollarse un primer movimiento de protección y cuidado de los denominados «monumentos naturales» — *Naturdenkmalpflege*—.¹⁸ Detrás de esta protección no se encontraba tanto un intento de suavizar los efectos de las transformaciones en el

16 Sobre el predominio conservador en estas primeras organizaciones, F. J. BRÜGGEMEIER, «Natur, Gesundheit, Eigentum. Zur Entwicklung des Umweltbewusstseins in Deutschland im 19. und 20. Jahrhundert», en M. KLOEPFER (ed.), *Schübe des Umweltbewusstseins und der Umweltschutzentwicklung*, Economica Verlag, Bonn, esp., 1995, pp. 3-4. También U. LINSE, 1983, *Ökopax und Anarchie. Eine Geschichte der ökologischen Bewegung in Deutschland*, München. A. KNAUT, *Zurück zur Natur. Die Wurzeln der Ökologiebewegung*, Bonn, 1993.

17 ANDERSEN, A., «Heimatschutz. Die bürgerliche Naturschutzbewegung» en BRÜGGEMEIER/ROMMELSPACHER (ed.), *Besiegte Natur*, Beck, München, 1987, pp. 143-157.

18 El concepto de Naturdenkmal procedía de Alexander von Humboldt en 1814 e incluía árboles, formaciones rocosas o paisajes en general que se consideraban una expresión más de la historia de una determinada zona. F. MÖEWES, «Zur Geschichte der Naturdenkmalpflege», en W. SCHOENICHEN (ed.), *Wege zum Naturschutz*, Breslau, 1926, pp. 28-71. R. P. SIEFERLE, «Naturschutz, Denkmalpflege, erste Umweltprobleme» en R. P. SIEFERLE, *Fortschrittsfeinde? Opposition gegen Technik und Industrie von der Romantik bis zur Gegenwart*, Verlag C.H Beck, München, 1984, Pp. 57-64.

medio natural sino de conservar espacios naturales considerados únicos al igual que sucedía con el coleccionismo de arte. El paisaje aparecía identificado con una experiencia de carácter estético y con una idea de patria no tanto nacional sino local o regional. Estrechamente unido al romanticismo con una identificación entre Naturaleza y paisajes naturales vírgenes o salvajes comenzaron a desarrollarse antes de 1848 los primeros movimientos destinados a defender lugares pintorescos, en especial formaciones geológicas o boscosas o aparecieron las primeras organizaciones relacionadas con la defensa de los pájaros dando lugar a las primeras leyes en este sentido. La Naturaleza era identificada en todo momento con un paisaje ideal unido a una idea de «armonía original». Geólogos, biólogos¹⁹ o ingenieros forestales y un heterogéneo grupo de aficionados a la Naturaleza estaban detrás de estas primeras experiencias al igual que ocurría en otros países.²⁰

Relacionado con estas ideas comenzaron a discurrir a mediados de siglo las primeras organizaciones destinadas a defender la creación de parques naturales— con gran influencia del modelo americano e inglés— o relacionadas con la defensa de los animales. En 1909 aparecía en Stuttgart la primera organización vinculada a la defensa de parques naturales y la liga de protección de animales — *Tierschutzvereine* (1905) con 80.000 miembros. También aparecían las ligas destinadas a la protección de determinadas especies de plantas como la creada en Baviera en 1900. Otra de las vertientes organizativas estaba unida al movimiento juvenil —*Jugendbewegung*— que volvía a reiterar la idea de una experiencia estética-emocional del paisaje y una especie de idealización mística de la Naturaleza.²¹

19 Ernst Haeckel incorporó las teorías de Charles Darwin y su propia visión de la selección natural en sus estudios de la Universidad de Jena y acuñó en 1966 el término ecología. La contribución de sus estudios permitían por un lado establecer la interdependencia entre procesos dentro de la naturaleza y por otro ofrecían una vía científica para pensar en ésta y en sus problemas. Su difusión sin embargo en el movimiento organizativo del *Naturschutz* y del *Heimatschutz* no fue tan amplia si bien Walther Schoenichen incorpora en los años veinte y treinta a su vocabulario numerosos conceptos procedentes de éste. R. H. DOMINICK, 1992, p. 38 y ss.

20 Sobre la proliferación de sociedades en este campo en Gran Bretaña, D. EVANS, *A history of nature conservation in Britain*, Routledge, London and New York, esp., 1992, pag. 36 y ss.

21 La identificación de la naturaleza con la arcadia y la construcción estereotipada de paisajes ideales dentro de este movimiento J. WOLSCHKE-BULMAHN, *Auf der Suche nach Arkadien*, München, Minerva Publikationen, 1990, pp. 33 y ss.

Cualquier tipo de análisis de conflictos entre la creciente sociedad industrial y sus efectos sobre el paisaje eran ignorados por este *Jugendbewegung*. Como señala Joachim Wolschke-Bulmahn la idea de una vida idílica en el campo basada en el ritmo de la naturaleza y libre de conflictos sociales alejaba las experiencias de estos grupos —Wandervögel— de la realidad de los paisajes por los que solían realizar excursiones.²² Algunos de estos jóvenes que también se vinculaban a las ligas de protección de la Naturaleza iban a participar sin embargo de una cierta idea de reforma del paisaje²³ y los primeros sectores profesionales relacionados con la ordenación y planificación del paisaje como sería el caso de arquitecto Alwin Seifert, encargado de llevar a cabo la red de autopistas durante el nacionalsocialismo junto a Fritz Todt, habían tenido su primer acercamiento a la naturaleza a través de estos grupos.²⁴

A mediados de siglo comenzaban a introducirse otros argumentos detrás de la idea de protección de paisajes naturales si bien continuaba manteniéndose la idea estética.²⁵ Como exponía el historiador Wilhelm Heinrich Riehl²⁶ o Ernst Rudorff²⁷ la conservación del bosque por ejemplo no era tanto una cuestión estética sino que se debía a razones de carácter sociopolítico. Se trataba de una visión conservadora de la protección de la naturaleza: había que conservar lo natural y también una determinada manera de ver la sociedad que se veía amenazada.²⁸ Lejos de cualquier análisis socioeconómico la nueva idea vinculaba el pueblo —Volkstum— con la Naturaleza —Natur— y la tierra— Boden—. La Naturaleza representaba la raíz de la fuerza de un pueblo y junto con la Historia desempeñaba un rol importante para construir la identidad y el

22 WOLSCHKE-BULMAHN, J., «Die Landschaftsideale der bürgerlichen Jugendbewegung und ihre Bedeutung für Landschaftspflege und Naturschutz» en STIFTUNG NATURSCHUTZGESCHICHTE (ed.) *Wegmarken. Beiträge zur Geschichte des Naturschutzes*, Essen, Klartext Verlag, 2000, p. 40

23 BRAMWELL, Anna (1989) pag. 189.

24 WOLSCHKE-BULMAHN, Joachim (2000) pp.19 y ss.

25 SIEFERLE, R. P., 1990, «Landschaftsveränderung», en R. P. SIEFERLE, *Natur. Ein Lesebuch*, C.H. Beck, München, 1990, ss. 393-401.

26 RIEHL, W. H., *Die Naturgeschichte des deutschen Volkes*, Leipzig, Philipp Reclam, jun; Verlag, 1933/ 1851-1855.

27 SCHOENICHEN, W., *Naturschutz, Heimatschutz. Ihre Begründung durch Ernst Rudorff, Hugo Conwentz und ihre Vorläufer*, Stuttgart, 1954, pp. 23 y ss.

28 SIEFERLE, R. P., 1984, p. 150.

ser de una nación.²⁹ Detrás de estas aproximaciones tampoco se encontraban tanto una reflexión sobre los daños que se hacían al medio ambiente en la línea de explotación de recursos o los ataques a un determinado sistema ecológico sino una lectura biológica de las relaciones entre Naturaleza-Hombre y Nación que identificaba el cambio del paisaje con la amenaza de un cambio en las raíces del ser nacional. Las ideas procedían de una larga tradición en la que habían influido tanto el nacionalismo del XIX como las teorías científicas que relacionaban el carácter nacional con las influencias geográficas.³⁰ A la nacionalización de la historia le había correspondido también una nacionalización de la naturaleza y la identidad nacional iba a corresponder con una específica visión estética de esa misma naturaleza. Unas contribuciones que reforzaron las relaciones entre el *Naturschutz* y el nacionalismo y que llevaban ya en el siglo XIX a hablar de «plantaciones de carácter nacional», exaltando el carácter positivo de una determinada especie considerada nativa y atendiendo a criterios alejados de la ecología y más cercanos a la apariencia estética de las plantas.³¹ La idea de protección de la Naturaleza era un componente más en un amplio abanico de protección y consevación en el que también se incluía la arquitectura tradicional, la moda o el folclore —*Heimatschutz*— a la vez que se rechazaban nuevas músicas o más adelante las líneas arquitectónicas de la Bauhaus por muchos de estos grupos. Como señala Karl Ditt, la Naturaleza apareció como la fuerza que marcaba al ser humano y las expresiones culturales de cada país y las poderosas instituciones relacionadas con la cultura provincial en Alemania difundieron con gran fuerza estos argumentos ligados siempre a un ámbito de actuación pegado al marco regional y local.³²

29 WETTENGEL, M., «Staat und Naturschutz 1906-1945», *Historische Zeitschrift*, 257, 1993, pp. 359. J. RADKAU, «Natur und Nation: Auf dem Wege zur konkretisierung der zu schützenden Natur», en J. RADKAU, *Natur und Macht*, Beck, München, 2000, pp. 261 y ss.

30 Entre los autores con gran influencia en este terreno se encontraban geógrafos como Alexander von Humboldt a comienzos del XIX o más adelante Friedrich Ratzel durante la Alemania guillermina con su determinismo geográfico. R. H. DOMINICK, 1992, p. 23 y ss.

31 La crítica a estos planteamientos en S. JAY-GOULD, «An evolutionary perspective on strengths, fallacies and confusions in the concept of native plants», J. WOLSCHKE-BULMAHN, *Nature and Ideology. Natural Garden Design in the twentieth century*, Washington D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1997, pp. 11-19.

32 DITT, K., *Raum und Volkstum. Die Kulturpolitik des Provinzialverbandes Westfalen 1923-1945*, Münster, Aschendorfsche Verlagsbuchhandlung, 1988, p. 125 y ss. y 338 y ss.

Aunque existieron relaciones entre los pequeños movimientos anteriores, las nuevas aproximaciones observaban la conservación del paisaje como un todo y no como objetos únicos y pintorescos. A comienzos de siglo comenzaron a organizarse en primarias organizaciones generales como *Der Bund der Heimatschutz* (1904) que pasaría luego a denominarse *Deutsche Bund Heimatschutz* y que en 1914 tenía 30.000 miembros y 25 asociaciones.³³ En el seno de esta nueva corriente —*Heimatschutz*— si bien no aparecía un corpus ideológico definido si que existía lo que podemos denominar una orientación de defensa de la Naturaleza ligada al conservadurismo ideológico.³⁴ Si Rudorff por ejemplo exaltaba el campo y criticaba con la misma fruición cualquier atisbo de novedad — en ellas incluía máquinas, electricidad y también partidos políticos— otros representantes del movimiento como el arquitecto Paul Schutze-Naumburg defendían junto al profundo conservadurismo social un equilibrio entre técnica y naturaleza. Si el primero rechazaba el progreso el segundo admiraba cualquier innovación tecnológica y apuntaba a la necesidad de compaginarla con la protección de la naturaleza.

Que el movimiento no tenía una vía única comenzó a quedar patente en las críticas de Hermann Löns a una concepción de la protección natural que, pese a la teoría, quedaba limitado en la práctica a un estudio científico y a una mera defensa de un árbol, una fuente o una gruta en una determinada zona. Las críticas procedía de la vertiente más reaccionaria dentro de las organizaciones de protección de la naturaleza y abogaban por una actuación más general en el paisaje. En sus reflexiones no existía tampoco un análisis sobre los peligros de las nuevas industrias sino una lectura estética del paisaje, una conservación museística en la que se incluían las costumbres y formas de vida de sus habitantes. La novedad se encontraba en la ampliación del espacio a proteger. En definitiva había que cuidar aquellos elementos «raros y bellos» de «nuestro paisaje alemán» en general y no solamente de una determinada región. En los componentes de su defensa de la naturaleza aparecía ya incorporada la idea de raza³⁵ como ele-

33 SPEITKAMP, W., «Denkmalpflege und Heimatschutz in Deutschland zwischen Kulturkritik und Nationalsozialismus» en AKG 70, 1988, pp. 149-193.

34 ANDERSEN, A., «Die Geschichtsdarstellung von Naturschutz und Landschaftspflege» en STIFTUNG NATURSCHUTZGESCHICHTE (ed.), *Wegmarken. Beiträge zur Geschichte des Naturschutzes*, Essen, Klartext Verlag, 2000, pp. 8.

35 LÖNS, H., «Naturschutz und Rasseschutz», en W. DEIMANN (ed.), *Hermann Löns' nachgelassene Schriften*, Bd. 1. Leipzig/Hannover, 1928, pp. 486-491.

mento de la nación. El día de la protección de la raza se convirtió como señala Michael Wettengel en ingrediente de un movimiento de protección de la naturaleza más unificado — Heimat— und Naturschutzbewegung—. Los elementos racistas se difundieron ampliamente estableciendo las bases de una difundida comprensión de la naturaleza que iba a vincular sin dificultades a algunos de sus miembros con la retórica nacionalsocialista. En realidad, en buena parte de estos movimientos también había influido las imágenes de «decandencia» que se desprendían de obras muy difundidas como la de Oswald Spengler o Paul de Lagarde y consideraciones racistas recorrían las publicaciones de numerosas organizaciones de protección de la naturaleza.³⁶

En el magma de estos movimientos aparecieron muchos componentes que abogaban por ejemplo por una vuelta a la naturaleza. Allí se encontraban grupos relacionados con el vegetarianismo, la abstinencia, la homeopatía, el nudismo o la exaltación del ejercicio físico que también recogerá el nacionalsocialismo. Otras de las corrientes arrastradas del XIX estaba unida a los medios científicos y a la sanidad. Los problemas originados en las nuevas urbes llevaron también muy pronto al desarrollo de una vertiente de estudios que procedían de la biología, la medicina o de la ingeniería y que se ocupaban de aspectos como las canalizaciones de aguas o la planificación urbanística. En 1878 aparecía una liga contra la polución de los ríos, suelo y aire en Colonia —*Internationale Verein gegen Verunreinigung der Flüsse, des Bodens und der Luft*—, que estaba formada por científicos y médicos y en 1913 se desarrollaba un congreso en Viena en el que aparecieran unidos investigadores de la naturaleza y médicos. Paralela a esta vertiente y con estrechas relaciones con ella apareció en las primeras décadas del siglo XX una vertiente relacionada con el cuidado y protección de la naturaleza que más allá de la conservación museística abogaba por la idea de planificación y ordenación paisajística.³⁷ La repoblación forestal, la ordenación parcelaria, la urbanización y ordenación paisajística o el diseño de espacios verdes en las zonas urbanas fueron los nuevos elementos que formaron parte de esta orientación que seguía manteniendo en

36 DOMINICK, R. H., 1992, p. 20.

37 GRÖNING, G., y J. WOLSCHKE-BULMAHN, *Die Liebe zur Landschaft. T.1:Natur in Bewegung. Zur Bedeutung natur-und freiraumorientierte Bewegungen der ersten Hälfte des 20. Jh.s für die Entwicklung der Freiraumplanung*, München, 1986.

muchos casos la componente nacionalista.³⁸ Detrás se encontraba de nuevo la idea estética del paisaje pero más que la mera contemplación de arcadias aparecía también un cierto reformismo.³⁹

Fueron todos estos grupos además los que se convirtieron en los promotores de numerosas publicaciones relacionadas con la naturaleza o los que desarrollaron conmemoraciones como el día de la protección de la naturaleza alemana —*deutscher Naturschutztag*—. Las organizaciones se habían asentado desarrollándose en profundidad las entidades de carácter nacional durante la República de Weimar. También fueron los intérpretes de las primeras medidas legales relacionadas con la protección de la naturaleza en Alemania. El progresivo reconocimiento oficial de este considerable número de instituciones y protectores de la naturaleza —*Naturschützer*— llevó también a la adopción de las primeras normativas legales en la línea de lo que se estaba desarrollando en otros países y la aparición de organismos estatales relacionados con la protección de la naturaleza. Si en el XIX fueron la protección de los animales y de algunas formaciones y espacios naturales considerados de interés público, en el XX se creaba en Prusia una oficina estatal para la protección de espacios naturales —*Statliche Stelle für Naturdenkmalpflege* (1906)— con funciones más ligadas a la redacción de informes, inventarios de estos espacios y actividades divulgativas que a la propia labor de protección para la que no se disponían de fondos.⁴⁰ Será también esta organización la encargada de representar a Alemania en las primeras reuniones oficiales en este sentido— *Congrès International pour la Protection des Paysages de Paris* en 1909 o la primera *Conferencia Internacional para la Protección de la Naturaleza* de Berna en 1913. Fue en esta última donde se puso de manifiesto la fuerte conexión existente entre Nación y protección de la Naturaleza de manera que Hugo Conwentz, principal representante de la protección de

38 En concreto sobre las relaciones entre nacionalismo y diseño de paisajes, J. WOLSCHKE-BULMAHN, «The Nationalization of Nature and the Naturalization of German Nation: “Teutonic” trends in Early Twentieth-Century landscape design», en J. WOLSCHKE-BULMAHN, *Nature and Ideology. Natural Garden Design in the twentieth century*, Washington D.C, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1997, pp. 190 y ss.

39 BRAMWELL, A. (1989) pag.186.

40 KNAUT, A., «Die Anfänge des staatlichen Naturschutzes», en W. ABELSHAUSER, (ed.) *Umweltverträgliches Wirtschaften in historischen Perspektive*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1994, p. 143-162. M. WETTENGEL, 1993, p. 367.

la Naturaleza en Alemania repudió la idea de que surgieran iniciativas de conservación y protección de carácter internacional que consideraba innecesarias.⁴¹

Naturaleza, Raza y Nación: *Blut und Boden* y la idea de protección de la naturaleza en el nacionalsocialismo

Es evidente que el nacionalsocialismo no inventaba sino que incorporó esta tradición anterior con considerable fuerza en la Alemania de los años veinte que no sólo poseía organizaciones o publicaciones sino que también contaba ya con instituciones públicas y privadas,⁴² que poseían flujos de comunicación, y con una débil legislación anterior por ejemplo en la República de Weimar. Para muchos de estos grupos que pertenecían a diferentes ámbitos profesionales, el nacionalsocialismo representaba en principio una oportunidad para llevar a la práctica sus ideas. Esta tradición contaba con presencia en medios profesionales de ingenieros, arquitectos, médicos o geógrafos por ejemplo⁴³ y disponía de un corpus ideológico heterogéneo en el que se mezclaba tanto la crítica como la admiración por la tecnología. Convivía además con una tendencia general del nacionalsocialismo que defendía ideas de continuo impulso hacia adelante y transformación y una ambivalente relación entre ideas de «conservación» y «destrucción». No existía por otro lado un cuadro articulado que expusiera una contraposición entre la idea de protección de la naturaleza y la idea de una economía nacional en crecimiento a la que se rendía verdadero culto. En el mismo sentido se mezclaba una cierta tendencia conservadora de «vuelta al pasado» con la incorporación de movimientos que más que mirar hacia atrás exponían otras vías alternativas en

41 DOMINICK, R. H. (1992) p. 24.

42 En 1935 por ejemplo el Bund Naturschutz en Baviera tenía 21.000 miembros. H. RUBNER, 1997, p. III. Un ejemplo de estudio regional de estas organizaciones y la nula cesura que representó en sus actividades el nacionalsocialismo en W. OBERKROME, 1996, « Heimatschutz und Naturschutz in Lippe und Thüringen 1930-1960. Strukturen und Entwicklungen» en M. PRINZ y M. FRESE (ed.), *Politische Zäsuren und gesellschaftlichen Wandel im 20. Jahrhundert*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, pp. 419-438.

43 BRAMWELL, A. (1989) pag. 180.

el camino hacia adelante. Cierta idea de planificación o reforma del paisaje se mezclaba con un «nacionalismo místico y orgánico», con teorías racistas⁴⁴ y con grupos heterogéneos que combinaban el vegetarianismo, la eugenesia, la defensa de la homeopatía o la protección natural. Todo este magma cultural de los años veinte se convirtió durante la primera fase de organización del nacionalsocialismo en una de sus componentes y formó parte del bagaje que acompañaba al funcionariado que actuaba en la planificación y a algunas de sus principales representantes en el poder. Además de Richard Walther Darré, líder agrario y Ministro de Agricultura entre 1933 y 1942, el jefe de las SS Heinrich Himmler era por ejemplo un destacado defensor de la conservación del bosque y de los animales o de la fertilización biológica y Rudolf Hess era además defensor de la homeopatía y seguidor de las teorías de Rudolf Steiner. Herman Göring también se encontraba detrás de la legislación nacionalsocialista alrededor del bosque y la caza si bien manteniendo una relación contradictoria con las ideas de conservación y protección.

La convicción de que la Naturaleza configuraba el carácter nacional era el elemento básico que se escondía debajo del lema del *Blut und Boden* en la propaganda del nacionalsocialismo.⁴⁵ Estas ideas eran construcciones culturales que recuperaban la tradición anterior que ya había expuesto Riehl en el siglo XIX y estaban ligadas a teorías deterministas y racistas de amplia expansión durante los años veinte. En conjunto el *Blut und Boden* se convertía en gran medida en la expresión de las ideas de protección y conservación natural del nacionalsocialismo: el medio natural existía en definitiva para crear al pueblo alemán y una percepción de la naturaleza de carácter más estático que dinámico y con escasas concesiones a la existencia de desarrollos o modificaciones biológicas dominaba la percepción de la naturaleza. Aunque surgido en los años veinte y con componentes muy plurales recogía tras la retórica la identificación de nación, suelo y hombre, definiéndose este último por la sangre, la herencia y la raza y por la

44 Walther Schoenichen por ejemplo cuando en 1933 se convertía en director de la Oficina del Reich para la protección de la naturaleza señalaba que el Naturschutz concernía a las especies de pájaros amenazadas y plantas así como a los bosques y costumbres y dentro de estos se encontraba el ser humano alemán. También escribía un ensayo en el que se señalaba la idea de limpieza del pueblo alemán y la necesidad de llevar a cabo esta limpieza en la naturaleza. R. H. DOMINICK, 1992, p. 99.

45 DOMINICK, R. H., 1992, p. 87.

existencia de un orden orgánico.⁴⁶ El campo se convertía en la base de la Nación y un campesino desprovisto de clase social era el representante por excelencia de la misma y adalid de la conservación de la naturaleza.⁴⁷ Se estimulaban además sentimientos relacionados con la pérdida de relación con la Naturaleza y se aludía a la idea de vuelta al campo y a la seguridad del —Heimat— sobre todo tras la experiencia de la Primera Guerra Mundial.

Algunos de estos componentes no sólo formaban parte de una tradición anterior como era el caso de un extendido darwinismo social de componente biológica o del «romanticismo agrario decimonónico»⁴⁸ sino que la situación de la Guerra contribuyó a situarlos en primer plano. Así por ejemplo, la experiencia de la guerra había llevado a pensar y experimentar el hecho de tener que vivir de sus propios recursos de manera que la idea de la «reagrarización» estrechamente unida a la «autarquía» no era descartada como perspectiva económica. Era más dudoso sin embargo cómo se iba a llevar a la práctica esta «reagrarización» o si el proceso —pese a la retórica— se unía siempre a criterios de conservación de la naturaleza. Por otro lado, la necesidad de mano de obra en las explotaciones agrarias también alimentaba en algunos sectores el apoyo a esta vuelta al campo.⁴⁹ En el mismo sentido, la idea del espacio vital que había sugerido en los años veinte el geógrafo Ratzel también se colocó con más fuerza en los primeros momentos del comienzo de la Segunda Guerra Mundial justificando la expansión exterior.⁵⁰

El nacionalsocialismo no sentaba pues ninguna novedad sino que recogía lo ya existente en los años veinte al recuperar la idea de protección

46 SIEFERLE, R. P., «Blut und Boden», *Fortschrittsfeinde? Opposition gegen Technik und Industrie von der Romantik bis zur Gegenwart*, Verlag C.H Beck, München, 1984, pp. 193-205.

47 LOVIN, C. R., «Blut und Boden: the ideological basis of the nazi agricultural program» en *Journal of the History Ideas*, Jg., 1967, pp. 279-288.

48 Ver BERGMANN, K. (1970) *Agrarromantik und Grosstadtfeinschaf*, Meisenheim am Glan, Marburger Abhandlungen zur Politischen Wissenschaft, Bd. 20.

49 MÜNKEL, D., «Zurück aufs Land» Arbeitskräftemangel in der Landwirtschaft» en *Nationalsozialistische Agrarpolitik und Bauernalltag*, Frankfurt/ New York, Campus Verlag, 1996, p. 337 y ss.

50 CORNI, G., y GIES, H., «Kriegsernährungswirtschaft im erweiterten «Lebensraum», en G. CORNI, y H. GIES, *Blut und Boden. Rassenideologie und Agrarpolitik im Staat Hitlers*, Idstein, Schulz-Kirchner Verlag, 1994, pp. 57-67.

de la naturaleza y el racismo.⁵¹ La novedad se iba a encontrar precisamente en que representantes de este movimiento heterogéneo de protección medio ambiental formaban parte de las estructuras del poder tanto en niveles superiores como entre el funcionariado.⁵² Resulta pues interesantes observar la combinación existente entre el débil polo de la protección natural y el cada vez más fuerte peso de la adaptación política a las estructuras existentes de producción y explotación de recursos naturales a su ya amplia difusión en la sociedad y a su poder económico y empresarial. Paralelo a esta observación discurre otra no menos importantes como es la combinación de ideas alternativas en relación con la naturaleza con un nacionalismo y racismo⁵³ extremo y con un sistema político dictatorial y basado en el terror. Un carácter dictatorial que se ponía de manifiesto también en las leyes de protección de la naturaleza que se llevaron a cabo.

Como ejemplo de este carácter llegaba a mezclarse la organización de reservas naturales o el disponer legislativamente la mezcla de especies en las nuevas plantaciones de árboles para proteger la fauna existente con la formación de un campo de experimentación de agricultura orgánica para plantas medicinales en el campo de concentración de Dachau para el uso de los médicos de las SS.⁵⁴ Siguiendo esta misma línea, la ley de caza de 1934 decretaba la pena de muerte para aquellos que matasen un águila⁵⁵ y en esta misma dirección en 1940 Heinrich Himmler establecía planificaciones para la colonización del este apoyándose entre otros en criterios de «ordenación paisajística». Incluso en 1942 llegaba a redactarse una ley del paisaje del Reich que establecía el diseño de los territorios anexionados del este.⁵⁶

51 WILLIAMS, J. A., «The Chords of the German Soul are tuned to Nature»: The movement to preserve the Natural Heimat from the Kaiserreich to the Third Reich», *Central European History* 29 (1996), pp. 339-384.

52 RADKAU, J., 2000, p. 294.

53 La amplia difusión de estas teorías en Alemania, P. WEINGART, u.a., *Rasse, Blut und Gene. Geschichte der Eugenik und Rassenhygiene in Deutschland*, Frankfurt 1988.

54 Sobre la fundación por parte de Heinrich Himmler de granjas experimentales de agricultura orgánica, A. BRAMWELL, 1989, pag. 204.

55 SCHAMA, S., *Der Traum von der Wildnis. Natur als Imagination*, München, Kindler, 1996, p. 82. La obra ha tenido una recepción polémica en Alemania al exponer la idea de la existencia de una conciencia medioambiental entre representantes del nacionalsocialismo.

56 GRÖNING, G., 1993, «Die Allgemeine Anordnung Nr.20/VI/42-Über die Gestaltung der Landschaft in den eingegliederten Ostgebieten», en M. RÖSSLER y S. SCH-

Como subraya Wettengel algunos de los «protectores de la naturaleza» que actuaban dentro del Estado incorporaron sus teorías a programas y políticas relacionadas con la conquista y el sometimiento de la población de otros países apareciendo un cierto «imperialismo en la protección natural» —*Naturschutzimperialismus*—⁵⁷ que llevaba por ejemplo a considerar la necesidad de que fuera los «superiores colonizadores alemanes» los encargados de «organizar» el paisaje y el cultivo de la zona frente la «incapacidad de la población autóctona». Aparecía así la idea del territorio o paisaje de defensa— *Wehrlandschaft*— que se combinaba con el racismo y justificaba entre otros la destrucción y sometimiento de Polonia.⁵⁸

No resulta fácil establecer lo que sería una idea de conjunto en relación con la naturaleza dentro del nacionalsocialismo ya que además de las plurales perspectivas que se recogieron hay que tener en cuenta la distancia existente entre el corpus ideológico y la práctica. Sin embargo si que podemos elaborar con la ayuda de la investigación existente un marco general en torno a la idea de naturaleza y a las actuaciones en favor de la protección de la naturaleza en este periodo. En primer lugar gran parte del movimiento anterior relacionado con la protección de la naturaleza acogió en los inicios al nacionalsocialismo como representante de sus aspiraciones.⁵⁹ En 1933 las diferentes ligas de protección pasaban a ser el *Reichsbund Volkstum und Heimat* y Walther Schoenichen se convertía en director de la Oficina del Reich para la protección de la naturaleza. Las ideas generales sobre la naturaleza recogían la tradición de Rudorff incorporando además la idea de planificación y ordenación territorial del paisaje que se había ido desarrollando desde los años veinte.⁶⁰ En este sentido se consideraban las nuevas obras

LEIERMACHER (eds.), *Der «Generalplan Ost»:Hauptlinien der nationalsozialistischen Planungs-und Vernichtungspolitik*, Berlin, pp. 131-135.

57 WETTENGEL, M. (1993) pag. 395.

58 GRÖNING, G., y J. WOLSCHKE-BULMAHN, *Die Liebe zur Landschaft. T.3: Der Drang nach Osten. Zur Entwicklung der Landespflege im Nationalsozialismus und während des Zweiten Weltkrieges in den «eingegliederten Ostgebieten»*, München, 1987.

59 Existieron sin embargo excepciones como los denominados Amigos de la Naturaleza, que reclutaba sus miembros entre obreros vinculados al socialismo y al comunismo. La organización fue disuelta en 1933 y se confiscaron sus propiedades R. H. DOMINICK, 1992, p. 105.

60 A partir de 1937 se introducía la organización administrativa relacionada con la planificación territorial del Reich si bien sus actividades quedaron en gran medida vacíos de contenido tras el comienzo de la guerra. R. MESSERSCHMIDT, «Nationalsozia-

—canalizaciones, edificios o carreteras— como componentes del paisaje de manera que la protección del paisaje —*Landschaftsschutz*— se convirtió en el ingrediente más novedoso del periodo. De ahí que de la legislación nacionalsocialista en materia de protección de la naturaleza —*Reichsnaturschutzgesetz* (1935), *Reichstierschutzgesetz* (1933), *Reichsjagdgesetz* (1934) o la ley contra la devastación del bosque (1934)— se desprendiera en primer lugar una concepción de «naturaleza del país» y toda ella se considerase como una «unidad». También aparecía la idea de expropiación o la penalización para aquello que contravenía la ley o se organizaban y jerarquizaban los organismos relacionados con la puesta en marcha de la legislación. Finalmente se estimulaba la labor didáctica en las escuelas por ejemplo la celebración del día de la protección natural, plantar árboles o realizar excursiones y visitas a «monumentos naturales» de una determinada zona se consideraron también elementos básicos para la difusión de estas ideas en las escuelas. Pese a todo, la actuación práctica estuvo limitada discurrendo en ocasiones por la confección de inventarios de zonas paisajísticas. Por otro lado y pese a esa idea de naturaleza del país, los organismos encargados de la protección de la naturaleza y del cuidado del paisaje permanecieron en la práctica separados en múltiples instituciones de manera que la legislación quedó en gran medida vaciada de contenido.

Otro de los campos en los que también mostraron la continuidad de planteamientos del antiguo Naturschutz y el nacionalsocialismo fue la política relacionada con el bosque —*Forstpolitik*—. Los argumentos económicos, en especial en torno a la protección de los bosques también habían desarrollado con gran fuerza en las escuelas forestales que surgieron en las primeras décadas del siglo XIX y que aludían a la sobreexplotación. Cuando en 1872 se desarrollaba el *Congreso de Ingenieros Forestales* en Alemania sus posturas ya se habían convertido en un modelo y habían influido en otros países. La explotación excesiva siguió sin embargo manteniéndose y las críticas ya durante comienzos del siglo XX a la extracción en exceso sin replantación posterior— *Raubwirtschaft*— mostraban la existencia de una práctica económica que se había persistido pese a las postu-

listische Raumforschung und Raumordnung aus der Perspektive der «Stunde Null» en M. PRINZ y R. ZITELMANN, *Nationalsozialismus und Modernisierung*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1991, pp. 116-138

ras científicas. La figura central durante el nacionalsocialismo será Walter von Keudell, hacendado en el este y encargado de la administración política del bosque desde 1934 con la protección de Göring. En su programa se encontraba la idea de difundir el denominado «Dauerwaldes»,⁶¹ es decir, la mezcla de bosque de hoja caduca y perenne, sin atender a las diferencias entre las regiones además de enfrentarse a los desmontes y promover los cortes selectivos.⁶² Detrás de estas ideas ya se encontraban científicos como Alfred Moeller, director de Escuela de Ingenieros Agrónomos en los años veinte en Eberswalde. Este hecho provocó el rechazo de otros sectores relacionados con la explotación del monte debido al dirigismo y chocaron además con la política autárquica en relación con el bosque y las exigencias de explotación. En 1937 era destituido y la idea de un explotación económica del bosque a medida de las exigencias de la Naturaleza se vino abajo poniéndose se manifiesto la contradicción existente entre esta protección natural y la economía.⁶³ Los cortes selectivos eran una medida para aumentar la calidad pero no para producir cantidades de madera necesarias en una economía de preparación de la guerra. En realidad, Heinrich Rübner señala que no sólo no hubo un apoyo a la idea del Dauerwaldes sino que a pesar de la organización central nacionalsocialista, los intereses particulares de los Länder permanecieron también más fuertes que la idea de unidad de criterio en esta materia y el comienzo de la guerra llevó consigo la pretensión de un incremento en la explotación no sólo en Alemania sino en otras zonas ocupadas.⁶⁴

Sin lugar a duda fue la idea de planificación paisajística la que obtuvo una mayor presencia a través de organismos como el departamento de planificación y cuidado del paisaje y la utilización de conceptos como el cuidado en la construcción —*Baupflege*— que trataba de establecer criterios estéticos de armonización y orden en muchos casos más que de con-

61 La idea del Dauerwaldes había sido difundida entre otros por Alfred Moeller, director de la Escuela de Ingenieros Forestales de Eberswalde. Sus planteamientos fueron adoptadas en Suiza pero eran menos aplicables a las zonas del norte de Alemania. Durante los años de la inflación para los precios de la madera, desde algunos sectores científicos volvieron a apoyarse estas ideas. HUBNER, Heinrich (1997) p. 320.

62 RUBNER, H., 1997, p. 136 y ss.

63 KÜSTER, H., *Geschichte des Waldes*, C.H. Beck, München, 1998, esp. s. 214. También RADKAU, J., 2000, p. 296.

64 RUBNER, H., 1997, p. 319.

servación paisajística.⁶⁵ Comenzaban a introducirse conceptos y organismos relacionados con estas actividades si bien queda por estudiar la actividad real de los mismos en materia de protección de la naturaleza. La idea básica de fondo era recuperar un paisaje que era una construcción cultural y se proyectaba tanto al pasado como al futuro. Existía además detrás toda una retórica en la que se señalaba la «unidad del pueblo alemán con la naturaleza», su «capacidad natural para admirar el paisaje» y la necesidad de mantener y crear un medio ambiente apropiado para ese pueblo. En ocasiones sin embargo la retórica y la práctica se distanciaban considerablemente. Como ejemplo las posturas de Willy Lange en el diseño de jardines identificando especies y características del denominado «jardín alemán» y sus afinidades con la raza aria se venían abajo en sus diseños prácticos en los que el formalismo inglés se imponía. En otras ocasiones la labor discurría por la propia actuación personal como era el caso de Alwin Seifert y su actividad en torno a la planificación de la red de autopistas de una forma armónica con el paisaje, con las menores modificaciones posibles. Queda menos claro si en realidad si lo que se pretendía en realidad como se exponía en los discursos era armonizar técnica/arquitectura y naturaleza o si como señalaba recientemente Hansjörg Küster se intentaba esconder la técnica tras los árboles. Por otro lado, en esta planificación no sólo no participaron los organismos encargados de la protección de la naturaleza sino que el factor económico decidió en gran medida el diseño final por encima de cualquier lectura ecológica.

De las teorías a la práctica: transformación agraria y protección de la naturaleza a través de Richard Walther Darré

Uno de los campos que permite observar la distancia existente entre la retórica del Blut und Boden y la práctica política del nacionalsocialismo es sin lugar a duda el medio agrario y dentro de este la figura de Richard Walther Darré como uno de los representantes tradicionalmente vinculado al Naturschutz y ligado a figuras reconocidas de la protección, que ejerció como

65 HARLANDER, T., y G. FEHL (eds.), *Hitler Sozialer Wohnungsbau 1940-1945. Wohnungspolitik, Baugestaltung und Siedlungsplanung*, Hamburg, 1986.

ministro de agricultura durante los primeros años del nacionalsocialismo. Fue precisamente Darré el que iba a recoger el lema del Blut und Boden⁶⁶ de la obra de Spengler y el que lo iba a utilizar para definir la política agraria nacionalsocialista defendiendo componentes de protección de la naturaleza e ideas racistas. Las consideraciones expuestas por Anna Bramwell⁶⁷ al considerarlo una especie de ministro de agricultura «verde» no pueden sin embargo se aceptadas si tenemos en cuenta que Darré no puso en práctica esta vertiente de sus ideas y que además en gran medida las mismas ocupaban un menor espacio en sus escritos de lo que lo hacían por ejemplo las teorías racistas. Durante cuatro años fue Director del Rasse-und Siedlungshauptamt de las SS y era considerado uno de los teóricos de un darwinismo social ligado al racismo y a la eugenesia.⁶⁸ Con el comienzo de plan cuatrienal como expresión de la política económica nacionalsocialista sería progresivamente apartado de los órganos de decisión a favor de tecnócratas.⁶⁹ Tanto sus ideas en torno a la naturaleza o sus propuestas de cara a la agricultura biológica-dinámica fueron posturas teóricas que se subordinaron a la política real en favor del apuntalamiento económico del nacionalsocialismo. Como ejemplo, en una de las revistas editadas por Darré, *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, y destinada a servir de propaganda en la sociedad agraria, las nociones del *Naturschutz* eran prácticamente inexistentes en una maraña de artículos relacionados con el racismo, la política agraria, la retórica nacionalsocialista o las exaltaciones bélicas tras el comienzo de la guerra.

Dentro de la reflexión de la historia medioambiental alemana el dominio de los aspectos urbanos e industriales ha sido complementado en los últimos años por un acercamiento a la relación existente entre modernización agraria y protección medioambiental.⁷⁰ De analizar ideas como la

66 En especial a partir de su obra R. W. DARRE, *Neuadel aus Blut und Boden*, München. Lehmann, 1930.

67 BRAMWELL, A., «R. Walther Darré; was this man father of the Greens?», *History Today*, 34, 1985.

68 GERHARD, G., «Richard Walter Darré— Naturschützer oder «Rassenzüchter»?» en «Fachkongress Naturschutz und Nationalsozialismus», Berlin, 3.-5. Juli 2002.

69 CORNI, G., «Richard Walther Darré. Der Blut-und —Boden— Ideologe» en R. SMELSER y R. ZITELMANN, *Die braune Elite. 22 biographische Skizzen*, Darmstadt, 1990, pp. 15-27

70 La escasa presencia del medio agrario en la reflexión medioambiental, J. RADKAU, «Was ist Umweltgeschichte?», en W. ABELSHAUSER (ed.), *Umweltverträgliches Wirtschaften in historischen Perspektive*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1994, p. 23. Sobre la

intensificación y racionalización desarrollada durante la transformación agraria se ha pasado en los últimos años a exponer una perspectiva ecológica sobre la utilización del suelo, el agua, la vegetación o los animales así como la relación entre todos los elementos del paisaje en ese mismo proceso de transformación.⁷¹ Es evidente que el *Naturschutz* del nacionalsocialismo estaba muy alejado de observar al medio agrario en esta dirección y que la aproximación retórica del *Blut und Boden* era más bien de carácter cultural, estética y nacionalista de manera que el campo representaba mucho más todavía la encarnación del «paraíso a conservar» que una fuente de destrucción del medio natural.

El medio agrario alemán de los años treinta estaba muy alejado sin embargo de representar una utopía agraria y se caracterizaba más bien por una transformación económica, por la presencia de un campesino-empresario -*unternehmerischer Bauer*— y por elevados procesos de tecnificación y utilización de productos químicos⁷² sin muchas concesiones a la reflexión ecológica.⁷³ No deja de ser significativo que Darré como persona encargada de llevar a cabo el proceso de organización y propaganda del NSDAP en el campo entre 1930 y 1933 y siendo nombrado en 1933 líder de las organizaciones agrarias —*Reichbauern Führer*— hubiera mantenido

reciente recuperación del espacio agrario como núcleo de análisis dentro de la historia medioambiental en Alemania J. BÜSCHENFELD, «Landwirtschaft und Umwelt in Deutschland 1945-1995. Verbände, Wissenschaft und Staat als «kollektive Akteure» zwischen agrarischer Modernisierung und Umweltschutz» en AKA-Newsletter, n.º 10, 2001, pp. 41-49.

71 DITT, K., 2001, «Zwischen Markt, Agrarpolitik und Umweltschutz: die deutsche Landwirtschaft und ihre Einflüsse auf Natur und Landschaft im 20. Jahrhundert» en K. DITT, R. GUDERMANN y N. RÜSSE (ed.), *Agrarmodernisierung und ökologische Folgen*, Paderborn, u.a., Ferdinand Schöningh, pp. 113 y ss.

72 Además de las tradicionales monografías de H. HAUSHOFER (1963) y E. KLEIN (1973), sobre el proceso de transformación agraria en Alemania, más recientemente se recogen cifras sobre la difusión de la fertilización química F.-W. HENNING, *Landwirtschaft und ländliche Gesellschaft in Deutschland*, Band 2:1750 bis 1986, Paderborn 2, 1988, esp p. 131. Sobre la mecanización en el campo, K. HERMANN, «Die Veränderung der landwirtschaftlicher Arbeit durch die Einführung neuer Technologien im 20. Jahrhundert» en *Archiv für Sozialgeschichte* 28, 1988, pp. 203-237.

73 Las numerosas iniciativas estatales y de las organizaciones agrarias en relación con la difusión del empleo de fertilizantes químicos, O. PÉLČ, «Die Organisation von Bodenkultivierung und Düngereinsatz in der schleswig-holsteinischen Landwirtschaft 1870-1930», en M. JAKUBOWSKI-TIESSEN y K.-J. LORENZEN-SCHMIDT, *Dünger und Dynamit. Beiträge zur Umweltgeschichte Schleswig-Holstein und Dänemarks*, Wachholtz Verlag Neumünster, 1999, pp. 201-212.

amplios contactos con el movimiento cooperativo agrario alemán como mecanismo de penetración en el campo⁷⁴ y que fuese precisamente ese mismo movimiento el adalid de un afianzamiento del capitalismo y la transformación agraria que Darré alababa.⁷⁵ El propio Darré exponía en 1938 estas contradicciones entre racionalización de las explotaciones agrarias y la destrucción de un campesinado identificado con la Naturaleza y considerado reserva de la Nación, en un discurso ante la principal organización de las cooperativas agrarias alemanas, el *Reichsverband der deutschen landwirtschaftlichen Genossenschaften* en Koblenza:

La idea cooperativa tiene reservado el llevar a cabo dos tareas con el fin de superar contradictorias tendencias: de un lado la necesaria conservación y reforzamiento del campesinado -Bauertum— como fuente de la Nación y por otro la necesidad de una racionalización económica de sus explotaciones...solamente un gran número de pequeñas fincas —Bauernhöfen— aseguran la existencia de la Nación...⁷⁶

En esta misma línea, la distancia entre algunos de sus planteamientos teóricos, los discursos y su política como ministro de agricultura entre 1933 y 1942 era muy amplia. Se combinaba así en estos una retórica que incluía elementos ligados al romanticismo agrario, a la propia organización política⁷⁷ o al incremento de la producción y transformación y en mucha menor medida a la protección de la naturaleza.⁷⁸ Las preguntas a la hora de acercarnos a Darré serían varias: ¿cuales fueron las ideas de protección de la naturaleza en relación con la agricultura que expuso Darré? y ¿cómo se

74 GIES, H., *R. Walther Darré und die nationalsozialistische Bauernpolitik 1930 bis 1933*, Frankfurt a.M., 1966 esp. pp. 109 y ss. También sobre este proceso de organización del NSDAP en el campo y su estrategia a escala local W. PYTA, «Das Dorf im Fadenkreuz der Politik: Politische Willensbildung und Milieuwandel im ländlichen Lebenskreis 1918 bis 1945», en D. MÜNKEL (ed.), *Der lange Abschied vom Agrarland. Agrarpolitik, Landwirtschaft und ländliche Gesellschaft zwischen Weimar und Bonn*, Wallstein Verlag, 2000, pag. 209-226.

75 PUHLE, H. J., «Agrarian movements in German politics (19th & 20th c.)», en P. VILLANI, *Trasformazioni delle società rurali nei paesi dell'Europa occidentale e mediterranea (secolo XIX-XX)*, Napoli, Guida Editori, 1986., pag. 159-188

76 DARRE, R. W., «Die Aufgaben der landwirtschaftlichen Genossenschaften» en R. W. DARRE, *Um Blut und Boden*, München, Zentraverlag der NSDAP, 1940a, pp. 485.

77 DARRÉ, R. W., H. REISCHLE y W. SAURE (eds.), *Der Reichsnährstand. Aufbau, Aufgaben und Bedeutung*, Berlin, Reichsnährstand Verl, 1936.

78 DARRÉ, R. W., *Aufbruch des Bauerntums. Reichsbauerntagsreden 1933 bis 1938*, Berlin, Reichsnährstand Verl, 1942.

compaginaron las mismas con su actividad práctica como ministro de agricultura y con la famosa «batalla por la producción» — Erzeugungsschacht— del nacionalsocialismo? Si como señala Joachim Radkau la historia del medio ambiente es una historia del poder en la que se mezcla sistema de dominio, recursos y decisiones políticas, una aproximación a la actuación de Darré y sus condicionantes nos permite observar la distancia que existió en el nacionalsocialismo entre las propuestas teóricas y la práctica política de uno de los considerados representantes de la protección de la naturaleza en el nacionalsocialismo. Por otro lado, sirve para poner de manifiesto el peso de la tradicional utilización y explotación de recursos, la difusión del proceso de tecnificación y utilización de productos químicos en la sociedad campesina o el peso de las estructuras comerciales y productivas relacionadas con este proceso en Alemania y la subordinación real de los intereses medioambientales en favor de los mismos.

Cuando en los años treinta comenzaba el proceso de organización propagandística del nacionalsocialismo en el campo, además de un largo proceso de comunicación y penetración en las estructuras organizativas y locales del poder, se difundía en la sociedad agraria una serie de elementos estereotipados más cercanos al «romanticismo agrario» que a la protección de la Naturaleza. En el centro del Blut und Boden de Darré se recuperaban componentes que habían formado ya parte de la tradición reaccionaria del siglo XIX: la identificación de Naturaleza, Raza y Nación.⁷⁹ De esta manera Darré condenaba al liberalismo y al marxismo y criticaba la pérdida de tradiciones, comportamientos y ordenes sociales de las que el medio natural identificado con el campesinado y en contraposición con el medio urbano formaba parte. El paisaje agrario no se percibía en los discursos en términos de proceso de transformación⁸⁰ sino como entidad estática. En cierto modo seguía existiendo la misma crítica esteticista de los daños al medio natural que había protagonizado el siglo XIX y los primeros años del veinte. Representantes de la Nación alemana eran los agri-

79 DARRÉ, R. W., «Blut und Boden als Lebensgrundlagen der nordischen Rasse», en R. W. DARRE, *Um Blut und Boden*, München, Zentraverlag der NSDAP, 1940a, pp. 17-29. Reflexiones en el mismo sentido R. W. DARRÉ, *Im Kampf um die Seele des deutschen Bauern*, Berlin, Steegemann.

80 Precisamente sobre el carácter evolutivo de este paisaje agrario y sus transformaciones M. BORN, *Die Entwicklung der deutschen Agrarlandschaft*, Darmstadt, Wiss. Buches, 1989, esp.pp. 137-151.

cultores y la conservación de estos representaba la fuente de la raza alemana de ahí la defensa de un proceso de reagrarización a través de explotaciones de tamaño medio, que junto a la política de colonización —*Siedlungspolitik*— en el este, a la modificación de los sistemas hereditarios —*Reichserhobpolitik*— y a la regulación del mercado fueron las bases de la política agraria de Darré. Se trataba de una visión unitaria y armónica entre paisaje y agricultura alejada de la situación real de un agricultura inmersa en un capitalismo agrario del que Darré sin embargo era consciente en otros escritos.⁸¹ En este sentido distinguía entre Bauer —campesino— y Landwirt —agricultor— aplicando al primero los aspectos míticos y al segundo las ideas relacionadas con la transformación y el aumento de la producción. De la misma forma, las relaciones entre la agricultura y la industria de transformación agraria ocupaban buena parte de sus reflexiones.⁸²

Explotar la idea de la autarquía en la crisis de los años treinta fue el primer elemento a tener en cuenta dentro de la propaganda a la que se unía el interés por aumentar la productividad interior sobre la base de un campesinado medio con el fin de cubrir las necesidades frente a ideas de maximización de beneficios. El aumento de la productividad se conseguiría a través de un proceso de reagrarización y colonización de explotaciones de pequeño tamaño convertidas en meta utópica teniendo en cuenta que la ínfima y pequeña propiedad tenía un gran peso en el oeste y que en el este dominaba la gran propiedad. Quedaba sin embargo menos claro en Darré cual era la postura a seguir de cara al progresivo empleo de fertilizantes químicos y las formas de explotación para elevar la producción. En este sentido encontramos por un lado ideas relacionadas con la agricultura anterior a la modernización agraria alrededor de una vuelta a sistemas de rotación de cultivos frente a la única opción de la intensificación y por otro también expone otras más novedosas destinadas a modificar esos antiguos sistemas de rotación y a mejorar del humus de los suelos al margen de la fertilización química. En esta misma línea Alwin Seifert, se enfrentaba al monocultivo por conside-

81 Sobre la influencia de las modernas corrientes en la agricultura R. W. DARRÉ, «Über einige Grundlagen deutscher Landwirtschaft», *Neuadel aus Blut und Boden*, München. Lehmann, 1930, pp. 61

82 DARRÉ, R. W., «Bauer und Landwirt» en *Um Blut und Boden*, München, Zentralverlag der NSDAP, 1940a, pp. 177 y ss. R. W. DARRÉ, «Industrie und Reichsnährstand», *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, Heft 7, Januar 1934.

rarlo perjudicial para la fertilidad de los suelos manteniendo con Darré un enfrentamiento al apremiar al ministro con las nuevas tareas a realizar en este campo. Se trataba sin embargo de un replantamiento de los métodos agrícolas que discurrió en mayor medida por la vía de los artículos o de la correspondencia más que por las iniciativas legales del Ministerio.

Desde finales del siglo XIX el consumo de fertilizantes artificiales en el campo alemán había experimentado una gran progresión y su empleo era defendido desde medios científicos con vehemencia.⁸³ Ya durante el siglo XIX, tanto desde medios académicos como en el seno de propio campesinado las preguntas centrales alrededor del proceso de fertilización química se centraban en torno a la idea de los rendimientos económicos. Junto a estas aparecían también otras cuestiones en torno a la influencia de estos nuevos procesos en los suelos y su repercusión en la cosecha o en el agua por la filtración, si bien las mayores críticas en este terreno se las llevaba la industria.⁸⁴ En este contexto se había ido desarrollando anteriormente una tradición de pensamiento en los años veinte que por un lado dudaba del aumento de la productividad del suelo a través del incremento en la utilización de sustancias químicas y por otro criticaba los efectos que producían en los suelos su uso continuado.⁸⁵ Detrás de estas posturas se encontraban médicos que preveían peligros para la salud, representantes de un nacionalismo biológico que pronosticaban una pérdida de las esencias nacionales a través de estas modificaciones o grupos, que como los Anthroposophen de

83 Uno de los ejemplos a comienzos de los años cuarenta en defensa de este empleo de fertilizantes químicos en clara contraposición con las ideas de los Anthroposophen y de Darré y en contra de los daños que este proceso producía en los suelos, O. LEMMERMANN, «Die Notwendigkeit einer verstärkten Anwendung der künstlichen Düngemittel» en O. LEMMERMANN, *Die Agrikulturchemie und ihre Bedeutung für die Volksernährung*, Braunschweig, 1940, pp. 46 y ss.

84 SCHÜTT, H. W., «Die Anfänge der Agrikulturchemie in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts» ZAA, 21, 1973, pp. 83-91. Más recientemente e incorporando la reflexión medioambiental H. HANSEN, «Guano ist alle!. Dünger und Künstdünger in Schleswig-Holstein im 19. Jahrhundert und einige ökologische Fragen», en M. JAKUBOWSKI-TIESSEN y K.-J. LORENZEN-SCHMIDT, *Dünger und Dynamit. Beiträge zur Umweltgeschichte Schleswig-Holstein und Dänemarks*, Wachholtz Verlag Neumünster, 1999, esp. pp. 197-198. También sobre el temor frente a la polución de los suelos recoge Klaus-Georg Wey una petición del Deutsche Landwirtschaftsrat, en 1878, entre otras, destinada a vigilar este proceso, K.-G. WEY, 1982, Op. Cit. p. 38.

85 SCHRAMM, E., «Zu einer Umweltgeschichte des Bodens», en F. J. BRÜGGE-MEIER, y T. ROMMELSPACHER, *Besiegte Natur. Geschichte der Umwelt im 19. und 20. Jahrhundert*, Beck, München, 1987, p. 95.

Rudolf Steiner abogaban por una vuelta a la naturaleza sobre la base de una agricultura orgánica al considerar al suelo un organismo vivo y parte de un ciclo vital de crecimiento y decadencia. Fueron estos últimos grupos los que llevaron a cabo los primeros experimentos de productividad en esta materia y también los que formaron la base de la primera sociedad de agricultura biológica-dinámica. El éxito de estos experimentos llevaba incluso a que alguno de los funcionarios nacionalsocialistas más abiertos a las nuevas teorías llegaran a proponer la prohibición de la fertilización química en 1941⁸⁶ sin que la idea evidentemente se llevase a la práctica.

Dentro del grupo de los que dudaban sobre la capacidad de aumento de la producción de los suelos se encontraba el propio Adolf Hitler que subrayaba la idea del expansionismo para la conquista del espacio vital - *Lebensraum*— convencido de un maltusianismo extremo entre otros motivos y para asegurar la producción agraria necesaria para mantener la Nación.⁸⁷ La propia organización del ministerio de agricultura —*Reichsministerium für Ernährung und Landwirtschaft*— intentando controlar producción, transformación y distribución de alimentos era una de las expresiones de esta obsesión. En lo que a la cuestión medioambiental se refiere, la productividad de la tierra y suficiencia de alimentos en relación con una población en crecimiento se convirtieron pues en elementos centrales de las relaciones entre el hombre y el medio en Darré. Darré se situaba también en esta misma vertiente poniendo en primer lugar en duda las teorías de Justus von Liebig sobre la necesidad de incorporar sustancias químicas al suelo para devolverle su capacidad de generar una mayor producción. Exponía en este sentido, en relación con las posturas de Justus von Liebig,⁸⁸ la necesidad de un uso racional de los fertilizantes criticando los daños al suelo de los mismos. En otras exposiciones aludía también a la necesidad de hacer los suelos más productivos combinando la fertilización orgánica o la necesidad de realizar análisis de suelos para garantizar el empleo correcto de estos. Unas posturas que discurrían entre una apues-

86 BRAMWELL, A., 1989, pp. 201-202.

87 EBERHARD, J., «Die Eroberung von Raum», en J. EBERHARD, *Hitlers Weltanschauung*, Stuttgart, DVA, 1991, pp.29-54.

88 La cuestión de la fertilización química sigue siendo todavía una cuestión ampliamente debatida en la historia medioambiental en Alemania. Ver por ejemplo J. RADA-KAU, «Exkurs: die Liebig-These-die Kloakenfrage im Untergrund der Umweltgeschichte», 2000, pp. 22-27.

ta por lo alternativo y una vuelta hacia atrás que tenía detrás la idea del «ahorro» tras la experiencia de la crisis. La idea de pureza y salud del suelo como raíz de la Nación y la raza volvían a aparecer detrás de sus palabras. En un discurso desde Goslar exponía Darré en 1937:

Resumo este apartado: ¡trabajad el suelo con esmero!, ¡pensad que un empleo del estiércol y de abonos orgánicos mantienen la fuerza del suelo!, ¡seguid la norma básica del abonado de la tierra! ¡Abonad más y más correctamente!...¡mantened el suelo sano!⁸⁹

Estas posturas no sólo no contaban con la oposición de algunos sectores dentro del propio ministerio de agricultura, como era el caso del sucesor de Darré en el Ministerio, Herbert Backe sino que ocasionaron el rechazo de grandes empresas relacionadas con la producción de materias químicas como era IG Farben. Por otro lado, las cifras de consumo de productos químicos no hicieron sino incrementarse a pesar de la retórica de los discursos como el propio Darré constataba había ocurrido entre 1932 y 1938.⁹⁰ En el propio discurso de Darré existían además contradicciones claras en torno a este proceso de introducción de productos químicos en el campo ya que no aparecían referencias similares en lo tocante a los fungicidas por ejemplo. En el juego de intereses y conflictos se ponían de manifiesto aspectos relacionados con la modificación de los hábitos de empleo de productos químicos muy extendidos ya en la sociedad agraria. Por otro lado, en el juego de intereses en conflicto la práctica política y el sistema de poder⁹¹ de la poderosa industria química se impusieron en a las veleidades de Darré en torno a la protección del suelo.

Estrechamente ligado a la idea anterior se encontraba la actividad de Darré alrededor de lo que denominaba «agricultura biológico-dinámica» o «agricultura orgánica» que constituyó una de sus principales dedicaciones tras la Guerra. Desde mediados de los 40 y 50 continuó así escribiendo sobre los peligros de la fertilización artificial de los suelos, la erosión o las necesidades de mantener la biomasa. La idea fue incorporada por Darré en los años cua-

89 DARRÉ, R. W., «Die Parolen zur Erzeugungsschlacht», en R. W. DARRE, *Um Blut und Boden*, München, Zentraverlag der NSDAP, 1940c, pp. 474.

90 DARRÉ, R. W., «Rede auf dem Parteikongress in Nürnberg», en R. W. DARRE, *Um Blut und Boden*, München, Zentraverlag der NSDAP, 1940d, pp. 496.

91 BÜSCHENFELD, J., «Landwirtschaft und Ökologie in Deutschland. Untersuchungen zu Interessenkonflikten und Akteuren als Beitrag zur historischen Umweltforschung», *AKA Newsletter*, Heft 4, 1998, pp. 58-59.

renta procedente de los Anthroposophen y pretendía mantener el dinamismo biológico y la actividad económica de las explotaciones agrarias. Se trataba en definitiva de producir sin dañar los suelos y contaron con varios seguidores entre el funcionariado del Ministerio de Agricultura y otros como Alwin Seifert, Himmler o Rudolf Hess. Este último apoyó la creación de granjas bajo este sistema con el fin de comprobar los resultados en la producción. Una retórica del ahorro y la autosuficiencia y de oposición al capitalismo estaban presentes en la defensa de unas ideas que no siempre contaban con el apoyo generalizado. Algunos informes de experimentos locales como el desarrollado en Baden daban por resultado que se habían producido descensos de un 25 % en la producción y Göring por ejemplo se iba a enfrentar al igual que Herbert Backe a estos nuevos planteamientos al considerarlos poco viables y opuestos a la «batalla por la producción» en la agricultura.

Los contradictorios elementos de estas pretensiones económicas se ponían de manifiesto cuando frente a las prevenciones frente a la utilización de fertilizantes o la defensa de la agricultura orgánica aparecía también el apoyo a la tecnificación de las explotaciones agrarias. De esta manera la introducción de máquinas de todo tipo en especial a través del movimiento cooperativo era considerada necesaria por parte de Darré.⁹² Al igual que su amigo el arquitecto Paul Schulze-Naumburg, uno de los fundadores de *Der Bund der Heimatschutz*, Darré pertenecía al grupo de los representantes de una determinada idea de la protección de la Naturaleza que se combinaba con una fascinación y culto a la técnica y en este campo la tecnificación agrícola no era una excepción. Se separaba así de algunas posturas que había mantenido en épocas anteriores en las que se oponía con rotundidad a los procesos de tecnificación en la línea que se venía haciendo por otros autores desde el siglo XIX.⁹³ A pesar de que en sus obras aparece a menudo una separación casi tajante y mítica entre la sociedad agraria y la urbana-industrial, la admiración de Darré hacía los procesos de tecnificación en el campo era elevada y la percepción de que existían relaciones complementarias entre ambos mundos también destruía algunas de sus ideas retóricas del Blut und Boden. En realidad, esta introducción de

92 DARRÉ, R. W., «Die Aufgaben der landwirtschaftlichen Genossenschaften», en R. W. DARRE, *Um Blut und Boden*, München, Zentraverlag der NSDAP, 1940a, pp. 488.

93 SIEFERLE, R. P., «Konservative Technikkritik» en *Fortschrittsfeinde?. Opposition gegen Technik und Industrie von der Romantik bis zur Gegenwart*, Verlag C.H Beck, München, 1984, pp. 155-160.

maquinaria venía realizándose en algunas regiones con especial intensidad incluso desde el siglo XIX⁹⁴ incrementándose en el XX de manera especial.

La utópica defensa de la mediana propiedad se unía por ejemplo a la difusión de combustibles producidos a través de plantas y también de maquinaria como tractores o pequeñas herramientas agrícolas. Si durante los años veinte había escrito en contra de la tecnología en la línea de alineación causada por ésta, más adelante defendía la imagen de un campesino «moderno» conocedor de las innovaciones tecnológicas y esta imagen formaba parte de la propaganda de publicaciones y discursos. Esta era observada además como una sustitución a la falta de trabajadores del campo. En este sentido exponía en Goslar que « la agricultura por su parte tiene que sustituir la falta de fuerzas de trabajo en el campo a través del reforzamiento del empleo de máquinas...sin el incremento en la introducción de máquinas no hay crecimiento en los rendimientos». ⁹⁵ El entusiasmo y la confianza en estos medios para solucionar los problemas de la agricultura se repetían con frecuencia entre sus colaboradores del ministerio y aparecían también en la revista editada por Darré, *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*. ⁹⁶

Es evidente que no se puede mantener la idea de Anna Bramwell sobre Darré cuando señala: «It is not widely known that similar ecological ideas were being put forward by Darré in National Socialist Germany, often using the same phrases and arguments as are used today». ⁹⁷ Ni la idea de Naturaleza del nacionalsocialismo tenía nada que ver con la actual de carácter sistémico y relacional, ni el discurso se llevó a la práctica, ni Darré separó nunca su idea de la Naturaleza de su visión racista de la sociedad. Cuando Alwin Seifert criticaba a Darré señalando que la agricultura estaba destruyendo la naturaleza, la postura del ministro era señalar el peligro de una disminución de la producción. En clara contradicción con las veleidades ecológicas de Darré las propuestas del plan cuatrienal se concentraban en el incremento de la producción agrícola y afianzaban las vías

94 VOLLSTEDT, O., *Maschinen für das Land. Agrartechnik und produzierendes Gewerbe Schleswig-Holsteins im Umbruch (um 1800-1867)*, Peter Lang Verlag, Frankfurt a. M., 1997.

96 DARRÉ, R. W., 1940c, p. 479.

96 Como ejemplo *Odal. Monatschrift für Blut und Boden*, Heft 10, Jahrgang April 1941.

97 BRAMWELL, Anna (1989) p. 171.

de mecanización proponiéndose créditos de cara a un incremento además en la utilización de fertilizantes. Para Backe el incremento de la fertilización química y el equilibrio en el uso de diversos componentes — nitrógeno, potasio y fosfatos— iban a estar en la base de su actuación y la batalla por la producción se convertía en el objetivo central. Pese a los experimentos y discursos, la política real de Darré había contribuido más al proceso de penetración del NSDAP en el campo y a mantener el régimen tras 1933 que a poner en práctica alguna de sus contradictorias ideas en torno a la agricultura biológica dinámica. Las ideas alternativas se habían subordinado a la práctica política y las estructuras de poder y los sistemas preexistentes ligados a la transformación agraria prevalecieron sobre una simple débil y teórica idea de cambio.